

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

**Ciclos de conflicto y movilización
en el territorio atenquense: Quince años de resistencia
del “Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra”
contra el proyecto aeroportuario (2001-2016)**

TRABAJO RECEPCIONAL
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES

P R E S E N T A N

RAFAEL BAUTISTA PATIÑO

D I R E C T O R

Dr. Rodrigo Megchún Rivera

Ciudad de México, marzo de 2018.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo de investigación no hubiera sido posible sin el apoyo de muchas personas que me acompañaron en esta etapa de mi vida, y que me han hecho avanzar valorando lo que soy.

En primer lugar, agradezco a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, por haberme dado la oportunidad de formar parte del proyecto educativo de esta casa de estudios, porque ha ampliado mi visión del mundo, y porque me ha enseñado que no hay conocimiento sin humanidad. También agradezco a la Coordinación de Servicios Estudiantiles por el apoyo otorgado para la impresión y el empastado de esta tesis.

De igual manera, debo agradecer el acompañamiento en todo este tiempo de mi director, el doctor Rodrigo Megchún Rivera, quien ha confiado en mí desde el principio, y quien me ha impulsado constantemente para que pudiera concluir con éxito este trabajo de investigación, cuya paciencia y dedicación ayudaron a abrir mi panorama con sus puntuales y valiosas observaciones.

También agradezco a los integrantes del comité de lectores, quienes además fueron mis profesores, y quienes han estado presentes a lo largo de esta etapa formativa. A la maestra Hadlyyn Cuadriello, por sugerirme a mi director de tesis, sin el cual este trabajo no tendría la misma esencia. Gracias por todo el apoyo brindado y por darme claridad cuando más la necesitaba. A la doctora Olivia Leal, por su acompañamiento todo este tiempo, por sus comentarios y sugerencias que, sin duda, le dieron otro matiz a mi trabajo. Al doctor Mario Padilla, que me dio la pauta para seguir con mi tema de investigación, cuyo origen proviene de un proyecto escolar, y quien me enseñó a utilizar valiosas herramientas sociológicas para interpretar la realidad. Al maestro Itzam Pineda, porque a pesar de la distancia aceptó apoyarme no sólo en una ocasión, sino en varias, y que espero que este encuentro sea el inicio de otros proyectos, menciono esto por su valioso conocimiento sobre el movimiento atenguense.

Mi gratitud en estas líneas está dirigida especialmente a todos aquellos luchadores atenguenses, por enseñarme el valor no sólo de la tierra, sino de la dignidad de los pueblos, de la dignidad humana, su valentía y su fortaleza no tienen límites, gracias por ser un ejemplo de lucha no sólo de los pueblos que se resisten al despojo, sino de las mujeres y los hombres que día con día resisten, ante un sistema que carcome la vida y la naturaleza entera. A Doña Trini, a Marthita, a Doña Licha, a América, a Don Ignacio, a Don Adán, a Javier, a Mitzi, y a todos los que forman parte de esta historia, gracias por abrirme las puertas de su casa y de su terruño.

En el desarrollo de este trabajo, conocí a algunos investigadores que me aportaron de manera directa e indirecta una serie de conocimientos de gran valor, en cuanto a mi tema de investigación, y que, sin sus excelentes interpretaciones y reflexiones sobre el movimiento atenuense, esta tesis no hubiera sido posible. En especial agradezco a Carla Zamora por su importantísima aportación conceptual para poder darle seguimiento al caso Atenco, y a Edith Kuri, quien me tendió su mano en algún momento del proceso de investigación, y quien además de prestarme uno de los mapas de su brillante trabajo, es un referente en el estudio del movimiento social de Atenco. También agradezco a Geocomunes por haberme autorizado reproducir su mapa, el cual fue de gran ayuda para subrayar algunas puntualizaciones importantes.

Por último, quiero agradecer a mi familia y amigos, por siempre creer en mí, por su apoyo incondicional, por su cobijo y por su cariño. A Deya y a Dante, por formar parte de mi vida, y porque siempre han confiado en mí en todo momento, a mis padrinos Héctor y Edith, por siempre brindarme su apoyo y su cariño, a mi abuela Edith, por ser el pilar de esta familia, y por haber echado raíces fuertes, a mi abuelo Max, a mi abuela Mary, a mi padre, a Tazio, a Wilson y a todos los que lamentablemente se fueron antes de escribir estas palabras, les quiero dedicar este trabajo en su memoria. A mi tía Noemí y Andrés por su apoyo y por abrirme siempre las puertas de su casa, a mi tío Edgar, Fabiola y Diego gracias por su apoyo, a la familia por parte de mi padre, en especial a los que han estado cerca de mí, gracias. A todos mis primos que son mis hermanos, gracias por ser mi familia. A Néstor, Martha, Miguel, Rebe, Paco y a los que me faltaron mencionar por falta de memoria, porque se encuentran lejos, o porque ya no forman parte de mi vida diaria, pero que siempre están en mi pensamiento, gracias por su cariño, su amistad y su confianza. A Ivonne, gracias por estar a mi lado estos últimos años, por creer en mí, y por ofrecerme siempre todo tu apoyo y tu amor incondicional.

Y el agradecimiento más importante se lo debo a la mujer que me dio la vida, porque me has enseñado un universo de cosas, un manual de supervivencia, eres y seguirás siendo mi ejemplo a seguir, y estoy muy orgulloso de todo lo que has logrado y de tu incansable labor social, porque nunca te rindes y deseo de todo corazón que sigas así. Siempre estaré agradecido por todo el apoyo que me has brindado, por eso soy afortunado de tenerte, sólo te puedo pagar concluyendo mis metas, una de ellas es esta, la que me ha quitado el sueño durante tantos años, eso de lo que tú has sido testigo. Deseo que sigas siendo la persona que se fortalece con cada obstáculo, que lucha día con día, y que nunca, ante cualquier adversidad deja de tener una sonrisa en su rostro.

ÍNDICE

A manera de introducción	1
1.- Primer ciclo de conflicto y movilización (2001-2008)	16
1.1.- La dimensión sociopolítica y territorial de los megaproyectos	17
1.2.- “Tierra sí, aviones no”: Análisis del conflicto inicial en Atenco, a partir de un estado de la cuestión	21
1.3.- “Mayo rojo no se olvida”: Apuntes sobre el cambio en la relación Estado-actores colectivos	51
2.- Segundo ciclo de conflicto y movilización (2008-2014)	59
2.1.- Las preocupaciones por la desecación del Lago de Texcoco	62
2.2.- Nuevos proyectos para el rescate ecológico del Lago de Texcoco	63
2.3.- Una nueva defensa de la tierra y el territorio en San Salvador Atenco	66
3.- Tercer ciclo de conflicto y movilización (2014-2016)	108
3.1.- El Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México: Una planificación de más de una década	110
3.2.- La reactivación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM)	115
3.3.- “Sí a la vida de los pueblos, no al aeropuerto de muerte”: Una nueva movilización del FPDT	125
Conclusiones	162
Bibliografía	169
Anexos	195

ÍNDICE DE TABLAS, FIGURAS Y GRÁFICAS

TABLAS

Tabla 2.1. Ejidos adquiridos por la OCAVM hasta septiembre de 2012	78
Tabla 2.2. Defensa de la tierra por parte del FPDT a partir del comisariado ejidal	82
Tabla 2.3. Resultados electorales para la presidencia municipal del 2000 al 2009	83
Tabla 3.1. Resultados del movimiento atenquense	161

FIGURAS Y GRÁFICAS

Figura 1. Ciclos de conflicto y movilización	15
Figura 2. Principales elementos que componen la estructura organizativa del FPDT	50
Figura 3. Escalada de la violencia	56
Gráfica 1. Primer ciclo	58
Gráfica 2. Segundo ciclo	107
Gráfica 3. Tercer ciclo	159

ÍNDICE DE MAPAS Y FOTOGRAFÍAS

MAPAS

Mapa 1. Ubicación del municipio de Atenco, Estado de México	24
Mapa 2. Ejidos a adquirir por la OCAVM	68
Mapa 3. Comparación del proyecto aeroportuario y del proyecto del parque ecoturístico	88
Mapa 4. Entronques viales	151
Mapa 5. Obras preliminares y proyectos complementarios del NAICM	152

FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Supresión del mural “Memoria y Dignidad”	100
Fotografía 2. Mujeres cargando el “Fuego de la Digna Resistencia”	136
Fotografía 3. FPDT muestra estacas de CONAGUA	138
Fotografía 4. Cerro de las Cruces	139

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CDHZL	Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero
CENTRO PRODH	Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C.
CGH	Consejo General de Huelga
CICM	Colegio de Ingenieros Civiles de México
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CMIC	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNDMTT	Campaña Nacional en Defensa de la Madre Tierra y el Territorio
CNTE	Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONAIE	Confederación Nacional Indígena de Ecuador
DGIRA	Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental
DOF	Diario Oficial de la Federación
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FDR	Caravana del Fuego de la Digna Resistencia
FDU	Futura Desarrollo Urbano
FPDT	Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra
PPFV	Frente Popular Francisco Villa
FPR	Frente Popular Revolucionario

GACM	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México
HAUSA	Habitantes Unidos de San Salvador Atenco
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
LEED	Leadership in Energy & Environmental Design
MIA	Manifiesto de Impacto Ambiental
MST	Movimiento Sin Tierra
NAICM	Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
OCAVM	Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PA	Procuraduría Agraria
PDAFAT	Plan Director de Desarrollo Agropecuario y Forestal de la Zona de Mitigación en los Municipios de Atenco y Texcoco
PELT	Parque Ecológico Lago de Texcoco
PINFRA	Promotora y Operadora de Infraestructura S.A. de C.V
PLT	Plan Lago de Texcoco
PMDU	Plan Municipal de Desarrollo Urbano
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNI	Plan Nacional de Infraestructura
PPP	Plan Puebla Panamá
PRHLT	Programa de Rescate Hidroecológico del Lago de Texcoco
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PROCEDE	Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares

PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
RAN	Registro Agrario Nacional
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
SME	Sindicato Mexicano de Electricistas
SRH	Secretaría de Recursos Hidráulicos
TA	Tribunal Agrario
TLCAN	Tratado de Libre Comercio con América del Norte
TSA	Tribunal Superior Agrario
TUA	Tribunal Unitario Agrario
UCCS	Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad
USTDA	<i>United States Trade Development Agency</i>
ZFLT	Zona Federal del Lago de Texcoco
ZLT	Zona del Lago de Texcoco
ZMCM	Zona Metropolitana de la Ciudad de México
ZMRE	Zona de Mitigación y Rescate Ecológico
ZMVM	Zona Metropolitana del Valle de México
ZOCM	Zona Oriente de la Ciudad de México
ZOVM	Zona Oriente del Valle de México

A manera de introducción

“Carta abierta de los pueblos de Atenco para un señor desmemoriado”

Una tercera derrota se avecina para usted, señor gobierno. La primera se la propinamos en el 2002, cuando echamos abajo su proyecto aeroportuario. La segunda en el 2010, cuando liberamos a nuestros compañeros presos políticos que usted condenó a más de sesenta, – ¡qué decimos!–, ¡a más de cien años de cárcel! La que viene muy pronto es la que echará abajo su nuevo intento por arrebatar la tierra, ahora a través de la CONAGUA, pero con la misma terca intención: construir el aeropuerto.

La memoria de nuestros pueblos ha sido el peor de los augurios para usted, señor gobierno. Y aunque querer olvidar se pueda, nosotros preferimos recordar. Hace ciento cincuenta y un años, tres meses y dos días que corrimos de nuestras tierras dizque al ejército más poderoso del mundo ¿¡Qué cuándo fue eso, señor gobierno!?. Le ayudaremos a recordar. Fue justo un cinco de mayo, en Puebla. Desde hace ciento veinticinco años, aquí mero, en Nexquipayac, se nos ocurrió organizar un “simulacro” que nos recuerda la heroica batalla bajo el mando de nuestro General Zaragoza y, ¿qué cree?, ¡vamos 125 a cero, favor los pueblos, los franceses siempre salen perdiendo!

Y es tan grande su desmemoria, señor gobierno, como viejos son nuestros recuerdos. Porque fíjese usted que el cerro que hoy le estorba a sus aviones, sí, ese, el que ya borraron sus ingenieros del mapa para que se vean “rete chulas” sus pistas de aterrizaje, ese mero es el que llamamos nosotros el de Tepetzinco –o sea, “el cerro chiquito, el pequeño cerro o el cerrito” en lengua de nuestros abuelos–, desde hace apenas como quinientos años. Y ahí mismo, en ritual ceremonial, recibimos cada 16 de mayo y a la misma hora a Tonatiuh, “nuestro padre Sol”, en el momento justo en que se eleva hasta el cenit y descarga sobre nosotros, sus hijos, toda la fuerza y la energía del Cosmos, y toda sombra se oculta debajo de nuestros pies, tal y como lo hacía nuestro abuelo mayor, el Coyote Hambriento, el señor de la palabra culta, el tlamatini Nezahualcóyotl. No, señor, no se preocupe si tampoco de esto se acuerda, que aquí estamos los pueblos para ayudarle a recordar.

Porque tampoco crea que se nos olvida, señor gobierno, que usted mandó a golpear, perseguir, encarcelar, violar, torturar y asesinar a nuestros compañeros y compañeras el 3 y 4 de mayo de 2006, cuando por aquí andaba usted gobernando. ¡No nos diga, déjenos adivinar, tampoco de esto se acuerda! Pues nosotros sí, y se lo recordamos desde hace siete años, tres meses y tres días, con una marcha en la Ciudad de México que este año caminó del Ángel de la Independencia al Zócalo, exigiendo justicia y castigo para usted y para todos sus cómplices.

En fin, que usted duro y dale con olvidar, y nosotros que duro y dale con acordarnos [...] (El Salinero de Nexquipayac, 2013).

Si bien existen dos acontecimientos que imprimieron un sello en la historia reciente de Atenco (el conflicto que surgió por el anuncio de un decreto expropiatorio, emitido el 22 de octubre del 2001, que tenía como finalidad la construcción de un nuevo aeropuerto en la región oriente del Valle de México, el cual afectaría a los ejidatarios y pobladores de los municipios de Atenco, Texcoco y Chimalhuacán; y los actos represivos del 3 y 4 de Mayo del 2006 en San Salvador Atenco, que consistieron en el despliegue de un operativo policiaco que dejó un alto costo en materia de derechos humanos), en los años posteriores los integrantes del “Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra” (FPDT) -producto final del movimiento que surgió en los albores del siglo XXI-, han mantenido su resistencia ante nuevos embates de violencia y despojo, mismos que han minado las relaciones sociales al interior de las comunidades de la ribera del Lago de Texcoco.

- **Proceso de la investigación**

En general este trabajo de investigación estudia el trinomio sociedad, política y territorio, y es un seguimiento al análisis sociológico del conflicto por la tierra en el municipio de Atenco, Estado de México.

En primer lugar, fue necesario definir este fenómeno por su naturaleza política, porque las intervenciones en este territorio han sido planificadas directamente desde los gobiernos centrales, y han contado con el apoyo de los gobiernos estatales y municipales en diferentes periodos de gobierno.

Por consiguiente, estamos hablando de una serie de conflictos de carácter sociopolítico, lo que nos lleva a retomar los estudios de Sídney Tarrow (1994), quien propone que el curso de la acción colectiva es dirigido por factores políticos principalmente.

Estos factores pueden ser de carácter coyuntural, o lo que él mismo define como la *estructura de oportunidades políticas*, que son “las dimensiones congruentes –aunque no necesariamente formales o permanentes- del entorno político que ofrecen incentivos para que la gente participe en acciones colectivas al afectar a sus expectativas de éxito o fracaso” (*Ibid.*, p. 155).

En el caso de la conflictividad en Atenco, las coyunturas electorales, por ejemplo, han jugado un papel significativo en los procesos de despojo y de resistencia.

Por otro lado, incorporamos la dimensión territorial, que nos ayudó -más allá de saber cuáles son las características geográficas del territorio en disputa- a reconocer que, antes que nada, el *territorio* “es una construcción social [pero también] es un *espacio de poder*” (Reyes, 2012, p. 93).

Así observamos que, por un lado, dentro del territorio se tejen las identidades sociales y se llevan a cabo las prácticas culturales, materiales y sociales de la vida cotidiana, pero, por otro lado, el territorio también es estratégico para la acumulación de capital.

Ahora bien, como estas relaciones sociales contradictorias “tienen ocurrencia en el territorio [...] se expresan como *territorialidad*” (*Ídem*, las cursivas son mías), que se define como “el grado de control de una determinada porción de espacio geográfico por una persona, grupo social, grupo étnico, organización multinacional, Estado o bloque de Estados” (*Ídem*).

Estas expresiones y manifestaciones contrarias, nos indican que dentro del territorio hay intereses distintos, por lo que su uso es concebido de forma diferente, y en el caso de Atenco, *no* están presentes las “relaciones de complementación y de cooperación” (*Ídem*), sino que se encuentran inmersos en una relación de conflicto que tiende a ser constante. Por lo tanto, estamos hablando de una *tensión de territorialidades* (Porto, 2001, p. 46).

Un tercer y último campo de análisis proviene del ámbito social, que engloba las diferentes expresiones y manifestaciones de inconformidad, por parte de los habitantes de una comunidad que integran un determinado territorio, que da continuidad a la problemática social que representa el despojo de tierras y territorios a comunidades indígenas y campesinas en América Latina, para el desarrollo de infraestructura a gran escala, o *megaproyectos*, tales como presas hidroeléctricas; proyectos mineros; aeropuertos; autopistas; líneas de metro y de transporte colectivo entre otras.

Sin embargo, lo interesante del movimiento social atenguense, tal como dice Edith Kuri (2008), es que “los actores que decidieron organizarse en contra de la edificación de la nueva terminal aérea lo hicieron en contra del despojo no sólo de su patrimonio, sino de una forma de subjetividad colectiva –de un conglomerado de estructuras, significados y prácticas sociales- ancladas en el territorio” (*Ibíd.*, p. 132).

Así, esta dimensión nos ayudó a descubrir por medio de las perspectivas teóricas de la acción colectiva y de los movimientos sociales -más que la oposición y la movilización en contra de los megaproyectos- cuál es el sentido de la defensa de la tierra para los integrantes

del movimiento. Además, observamos que a través de los años han obtenido experiencia y una serie de aprendizajes, que han transformado a los actores colectivos, y que le han dado una estructura a la organización, tal como lo expresa el siguiente testimonio: “Aprendimos que el territorio no se trata sólo de la tierra, sino que significa nuestras costumbres, nuestras raíces” (Muñoz, 2013).

Por otro lado, aunque el “Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra” es la organización que ha protagonizado el movimiento social en Atenco (movimiento que al principio se caracterizó por ser heterogéneo, o en otros términos, por contar con diversas expresiones y manifestaciones individuales y colectivas), en esta investigación se observa la presencia de otros actores, que también juegan un papel importante dentro de los procesos posteriores a la represión del 3 y 4 de mayo del 2006, generados por las nuevas intervenciones gubernamentales y por las respuestas en defensa del territorio por parte del FPDT.

Estos grupos se pueden identificar por tener una postura contraria a la de los frentistas, en otras palabras, serían los que están “a favor” de la venta de la tierra, y de la construcción de los proyectos de infraestructura a gran escala en su territorio.

De esta manera, los actores colectivos del FPDT estarán en constante interacción con estas manifestaciones de oposición de pobladores; organizaciones; funcionarios; ejidatarios y simpatizantes de partidos políticos; además de sus adversarios comunes: los actores políticos, que son los que encabezan y planifican las intervenciones en el territorio y los megaproyectos. “Ambos grupos generan representaciones colectivas de sus circunstancias, las que tienden a configurarse en términos de lo que podríamos denominar como ideologías y contraideologías respectivamente” (Mabel, A., y Bartolomé M., 1992, p. 10).

De tal modo, la resistencia del FPDT se mantiene por medio de una serie de elementos, que van transformando a la organización, y van fortaleciendo al movimiento social.

Estos componentes se basan en la experiencia y el aprendizaje que han obtenido en diferentes periodos, y de las alianzas y rupturas construidas desde el conflicto inicial (2001). Aunque, lo más interesante es que otro factor que ha influido en la forma en que se va erigiendo esta organización, son las estrategias de despojo y de desmovilización de sus adversarios. Pero ¿qué entendemos por *estrategias*?

En primera instancia, serán definidas como las capacidades de adecuación a los cambios que se van presentando en cada intervención al territorio, y en cada respuesta al despojo, según la estructura de oportunidades políticas.

Este concepto nos ayudará a identificar las acciones que utilizan los activistas del FPDT y sus adversarios, ya sean legales o contenciosas, es decir, el término será entendido también como el despliegue de una serie de métodos y procedimientos, que tienen el propósito o el objetivo de obstaculizar, dismantelar, desmovilizar o echar abajo las acciones de sus contrarios.

Por ejemplo, en el caso de los frentistas, “la retención de funcionarios gubernamentales era la estrategia clave para negociar la liberación de los campesinos encarcelados” (Kuri, 2008., p. 144).

Por el contrario, sus adversarios políticos utilizan estrategias de despojo, como se observa en el siguiente ejemplo: “[...] las autoridades locales [difundieron] que los [...] afectados serían considerados como accionistas en el proyecto de la terminal aérea [...] así como la promesa de empleos” (*Ibíd.*, p.135), lo que buscaban con esta acción era convencer a la población de vender sus tierras.

En suma, estos tres elementos nos ayudarán a comprender la conflictividad en Atenco, que no sólo se distingue por su carácter sociopolítico, sino que también posee una dimensión territorial, que será enfocada a partir del surgimiento de una serie de luchas, movimientos y procesos sociales que tienen como eje la defensa y gestión del territorio (Rodríguez *et al.*, 2010), con los procesos y transformaciones en las políticas agrarias, que tienen una estrecha relación con los cambios en la política y la economía del México posrevolucionario, al neoliberal.

Este tema se eligió principalmente porque el conflicto en Atenco se expresa en uno de los acontecimientos sociopolíticos más importantes del siglo XXI en México.

El movimiento social atenquense no sólo obtiene relevancia como dice Carla Zamora (2010): “por su trascendencia histórica en la lucha contra el decreto expropiatorio [2001-2002], sino también por el curso de las acciones que siguieron a la lucha en contra del aeropuerto, y que para 2006 muestran otro escenario en las relaciones Estado-actores colectivos” (*Ibíd.*, p. 63).

En esta misma lógica *analizaremos la interacción más reciente entre el FPDT y sus adversarios políticos*, pero ¿cómo abordar estos nuevos procesos, y qué relación tienen con los sucesos anteriores?, ¿qué perspectiva metodológica será pertinente utilizar para organizar de manera periódica los hechos en Atenco, desde el conflicto inicial?

Esto es un esfuerzo para que el lector pueda conocer las causas de la conflictividad en Atenco a través de la periodización como herramienta analítica. Por lo tanto, advertimos que el primer capítulo *no* será un análisis descriptivo de los primeros acontecimientos -del conflicto aeroportuario (2001-2003) y de la violencia estatal (2006)-, sino que se abordarán a través de un estado de la cuestión.

A la vez se analizará la estructura organizativa del FPDT, por medio de una serie de elementos que serán más o menos diferentes en cada situación. Estos elementos nos permitirán visibilizar los cambios e inercias que ha tenido la organización en cada periodo de movilización, que serán desarrollados en tres capítulos.

Dicho lo anterior, sostenemos que el conflicto en Atenco, o los periodos de conflicto surgen por una serie de *intervenciones gubernamentales en el territorio*, que generan una respuesta por parte de los actores atenquenses organizados.

El objetivo principal de los gobiernos centrales desde el conflicto inicial será el de adquirir las tierras ejidales de los municipios de Atenco, Texcoco y Chimalhuacán, para la implementación -por la vía de la imposición- de dos megaproyectos planteados en distintos periodos de gobierno.

Se trata del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), emitido en dos ocasiones, por dos decretos presidenciales; en el 2001, fueron anunciados diecinueve decretos expropiatorios del total de tierras de cultivo y de riego, y fue impuesta la construcción del nuevo aeropuerto en dichos municipios.

Estos sucesos fueron los detonantes del conflicto inicial, y en palabras de Berenice Ortega (2005):

Nunca hubo intención alguna de las autoridades por dialogar o negociar con los ejidatarios sobre el proyecto, y se impusieron medidas “compensatorias” que más que convencer, insultaron a la población. Más allá de la construcción del aeropuerto en sus tierras, o de la posibilidad de venderlas o no, la dignidad de los habitantes fue ofendida al amenazar su forma de vida, y este fue el motivo principal de su movilización (*Ibíd.*, p.10).

El proyecto fue cancelado en el 2002; en cambio en el 2014 se anuncia la reactivación del NAICM en la Zona Federal del Lago de Texcoco (ZFLT), lo que evitaría -según el argumento de los que encabezan esta propuesta-, que fuese construido en un ambiente de conflicto social, particularmente en el territorio de Atenco.

El otro megaproyecto que se inserta en este conflicto es el “Parque Ecológico Lago de Texcoco” (PELT), fue un proyecto planeado para rescatar la Zona del Lago de Texcoco (ZLT), que también incluía la compra del total de los ejidos correspondientes a estos municipios, a partir del 2008, pero tampoco se concretó su construcción.

Ahora bien, considerando que hemos mencionado tres proyectos distintos, pero con una misma finalidad: adquirir las tierras ejidales de los pueblos de la ribera del Lago de Texcoco, cada uno planteado en diferentes periodos de gobierno (véase gráfica 1), es preciso reiterar, que no se trata de una tensión permanente que ha trascendido de manera transexenal, como si se tratase de un continuo y de una disputa que se mantiene aislada del entorno político, económico y social.

En lugar de eso, trataremos de identificar y distinguir las características específicas de cada proyecto, de cada intervención gubernamental en el territorio, pero también de cada movilización y oposición de los pobladores y activistas en defensa de su tierra y su territorio.

Este estudio tiene como objetivo principal:

- Analizar los diferentes *ciclos de conflicto y movilización* en el territorio de Atenco, que son entendidos como una serie de fases o etapas en las que se va determinando, no sólo el grado de conflictividad en una disputa territorial, sino también el alcance que tienen las acciones colectivas en defensa de un territorio, por medio de una serie de estrategias que utilizan tanto los actores colectivos, como sus adversarios; y el curso de estas acciones va a depender de la estructura de oportunidades políticas.

Nuestras preguntas de investigación se realizarán en torno a los siguientes planteamientos. Si los ciclos de conflicto y movilización surgen según las intervenciones gubernamentales en el territorio, guiados también por la estructura de oportunidades políticas, y el grado de conflictividad se incrementa o disminuye, dependiendo de las coyunturas: ¿cuáles son los acontecimientos de mayor tensión, y de resolución de un conflicto en cada ciclo?, ¿cuáles son los cambios e inercias en los diferentes ciclos?, ¿cómo es la relación Estado-actores

colectivos en cada ciclo, es decir, qué respuestas y estrategias utilizan tanto los activistas, como sus adversarios?

Los objetivos particulares son los siguientes:

- Identificar los diferentes elementos que caracterizan a la organización colectiva del FPDT. Para saber ¿cómo se construye la organización del FPDT?, ¿cuáles son los elementos que componen la estructura organizativa del FPDT?, ¿cuáles son los cambios más significativos de la organización en cada ciclo?, y ¿qué experiencia y aprendizaje han obtenido los actores colectivos en cada uno de ellos, en términos de pérdidas y ganancias relacionadas con sus objetivos comunes?
- Describir los proyectos PELT y NAICM, así como las diferentes estrategias que han utilizado los adversarios del FPDT. Para saber cómo se ha llevado a cabo la implementación de estos megaproyectos, en este territorio de la ribera del lago de Texcoco, es decir, se pretende saber si su ejecución se lleva a cabo por medio de consulta a los pueblos; si informan a la población sobre los fines de estos proyectos; ¿cómo es el proceso de negociación de la venta de la tierra?; ¿cómo manejan la resistencia y la oposición?; ¿se llevan a cabo bajo medidas regulatorias, y bajo un marco legal?; ¿cómo se llevan a cabo los estudios de impacto ambiental y social?; en fin, todo lo que implica la implementación y planificación de un megaproyecto.

Nuestros conceptos clave serán los siguientes: *Ciclos de conflicto y movilización; intervención gubernamental en el territorio; movimientos sociales en defensa de la tierra y del territorio; estructura de oportunidades políticas; territorio; territorialidad; megaproyectos y estrategias.*

Parte fundamental de esta investigación corresponde al trabajo de campo realizado en San Salvador Atenco y en otros puntos de la Ciudad de México y de Toluca. El campo fue visitado por primera vez en el 2009.

Se asistió al lugar en donde se reunían los miembros del FPDT y se realizó una primera entrevista a una integrante de la organización, en el contexto de las movilizaciones que se llevaban a cabo para liberar a los pobladores y activistas encarcelados el 3 y 4 de mayo de 2006, esto como parte de un proyecto escolar.

Consecuentemente se hizo una visita al lugar en varias ocasiones, inclusive con la asistencia al carnaval que se lleva a cabo en febrero de cada año.

Se presenció un encuentro de desplazados al que acudieron diversas organizaciones sociales para discutir la problemática del desplazamiento forzado de comunidades indígenas y campesinas; así como a varias convocatorias y reuniones en las que se desplegaron acciones colectivas como manifestaciones, mítines y bloqueos; además de conferencias de prensa, seminarios y coloquios. Por último, se hizo una visita al ejido de San Salvador Atenco, en el que observamos la condición en la que se encontraban las tierras de cultivo.

En específico, el trabajo de campo ayudó a conocer más a fondo a los integrantes del FPDT, no obstante, también nos respaldamos en el trabajo documental y la información periodística, pero la información publicada de manera cronológica en *el blog del FPDT*, fue de gran ayuda para ubicar algunos acontecimientos difíciles de rastrear.

Este portal de internet sirvió como un reflejo de las subjetividades de los activistas, de los procesos internos y externos por los que han pasado los actores colectivos en cada imposición de proyectos, en cada despojo y en cada acto represivo, a lo largo de quince años.

En el proceso de investigación se mantuvo una relación directa con algunos miembros de la organización, considerando que la importancia de los métodos cualitativos radica en el conocimiento de las redes de significado de algún sujeto o grupo.

En nuestro caso, los actores colectivos del FPDT serán definidos como una organización de personas que interactúan en un ambiente de solidaridad, afectividad y de participación colectiva, que no sólo mantienen una identidad y comparten una relación profunda con el territorio de Atenco y con la ribera del Lago de Texcoco, sino que la base de la organización es la defensa de la tierra y el territorio.

- **La periodización como herramienta analítica**

La primera aportación que revisamos para saber qué método de análisis utilizar, es la de Damián Camacho (2009), quien estudia el conflicto en Atenco en *fases*:

La escalada, que la ubico el 22 de octubre de 2001 con el acto mismo de la expropiación. *La confrontación*, que se desarrolla desde el 22 de octubre hasta el 8 de julio de 2002. *La crisis*, que estalló el 11 de julio y culminó el 15 de julio de 2002 cuando se destensó. *El proceso de resolución* se desarrolló a la par de la crisis y concluyó el 1 de agosto de 2002 cuando se canceló el proyecto del NAICM. *La terminación del conflicto*, esta etapa inició cuando se abrogaron los decretos expropiatorios, el 6 de agosto de 2002 y concluyó el 18 de agosto de 2003 con la firma del acuerdo político. Y, *el posconflicto*, que inició al fin de la etapa anterior y concluyó el 2 de mayo de 2006 (Camacho, 2009).

Estas fases son de mucha ayuda para identificar eventos importantes en el desarrollo del conflicto, y nos sugiere que el conflicto en Atenco *no se debe observar como una serie de acontecimientos cronológicos*, que se van desarrollando de manera homogénea, sino que cada momento de la contienda tiene características específicas dentro de todo el conflicto, inclusive después de este, tal como dice Camacho:

Sin embargo, este proceso social no concluyó, sino que se agravó e inició nuevamente otro desarrollo del conflicto, porque las razones que le dieron origen siguen prevaleciendo, así que inició otro preconflicto, con escalada y crisis el 3 y 4 de mayo de 2006, con una represión violenta de la contraparte del actor social de Atenco, etapa en la que cierro esta investigación de corte histórico (*Ídem*).

Este fragmento es muy interesante por varias razones. En primer lugar, porque Camacho afirma que el conflicto no concluyó en el 2003, lo cual nos lleva a preguntarnos ¿Qué consideró al suponer que el conflicto que comenzó con el decreto expropiatorio, y que se suponía terminaría con las firmas del acuerdo político, seguía latente en el 2006? Pues que los actos represivos del 3 y 4 de mayo *representaban otra respuesta a la resistencia de los activistas atenquenses contra el aeropuerto*.

Otros testimonios también afirman esto: “El 3 y 4 de mayo tiene un origen, y ese origen es ese decreto expropiatorio que tenía la pretensión de arrebatarnos nuestras tierras” (Entrevista realizada a T. integrante del FPDT, 8 de noviembre de 2009).

Sin embargo, los activistas también consideran que existe otra razón que motivó la represión, y ésta fue el apoyo a las movilizaciones de “La otra Campaña”: “El ataque policiaco contra Atenco fue considerado una agresión directa contra *la otra campaña*, tanto por el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra como por la coordinación de *la otra campaña* en el Distrito Federal” (Bellinghausen, 2006).

Carla Zamora (2010) también explica por qué el conflicto continúa, y es porque responde a otros factores y a otras causas que se desarrollaron en un periodo posterior a las mesas de negociación, que se realizaron del 2002 al 2006 (es importante mencionar que el movimiento atenquense no permaneció paralizado en este periodo, sino que *seguía en un proceso de construcción*): el debilitamiento de la interlocución y la negociación tras la llegada del gobierno de Enrique Peña Nieto (*Ibíd.* p. 64-65), lo que generó de nuevo la

radicalización y el despliegue de acciones contenciosas por parte de los actores colectivos del Frente de pueblos (*Ibíd.*, p. 68).

Es por eso que estamos de acuerdo con Camacho y con Zamora, en *que estos acontecimientos son parte de un mismo proceso, y por lo tanto un mismo conflicto*. En otras palabras, aunque las intervenciones gubernamentales en el territorio fueron definidas por sus objetivos principales, que son la implementación de proyectos por medio del despojo, hemos visto que tienen otra cara: *los actos represivos, que pueden ser parte de una respuesta estratégica para desmovilizar la acción colectiva*.

Por lo tanto, *no* consideramos los actos represivos como otro conflicto, sino una consecuencia del conflicto inicial en el que se intensifica la violencia estatal, no obstante, nuestro foco estará puesto en las intervenciones gubernamentales en el territorio para la implementación de megaproyectos, no en la violencia policial, o estatal.

Ahora bien, si en esta investigación hemos ubicado dos situaciones de conflicto posteriores a las mencionadas, en concreto con la imposición de dos proyectos más: El PELT y el NAICM, en distintos periodos de gobierno. ¿Será recomendable metodológicamente hablando, analizar estos nuevos acontecimientos en fases?, o ¿habrá otras formas más factibles de estudiar estos nuevos procesos de despojo? Para responder a estas interrogantes es necesario revisar otras propuestas de análisis de la conflictividad social en Atenco.

Igual que Camacho, Zamora utiliza el término “fase” en su investigación, sólo que ella periodiza el conflicto en Atenco en [dos] *ciclos de conflicto y violencia* (Zamora, 2010), los cuales se caracterizan por ser heterogéneos, pues van cambiando dependiendo el grado de conflictividad que se presente en Atenco, entre los pobladores y los distintos niveles de gobierno. Así, esta autora responde a nuestro cuestionamiento al observar la presencia de un grado de intensidad de un conflicto en cada periodo de gobierno:

[...] en cada *fase* los conflictos han tenido cursos distintos. El primero pudo dirimirse a través de la negociación política, y a pesar del costo social en donde perdió la vida un activista, la comunidad se encontraba fuertemente cohesionada y consideró la cancelación del proyecto aeroportuario como una victoria para la organización después de nueve meses de movilizaciones. En cambio, en el segundo conflicto la voluntad política del Estado optó por la represión a la protesta social, la comunidad quedó fragmentada y el proceso jurídico y las movilizaciones sociales duraron cuatro años, sin que se haya restablecido el diálogo entre los

representantes del gobierno federal y estatal y los actores colectivos (*Ibíd.*, p. 5, las cursivas son mías).

Al periodizar lo que ella considera como dos conflictos, pudo hacer una comparación en cuanto a la forma de resolver de cada periodo, y esto nos ayuda a distinguir quiénes son los adversarios en cada momento, y cómo son sus respuestas.

Por otro lado, su hipótesis nos da claridad sobre cómo identificar estas características en cada conflicto, y en concreto, nos dice qué factores influyen en el surgimiento de un ciclo de conflicto, pero también responde cuándo se intensifican las tensiones y cuándo disminuyen:

Quando las vías de negociación entre los actores colectivos y las instancias gubernamentales del Estado se agotan, aparecen episodios de violencia colectiva ejercida por alguna de las partes en conflicto, que escalan en el conflicto. A partir de una acción violenta, los ciclos de la acción colectiva se modifican o desaparecen dependiendo tanto de la estructura y recursos con que cuenten los actores en cuestión, como de la coyuntura política (Zamora, 2010, p. 6).

En los hechos ocurridos el 3 y 4 de mayo, por ejemplo, la estructura de oportunidades *no* favoreció al FPDT, aunque contaban con recursos movilizadorios, como la alianza con “La otra Campaña”, la negociación con el gobierno estatal se había terminado con la nueva administración, y existe una clara evidencia de que la violencia estatal trataba de desmovilizar al FPDT, y el apoyo a “La Otra Campaña” influyó en gran medida.

Ahora bien, cuando Zamora habla de la existencia de dos ciclos de conflicto y violencia, en referencia al conflicto aeroportuario del 2001; y a los actos represivos del 2006, *¿nosotros podríamos observar el comienzo de otros ciclos con la llegada de los proyectos del PELT y del NAICM?* Responderemos esta cuestión después de exponer la última aportación.

Edith Kuri (2008) propone analizar el conflicto aeroportuario, primero presentando los antecedentes más importantes de la disputa, para eventualmente realizar una comparación de dos etapas principalmente:

[En la primera] cómo desde el mismo inicio de esta confrontación el actor atenuense desplegó diversas modalidades de acción directa –marchas, bloqueos carreteros, guardias, barricadas- al tiempo que se interpusieron las medidas legales correspondientes. En tanto, en la segunda etapa, resulta notable cómo los actos represivos en torno al 11 de Julio del 2002

marcaron un cambio en la postura del gobierno federal –una mayor oferta económica– mientras que la decisión de los atencenses organizados de no vender sus tierras fue reforzada (*Ibíd.*, p. 83).

Al proponer (dos) etapas dentro del conflicto inicial (en el periodo del 2001 al 2003), Kuri da cuenta de la existencia de respuestas, tanto de los actores colectivos, como de sus adversarios. Por otra parte, al proponer una periodización está consciente de que ésta forma de analizar el conflicto, tiene la función de comparar diferentes acontecimientos, y colocarlos de manera jerárquica.

A medida que se van desarrollando las etapas del conflicto, o que van apareciendo otras tensiones, los dos adversarios entran en un proceso donde los objetivos de las dos partes, no desaparecen, sino que se fortalecen, según las estrategias utilizadas dependiendo de la estructura de oportunidades políticas.

Un ejemplo de esto se encuentra en la siguiente frase: “Fue dentro de esta *etapa* de construcción de alianzas con otras organizaciones y movimientos que se dieron los acontecimientos del 3 y 4 de mayo de 2006; es decir, el amago estatal de desarticular a un actor colectivo que en varias ocasiones lo había desafiado en la movilización en contra del despojo” (*Ibíd.*, p. 204).

Es así como estos autores hacen énfasis en la periodización, pero más allá de la temporalidad, están asumiendo que el conflicto no es lineal, sino que va escalando, o va disminuyendo, según la estructura de oportunidades. Por lo tanto, el método más pertinente para tener una mejor organización de los conceptos y elementos analíticos sobre la conflictividad en Atenco, es el de Zamora, que a la vez se basa en el concepto de Sídney Tarrow (1994): *los ciclos de protesta*.

Por otro lado, la periodización por etapas y fases propuesta por Kuri y Camacho respectivamente, aunque son eficaces -porque periodizan el conflicto inicial en el que se van presentando diferentes eventos de distinta naturaleza-, la propuesta de Zamora se adecua más a nuestro caso, porque propone que la conflictividad no es estática ni lineal, sino que se abre en ciclos que son dinámicos y graduales, y que el curso tanto de la movilización como las intervenciones gubernamentales dependerá en cierta medida de la estructura de oportunidades políticas. De tal modo, analizaremos *tres ciclos de conflicto y movilización* en el territorio de Atenco.

El primer proyecto aeroportuario corresponderá al sexenio del 2000-2006, fue decretado en octubre del 2001 y cancelado en agosto del 2002, cabe mencionar que dentro de este primer ciclo se encuentra ubicada la represión del 3 y 4 de mayo del 2006, porque consideramos que es una consecuencia del conflicto inicial.

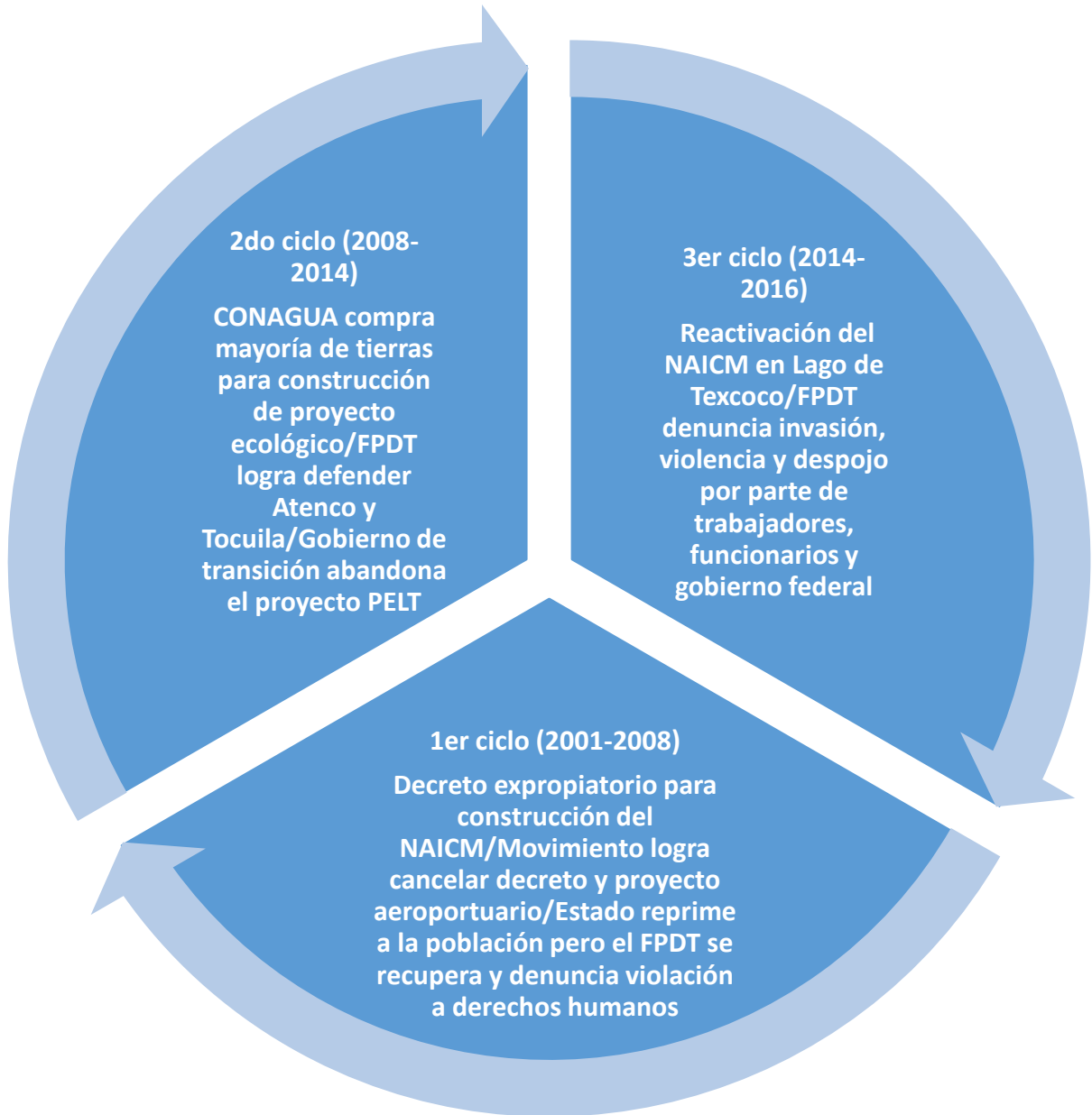
El segundo ciclo se genera con una nueva intervención gubernamental en el territorio, que consiste en la implementación de un parque ecoturístico, este se encuentra enmarcado en dos periodos de gobierno: 2006-2012, y 2012-2018.

La iniciativa comienza con la compra de predios en el 2008, pero en medio de una serie de discusiones entre los que encabezaban el PELT y el gobierno de transición en el 2012, el proyecto es rechazado por la nueva administración, la cual apuesta por la reactivación de la nueva terminal aérea.

Sin embargo, esto se anuncia de manera oficial con la llegada de la tercera propuesta: el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), anunciado oficialmente en el 2014, cuando la actual administración ya tenía dos años gobernando, correspondiente al periodo del 2012-2018. Nuestra investigación se cierra en el 2016, cuando este proyecto aeroportuario ya ha logrado tener un avance significativo en los últimos dos años.

A continuación, presentaremos la figura 1, en la cual se muestran los periodos de cada ciclo de conflicto y movilización, y cuáles son las intervenciones gubernamentales en el territorio que permiten que se genere un ciclo, así como las acciones colectivas más significativas en relación con la defensa de la tierra y el territorio, esto nos ayudará a segmentar, periodizar y diferenciar entre un proceso de despojo y de resistencia y otro:

Figura 1. Ciclos de conflicto y movilización



Fuente: Elaboración propia

1.- PRIMER CICLO DE CONFLICTO Y MOVILIZACIÓN (2001-2008)

La historia reciente de Atenco, ha estado fuertemente marcada por la constante defensa de nuestro territorio.

Habitante de San Salvador Atenco

Este capítulo consiste en el estudio de los acontecimientos que impulsaron la creación del “Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra” (FPDT), y el proceso en el que se logró configurar esta organización colectiva en la actualidad. Se identificarán los elementos que lo constituyen en este primer ciclo, a partir del análisis de las aportaciones de otros autores que investigaron el conflicto aeroportuario, y los actos represivos del 3 y 4 de mayo del 2006.

Abordaremos el contexto en el que se erige el movimiento social del FPDT. Esto nos permitirá descifrar a través del abordaje de una serie de conceptos, cuáles son los motivos de la disputa por la tierra y por el territorio.

Así, tenemos por ejemplo el concepto *de megaproyectos*, que nos servirá para analizar el impacto que tienen las propuestas -que se insertan en los planes nacionales de desarrollo (PND) y en los Planes Municipales de Desarrollo Urbano (PMDU)- en los territorios y en las comunidades indígenas y campesinas.

Aunado a esto analizaremos el sentido y el significado de la defensa de la tierra, para tratar de responder ¿qué factores históricos, agrarios, socioculturales y vivenciales condicionaron la decisión de defender la tierra y el territorio?

Por otra parte, se elaborará un análisis de la estructura discursiva del FPDT, a partir de varios elementos a los que apelan, como la identidad (campesina, de los pueblos originarios, entre otras) y la dignidad (de los pueblos en resistencia). Identificaremos estos elementos discursivos en dos categorías, a partir de los conceptos que aporta James Scott (2004): el *discurso público y oculto*.

En el desarrollo del capítulo también responderemos ¿cómo se moviliza el FPDT en este ciclo, a partir de qué tipo de acciones, contenciosas, legales, institucionales o ambas? Por otro lado, para hablar de la experiencia del FPDT en la movilización retomaremos el concepto del *saber organizativo y de resistencia*, lo que según Edith Kuri (2008) significa la herencia de las organizaciones pasadas y la experiencia propia.

Esta autora menciona que quienes afirman que la cancelación del aeropuerto en el 2002 fue un primer triunfo para el FPDT, menosprecian los antecedentes de organización política de la región en Texcoco y Atenco; y esto es un factor ineludible en la historia de este conflicto (*Ibíd.*, p. 125).

En otro orden de ideas, los factores que agudizan o disminuyen la conflictividad no sólo están relacionados con la estructura de oportunidades políticas, sino con los *puntos de quiebre y de cohesión*, que se traducen en las diferencias, rupturas, y en la convergencia con otras organizaciones sociales, con las que se generan *alianzas*, ya que éstas últimas son otro factor fundamental para comprender el movimiento social en Atenco y cualquier movimiento social.

Tal como comenta Kuri, “No hay lucha en contra de grandes adversarios que prescinda de aliados” (Kuri, 2008, p.122). Sin embargo, no es lo mismo la solidaridad de la sociedad civil, que las alianzas propiamente dichas, más adelante se explicará esto. De este modo, trataremos de desarrollar estos puntos en términos de qué se logró con estas alianzas, y cómo repercutieron las rupturas.

1.1.- La dimensión sociopolítica y territorial de los megaproyectos

Los proyectos de infraestructura son fundamentales para los mandatos de los gobiernos. Sin embargo, el valor y los riesgos que entrañan pueden ser como las dos caras de la misma moneda. Un lado contiene una visión y depara una promesa: mayor competitividad nacional, mejor prestación de servicios públicos y crecimiento incluyente. El otro conlleva riesgos de una gestión deficiente, despilfarro del dinero público y corrupción. Como los grandes proyectos de infraestructura pueden representar el legado de los gobiernos para las generaciones futuras, es necesario que presten atención especial a garantizar su valor social (OCDE, 2015).

Cuando hablamos del proyecto del “Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México” (NAICM) -planeado para ser construido en el oriente de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), cuyo núcleo estructurador es la Ciudad de México- tenemos que pensar en los múltiples problemas que se generan en este territorio. Más allá de presentar el

problema de saturación del aeropuerto actual (Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, 2016, p. 5), es necesario estudiar los problemas socioambientales y territoriales, no sólo de la zona oriente, sino de la *megalópolis*.

En esta tónica, Enrique Moreno (2010) -quien aborda la situación del movimiento atenquense, pero desde el conflicto aeroportuario del 2001- menciona que “En el caso de Atenco se puede identificar un movimiento regional, social, que recibe una mayor cobertura y difusión porque su lucha está vinculada al espacio de lo local, pero también por la defensa de algo "muy delicado" como es el asunto de la posesión de la tierra en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM)” (*Ídem*).

Este autor observa la relación que hay entre territorio, sociedad y gobierno, con problemas entre los megaproyectos y el territorio de los pueblos de la ribera del Lago de Texcoco, y *considera de gran importancia que se estudien las repercusiones y las afectaciones que provocaría un proyecto de tal magnitud en el gobierno local o municipios como el de Texcoco y Atenco*, ya que “En general, los megaproyectos de desarrollo urbano en las grandes zonas metropolitanas no se encuentran inscritos en los instrumentos de planeación y financiamiento de los municipios” (Moreno, 2010).

Este autor identifica las características que tienen un ayuntamiento o municipio, como un territorio local, de algo más vasto del cual forma parte, como lo es la ZMVM, o la *Megalópolis*. Estamos de acuerdo con su planteamiento, el cual se enfoca más allá del territorio atenquense, a un territorio que está en constante transformación de lo rural a lo urbano, el cual contiene muchos elementos a analizar, como la explosión demográfica; la degradación ambiental; los aspectos socioeconómicos; las políticas de desarrollo social, territorial y urbano; entre otros.

Por otra parte, Emilio Pradilla (2005) menciona que uno de los problemas principales en las dos últimas décadas del siglo XX y lo transcurrido del XXI, es que éste territorio, al igual que todo México entró en una larga fase de crisis económica, social y urbana. De manera que “Hoy los rasgos de la globalización y el estancamiento, lo transnacional y lo informal, la opulencia y la pobreza, el postmodernismo y las identidades originarias, la innovación y la decadencia, la integración y la fragmentación, se combinan y se confrontan en la escena urbana” (*Ídem*).

Así mismo, lo que determina el crecimiento físico, disperso y anárquico de las ciudades son: “Las acciones de los propietarios territoriales, del capital en su conjunto y del sector inmobiliario, de las capas de altos ingresos, del Estado en la construcción de infraestructura, servicios y vivienda, y el obligado asentamiento “ilegal” periférico de los colonos “pobres” (Pradilla, 1989, p. 8).

Simultáneamente, avanza la contaminación del suelo por la basura y los desechos sólidos, y del agua por las aguas negras domésticas. [...] La etapa de expansión echa las bases del irracional, acelerado e incontrolado proceso de destrucción del medio ambiente, que hoy ejemplifica, premonitoriamente, la Ciudad de México [...]” (*Ibíd.*, p. 9).

Según Pradilla, los megaproyectos comienzan hace [tres décadas] cuando el sector inmobiliario privado, nacional y extranjero diseñó y llevó a cabo grandes proyectos en el Distrito Federal y el resto de la ZMVM; y esto se intensifica a partir de la llegada de las reformas neoliberales en 1983, de la renovación habitacional a causa del sismo de 1985, pero sobre todo de la entrada en vigor del TLCAN en 1994 (Pradilla, 2004).

También expone cómo estos proyectos de desarrollo inmobiliario fueron configurando la ZMVM y su urbanización, donde las diversas recesiones, el estancamiento económico y el crecimiento demográfico de los años cincuenta, el surgimiento de los corredores terciarios, el auge del automóvil y las autopistas, se correlacionan con las nacientes políticas neoliberales de la década de los ochenta y la inserción a la globalización.

Los megaproyectos inmobiliarios signados por el *postmodernismo* arquitectónico y urbanístico, ocultador de una arquitectura desechable, han asimilado en su forma y funcionamiento las condiciones socio-económicas y culturales del patrón neoliberal de acumulación globalizada de capital, y de individualización de la vida cotidiana” (*Ibíd.*, p. 58).

Pradilla afirma por último que “En todos los megaproyectos de desarrollo inmobiliario, la acción privada se lleva a cabo en ausencia de un proyecto urbano conocido por la ciudadanía, que establezca claramente las acciones posibles y convenientes para el desarrollo urbano y con equidad” (Pradilla, 2004, p. 59). Se podría suponer que la mayoría de veces estos megaproyectos “[...] vienen acompañados de polémica y conflicto social” (Moreno, 2010).

Otros autores se han dedicado a caracterizar las “manifestaciones ideológicas del personal de los proyectos” (Lins, 1985, citado en Mabel, 1992, p. 10), lo cual nosotros

identificaremos en el *discurso público* de los actores políticos que encabezan los megaproyectos. A continuación, mencionaremos los puntos más importantes de estas manifestaciones ideológicas:

La gran magnitud de los proyectos (el "gigantismo"), los hace aparecer como necesariamente positivos, en la medida que ofrecen numerosas oportunidades laborales. Pero al mismo tiempo generan lo que se define como una *ideología de redención*, basada en la noción de progreso que hace aparecer al Proyecto como una expresión normal y deseable de la trayectoria histórica del país o de la región. Los protagonistas de estos procesos se perciben entonces como verdaderos *pioneros*; individuos excepcionales construyendo una obra excepcional contra el desafío de la naturaleza y en pos de un futuro mejor. En algunas oportunidades tal vez esta ideología se puede basar en razones atendibles, pero uno de sus resultados no deseados es considerar a los críticos como traidores a una gran causa nacional, y a los afectados y a sus demandas como a enemigos y obstáculos para su realización. En más de una oportunidad, y en distintos países y obras, hemos podido apreciar que los afectados eran percibidos como un grupo decididamente alterno, como un Otro, cuyas conductas y propósitos responden a intereses oscuros y no entendibles: "les estamos dando cosas mejores que las que tenían antes y todavía protestan". Y, en el caso de las poblaciones indígenas, su desplazamiento suele adquirir el carácter de una cruzada civilizatoria, ya que se supone que les permitirá integrarse a nuevas condiciones de vida y de trabajo, más compatibles con los modelos que preconiza el Estado-nación como su proyecto de futuro (*Ibíd.*, p. 10-11).

Los afectados de manera directa en nuestro caso, son las comunidades de la ribera del Lago de Texcoco, y en particular, los que han sido considerados como enemigos y traidores a la gran causa nacional son las comunidades organizadas en el territorio atenuense, porque serán ellas quienes cuestionen y rechacen estas propuestas, como la nueva terminal aérea.

Estos son los motivos por los que se despliega el operativo policiaco y la represión en San Salvador Atenco en el 2006, bajo la llamada "operación rescate". En palabras de Edith Kuri:

La violencia estatal desplegada a raíz del conflicto con un grupo de floristas texcocanos no sólo fue una respuesta desmesurada orientada a cobrarle una vieja factura a una serie de comunidades que consiguieron revertir el despojo de sus tierras, sino, sobre todo, tuvo como objetivos centrales desarticular a un actor colectivo en aras de ejecutar el proyecto aeroportuario, quebrantar el entramado social que nutrió dicho actor y, finalmente, dejar un

referente memorable sobre los alcances que puede tener desafiar al poder estatal y a los intereses del capital nacional e internacional (Kuri, 2008, p. 207).

A pesar de la coerción ejercida por el Estado mexicano, el movimiento social atenuense mantiene un discurso en contra de estos megaproyectos, haciendo referencia a ellos como proyectos “desarrollistas y modernizadores”, los cuales carecen de una visión social y ambiental, aunque el tema de la sustentabilidad esté consolidado actualmente en los discursos gubernamentales y en los grandes foros mundiales. Al respecto el FPDT manifiesta lo siguiente:

La imposición de los megaproyectos se hace a través de mentiras. Cuando buscan explotar recursos estratégicos, nos dicen que van a brindar un servicio a la población, pero nunca se habla de los impactos reales que tienen estos proyectos en las comunidades y en el medio ambiente; como en el ejemplo del Mexibus, en el Estado de México, en donde hay un discurso de que esto va a beneficiar a muchas personas, pero nunca habla de su vinculación con empresas privadas, ni de su impacto real en la vitalidad y la vida de la comunidad (Relatoría Mesa 2: “Desplazados por megaproyectos”, en el Primer encuentro de desplazados, 3 de febrero de 2012).

Por otra parte, existen instancias internacionales que analizan e inspeccionan la implementación de un proyecto a gran escala. Estos organismos elaboran una serie de sugerencias, para que los proyectos no presenten desviaciones y se puedan realizar adecuadamente. Un ejemplo de estos organismos es: La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

1.2.- “Tierra sí, aviones no”: Análisis del conflicto inicial en Atenco, a partir de un estado de la cuestión

“¡La tierra no se vende, se ama y se defiende!, ¡Atenco no se vende, se ama y se defiende!”

Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra

Nuestro objetivo en este apartado es revisar las distintas interpretaciones sociológicas a partir de los hechos ocurridos en esta comunidad. Aclaramos que *no* pretendemos abordar de

manera puntual y cronológica todos los sucesos desarrollados en torno a la disputa en este periodo, de eso ya se ocuparon algunos autores como: Alejandra Lajous (2003); Lajous, *et al.*, (2007); Cristina Alcayaga (2002); Damián G. Camacho (2009); Edith E. Kuri (2008), sino que nuestro propósito será identificar los diferentes elementos que componen la estructura organizativa que hemos propuesto para comprender la resistencia del FPDT, a partir de los sucesos más importantes descritos y a la vez interpretados por estos autores. Esto nos permitirá acercarnos a nuestro objeto de estudio, pero también a contrastar los diferentes enfoques en los que se ha estudiado este conflicto.

- **Contexto nacional en donde surge el conflicto aeroportuario**

El conflicto sociopolítico detonado por el decreto expropiatorio emitido por Vicente Fox, se coloca en el contexto nacional de las reformas estructurales, que están guiadas por la economía del libre mercado y la privatización de bienes comunes.

En nuestro caso hablamos principalmente de la reforma al artículo 27 constitucional, que posteriormente se asentará en otro suceso de bastante relevancia: la entrada del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) a territorio nacional en 1994; el periodo histórico de transición política: una nueva alternancia partidista que experimenta el país en el año 2000.

Además de nuevas políticas que priorizan la construcción de grandes obras de infraestructura para facilitar el acceso mercantil a territorio “nacional” de las grandes corporaciones transnacionales, inmersas en el nuevo periodo de la globalización.

La propuesta de la construcción de un nuevo aeropuerto, bajo el argumento de que serviría para cubrir las necesidades de la Ciudad de México (y de la *megalópolis*), estaba enmarcada dentro de un proyecto de mayor densidad, el Plan Puebla Panamá (PPP), un corredor comercial que atravesaría todo el territorio nacional:

Particularmente, cubriría todos los estados del sureste mexicano y la región del istmo (zonas pobladas mayoritariamente por comunidades indígenas y campesinas) desde México hasta Panamá; en otras palabras, el tan anhelado complemento para el canal de Panamá. Así lo anunció Fox desde que fue electo, durante una gira por los países de Centroamérica. Para esto, era necesario fortalecer una red de comunicación y transporte, siendo el nuevo aeropuerto parte de ella (Ortega, 2005, p. 9).

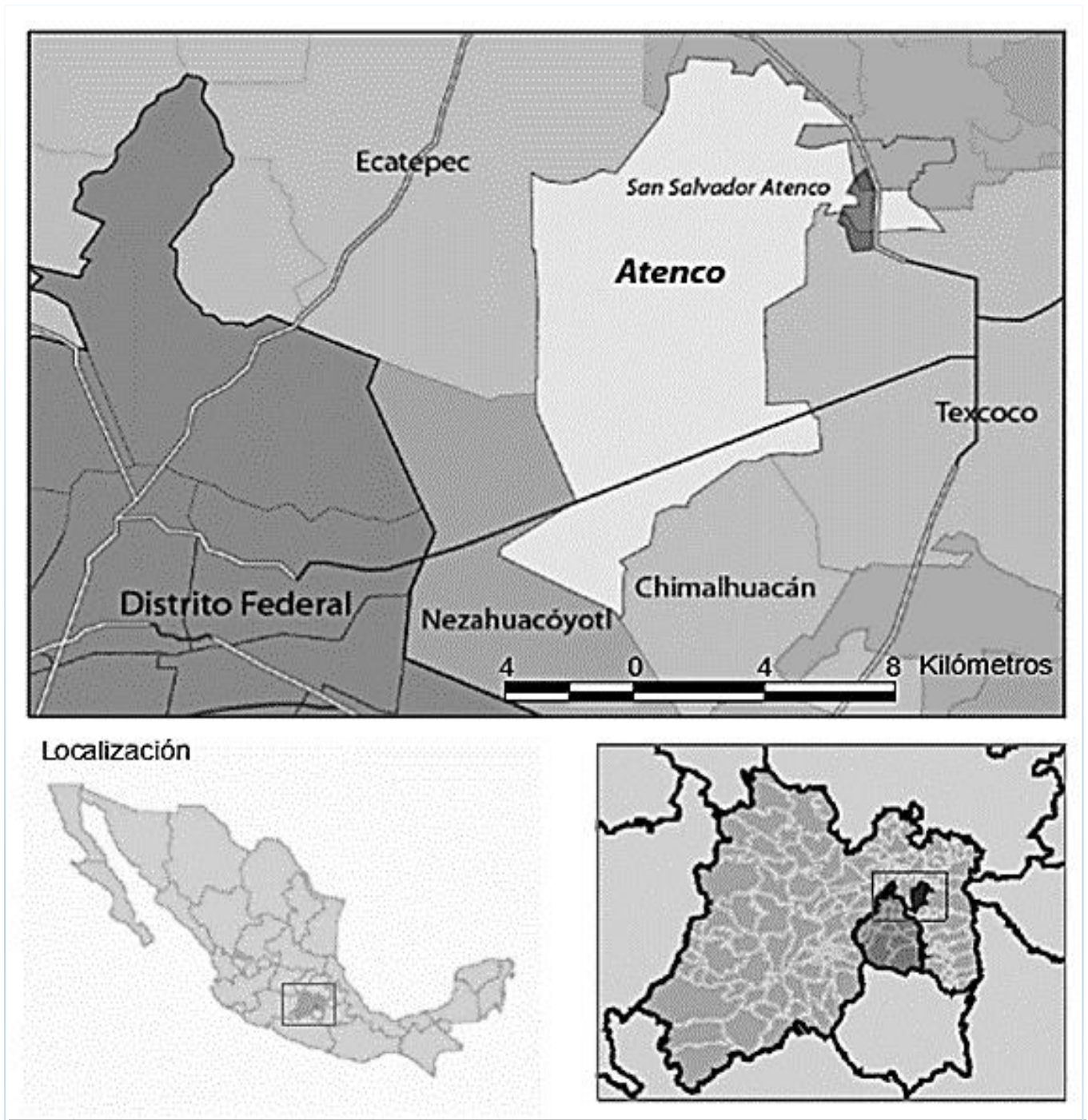
Por otro lado, la relación territorial y socioambiental del municipio de Atenco con el Lago de Texcoco y la región oriente de la Ciudad de México, está vinculada con otra problemática: la escasez del agua en la ZMVM, cuya causa principal es la desecación del Lago de Texcoco y el desequilibrio ecológico del oriente de la ciudad.

Esto representa la antesala en donde se colocaron las propuestas de rescate ecológico, una de ellas consiste en la implementación de un proyecto aeroportuario, que promete resolver el desorden socioambiental¹ y la escasez del agua, a través de algunas herramientas de solución hidroecológica.

Estos son algunos rasgos que nos permitirán abordar el conflicto generado en Atenco desde hace quince años, pero más importante es señalar que la ZMVM -en la que también se ha ido configurando la Ciudad de México- es *estratégica para el continuo dominio del territorio* por la lógica del libre mercado, además de que estamos hablando de un territorio que se caracteriza por su forma de crecimiento caótico y desigual. A continuación, se muestra el mapa de la ubicación del municipio de Atenco, en el Estado de México:

¹ Uno de los causantes del crecimiento urbano desmesurado y caótico hacia estas zonas periféricas, son los grupos dominantes del sector inmobiliario, los cuales han sido parte de la configuración urbana de la Ciudad de México y sus alrededores.

Mapa 1. Ubicación del municipio de Atenco, Estado de México



Fuente: (Kuri, 2008, p. 61) Reproducido con la autorización de la autora.

- **El surgimiento del movimiento social en Atenco y del FPDT**

Los habitantes del municipio de Atenco se enfrentaron a una primera situación de conflicto que transformaría la realidad social de esta comunidad: El decreto expropiatorio para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, emitido el 22 de octubre del 2001 (Diario Oficial de la Federación, 2001).

Diversas organizaciones se opusieron a la expropiación de tierras. No obstante, los que impidieron que se realizara el proyecto aeroportuario fueron los afectados directamente por estos decretos, es decir, los propios ejidatarios y pobladores del municipio de Atenco, de los cuales algunos formarían parte de la organización colectiva del FPDT.

El gobierno federal anunciaba diecinueve decretos expropiatorios de 5 mil 391 hectáreas de los terrenos ejidales y comunales de San Salvador Atenco, Santa Isabel Ixtapan, Nexquipayac y Acuexcomac, pertenecientes al municipio de Atenco; La Magdalena Panoaya, Tocuila, San Felipe y Santa Cruz de Abajo, Cuauhtlalpan y Huexotla de la demarcación de Texcoco; Francisco I. Madero y Santa María Chimalhuacán correspondientes al municipio de Chimalhuacán.

Los pobladores de estas comunidades -además de otros actores políticos y sociales- se movilizaron en defensa de la tierra y contra la construcción del nuevo aeropuerto, lo cual generó un conflicto con los habitantes de las comunidades afectadas por el decreto.

A partir del 2000, el gobierno ya utilizaba un discurso sobre los beneficios del desarrollo metropolitano para las comunidades del oriente de la Ciudad de México, se realizaban asambleas ejidales a las cuales acudían funcionarios del gobierno federal, para exponer el proyecto.

Pero aun así, no se logró un acuerdo con los labriegos, ni se aclararon sus inquietudes, ya que existía una división entre dos grupos de ejidatarios; por un lado la organización colectiva precedente al FPDT, llamada Habitantes Unidos de San Salvador Atenco (HAUSA) quienes recurrían con frecuencia a la movilización como forma de presión social para la resolución de conflictos; y por otra parte se encontraba el grupo promovido por el comisariado ejidal [Atenco Unido], que promovía la vía política como forma de negociación (Zamora, 2010, p. 54).

Paralelo al desarrollo del conflicto como consecuencia del decreto expropiatorio -en el que fracasó el acuerdo político y se radicalizó la movilización- hubo un proceso de

desintegración y formación de nuevas organizaciones sociales, por el que pasaron los ejidatarios de Atenco y Texcoco principalmente.

Hacia principios del 2002, a partir de la división entre Atenco Unido y HAUSA se plantea la necesidad de dar un nombre a la nueva organización, la cual termina llamándose “Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra” (*Ibíd.* p. 59). *Al crear esta nueva organización comienzan a definir de una manera más estructurada su oposición.*

Mientras Atenco Unido negociaba mejores precios en las tierras, el FPDT comenzó a construir un discurso por la defensa de la tierra, cuya premisa central se basaba en el *rechazo total a la expropiación -o venta- de la tierra, y al mismo tiempo la exigencia de la cancelación de la nueva terminal aérea.*

Esto provocó que el 11 de Julio del 2002, el conflicto llegara a un punto de máxima tensión en donde se reprimió y encarceló a los principales dirigentes, lo que obligó a los activistas a emplear repertorios de acción colectiva contenciosos, como la retención de policías y funcionarios de alto y medio nivel, para la liberación de los detenidos (*Ibíd.*, p. 60).

Tres días después fueron liberados los presos, a la vez que los activistas del FPDT entregaron a algunos funcionarios de nivel medio que habían sido retenidos, aunque retuvieron a los funcionarios de alto nivel, hasta que se liberara a los dirigentes de la organización.

Después de la liberación de los detenidos, el gobierno federal a través del secretario de gobernación [Santiago Creel] comunicó en un mensaje televisivo, el cual dejaba claro, que sin la aprobación de los ejidatarios no se construiría el aeropuerto en Atenco y que se había de replantear la ejecución del proyecto en otro lugar (Zamora, 2010, p. 61).

El 3 de agosto del 2002, el proyecto aeroportuario y los decretos que expropiaban las tierras comunitarias fueron revocados. *Así identificamos un primer momento en el que se construye el movimiento social atenquense, dejando esta herencia de lucha y organización colectiva a los integrantes del FPDT, mismos que en los siguientes ciclos se encontrarán frente a nuevos retos organizativos.*

Ahora bien, con esta breve introducción sobre el surgimiento del movimiento del FPDT, pasemos a la exposición de algunos estudios, mismos que han sido enfocados desde los acontecimientos ocurridos en el conflicto del 2001, hasta la firma de los acuerdos en el 2003.

- **Interpretaciones del conflicto inicial**

El conflicto en Atenco y el movimiento social atenguense -como hemos dicho- han sido abordados desde distintos ángulos, sin embargo, todos coinciden en que los pobladores vivieron una situación social y política que transformaría las relaciones sociales de esta comunidad del oriente del Valle de México.

Los sujetos sociales en Atenco han sido interpretados como individuos que han buscado la conformación de una identidad de clase organizada (Ortega, 2005), en un movimiento campesino en defensa de la tierra (Camacho, 2009); el conflicto también se ha visualizado como el choque entre dos visiones del mundo, dos formas societales totalmente diferentes y contrarias; por un lado, los que están guiados por la lógica del capital; y por otro, los que son ajenos a la racionalidad capitalista (Palacios, 2010).

Otros enfoques distinguen el fenómeno en Atenco, como un movimiento que posee una historia de lucha por la tierra, en donde se generan subjetividades ancladas con las experiencias de organizaciones anteriores, de las cuales el FPDT heredó diversos repertorios (Kuri, 2008); para otros es una organización que cuenta con una estructura dinámica que genera alianzas, despliega varios repertorios de acción y se desarrolla en torno a las oportunidades políticas que van surgiendo, en donde el diálogo y el consenso entre el gobierno y los actores colectivos, se perdió por el autoritarismo y la incapacidad del Estado para resolver el conflicto (Zamora, 2010).

Por otra parte, en estos trabajos se analiza la transformación en la vida cotidiana de los atenguenses y de los actores colectivos del FPDT, así como las repercusiones que ha dejado este conflicto en las relaciones sociales y comunitarias de los pueblos de la ribera del Lago de Texcoco.

- **Primeras definiciones del movimiento atenguense**

Como ya se había mencionado, el conflicto sociopolítico en Atenco, tiene un carácter *territorial*. Este concepto será analizado desde el llamado “*Giro geográfico*” (Lindon, A., y D. Hiernaux, 2006), definido como un esfuerzo de vinculación de las ciencias sociales a la geografía; y estará inclinado hacia el estudio de los movimientos en defensa de la tierra y el territorio.

Por ejemplo, las *luchas agrarias*; los procesos de organización que tienen como espacio la comunidad; las luchas municipalistas y por la remunicipalización; la construcción

de autonomías indígenas; los proyectos de conservación ambiental y ordenamientos territoriales; la defensa de los recursos naturales y bienes culturales; la conflictividad en las interfases urbano-rural; etcétera (Rodríguez, *et al.*, 2010, p. 2).

Cabe preguntarnos ¿En dónde se sitúa el movimiento atenguense? Es importante destacar en primer lugar, que no se trata de una lucha municipalista, tampoco es un movimiento por la autonomía indígena, aunque sí mantienen alianzas con movimientos de esta índole. Ahora bien, podemos decir que una de las características intrínsecas del movimiento del FPDT, está anclada a la acción que consiste en el rechazo del decreto expropiatorio y del nuevo aeropuerto en su territorio.

Esto los perfilaría “como movimiento [s] opositor [es], como movimiento [s] del *no*. Aunque muy rápidamente estos movimientos del *no*, de cuestionar sólo el procedimiento y exclusión de las decisiones pasan a cuestionar el por qué y para qué de estos proyectos de desarrollo y explotación de recursos” (Pineda, C., y Mina, N., 2009, p. 95, las cursivas son mías).

De esta manera, estamos de acuerdo en que este movimiento, va más allá de un simple rechazo a los megaproyectos y a la venta de la tierra, ya que, en el marco de la firma de los acuerdos políticos (2003), esta organización es reconocida como interlocutor y gestor social de la zona de Atenco y Texcoco. Así, han cuestionado no sólo cómo se llevan a cabo estas intervenciones en el territorio, sino que han construido “otra politicidad y, sobre todo, [se han dedicado a] satisfacer diversas demandas sociales, como salud, educación, proyectos productivos en el campo, etc.” (Kuri, 2008, p. 229).

- **Tipos de territorio y territorialidades**

Para hablar de estas luchas agrarias y *movimientos sociales* referidos a la defensa de la *tierra* y *el territorio*, comenzaremos por decir que el concepto de *territorio*, en relación con el *conflicto*, es concebido según Carlos W. Porto (2001); Bernardo Manzano (2009); Carlos Zambrano (2001), entre otros, como “producto de una disputa social, lo que implica que pueden haber varios tipos de territorios según los intereses y proyectos de los actores sociales, por lo que su construcción está en constante conflicto” (Rodríguez, 2010, p. 6).

La existencia de varios tipos de territorios, significa la coexistencia de territorios adyacentes, que se van construyendo y se van complementando, pero también se van

disputando el control del mismo, o los mismos. En este tenor existen dos tipos fundamentales de territorio, según Gilberto Giménez (2000, citado en Reyes, 2012):

- Los *territorios próximos*, llamados también *territorios identitarios*, como la aldea o el pueblo, el barrio, el terruño, la ciudad y la pequeña provincia.
- Los *territorios más vastos*, como los del Estado-nación, los de los conjuntos supra-nacionales (como la unión europea) y los “territorios de la globalización” (*Ibíd.*, p. 55).

Los *territorios más vastos* se inscriben en la lógica de la economía política mundial y la dinámica de acumulación de capital por desposesión; estas prácticas de despojo pueden ser de patrimonios sociales; de la negación de derechos heredados como tierras y recursos naturales; de la movilización de poder para desarticular arreglos sociales precedentes; de la imposición de un nuevo orden organizacional de lo social; que deriva en el conflicto entre la matriz capitalista y los grupos sociales emplazados en un territorio local (Garibay, 2014, p. 115).

Los asentamientos locales se encuentran ubicados dentro de la categoría de los *territorios identitarios*, y serán definidos por actos de apropiación cultural, lingüística y social (Reyes, *Op. Cit.*, p. 54-55), en la que hay una relación con el pasado, con la tradición y con la tierra, pero también con las prácticas socioculturales y materiales, como elementos que construyen la *identidad* de los pueblos; de los terruños; de las localidades; pero también de las regiones.

En este sentido, dichos elementos podrían expresarse bajo una *identidad territorial* (Giménez, 1996). Esta se va formando mediante un proceso construido, en la medida que “parte significativa de la población ha logrado incorporar a su propio sistema cultural los símbolos, valores y aspiraciones más profundas de su región” (Rodríguez, 2006, p. 71).

Por lo tanto, este tipo de identidad explica en parte qué es lo que se defiende ante el despojo, ¿el territorio como tal, lo que han construido dentro de este, o ambos? Es por eso que entre diferentes tipos de *territorios* se construyen y se excluyen marcos identitarios múltiples, y estos factores que impulsan el surgimiento de disputas territoriales, generan a la vez la formación y diferenciación de los territorios actuales, que siguen en constantes procesos de transformación. Carlos W. Porto expresa que:

Las identidades que se afirman en estos procesos no están predeterminadas; no son simples actualizaciones en el tiempo; no son reconfiguraciones de entes que se dan en la hibridación de órdenes ontológicos (natural, tecnológico, simbólico); éstas se van tejiendo a través de luchas sociales en las que se disputan territorialidades, es decir, espacios donde se ponen en juego formas de ser, de habitar, de apropiarse el mundo y la naturaleza (Porto, 2001, p. XII).

De tal manera, en el espacio concurren y se sobreponen distintas *territorialidades* locales, regionales, nacionales y mundiales, con intereses distintos, con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto (Montañez, G., y Ovidio, D., 1998, citado en Reyes, 2012, p. 53). Porto nos habla de la existencia de una *tensión de territorialidades* en el siguiente párrafo:

[...] cada vez se habla más de descentralización de comunidades locales [...] Al mismo tiempo se habla de globalización, mundialización, de capitalismo mundial integrado. Todo esto nos indica que nos encontramos inmersos en una enorme *tensión de territorialidades*, y como no existe territorialidad sin procesos y sujetos que la instituyan se hace necesario que tratemos de identificar algunos de esos vectores institucionales que están empujando este proceso (Porto, 2001, p.46, las cursivas son mías).

En nuestro caso, estos vectores institucionales son las *intervenciones gubernamentales en el territorio*, que imponen proyectos ajenos a las prácticas socioculturales y materiales de los habitantes de la ribera del Lago de Texcoco.

Por otro lado, existen dos situaciones en las que la organización del FPDT expresa su territorialidad: en el *discurso político sobre la autodeterminación de los pueblos*, y en el *acto mismo del conflicto*.

En el primero se expone el rechazo a los megaproyectos que han propiciado los actos de despojo; y en el segundo, *no* pensaban en las adscripciones políticas, ni en la subordinación de un territorio hacia otro, sino que, en ese momento, “[...] el conflicto por la edificación de la nueva terminal aérea, no sólo era político, sino también era una disputa material por el territorio” (Kuri, 2008, p. 148). Esta idea se extiende de la siguiente manera:

Las guardias, las barricadas y los rondines de seguridad fueron formas de defensa del territorio, una expresión de la manera en que los campesinos asumían el poder en un espacio que (re)conocían como propio (*Ídem*).

Todo esto, implica hablar de un proceso de (re)configuración del espacio, y como tal, de (re)significación del mismo. En otras palabras, resulta claro cómo esta movilización colectiva se (re)apropió de los espacios públicos existentes para darle una nueva configuración física y política, espacios que, previo al conflicto, eran usados por la presidencia del comisariado ejidal y la misma presidencia municipal (*Ibíd.*, p. 148-149).

Por lo tanto, la territorialidad de los actores colectivos del FPDT seguirá estando expresada más que por la relación simbólica establecida con la tierra, atravesada por un vínculo sagrado y comunal (Palacios, 2010, p. 22), por la lucha por los derechos (legítimos) de la tierra y del territorio (*ídem*), más no del control político de este.

Estos derechos son clave para la transformación y reconfiguración del concepto de tierra al de territorio según Ana Palacios. Ella menciona que entre 1990 y 2003 constituye un parte aguas simbólico en el que surgen levantamientos indígenas en Latinoamérica -como también lo menciona Kuri- donde queda potenciado el concepto de tierra, al de territorio, el cual lleva implícita la reivindicación de *derechos territoriales* (*Ibíd.*, p. 23), como derechos colectivos a la supervivencia y al desarrollo como pueblo organizado, en el que ellos mismos controlarían su hábitat como condición necesaria para la reproducción de su cultura.

De tal modo, el papel que tendrá el concepto de territorio en el discurso de los movimientos sociales será en los siguientes términos: como jurisdicción de control político en torno a la autodeterminación de los pueblos, un énfasis legal y administrativo en la tierra; como espacio geográfico de reproducción de las comunidades, a la cual le es implícita el tema de la titulación de la tierra; como hábitat y conjunto sistémico de recursos naturales, la biodiversidad y los derechos de los indígenas y campesinos sobre los recursos naturales; como base en donde se generan los conocimientos de los nativos sobre la naturaleza y la biodiversidad, patentados por ellos como un derecho territorial; como una realidad vivida donde adquieren sentido y articulación las organizaciones o movimientos indígenas y campesinos, espacio donde se construye socialmente la identidad colectiva (*Ídem*).

En conclusión, en cada uno de los ciclos de conflicto y movilización en Atenco, el territorio representa el motivo principal de la disputa; y a la vez el territorio será el escenario en donde se da esta confrontación, en donde el consenso entre Estado y actores colectivos está ausente. En este sentido, Kuri aporta otro concepto a la discusión, que nos ayuda a comprender los *motivos de la movilización*, sobre todo:

[...] del conjunto de razones y significados que los integrantes de un determinado actor colectivo pueden darle a su participación sociopolítica, esto es el *sentido práctico de la lucha*. Con el calificativo *práctico* aludimos a cómo en algunas movilizaciones sociales las razones por las cuales los individuos deciden involucrarse están incrustadas [...] en su vida cotidiana, en aquello que puede ser fuente de certidumbre individual y colectiva, una de ellas, por ejemplo, es precisamente el territorio (Kuri, 2008, p. 56).

- **La escalada de violencia en el conflicto inicial**

En cuanto al aumento de la conflictividad en Atenco, después de los primeros meses de movilización en contra del decreto expropiatorio, Alejandra Lajous (2007) relata los hechos de los primeros días críticos a partir del 11 de Julio de 2002, en donde se desatan los primeros índices de una represión por parte del gobierno del Estado de México.

A partir de aquí, resulta notable un escenario en el que se observa una escalada de violencia en el conflicto inicial, con la irrupción de la policía estatal al pueblo de San Salvador Atenco. *Estos actos represivos marcaron un cambio en la postura del gobierno federal -una mayor oferta económica- mientras que la decisión de los ejidatarios de no vender sus tierras fue reforzada.*

Esta autora describe tanto las acciones contenciosas, como las institucionales en contra de la expropiación y del nuevo aeropuerto, por ejemplo; las marchas y los bloqueos que fueron la respuesta directa al agravio; la colaboración y el apoyo de otras organizaciones civiles políticamente activas (que nosotros identificamos como las alianzas con el movimiento, las cuales son un elemento vertebral en la estructura del FPDT); la respuesta gubernamental, que gira en torno a acciones coercitivas, por falta de capacidad para encontrar una solución al conflicto; la batalla legal contra la expropiación; la creación y estructuración del movimiento social en San Salvador Atenco a falta de una anterior coordinación; y por último, la suspensión de la nueva terminal aérea, que será el acontecimiento en donde se observa la disminución de la tensión social (Véase gráfica 4).

Podríamos decir con esto, que describe los sucesos del conflicto desde el inicio del decreto presidencial en el 2001, hasta el 6 de agosto de 2002. No obstante, reiteramos que el ciclo de conflicto no culmina en esta fecha, sino que vuelven a escalar la violencia estatal con los hechos del 3 y 4 de mayo del 2006 (Véase gráfica 4).

Respecto a esto, Carla Zamora afirma que “la recurrencia a la violencia colectiva ha tenido dos momentos de confrontación con la policía, el primero, en julio de 2002 y el segundo, en mayo de 2006, ello obedece al contexto político en que se encuentra la relación con el Estado, es decir, a las oportunidades políticas del momento” (Zamora, 2010, p. 84).

- **Movimientos campesinos y movimientos en defensa de la tierra y el territorio**

Berenice Ortega (2005) observa la creación de una identidad de clase campesina en Atenco, a partir de la reestructuración económica neoliberal de los años ochenta. Sin embargo, para Blanca Rubio (2006) aunque la tierra es central en su lucha, un movimiento campesino es esencialmente el que demanda una porción de tierra, y con el fin del reparto agrario, los campesinos atenquenses *no* demandan tierras, sino que las defienden.

Esto se relaciona con otro proceso estudiado por varios autores, entre ellos David Harvey (2004), quien acuñó el concepto de *acumulación por desposesión*. Este es entendido como la expansión del capital sobre los campos fronterizos de la matriz capitalista mediante el despojo, ya sobre ámbitos internos del capitalismo, como la privatización de bienes públicos del Estado, ya sobre los ámbitos externos a él, como despojos legales de patrimonios de uso común de comunidades (Garibay *et al.*, 2014, p. 115).

Kuri por su parte, nos habla de varios movimientos latinoamericanos en defensa de la tierra y el territorio -aunque algunos de estos movimientos se adentran más en la esfera de la política-, éstos son el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en México; el Movimiento Indígena NASA en Colombia; el Movimiento de los Sin tierra en Brasil (MST); los cocaleros de Bolivia y la Confederación Nacional Indígena de Ecuador (CONAIE); cada uno de ellos representa una respuesta organizada frente al voraz despojo que el régimen de acumulación capitalista ha efectuado en el continente en los últimos treinta años (Kuri, 2008, p. 45).

También afirma que éstos movimientos han conseguido autodeterminación social, cultural, económica y política (*Ibíd.* p.46), lo que equivale al control de sus propios territorios y el mantenimiento de sus identidades; al igual que la vinculación con otras organizaciones que representa una *estrategia de movilización*; la innovación sociopolítica a través de instituciones en el ámbito no estatal, dentro del seno de la tradición comunitaria; y sobre todo la recuperación de sus territorios. Estos serían los principales elementos que diferencian los movimientos en contra del despojo, con los movimientos campesinos.

- **El discurso identitario como recurso para la defensa de la tierra**

Regresando al análisis de Ortega (2005), la identidad del movimiento atenuense es indígena-campesina, y tiene su origen en dos presupuestos: 1- La región tiene una historia cultural milenaria; 2- El municipio de Atenco está integrado en su mayoría por tierras ejidales:

Ambos rasgos se consideran por los pobladores como logros y conquistas sociales, así como herencia y patrimonio cultural de sus antepasados; pues se combinan para legitimar la fundamentación de su lucha en dos momentos: primero, porque “somos originarios, y por ende, tenemos derecho a esta tierra”; y segundo, “hemos trabajado y luchado por la tierra, por ende tenemos derecho a decidir sobre ella” (*Ibíd.* p. 5).

El primer recurso identitario al que apelan, para ser reconocidos como pueblos originarios de la ribera del Lago de Texcoco, será interpretado bajo el concepto de *Identidad histórica y patrimonial*, que está “construida en relación con acontecimientos pasados importantes para la colectividad y/o con un patrimonio sociocultural natural o socioeconómico” (Giménez, G., 2000, citado en Reyes, 2012, p. 55).

Por otro lado, Ortega menciona que la identidad campesina a la que exhorta el FPDT “[...] no ha sido ajena a los cambios políticos, económicos y sociales vividos en el país durante el último siglo; es decir, que la memoria colectiva de su trabajo y lucha por la tierra, materializa las razones y motivaciones de su lucha, materializa su identidad colectiva y propicia la organización y lucha política” (Ortega, 2005).

De tal modo, el campesino no desaparece, sobrevive a los cambios a través de la resistencia,² pero también a través de la insistencia de seguir asumiéndose como campesinos, a pesar de estar inmiscuidos en una relación campo-ciudad que implica la dominación del segundo, como dice Armando Bartra (2011):

La palabra campesino designa una forma de producir, una sociabilidad, una cultura, pero ante todo designa un jugador de ligas mayores, un embarneado sujeto social que se ha ganado a pulso su lugar en la historia. Ser campesino es muchas cosas, pero sobre todo es pertenecer a

² Aunque, la tierra también pierde importancia como medio de producción dentro de la fase de la globalización; encaminada a la búsqueda de nuevos espacios vitales para continuar con la acumulación de capital por desposesión. El movimiento de lucha por la tierra se transforma en un movimiento de lucha por el territorio. Este último reivindica la defensa de la tierra no como medio de producción, ni como medio de supervivencia, sino de arraigo a la tierra porque ésta forma parte de su territorio y de su alimentación mínima. Así, el territorio surge en primer lugar, como medio de vida (Rubio, Op. Cit.), pero también el territorio se convierte en un derecho por el que hay que luchar, y un emblema político del FPDT.

una clase: ocupar un lugar específico en el orden económico, confrontar predadores semejantes, compartir un pasado trágico y glorioso, participar de un proyecto común. En especial esto último: participar de un sueño, compartir un mito y una utopía. Porque ser campesino en sentido clasista no es fatalidad económica sino elección política, voluntad común, apuesta de futuro. Los campesinos no nacen campesinos: se hacen campesinos, se inventan a sí mismos como actores colectivos en el curso de su hacer, en el movimiento que los convoca, en la acción que ratifica una campesinidad siempre en obra negra (Bartra, 2011).

De esta manera, tenemos que la mayoría de los atenguenses son hijos de agricultores, son campesinos sin tierras, que a pesar de eso se sumaron a la defensa de la tierra porque pertenecen al mundo campesino (Camacho, 2015, p. 15).

De igual modo, Kuri se pregunta ¿Cómo comprender la renuencia de vender la tierra en un grupo de comunidades que viven desde hace algunos años un proceso de urbanización? Esta autora encuentra los motivos del rechazo a la venta de la tierra, en la defensa de un patrimonio familiar labrado a lo largo de los años, “el patrimonio de miles de atenguenses – su casa y ejidos- así como una modalidad de subjetividad colectiva: los pueblos.

Bajo este argumento, el territorio atenguense ha sido no sólo la *morada material* de ejidatarios y residentes, sino también su *morada simbólica*” (Kuri, 2008, p. 167). Esto se vincula con los motivos y el significado de la tierra, pero también el territorio como el patrimonio que defiende el FPDT: “De aquí soy, aquí nacieron mis padres y mis hijos lo único que sé es trabajar la tierra, si la vendo capaz que me acabo el dinero y luego qué hago sino sé hacer otra cosa ¿qué no entiende el gobierno que para nosotros la tierra es todo?” (*Ibid.*, p. 168).

Por su parte, el análisis de Zamora, al igual que el de Ortega, también está construido en relación con un discurso identitario, ella menciona que:

la cuestión campesina es parte del recurso discursivo que legitima las acciones organizativas, no puede desecharse su importancia como recurso identitario que ha mantenido la cohesión, a pesar de que las actividades agrícolas nunca hayan sido el único medio económico de los pobladores de Atenco (Zamora, 2010, p. 39).

Es decir, realmente están luchando por esas tierras, no tanto porque las necesitan para solventar su alimentación y su economía familiar, sino que la defienden por un fuerte arraigo

y esto se ve reflejado en el esfuerzo que hacen para reducir la salinidad. Zamora lo expresa de la siguiente manera:

El territorio de Atenco tiene 97.42 km² por donde cruzan los ríos Xalapango, San Juan y Papalotlaque, que a su vez irrigan el campo de 3,968.82 hectáreas que son destinadas a la producción agrícola en suelos salinos que los campesinos han trabajado por décadas sembrando cultivos para reducir el porcentaje de salinidad y producir maíz, frijol y hortalizas (*Ibíd.*, p. 26).

Esto se debe a una relación histórica, simbólica y cultural, por lo tanto, es un elemento que forma parte de su discurso; además de que la tierra representa la base alimentaria mínima de la familia, pero también es un espacio de organización social y de poder local materializado en la asamblea ejidal (Zamora, 2010, p. 39-40).

En suma, estos recursos a los que apelan los actores colectivos del FPDT: Por un lado, la herencia milenaria por la que buscan el reconocimiento como un pueblo originario legítimo; y el sentimiento campesino en el que encontramos una variedad de motivos y significados, que dotan de sentido la lucha por la tierra, pueden ser discursivos, identitarios y parte de una subjetividad colectiva.

Esto quiere decir, que *no* serán asumidos sólo como la relación entre la costumbre y la tradición, cristalizadas en la vida cotidiana y en la organización sociocultural de la comunidad; tampoco serán reconocidos sólo como formas de vinculación entre la noción de campesinado y su relación histórica con la tierra o el ejido.

En cambio, este sentido de pertenencia enmarcado en la memoria colectiva y en la historia agraria, además de ser uno de los motivos que los llevaron a defender la tierra, también será parte de su *discurso público* (Scott, 2004, p. 18), derivado de las manifestaciones públicas que emplean los actores colectivos del FPDT para expresar su descontento.³

Esta herramienta discursiva a la vez será utilizada como estrategia de movilización por los actores colectivos del FPDT, donde la relación entre identidad, campesinado y territorio, serán parte de la estructura discursiva y organizativa.

³ Pero también se erigen bajo este concepto los discursos gubernamentales, para argüir en favor de los megaproyectos.

- **La dignidad de los pueblos como recurso discursivo**

Existe otro elemento con el que construyen su discurso en defensa de la tierra y el territorio los integrantes del FPDT, se trata de la *dignidad*. Este término es de vital importancia porque será interpretado -a partir de los testimonios- como el “motor de la resistencia”. La dignidad es:

[la] que identifica numerosos sentimientos colectivos sobre el no sometimiento, la identidad comunitaria, el respeto y la determinación propia (a pesar del obvio desequilibrio de fuerzas a favor del Estado y las empresas) y, en especial, un profundo sentimiento colectivo de la justicia que no está en discusión a pesar de que cualquier balance objetivo sobre la fuerza del Estado les sea adverso (Pineda, C., y Mina, N, 2009, p. 97).

Así, la identidad y la dignidad están integradas en el discurso del movimiento social atenuense y al mismo tiempo, estos elementos refuerzan los lazos con la tierra, el territorio y con la propia organización colectiva del FPDT.

En otras palabras, son utilizados como el eje que dota al movimiento de sentido, de la autorreflexión que hacen de ellos mismos como activistas y como atenuenses, que tienen una conciencia de clase e identidad “campesina”, a pesar de estar en una situación de exclusión en el proceso actual de reproducción del capital global. Pero es importante ver que es a través de esa exclusión, en donde se genera la relación simbólica con la tierra y la lucha sociopolítica dentro del territorio.

- **El discurso oculto**

Si bien existe el recurso discursivo al que recurren los activistas del FPDT para la defensa de la tierra -aquellos sentimientos de pertenencia a los que apelan de manera pública para dar a conocer el sentido de la resistencia-, también existe la otra cara del discurso, y se encuentra en otros tipos de identidad, por ejemplo: la *Identidad vivida* (Giménez en Reyes, 2012, p. 55), que es el reflejo de la vida cotidiana y del modo de vida actual de la región.⁴ Kuri menciona al respecto que:

[...] existen diversos procesos de construcción de sentido, de disenso y negociación interna que forman parte de la vida cotidiana de los movimientos sociales y que, por evidentes razones, pasa desapercibida, este plano puede ser entendido, flexibilizando el concepto de

⁴ Este último tipo de identidad “puede contener, en forma combinada, elementos históricos, proyectivos y patrimoniales” (*Ídem*)

Scott, como *discurso oculto*, mismo que comprende diferentes expresiones que realizan los dominantes y los subalternos sin que el adversario esté presente [...] (Kuri, *Op. Cit.*, p. 24).

De este modo, el *discurso público* y el *discurso oculto* son utilizados tanto por los actores colectivos del FPDT, como por sus adversarios, y se pueden presentar en mayor o menor grado dependiendo de la estructura de oportunidades políticas. Pues, así como los activistas “levantan ollas y cazuelas, levantan mentadas y machetes” (Olguín, 2014).

- **La identidad colectiva y la solidaridad**

Como ya mencionamos, para Zamora un aspecto de bastante relevancia está en el “reconocimiento de la identidad como componente de la acción colectiva” (Zamora, 2010, p. 2).

Así, la *identidad colectiva* se genera a través del despliegue de acciones que produce un movimiento social, que define un problema común y genera procesos subjetivos en la construcción de sentido *no* circunscrito en el discurso público de la lucha, sino en la cotidianeidad de la organización, que fortalece la confianza, la solidaridad y la afectividad, al tiempo que se producen marcos de significado que le dan sentido a estas acciones colectivas, y no se lograrían sin la existencia de este recurso identitario.

Sin embargo, para Kuri la identidad colectiva “no es una simple entelequia subyacente a la acción colectiva, es necesario concebirla, ante todo, como un proceso [...] que refleja tanto la complejidad endógena del actor colectivo –su heterogeneidad constitutiva- como las relaciones que los actores entablan con el ambiente que los rodea” (Kuri, 2008, p. 31).

En este tenor, la identidad colectiva se construyó desde la vida cotidiana de los sujetos, antes de que se configurara en el movimiento social, “objetivada en diferentes prácticas sociales, entre ellas las fiestas y las faenas” (*Ibíd.*, p.180). Así, para esta autora los movimientos sociales no son sólo el despliegue estratégico de los actores colectivos, también son procesos de construcción identitaria.

Por otra parte, algo que caracteriza a la acción colectiva, y que concuerdan todas las escuelas sociológicas que estudian a los movimientos sociales según Kuri, es el carácter de *solidaridad*, como componente esencial de la acción social y como elemento básico de su *identidad colectiva* (Kuri, 2008, p.189); y este tipo de solidaridad, posiblemente se relacione

con lazos sociales preexistentes al movimiento, es decir, con la construcción social de la comunidad (*Ibid.*, p. 43).

En conclusión, los elementos discursivos del movimiento social atenuense han sido configurados por una identidad ancorada con el territorio (histórica y patrimonial, vivida y proyectiva); y por una identidad que se formó de manera previa a la acción colectiva, debido a la solidaridad con la comunidad, que acompaña también a los miembros del FPDT al interior de la organización.

De este modo, se logra amalgamar la identidad territorial, con la identidad colectiva. Dando lugar así, a la resignificación de la tierra, el territorio y de la lucha que mantienen desde hace quince años los actores colectivos; y hacemos énfasis en que éstos elementos identitarios, a la vez, sirven como una herramienta discursiva y una estrategia eficaz, para la movilización en contra de los megaproyectos y el despojo.

- **La batalla legal y la movilización sociopolítica**

En referencia a la dirección que tomaron las acciones colectivas del FPDT, y al papel que jugaron los aliados del movimiento, expondremos la perspectiva de análisis de Kuri, la cual profundiza en el vínculo histórico que posee el municipio de Atenco, con las formas de organización que permitieron que se generara un movimiento social en contra del decreto expropiatorio.

Esta autora observa dos dimensiones en la defensa de la tierra: *La batalla legal y la movilización sociopolítica*: “la primera fue una estrategia, sin duda relevante, pero que [...] no condicionó la anulación de los decretos expropiatorios [...]” (Kuri, 2008, p. 120); en cambio, “[...] la vía movilizatoria constituía una pieza estratégica, definitoria para revertir la expropiación” (*Ídem*).

En este tenor, Kuri menciona dos frentes de lucha: “la de aquellos que concebían que la resistencia debía partir desde el plano legal, el grupo Atenco Unido y la de otro grupo que en el transcurso del conflicto mantuvo un férreo rechazo a la venta de los terrenos, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT)” (Kuri, 2008, p. 21).

No obstante, tuvo más peso la postura del FPDT, por una serie de circunstancias que se dieron en el desarrollo del conflicto, en el que al final un importante sector de los atenuenses reconoció que las marchas, los bloqueos carreteros y la retención de

funcionarios, eran formas válidas y eficaces. Así, *la acción directa o los repertorios de confrontación, fueron más eficaces que el cauce legal en este primer ciclo.*

- **Alianzas**

Reiteramos que las alianzas son un factor fundamental en la estructura de cualquier movimiento social exitoso, ya que sin las alianzas sociopolíticas que forjaron una red con el FPDT, la fuerza política y moral de los ejidatarios y residentes organizados no hubiera sido la misma.

Pero antes de adentrarnos en el componente de las alianzas que ha obtenido el FPDT en este primer ciclo, permítasenos aclarar la distinción entre la solidaridad de las organizaciones sociales y sociedad civil, y las alianzas propiamente dichas, en el siguiente fragmento:

A la par de los amparos, y días antes de la suspensión [...] del decreto, se realizó una marcha al Distrito Federal [...] Aproximadamente siete mil integrantes de cincuenta organizaciones sociales se sumaron a ellos y manifestaron su rechazo [al] proyecto aeroportuario [...] en el camino ocurrió un enfrentamiento con los granaderos [...] que intentaron impedir su paso a la entrada de la Ciudad, y que tuvo como consecuencia varios heridos. Lejos de desarticular la movilización, los manifestantes vieron la oportunidad de ganar mayor legitimidad social demostrando su capacidad para mantener sus acciones colectivas, a las cuales cada vez se sumaban más personas que demostraban su respaldo acudiendo al plantón de Atenco, y en ocasiones, también aportando recursos económicos y/o materiales para la movilización (Zamora, 2010, p. 58).

En este párrafo observamos que muchas organizaciones sociales y personas apoyaron al movimiento, sin embargo, existen diferencias entre ser solidario y ser aliado del FPDT, ya que muchas organizaciones no siguen un programa, ni un acompañamiento profundo con el movimiento del FPDT, éstos suelen apoyar cuando se presenta alguna coyuntura política.

Ahora bien, uno de los motivos por el cual se dan estas alianzas según Kuri, es porque los activistas atenuenses participaron en diferentes manifestaciones, donde se planteaban otras demandas además de las suyas, con organizaciones como la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE); el Frente Popular Revolucionario (FPR); con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); el Consejo General de Huelga (CGH); el

Frente Popular Francisco Villa (FPFV), entre otros. Inclusive tuvieron contacto con integrantes del Movimiento Sin Tierra de origen brasileño (Kuri, 2008, p. 122).

De tal manera se pregunta ¿En qué se sustentó esta red de alianzas sociopolíticas?, ¿Qué tienen en común estas organizaciones con el movimiento atenguense? Kuri observa que en general se centran en las demandas de derechos sociales, que han sido violados a partir del régimen de acumulación neoliberal. Y finaliza diciendo que posiblemente un punto de convergencia sea la lucha en contra del despojo (*Ibíd.*, p. 123).

Sin embargo, un factor central que permite esta ayuda mutua entre organizaciones está en la estructura de oportunidades políticas, ya que las organizaciones se originan dentro del entorno político, económico y social. De esta manera, más allá del aprendizaje y la experiencia que obtienen de otras organizaciones, está la importancia de la creación de una red que fortalece a cada una de las luchas y en su conjunto.

- **La heterogeneidad constitutiva**

Otro factor en el que incidió el anuncio del decreto expropiatorio y la imposición del proyecto aeroportuario fue en las relaciones intra e intercomunitarias en Atenco. Y éste se vincula con el aspecto organizativo, es decir, ¿de qué manera se organizaron de cara a esta imposición?, ¿cómo se erigió el movimiento atenguense?, ¿cuáles fueron los puntos de ruptura y de cohesión (las diferencias, los distanciamientos, las afinidades y las convergencias)?

Kuri analizará esto bajo el concepto de *heterogeneidad constitutiva*, la cual; por un lado, reside en las diferencias sociopolíticas existentes entre dos organizaciones -ya mencionadas-: Atenco Unido y HAUSA;⁵ por otro, está presente en la pluralidad de actores que lo conformaron: mujeres y hombres; jóvenes y ancianos de diferentes niveles educativos y socioeconómicos; ejidatarios y pobladores; etcétera. *Así, la estructura constitutiva del FPDT, no sólo está compuesta por ejidatarios, sino por estudiantes, amas de casa, activistas, comerciantes, académicos, entre otros.*

Consecuentemente esta autora se pregunta ¿Cómo pese a su heterogeneidad constitutiva fue posible el movimiento social?, ¿cuáles fueron los ejes de articulación que posibilitaron la convergencia entre Atenco Unido y HAUSA? Estas interrogantes están

⁵ Resulta importante mencionar que sólo hacemos referencia a las diferencias entre organizaciones que se levantaron en contra de la expropiación, no a la existencia de grupos de otra índole.

relacionadas con otro elemento analítico de gran importancia: *los motivos de la movilización* en contra del aeropuerto y del decreto expropiatorio:

Más allá de las discrepancias existentes, desde el inicio de esta movilización campesina los actores organizados estuvieron ciertos que la defensa de la tierra era un objetivo común en torno al cual, en cierta manera, las diferencias podían ser rebasadas. Desde nuestro punto de vista, la tierra constituía un *marco común material y significativo* [...] para las comunidades involucradas, un referente de significación donde la tierra era concebida, preminentemente, a partir de su valor de uso y no de su valor de cambio, tal como se sintetiza en la consigna *Atenco no se vende* (Kuri, 2008, p. 141).

- **La subjetividad colectiva**

Como hemos señalado, la defensa de la tierra es central y es el principal motivo de la movilización. Ha sido entendida a través de su valor de uso: como territorio donde se ha edificado y asentado una forma de subjetividad colectiva, y la respuesta a la interrogante de ¿por qué defender la tierra, “si ya no es productiva”? se encuentra precisamente en el significado de la tierra para los atenguenses. El testimonio entrevistado por Kuri ilustra esto:

[...] lo del aeropuerto me motivó, pues nos querían arrebatar la tierra y pues no me pareció justo. Yo a la tierra la amo, la trabajo a diario, el campo es mi vida, que, aunque digan que no deja yo digo que sí, la cuestión es que hay que cultivarla, así que eso fue lo que me motivó a participar en la lucha de los machetes, como dicen... (San Salvador Atenco, 2006, entrevista realizada por Kuri, 2008, p. 165).

Aunque es importante subrayar que no sólo los activistas atenguenses defendían la tierra, es decir, las hectáreas de terrenos ejidales que querían ser expropiadas por el gobierno, sino que *defendían todo lo que se producía en el territorio atenguense: la riqueza material, cultural y social*:

El trabajo político del FPDT con aquellos que dudaban entre vender o no sus tierras, suponía una labor semántica, realizada cotidianamente y fundamental en las mismas *condiciones de vida de los atenguenses* –en sus necesidades y expectativas concretas- y no en un discurso ideológico a priori. En este actor colectivo, como en muchos otros resulta evidente cómo su constitución fue una respuesta social encaminada a defender un territorio –o sea el corazón de la vida material y simbólica de toda la comunidad rural- territorio bajo el cual se

articulaban los diferentes componentes de la esfera vital de miles de atenguenses: su patrimonio, una fuente de trabajo, de identidad colectiva, de memoria y de experiencia. Bajo esta línea de razonamiento, el movimiento en contra de la construcción aeroportuaria fue una expresión sociopolítica en aras de resguardar, de manera implícita, un nudo de temporalidades: *lo que fueron mis padres lo que soy, lo que sé hacer, lo que pretendo seguir siendo y haciendo en el futuro, lo que serán y harán mis hijos y nietos.*” (Ibíd., p. 170)

De este modo, Kuri profundiza en elementos como el vínculo histórico que tiene el municipio de Atenco, con las formas de organización que permitieron que se generara un movimiento social en contra del decreto expropiatorio. En su investigación propone la existencia de una relación de las condiciones materiales de los atenguenses, con la defensa de la tierra y su memoria histórica generando así, la acción colectiva a partir de sus subjetividades.

Por otra parte, hace énfasis en el riesgo de observar de una manera superficial el conflicto en Atenco, ya que “puede ser visto como un conjunto de acontecimientos donde el actor colectivo es una sumatoria, una “unidad de voluntades” que desplegó diferentes estrategias orientadas a dismantelar las acciones del adversario” (Kuri, 2008, p. 131).

Por el contrario, afirma que “[...] todo actor colectivo es el resultado de un proceso interno de deliberación y negociación intersubjetiva, como ya se señalaba con anterioridad. Así, esta dimensión no-visible de la acción colectiva puede ser calificada como parte del *discurso oculto* del sujeto organizado” (Ibíd., p. 132).

- **El saber organizativo y de resistencia**

Al respecto de ¿cómo es posible la acción colectiva a pesar de su heterogeneidad constitutiva? Kuri descubre que el actor atenguense al desplegar diversas modalidades de acción directa -como marchas, bloqueos carreteros, guardias, barricadas- al tiempo que interpusieron las medidas legales correspondientes, *estos repertorios de acción colectiva ya habían sido heredados por organizaciones anteriores*, lo que tuvo como efecto que los integrantes del FPDT adquirieran un gran potencial en su lucha contra el decreto expropiatorio.

Para explicar este punto, parte de dos conceptos fundamentales, los cuales denomina como: un *saber organizativo y de resistencia*, y un *acervo de conocimiento* de corte sociopolítico. Esta autora menciona que la *experiencia* constituye un concepto clave para definir una subjetividad colectiva en respuesta al despojo del patrimonio, el cual se

materializa en la tierra/territorio. Además de que el triunfo del movimiento se explica por: “el menosprecio que el gobierno federal y el local tuvieron sobre los antecedentes de organización política existentes en esta región oriente del Estado de México” (Kuri, 2008, p. 125). Y lo desarrolla en el siguiente párrafo:

De este modo, existe un lazo histórico entre el Frente Popular Regional de Texcoco, el Frente Popular del Valle de México –la organización heredera de la primera- la agrupación Habitantes Unidos de San Salvador Atenco y años más tarde lo que será conocido como el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT). En todas estas organizaciones, es posible identificar algunos de los rasgos definitorios de la lucha atenquense: *su carácter apartidista, su labor como gestor social y la acción directa como respuesta colectiva frente a lo que los actores sociales han interpretado como agravio, ineficacia y corrupción por parte de las autoridades gubernamentales*. En resumidas cuentas, estos antecedentes sociopolíticos constituyen una de las fuentes de **experiencia** más relevantes en la trayectoria constitutiva del actor atenquense (*Ibíd.*, p. 153, las cursivas son mías).

De tal manera, esclarece el sentido de la participación de los atenquenses en el movimiento, pero también su investigación le da seguimiento a lo que aconteció en términos sociopolíticos, después de la anulación del proyecto, en los pueblos que conformaron la acción colectiva.

En efecto, Kuri hace hincapié en la comprensión de la subjetividad aplicada a este movimiento interpretado por algunos autores como un movimiento cristalizado sólo en la política; y propone que no es posible hablar de la vida cotidiana del actor colectivo, sin considerar la existencia de cuatro dimensiones básicas:

1-El anclaje histórico y cultural (Kuri, 2008, p. 221-222). Desde nuestro enfoque territorial, este punto es cercano a lo que aquí llamamos identidad territorial e histórica y patrimonial; 2-La vida interna del actor colectivo (*Ídem*): los procesos intersubjetivos de negociación y deliberación, los conflictos, puntos de quiebre y de cohesión, etc. Que se traduce también en el discurso oculto del actor colectivo, y en los conflictos intra e intercomunitarios; 3-La interacción permanente entre el actor y su adversario (*Ídem*). Por evidentes razones es un factor insoslayable en la disputa, porque sin esta interacción, no se generarían nuevas tensiones en el territorio y, por ende, no surgirían nuevos ciclos de conflicto y movilización; 4-El “impacto” social y político que una acción colectiva puede

generar no sólo en el ámbito de la *política formal*, sino también en el propio seno social (*Ídem*), lo que en los otros ciclos se hace más presente, en específico en la fractura de las relaciones entre el FPDT y otros grupos en Atenco.

En resumidas cuentas, para Kuri, “[...] la defensa de la tierra por parte de los pueblos *no* era una manifestación colectiva “retrograda”, renuente a formar parte de un México moderno, como muchos analistas lo han querido ver, sino la defensa de una fuente de certidumbre individual y colectiva [...]” (Kuri, 2008, p.142).

- **Otros aspectos históricos, agrarios, sociales y organizativos**

Carla Zamora realiza una descripción de cuatro puntos que también nos ayudarán a comprender la emergencia del FPDT, y aquí es donde identificamos otros recursos movilizatorios, que son componentes clave de su movilización y de su discurso político. Estos recursos son de corte histórico, agrario, social y organizativo.

Los primeros se refieren a los acontecimientos históricos que identifican a Atenco como un territorio que posee un pasado prehispánico en donde la descendencia guerrera y la sabiduría, son tomadas como cualidades por los atenquenses (Zamora, 2010, p. 32). Esto llama nuestra atención en cuanto a la simbolización del guerrero visto por los actores colectivos como un luchador social, lo que significa también que es parte del discurso público del FPDT. La imagen de Nezahualcóyotl se rememora igualmente por la defensa del reino y el territorio.

La idea de la descendencia del guerrero que defiende el territorio fue enarbolada en los momentos más álgidos de la movilización social por la defensa de la tierra en 2001 y 2002, y alimenta constantemente el discurso político que cohesiona a la organización y fortalece la identidad colectiva (*Ídem*).

Es así como los aspectos históricos son utilizados como una herramienta discursiva apelando a los símbolos históricos de la región que comparten atenquenses y los actores colectivos del FPDT. Por su parte Kuri menciona que:

En este sentido, los señalamientos sobre el agravio vivido colectivamente e individualmente es lo que Gamson denomina como *marcos de injusticia*, cuya constitución es realizada a partir de la existencia de símbolos y discursos presentes en un determinado universo cultural. No obstante, este proceso no es sencillo ni automático, implica un escenario donde está presente

un **referente de significados compartidos**, por un lado, y por otro la labor creativa de los propios actores movilizados” (Kuri, 2008, p. 35).

Otro ejemplo a partir de los recortes históricos, que se refiere al discurso identitario con el que apelan a los pueblos originarios, se encuentra en el siguiente párrafo:

La identidad de los atenguenses con relación al territorio del lago de Texcoco, está arraigada en la representación del pueblo originario, por ende, la defensa de la tierra deja ver el imaginario alrededor del mito de Nezahualcóyotl, situación que se fortalece con los hallazgos arqueológicos de la región –principalmente en el Cerro del Tepetzinco, el cerro de Huatepec y Tocuila- y que cimienta la identidad nativa, por tanto, la construcción del mito a través de la referencia al pasado, tiene la función de generar una *identidad compartida* a partir de las creencias (Zamora, 2010, p.33, las cursivas son mías).

Para Zamora “La identidad compartida también genera solidaridad, mantiene la cohesión social en el tiempo y el arraigo espacial. Esa es la función de estos mitos” (*Ídem*).

Otro aspecto histórico que forma parte del discurso identitario atenguense es el que ha trascendido en el imaginario colectivo con la representación de la batalla de Puebla. Ceremonia que se repite año con año el 5 de mayo, en la cual se usan pequeños cañones, los que Zamora distingue a la vez como repertorios de acción para la movilización del FPDT, “este pasaje de la historia, es parte de la memoria colectiva que promueve la defensa territorial [...] promueve el sentimiento de valentía y orgullo por las acciones, cuestiones que son parte de la ideología y discurso del FPDT” (Zamora, 2010, p. 36).

Ahora bien, pasemos a los aspectos agrarios, los que en el proceso revolucionario encarnaron una de las primeras luchas por la tenencia de la tierra a través del reparto agrario, y que justamente cuentan como otro elemento para comprender el surgimiento del FPDT. El proceso histórico de reparto de tierra es descrito por Zamora a partir de la época colonial.

Sin embargo, es en el primer reparto agrario de 1917, que se trató de apelar al derecho colectivo a la tierra a las comunidades originarias, con base en las cédulas reales de 1687, 1695 y 1713 que reconocían dicha propiedad colectiva (*Ibíd.*, p.37). Entonces se tenía registro de que dichos documentos se habían usado en el Juzgado General de Indios, para defender la propiedad de la tierra contra el despojo, y se reconocía el derecho a la tierra de los atenguenses y sus herederos.

De este modo, con base en la ley de reparto agrario de 1915, los campesinos de Atenco solicitaron la restitución de la tierra que estaba en manos de tres haciendas: La Grande, La Chica y la Hacienda de Ixtapan. Los pobladores recibieron las tierras vía dotación, dado que les fue negada la restitución entre 1920 y 1929, sólo el 22 por ciento eran de buena calidad las demás eran suelos salinos que acumulaban salitre (*Ídem*).

En 1929 se concedió una ampliación del ejido, la cual beneficiaba a 991 campesinos con 1,671.5 has., siendo Odilón del Valle el comisario ejidal que repartió las tierras. En 1997 ocurre la tercera y última dotación en la que se repartieron 723 has (*Ibíd.*, p. 38). Esto último fue realizado en el marco de la reforma agraria llevada a cabo en 1992, y por medio del Programa de Certificación y Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE).

Por su parte, Kuri menciona que el presidente del comisariado ejidal de San Salvador Atenco de 1995 a 1998 relata cómo durante su gestión, tuvo que enfrentar amenazas provenientes del gobierno estatal encauzadas a evitar que fuesen repartidas más parcelas ejidales (Kuri, 2008, p. 132). *Esta fue la antesala de la defensa de la tierra en 2001, donde se fueron tejiendo estrategias para la organización junto con la exaltación de la memoria colectiva* (Zamora, 2010, p., 38, las cursivas son mías).

De esta manera, en Atenco hay un fuerte arraigo a la tierra, a pesar de la diversificación de la economía, de las adversidades ambientales (salitre) y de los procesos histórico-políticos. La tierra -como bien decíamos con anterioridad- es un elemento simbólico y cultural, es la base alimentaria mínima de los pobladores de Atenco, pero también es un espacio de organización social y de poder local, por medio de la asamblea ejidal.

Esta última, está estructurada por un presidente, un secretario y un tesorero con sus respectivos suplentes, además de un consejo de vigilancia integrado por un presidente y dos secretarios. La asamblea general es el máximo órgano de decisión y solamente los ejidatarios tienen derecho a voz y voto (*Ibíd.*, p. 40).

Cabe mencionar que Zamora, al igual que otros autores que estudian el conflicto en Atenco, subrayan la importancia del ejido como forma de posesión de la tierra y como forma de organización social, en donde la relación del ejidatario con la tierra era de hecho, no de derecho, es decir, el ejidatario sólo podía usufructuar la tierra, no enajenarla. Debido al

proceso que transformó esta forma social de posesión de la tierra con la entrada de la reforma al artículo 27 constitucional.

A partir de aquí, cambia la relación del labriego con la tierra, en la que -entre otras cosas- es libre de elegir si vende, o trasfiere su porción de tierra mediante el dominio pleno, pero sólo con la autorización de la asamblea ejidal. Esto es de suma importancia para comprender la defensa de la tierra en los próximos ciclos, ya que más adelante veremos que tendrá más efecto la movilización dentro de la estructura organizacional de la asamblea ejidal, que las marchas o los mítines, por ejemplo. Aunque éstos últimos siguen siendo de vital importancia para que el FPDT siga siendo visible ante la sociedad.

Por su parte Kuri, menciona -en relación a la asamblea ejidal como forma de organización- que en el 2001 los campesinos de los pueblos de San Salvador Atenco empiezan a organizarse en comisiones, asambleas y foros que al principio eran esporádicos (Kuri, 2008, p. 134). Al igual que San Salvador Atenco, otros pueblos también decidieron participar como Acuexcomac, Tocuila, Nexquipayac, la Magdalena Panoaya y Francisco I. Madero (*Ibíd.*, p. 135).

Esto habla de que la comunicación intra e intercomunitaria era fundamental para el control del territorio acechado en 2001 (Kuri, 2008, p. 144). Sin embargo, la comunicación y la organización con algunos grupos de ejidatarios de los pueblos de Santa Isabel Ixtapan y de Nexquipayac, no era tan buena, y esto tendrá repercusiones en cuanto a la defensa de la tierra en el segundo ciclo.

Ahora pasemos a los aspectos sociales y culturales. En primer lugar, para Zamora el tejido comunitario establece lazos familiares extensos, y sostiene que sobre este tipo de vínculos se cimienta la confianza y la solidaridad que han mantenido a la organización (Zamora, 2010, p. 40-41).

Por otra parte, las relaciones comunitarias se basan en marcos culturales que construyen y heredan identidades heterogéneas, de las cuales se desprende la identidad colectiva que comparten los integrantes del FPDT, pero que se mantienen las singularidades de cada lugar distinguiendo, por ejemplo, algunas costumbres que varían ligeramente de un pueblo a otro de los que conforman el FPDT (*Ídem*), que provienen de Nexquipayac, Acuexcomac, Tocuila y San Salvador Atenco principalmente.

Como parte de los marcos culturales que conforman la identidad en el discurso del FPDT, Zamora expone manifestaciones de diversas festividades, por ejemplo; las fiestas parroquiales y de mayordomías; el simulacro del 5 de mayo -ya mencionado con anterioridad-; las fiestas del carnaval; los grupos de danza llamados vaqueros; moros y cristianos; norteños y el huizache; las fiestas populares y bailes y; las faenas de trabajo comunitario.

No obstante, algo que no se menciona, y que agregaremos a los marcos culturales de los que hace referencia esta autora, es la ceremonia solar en el Centro Ceremonial “Cerro de Tepetzinco”, con motivo del fenómeno astronómico del paso cenital del sol hacia el sur (Rosas, 2015). De este modo coincidimos con Zamora, en que es necesario recuperar el valor de las tradiciones y lazos comunitarios como parte de la cohesión de la identidad colectiva, además de extrapolar su trascendencia en los repertorios de acción (Zamora, 2010, p. 44).

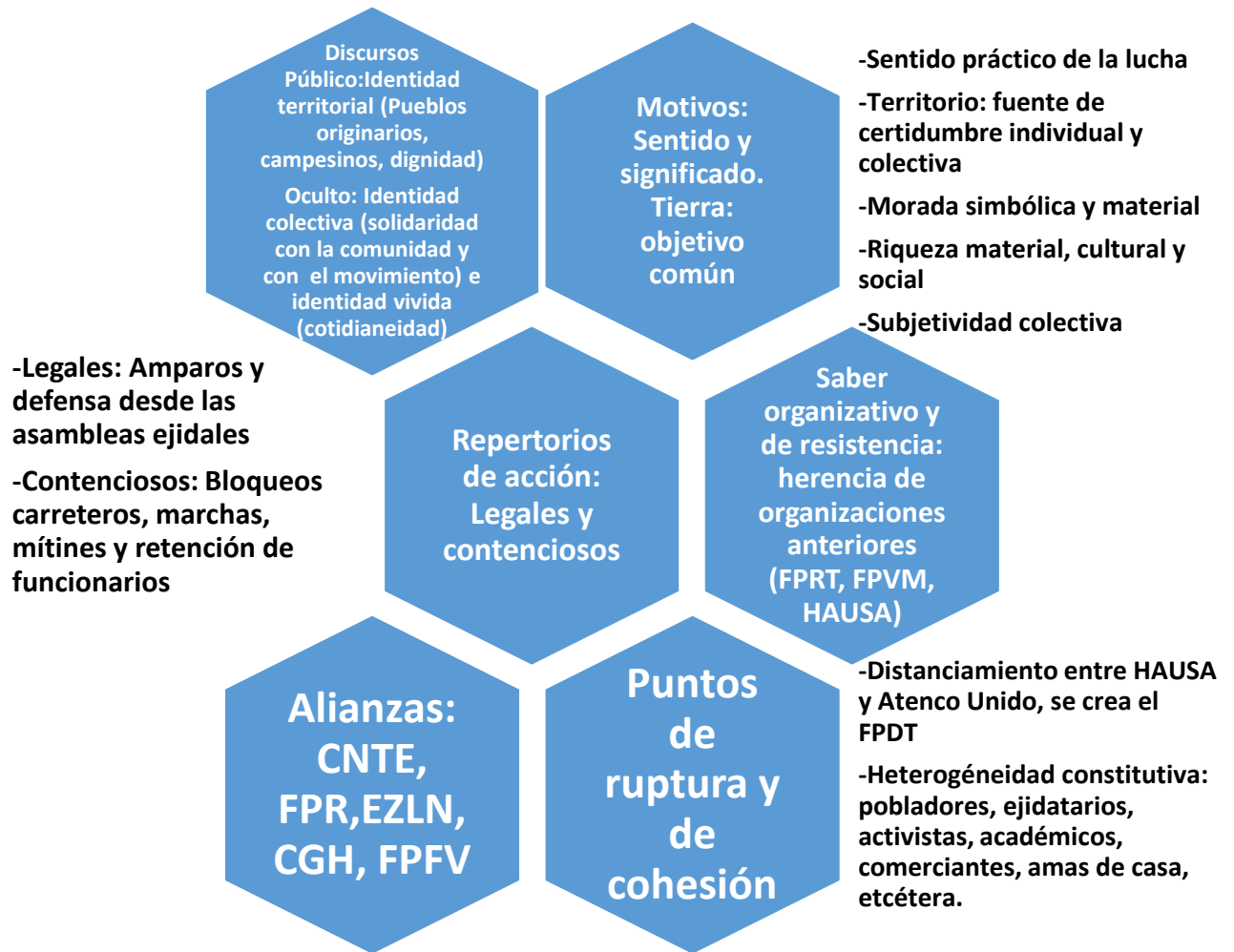
Por último, tenemos el aspecto organizativo. Tanto Kuri como Zamora rastrean los antecedentes del movimiento social atenguense desde hace 40 años, en este lapso se han configurado distintas formas organizativas que han legado una experiencia de movilización social para las nuevas generaciones del Frente de Pueblos.

Dichas configuraciones tienen lugar entre las décadas de los setenta y noventa cuando emergen tres organizaciones: en 1976, Habitantes Unidos de San Salvador Atenco (HAUSA) -ya mencionada en otro momento-; en la década de los ochenta, el Frente Popular Región Texcoco (FPRT); y en 1990 el Frente Popular del Valle de México (FPVM), (*Ídem*).

Reiteramos en que parte de los repertorios de acción del FPDT, han sido heredados por estas organizaciones predecesoras, como los bloqueos carreteros y la retención de funcionarios. Observamos en el trabajo de Kuri, que a esto lo denomina un *saber organizativo y de resistencia* a partir de la experiencia de organizaciones pasadas.

Aquí finalizan los cuatro aspectos que nos ayudan a descifrar la estructura organizativa del FPDT, en el conflicto inicial. A continuación, se muestran los diferentes elementos básicos que componen su estructura, y que serán los cimientos de nuestro análisis y de los siguientes ciclos:

Figura 2. Principales elementos que componen la estructura organizativa del FPDT



Fuente: Elaboración propia

1.3.- “Mayo rojo no se olvida”: Apuntes sobre el cambio en la relación Estado-actores colectivos

Entonces te das cuenta a la larga, [que] en esta lucha la gente defendió su tierra, lo hicieron convencidos, pero los que están allá [en el penal] algún día van a salir [...] No hay que olvidar ese 3 y 4 de mayo de 2006, pero no para sufrir, no para lacerarnos. No hay que olvidarlo para no perdonarle al gobierno lo que nos hizo. Si al gobierno lo que más le duele es que exista gente que luche, es que exista gente que levante la voz, eso es lo que no le gusta. Si de esa forma es no perdonar, hay que hacerlo (Entrevista realizada a T. Integrante del FPDT, 8 de noviembre de 2009).

¡Ni con tanques, ni metrallas, Atenco no se calla! (consigna del FPDT)

En el apartado anterior revisamos las distintas perspectivas sobre el surgimiento del conflicto sociopolítico y territorial en el municipio de Atenco, Estado de México. También analizamos la construcción de un movimiento social, cuyas bases estaban centradas en la defensa de la tierra. Este movimiento posee una serie de cualidades con las que se pudo mantener, después de una situación de tensión social en su territorio, gracias a un *saber organizativo y de resistencia* (Kuri, 2008), cimentado en experiencias de lucha heredadas de organizaciones anteriores.

Esto permitió que más allá de la cancelación del aeropuerto y del decreto expropiatorio, fuera reconocido como interlocutor político, para llevar demandas regionales a las mesas de diálogo con representantes gubernamentales (Zamora, 2010, p. 64). Finalmente, el movimiento social atenuense quedó cristalizado en la organización colectiva del FPDT:

La historia del FPDT [...] está enmarcada en procesos sociales y culturales que dan forma a la acción colectiva, el tejido de alianzas a nivel regional, nacional, e internacional, y una organización interna que motiva el sentido de la acción, y que se va transformando según las coyunturas políticas y sociales (*Ídem*).

Para Damián Camacho, el conflicto inicial llegó a su punto de resolución dentro de la etapa de la *terminación del conflicto*, que comenzó “cuando se abrogaron los decretos expropiatorios, el 6 de agosto de 2002 y concluyó el 18 de agosto de 2003, con la firma del acuerdo político [...]” (Camacho, 2009).

Los acuerdos más representativos eran: la indemnización a la familia del fallecido Enrique Espinoza, quien murió en el desarrollo del conflicto el 11 de julio de 2002; la cancelación de cualquier acción jurídica en contra de los activistas que participaron en el movimiento; el cumplimiento de acuerdos relativos a proyectos de la región y la seguridad pública; y el compromiso por parte del FPDT de ajustar sus acciones colectivas dentro del marco del Estado de Derecho (Zamora, 2010, p. 67).

Ahora bien, este nuevo hito en la historia reciente de Atenco no comienza con los actos represivos, sino con las tensiones previas que sentaron las bases de la violencia policial que vivieron los habitantes de Atenco el 3 y 4 de mayo del 2006, misma que generó otra respuesta por parte del FPDT, a pesar del trauma colectivo y el costo social y político que dejó la brutal represión en los pobladores.

Uno de los hechos más representativos que anteceden al llamado “mayo rojo”, es que la estructura de oportunidades políticas dejó de favorecer al movimiento atenguense, con el cambio de gobierno estatal encabezado por Enrique Peña Nieto en el periodo del 2005 al 2011 (*Ibíd.*, p. 64). La interlocución y las negociaciones se rompieron en abril del 2006, por considerar el nivel de negociación de bajo perfil.

Los enviados del gobierno estatal y federal eran funcionarios sin capacidad de resolución, ni influencia en la toma de decisiones (Zamora, 2010, p. 68), lo que llevó a la radicalización del FPDT, que cada vez incorporaba más demandas educativas, laborales, de justicia, etcétera (*Ibíd.*, p. 65). Esta organización *vuelve a recurrir al despliegue de acciones contenciosas* como la retención de funcionarios, que serviría como medida de presión para ser atendidos por funcionarios de alto nivel (*Ibíd.*, p. 68-69).

En el marco de las oportunidades políticas se vuelve a generar una red de alianzas ahora con el Delegado Zero y “La otra campaña”. El 25 y 26 de abril del 2006 fue recibido en San Salvador Atenco en un acto político masivo. Al mismo tiempo el FPDT los apoyaba en los recorridos de “La Otra Campaña” (Zamora, 2010, p. 69). Pues el Frente de Pueblos era adherente a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona. Lo que significaba también que

en su discurso se encontraba el rechazo a los partidos políticos, a sus candidatos y a las elecciones nacionales que pronto se prepararían.

Posterior a esta coyuntura siguieron trabajando en la gestión de demandas regionales y el 2 de mayo varios integrantes del FPDT se reunieron con representantes de la Subprocuraduría Regional de Justicia para solicitar un permiso para la venta de flores de un grupo de vendedores en la vía pública.

Entre sus exigencias estaba el retiro de la seguridad pública que, desde el 12 de abril del 2006 mantenía un cerco para impedir la colocación de vendedores ambulantes y los puestos de flores en la vía pública el 3 de mayo (*Ibíd.*, p. 70).

No obstante, a pesar de la negociación para el retiro de la policía estatal, el 3 de mayo los floristas junto con integrantes del FPDT, encontraron que las inmediaciones del mercado Belisario Domínguez estaban rodeadas por policías que impedían la instalación de los comerciantes. Este hecho generó un forcejeo que derivó en un enfrentamiento entre policías municipales, estatales, y floristas y activistas del FPDT.

Estos son los acontecimientos previos a la represión del 3 y 4 de mayo de 2006, que son clave para responder a los motivos de la violencia estatal. Sin embargo, reiteramos en que no detallaremos, ni presentaremos el relato o la crónica de los hechos, entre los autores que estudian este momento de la contienda están: Zamora (2010); Palacios (2010); Sánchez (2009), inclusive se han realizado documentales como el de “Atenco-Romper el Cerco” (2006).

De tal modo, trataremos de presentar los acontecimientos más importantes en función de nuestro objeto de estudio. En otras palabras, nos interesa saber ¿cómo permeó la violencia estatal en las comunidades de Atenco y cómo afectó a la organización del FPDT?

Pues el discurso gubernamental de Enrique Peña Nieto expresaba que la intervención policial, sólo estaba dirigida a un grupo organizado que desafiaba a la autoridad con frecuencia, bajo cualquier pretexto, y que el único propósito de este operativo era restablecer el orden y garantizar el Estado de derecho en Atenco. Estas son sus palabras:

Eso nos llevó a un operativo para restablecer el orden y la paz en el municipio de Atenco, es de decir, que no fue un enfrentamiento con pobladores de Atenco, sino con un grupo que me atrevo a decir, no representa los intereses de esta población, sino que en las últimas fechas se había levantado con machetes, con palos buscando cualquier pretexto para agredir y para

buscar la violencia y confrontar a la autoridad, todo esto se da en las últimas fechas (Atenco-Romper el Cerco, 2006).

No obstante, los policías y granaderos reprimieron a la población en general, dejando altos costos en materia de derechos humanos, éste es el testimonio de una persona que vivió la represión:

Quedamos muy mal, traumadas muy espantadas, ahorita pues no me estoy quedando en la casa [...] por lo mismo de que pues está uno espantado... no es espanto simplemente impotencia, porque ya con todo lo que pasó, si antes [...] nos engañaban ahora con todo esto que ha pasado desde el 2002 creo que ya pudimos abrir un poquito más los ojos” (*Ídem*).

De esta manera, el objetivo lejos de establecer el orden y la paz, era mostrar un “castigo ejemplar que sirviera como advertencia” (*Ídem*) a otros grupos insurrectos. Es así que la función de este operativo era más bien el despliegue de una guerra psicológica, una labor de inteligencia y propagandística, en donde los medios masivos de comunicación jugaron un papel muy importante en la criminalización de la protesta social.

De cara a esta acción coercitiva, los actores colectivos del FPDT responsabilizaron directamente a los gobiernos federal, estatal y el municipal de Texcoco:

el conflicto surge a partir de su ineptitud y cerrazón para no resolver un conflicto que se podía solucionar por la vía del diálogo, y que básicamente se basaba en otorgar espacios para los vendedores de flores y legumbres que se producen en la región [...] Desmentimos enfáticamente lo que los medios de comunicación y los respectivos funcionarios de la clase política han querido hacer ver como un problema que pretende 'desestabilizar al país y a las elecciones que están en puerta', y más aún: desmentimos que detrás del conflicto existan intereses oscuros (Bellinghausen, 2006).

Así, un hecho importante es el *cambio radical* en los acuerdos y negociaciones construidas con el gobierno, en el conflicto inicial, cuyo factor de gobernanza será una pieza fundamental en el estudio de los diferentes ciclos presentados en este trabajo.

- **Costos sociales de la represión**

Una de las estrategias de *coacción legal* a las que recurrió el gobierno en sus tres niveles, consistía en “encarcelar a los participantes de una protesta social recurriendo a delitos de diverso orden [...]” (Zamora, 2010, p. 106). Sin embargo, el operativo policial no sólo

reprimió a los activistas del FPDT, sino a la población en general, dejando como consecuencia el desgarramiento del tejido social, debido a una serie de factores que se mencionan en el trabajo de Zamora:

El empleo del uso excesivo de la fuerza pública propiciado por un operativo policiaco con altos costos sociales para la población de Atenco, la falta de articulación de estrategias claras para la resolución del conflicto por parte de los actores colectivos (o cierre de oportunidades políticas), y el caos generado por la violencia del 3 y 4 de mayo, cambió el curso de la vida cotidiana en Atenco y generó una fractura en la relación de los actores colectivos con el Estado [...] (*Ibíd.*, p. 92).

El Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez” elaboró un informe sobre los derechos humanos violados el 3 y 4 de mayo del 2006, por parte de las fuerzas policiales de los tres niveles de gobierno: “[...] de acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el número de casos documentados y constatados en los que se violaron derechos humanos asciende a 209 de las 212 quejas que conoció y documentó esta institución” (Uriarte, *et al*, 2006, p. 21-22).

Esto a la vez desató más movilizaciones en las que se demandaba principalmente: agravios a los pobladores; dos jóvenes asesinados por las fuerzas policiacas; la detención de más de 200 personas, entre ellas nueve menores; agresiones y abuso sexual a 26 mujeres; y la expulsión ilegal del país de 5 extranjeros (Zamora, 2010, p. 84).

Esta autora realiza un balance de los dos periodos de conflicto en donde se observan diferentes grados de violencia, en relación con las acciones contenciosas e institucionales. Los resultados son los siguientes:

[...] el conflicto de 2001-2002 hubo un menor costo por acciones contenciosas. Lo anterior significa que hubo un menor número de heridos y personas arrestadas (del total de acciones colectivas, sólo en el 3% de los eventos hubo detenidos) y un menor uso de la fuerza por la policía, que si bien estaba presente en la mayoría de las acciones colectivas del FPDT, no en todas se recurrió a la represión como ocurrió en el conflicto de 2006 (*ídem*).

Tras los actos represivos en los que su protesta fue criminalizada por el Estado mexicano, los esfuerzos organizativos del FPDT se concentraron en acciones colectivas para demandar justicia, por la brutalidad del operativo policiaco, y por la libertad de los doce pobladores y activistas presos (Zamora, 2010, p. 77).

Esto se llevó a cabo bajo la defensa legal, pero también mediante la movilización sociopolítica: “En los primeros meses posteriores al conflicto, se llevaron a cabo ochenta y cinco manifestaciones de protesta en cuarenta y cinco ciudades de veintidós países. Además, se realizaron cinco marchas en la Ciudad de México y sobre la carretera Texcoco-Lechería” (*Ídem*); y un plantón en el penal Molino de Flores en Texcoco, mismo en el que trasladaron a la mayoría de los encarcelados el 3 y 4 de mayo.

A continuación, se muestra una figura que ilustra cómo aumentaron las tensiones desde el cambio de gobierno estatal, hasta el costo en materia de derechos humanos que dejó la brutal represión:

Figura 3. Escalada de la violencia



Fuente: Elaboración propia

- **El papel de las mujeres en la estructura organizativa del FPDT**

Griselda Sánchez (2009) relata los acontecimientos de este periodo, y hace un recuento desde la mirada de las mujeres que se movilizaron, luego de que los dirigentes habían sido encarcelados. Para Sánchez es de suma importancia el punto de vista de estas mujeres, ya que los días 3 y 4 de mayo repercutieron en su vida cotidiana. Desde la perspectiva de esta autora, las mujeres son un factor importante del cambio social en Atenco. En este sentido, una integrante de FPDT presenta su testimonio cuando tenían que asumir la responsabilidad de la lucha, mientras varios de los líderes estaban encarcelados:

No porque uno quiera, sino porque así se han dado las condiciones. Se llega siempre por una necesidad. [N.] me aconseja: prepárate y escucha a la gente, sobre todo cuando dan una propuesta por muy mínima que sea. Ya no hay vuelta de hoja en esta historia, ya no te puedes regresar por todos los compromisos asumidos, lo único que queda es seguir en esta lucha. Sí tienes miedo, pero lo enfrentas, sí te golpearon, pero te levantaste, te violaron y sigues denunciando, sí te quitaron a tu familia y estás firme en vez de ponerte a llorar y caerte y quedarte enferma, entonces que más nos pueden pedir (Entrevista realizada por Sánchez, 2010, a T. integrante del FPDT).

Es importante resaltar el trabajo de Griselda Sánchez porque, aunque nuestro objeto de estudio *no* sea la violencia policial; la violencia sexual hacia las mujeres o la criminalización de la protesta social, observamos que: *la lucha de las mujeres violadas en los actos represivos en Atenco representan una parte importante del movimiento atenguense*, ya que las mujeres activistas están luchando al mismo tiempo por la liberación del género femenino en el ámbito sociocultural de las comunidades en Atenco, pero también del papel que juegan dentro de la misma organización colectiva del FPDT.

Las activistas desplegaron una serie de movilizaciones en torno a la demanda por llevar a juicio a los policías y autores intelectuales de la represión –y violación sexual- en Atenco, y formularon un discurso en pro de las mujeres, mismas que han demostrado ser una pieza clave en distintos papeles de la organización.

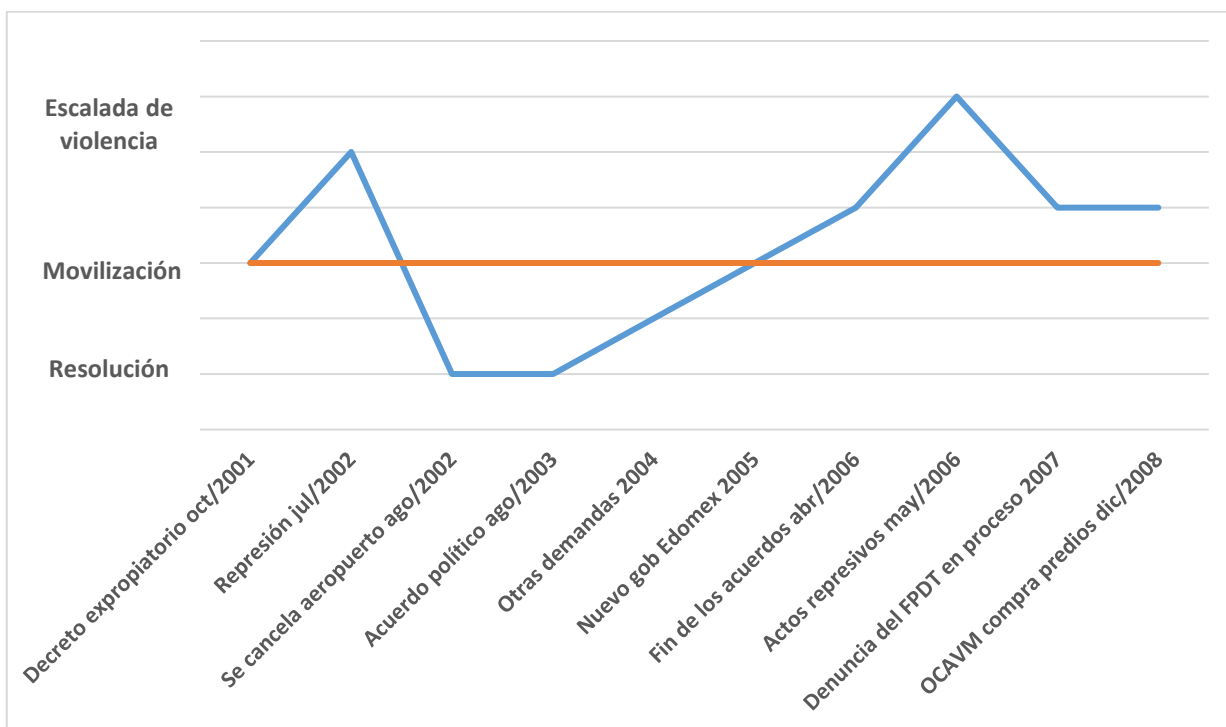
Por ejemplo, la difusión de información de distinta índole (sobre el conflicto aeroportuario; la situación sociopolítica en Atenco; la situación jurídica de los presos políticos y la justicia para las mujeres violadas; los asesinatos; los agravios y las diversas violaciones de derechos humanos) en: conferencias de prensa; foros y asambleas en

universidades; centros de derechos humanos; de comunicación social y explanadas públicas. A continuación, se muestra otro testimonio de una integrante del FPDT:

Mejor hay que ver los cambios. Como el cambio en la mujer, la mujer ya no dice puedo ir, la mujer si ve que la situación está difícil dice voy, y antes era de preguntar si podía ir. No, ahora es voy, porque tengo que ir. Por eso es que hay un cambio muy grande, y hay iniciativa, ya tomamos el micrófono. Eso nos ha costado mucho, pero, la necesidad nos hizo hacerlo, qué íbamos a hacer si ya no estaban -como dicen los compañeros- “los que sabían hablar”. No, nosotros también sabemos hablar. Pero para saber hablar hay que vivir, hay que sentir lo que vivimos aquí y de esa manera quién no va a decir, estoy indignado, estoy indignada con lo que el gobierno le hizo a mi familia, le hizo a mi hijo, le hizo a mi padre, le hizo a mi compañero, o le hizo a mi pueblo (Entrevista realizada a T., integrante del FPDT, 8 de noviembre de 2009).

Aquí finaliza el primer ciclo de conflicto y movilización, el cual resulta necesario para conocer los alcances de la movilización, y para saber cuáles fueron las respuestas gubernamentales. Lo que nos ayudó a trazar un diagrama que se muestra a continuación, sobre las primeras tensiones y resoluciones en este primer lapso.

Gráfica 1. Primer ciclo



Fuente: Elaboración propia

2.- SEGUNDO CICLO DE CONFLICTO Y MOVILIZACIÓN (2008-2014)

A pesar de que la Asamblea de Ejidatarios acordó rechazar el Proyecto Conagua en nuestras tierras, los intereses que promovieron la fallida expropiación de nuestro ejido en 2001 para construir un aeropuerto, la represión en 2006 y el encarcelamiento de nuestros compañeros y compañeras por más de cuatro años; ahora impulsan un proyecto de despojo disfrazado de ecológico en nuestro territorio ejidal (Blog del FPDT-Atenco, 2012).

La pregunta principal que nos hacemos en este capítulo es la siguiente ¿Por qué se originó un nuevo ciclo? Como mencionamos en la parte introductoria, identificamos el surgimiento de un ciclo de conflicto y movilización, cuando el Estado interviene en el territorio, para imponer un megaproyecto, el cual genera una respuesta de movilización por parte de los actores colectivos.

Ahora bien, ¿En qué consistió la intervención gubernamental en el territorio de Atenco durante este nuevo ciclo? En primer lugar, ubicamos dos administraciones de gobierno, que pueden ser consideradas como los adversarios del FPDT en este ciclo:

Se trata en primer lugar del gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, de donde surge una propuesta de un proyecto ecológico alternativo al aeropuerto en las inmediaciones del Lago de Texcoco; y que estaría a cargo de la “Comisión Nacional del Agua” (CONAGUA), dependencia federal que se dedicaría primordialmente a llevar a cabo la adquisición de tierras de los municipios de Atenco, Texcoco y Chimalhuacán, en otras palabras, la misma superficie que se expropiaría en el 2001.

La diferencia es que en esta ocasión se intentaría negociar con los ejidatarios ofreciendo un mejor precio por la tierra. En esta misma línea, expondremos en general el proceso de privatización que provocó una reconfiguración del campesinado en México, para darle acceso a la tierra a las sociedades de mercado, incluyendo al propio Estado.

En particular, analizaremos el proceso de compra-venta de los ejidos de la ribera del Lago de Texcoco. Lo que generó la pugna legal entre ejidatarios que decidieron vender sus parcelas y los que encabezaban el proyecto, a través de la CONAGUA, además de una nueva

movilización del FPDT, que consistía en el despliegue de acciones colectivas en contra de este proyecto.

Este programa fue presentado como “Parque Ecológico Lago de Texcoco” (PELT); y se pensaba implementar mediante el proyecto “Zona de Mitigación y Rescate Ecológico” (ZMRE). Uno de nuestros objetivos particulares será entonces describir este nuevo proyecto; saber cuáles son los antecedentes de este programa ecológico, y cuál es el contexto sociopolítico en el que surge, pues subrayamos que la represión del 3 y 4 de mayo del 2006, es un caso que trasciende a este nuevo ciclo.

Además, se pretende saber cuáles eran los objetivos principales de este megaproyecto ecoturístico. Este último punto es uno de los más relevantes, ya que de los alcances del proyecto el más evidente fue el de la adquisición de predios. Los otros objetivos como la mitigación ecológica y la construcción del mega parque, nunca se efectuaron.

De tal modo, nos preguntamos ¿Por qué no se cumplieron, si parecían ser el principal objetivo del PELT? Aquí es donde se introduce en el conflicto su segundo adversario: Enrique Peña Nieto, quien fuera el autor intelectual de la “operación rescate” en Atenco; y quien, en conjunto con su equipo de gobierno intervino en la ejecución del proyecto PELT.

Esto se debe a dos factores principalmente: Enrique Peña es declarado presidente de la República, lo que generó otro descontento por parte del FPDT en el 2012; y el lanzamiento -por parte de esta misma administración- de una propuesta que se contraponía a la del proyecto del parque ecoturístico: la reactivación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

A pesar del proceso de adquisición de tierras que se estaba llevando a cabo, el FPDT siguió resistiendo y defendiendo sus ejidos, correspondientes a los pueblos de San Salvador Atenco y San Miguel Tocuila. En este sentido nos surge otra interrogante: ¿Cuáles fueron las respuestas de los actores colectivos para impedir el despojo de su tierra y de su territorio?

Para responder a esta cuestión, primero tenemos que identificar los factores que permitieron el surgimiento de una nueva movilización en este segundo ciclo, estos son: La represión del 3 y 4 de mayo del 2006; la compra sigilosa de tierras por parte de la CONAGUA, la escasa información sobre el proyecto PELT y sobre el área en donde se pretendía implementar; la imposición de Enrique Peña Nieto a la presidencia de la República;

los actos violentos y de provocación en contra del FPDT, por parte de grupos de choque y la asamblea convocada por Andrés Ruiz Méndez para cambiar el uso de suelo en Atenco.

En este sentido, tenemos que la principal razón de la movilización en este nuevo ciclo, fue la intención de adquirir de nuevo sus tierras, no importaba bajo qué argumento trataran de convencerlos, lo que nos lleva al segundo motivo, la forma sablista en que pretendían obtener los predios. Su estrategia a principios de este ciclo, fue la cautela con la que se trataba de implementar el proyecto, debido a la experiencia ocurrida en los periodos de conflicto anteriores con los pobladores de San Salvador Atenco. En otros términos, el proyecto de la CONAGUA era considerado por el FPDT sólo un pretexto para seguir con el plan que consistía en la construcción del nuevo aeropuerto en su territorio.

Sin embargo, con la nueva administración de Enrique Peña Nieto, la manera en que se pretende adquirir la totalidad de los ejidos, es por medio de la violencia, con la creación de conflictos intra e intercomunitarios. A lo largo de estas páginas veremos cómo ha sido asediado el territorio que defiende el FPDT. Es así que en este nuevo ciclo aparece otro factor que va a repercutir en la movilización de los frentistas: la fragmentación de las comunidades, es decir, la cohesión social que se observaba en el primer ciclo, se va a desvanecer de forma paulatina en este nuevo periodo.

De manera que también nos preguntamos ¿Cuál sería el motivo de estas diferencias y rupturas y cómo han sido éstas? Todos estos elementos nos ayudarán a realizar un balance entre el primer y segundo ciclo, al identificar los componentes que son constantes y los que cambian, tanto en la movilización del FPDT, como en la respuesta gubernamental. Para tratar de responder ¿Por qué no se formalizó el proyecto del PELT? se presentará la discusión que se da entre políticos y especialistas sobre la efectividad de los proyectos para resolver los problemas que se generan en la ZOCCM, por un lado, el rescate ecológico mediante el parque ecoturístico, y por otro, la reactivación del proyecto aeroportuario.

Por último, analizaremos la movilización en contra de la candidatura de Enrique Peña Nieto a la presidencia de la República, porque a partir de aquí vendrán una serie de procesos y conflictos al interior de las comunidades de la ribera del Lago de Texcoco, en donde la disputa se dará entre los que están a favor de la venta de la tierra y de los proyectos gubernamentales, y los que siguen manteniendo un discurso de resistencia en defensa del territorio.

2.1.- Las preocupaciones por la desecación del Lago de Texcoco.

En 1910 todavía era visible el lago de Texcoco. Había reducido considerablemente su legendaria extensión y en algunas temporadas del año su nivel no rebasaba los cincuenta centímetros de altura. Con el desagüe en funcionamiento, continuaba su extinción (González de León, 1998, p. 68).

La historia del Lago de Texcoco es muy vasta, pues “[...] el drenaje artificial se inició hace más de 400 años para evitar las inundaciones de una ciudad en expansión [...]” (CONAGUA, 2012a, p. 24). Su desecación trae consigo múltiples discusiones de diversa naturaleza, sin embargo, en esta investigación sólo nos referiremos a su restauración, que justamente está relacionada con la reconfiguración de la ZMVM en el siglo XX, ya que desde la época prehispánica, el Lago de Texcoco se ha ido transformando.⁶

Las preocupaciones por la desecación del Lago de Texcoco surgen a mediados del siglo XX. Sin embargo, es hasta la década de los sesenta cuando se plantea un programa hidroecológico integral, con un proyecto urbano y regional que impulsaría de manera definitiva el rescate del Lago de Texcoco.

Esta iniciativa fue obra del Doctor Nabor Carrillo y el ingeniero Gerardo Cruickshank, quien le dio continuidad al proyecto (González de León, 1998, P. 55). La recuperación consideraba varias tareas a realizar como: la construcción de lagos; plantas de tratamiento de aguas residuales; encauzamiento y rectificación de ríos; pastización y reforestación; entre otras (*Ibíd.* p. 68).

Uno de los resultados de este proyecto es lo que ahora se conoce como el “Lago Nabor Carrillo”, un lago artificial que cuenta con una superficie de mil hectáreas y una capacidad de almacenamiento de 36 millones de metros cúbicos (*Ibíd.* p. 69). No obstante, el problema de la desecación y demás complicaciones ambientales en el Lago de Texcoco sigue presente en la actualidad, y empeora conforme pasa el tiempo.

⁶ Véase mapa de la evolución histórica de la ZMCM, en el que podemos comparar la desecación de los vasos lacustres desde el Siglo XVI hasta el año 2000 (SEDEMÉT, S.F.).

Es por eso que las discusiones y el planteamiento de soluciones y propuestas siguen vigentes hoy en día, y muchas de ellas son similares a las que diseñaron estos ingenieros, que fueron los pioneros en el rescate hidrológico del lago de Texcoco. Una de estas propuestas se enmarca en los planes de desarrollo urbano del oriente de la Ciudad de México que se presenta a continuación.

2.2.- Nuevos proyectos para el rescate ecológico del Lago de Texcoco.

A partir del mes de febrero de 2009, la prensa nacional arrojó información sobre un proyecto ambiental planeado en la Zona del Lago de Texcoco (ZLT), que sería implementado por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)⁷, dependencia federal a cargo de José Luis Luege Tamargo en ese entonces, y es presentado oficialmente como “Zona de Mitigación y Rescate Ecológico” (ZMRE) en el Lago de Texcoco. No obstante, los contratos se llevaron a cabo desde agosto de 2008 y según el “Libro Blanco del Programa Parque ecológico Lago de Texcoco (PELT)”, concluirían en septiembre de 2012 (CONAGUA, 2012a).

El objetivo según la dependencia consistía en habilitar la Zona Oriente del Valle de México (ZOVM) de áreas verdes, recargar los mantos acuíferos debido a su sobreexplotación y llevar a cabo la construcción de un mega-parque ecoturístico de acceso al público en general, para llevar a cabo actividades culturales y deportivas, mejor conocido como “Parque Ecológico Lago de Texcoco” (PELT). Este se presentó en la agenda nacional de las políticas de “ordenamiento territorial” (Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Quinto informe de gobierno, 2011, p. 608).

La razón principal por la que se tenía que llevar a cabo el PELT, se basaba en el crecimiento de la mancha urbana en los municipios de Texcoco y Atenco principalmente, argumentando que este crecimiento es caótico e ilegal, y que afecta directamente el suelo

⁷La Comisión Nacional del Agua (CNA) en un principio, proviene de los organismos desconcentrados del Instituto Mexicano de la Tecnología del Agua (IMTA), del Instituto Nacional de Ecología (INE) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), de la SEMARNAP la cual se constituye con los recursos de varias dependencias públicas de la extinta Secretaría de Pesca y su Instituto Nacional de Pesca, de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, sectorizados en la Secretaría de Desarrollo Social, y de la parte relativa a la zona federal marítimo terrestre (ZOFEMAT), antes ubicada en la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación. Véase Escobar J. (2007) “El desarrollo sustentable en México (1980-2007)”, en *Revista digital universitaria*, Volumen 9 N° 3, pp. 13-xx.

para uso agrícola, forestal y de áreas verdes, ya que tales asentamientos humanos no cuentan con servicios urbanos, lo que perturba la cuenca del Valle de México, al verter los desechos a los ríos y terrenos alrededor.

Todo esto estaba fundamentado en el estudio de la CONAGUA (CNA/CIEMAD-IPN, 2010b), citado en el documento sobre la zonificación ambiental del PELT (López, *et al.*, 2011, p. 5). Un propósito a largo plazo era generar un programa parcial de desarrollo coherente con la propuesta estatal y con el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

El PELT precede al diagnóstico geoambiental elaborado por la CONAGUA, (CNA/CIEMAD-IPN, 2010a), en el que se identificaron cinco fuentes de contaminación que perjudican la ZOVM, éstas son: las plantas de tratamiento de aguas residuales de tipo Industrial y urbana-doméstica; Agua del Caracol; y la Híper-salinización de suelos y sedimentos agrícolas (*Ibíd.*, p. 4).

Se trataba de conformar un polígono que redujera las áreas con los suelos más expuestos a la erosión eólica, para desarrollar acciones de remediación y cubierta vegetal o acuática, que permitieran la reducción de daños a la salud y demás impactos al medio ambiente producidos por las tolvaneras,⁸ que se originan en los suelos erosionados de esos terrenos, según la dependencia:

Tomando en consideración las conclusiones y recomendaciones informadas por el ex-Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, en el sentido de que “[...] *El proyecto es FACTIBLE TECNICAMENTE en lo referente a las tecnologías de pastización y cortinas rompevientos con el apoyo de sistemas de riego y drenaje, como estrategia para disminuir, mitigar o controlar las tolvaneras con las que se emiten partículas a la atmósfera, ya que las acciones propuestas en este componente se sustentan en los métodos y técnicas empleadas con éxito desde 1971 en el Programa de Rescate Hidroecológico del Lago de Texcoco* (CONAGUA,2012a, p. 3).

Para llevar a cabo el proyecto del PELT se mencionaban dos estrategias principalmente: la ZMRE y el Plan Director de Desarrollo Agropecuario y Forestal de la Zona de Mitigación en los Municipios de Atenco y Texcoco, Estado de México (PDAFAT). Estas dos estrategias requerirían la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales El Caracol (PTAR El Caracol), para abastecerse de agua tratada (CONAGUA, 2012b, p. 4-5).

⁸ Tormentas de polvo que llegan a la ciudad de México.

La CONAGUA aseguraba que el proyecto tenía como propósito fundamental mejorar la calidad de vida de la población asentada en la región oriente de la ZMCM, al regenerar las condiciones ambientales; reducir las afectaciones a la salud y aumentar la proporción de áreas verdes por habitante. Al mismo tiempo argumentaban que la ejecución de este proyecto contribuiría a la consolidación de reservas naturales, y ofrecería resguardo al sistema hidráulico y ambiental del Lago de Texcoco.

Como se menciona con anterioridad, la mayoría de estos objetivos se planificaron desde 1965, cuando el doctor Nabor Carrillo planteaba la necesidad y urgencia de recuperar el Lago de Texcoco, con lo que entre otros objetivos se combatiría la contaminación, que ya se producía desde esa época por las tolvaneras que causaban enfermedades y epidemias.

Y fue en 1971, cuando la entonces Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH) formó una comisión que diseñó el “Plan Lago de Texcoco” (PLT), como resultado de un análisis detallado de las condiciones hidrológicas y ambientales del lago.

Al mismo tiempo se desarrolló el “Programa de Rescate Hidroecológico del Lago de Texcoco” (PRHLT), con el propósito de promover la sustentabilidad hidro-ecológica del ex vaso del lago de Texcoco y de las cuencas de los ríos del Oriente del Valle de México.

Lo anterior con la finalidad de recuperar la zona degradada, mediante el aprovechamiento racional de los recursos naturales, el desarrollo forestal y el saneamiento ambiental. Según la CONAGUA, este plan no sólo rescató el ambiente, sino que es un ejemplo a seguir en el plano internacional (CONAGUA, 2012b, p. 4).

En teoría, el proyecto ZMRE encabezado por la CONAGUA le daría seguimiento a su predecesor el PLT, que justamente complementaría los beneficios que se han logrado con el rescate hidro-ecológico de la ZLT. Esta dependencia no advirtió la llegada de otra movilización en defensa de la tierra y el territorio, cuando fijó la mirada en el territorio de Atenco y Texcoco.

2.3.- Una nueva defensa de la tierra y el territorio en San Salvador Atenco

CONAGUA “Comisión Nacional del Agua” ha implementado una estrategia de despojo corrompiendo autoridades ejidales, penetrando a las asambleas de los núcleos de Ixtapan, Nexquipayac, colonia Francisco I. Madero despojándolos de su tierra bajo el engaño de poner precio a su historia, nuestros vecinos cierran los ojos olvidando su pasado ignorando a su presente y renunciando a su futuro lo reducen a unos pesos y centavos al igual que otras comunidades de Texcoco y Chimalhuacán (FPDT, 2011).

El primer objetivo del “Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM), [que] es el área dentro de la CONAGUA, que tendrá a cargo la adquisición de predios” (CONAGUA, 2012a, p. 110), era el de obtener los núcleos ejidales de Santa Isabel Ixtapan; San Cristóbal Nexquipayac; San Salvador Atenco; Francisco I. Madero; San Miguel Tocuila; San Felipe y Santa Cruz de Abajo; Ampliación San Bernardino; San Luis Huexotla y Santa María Chimalhuacán: “La adquisición de predios es la principal acción del proyecto en su fase inicial, derivado por su magnitud y porque de esta actividad se deriva el diseño y la ejecución detallada de otras acciones como el rescate de suelos y la instalación de sistemas de riego” (*Ibíd.*, p. 100).

Es importante reiterar en que éstos ejidos son los mismos que se expropiarían el 22 de octubre de 2001, según lo anunciado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), para la construcción del NAICM, y que justamente se encuentran dentro del polígono en el que se implementaría el PELT, cuya justificación es que dichos suelos son vulnerables a la erosión eólica, y son altamente salinos, lo que obligará a los ejidatarios a venderlos a las inmobiliarias, por no ser productivos:

Uno de los principales riesgos de la zona comprendida por el PELT, consiste en que los predios son de propiedad ejidal. Este hecho, aunado a que se trata de suelos con bajo nivel de fertilidad –debido a las concentraciones de sales y a los elevados niveles de alcalinidad–, implica que estos predios sean altamente vulnerables a ser absorbidos por la mancha urbana, considerando que para sus propietarios en algún momento resultará económicamente más atractivo comercializar sus predios en el mercado inmobiliario, con respecto a conservarlos prácticamente ociosos (CONAGUA, 2012a, p. 176).

Sin embargo, en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Atenco (PMDU), menciona que la tercera parte del territorio se utiliza para el cultivo y es uno de los más importantes:

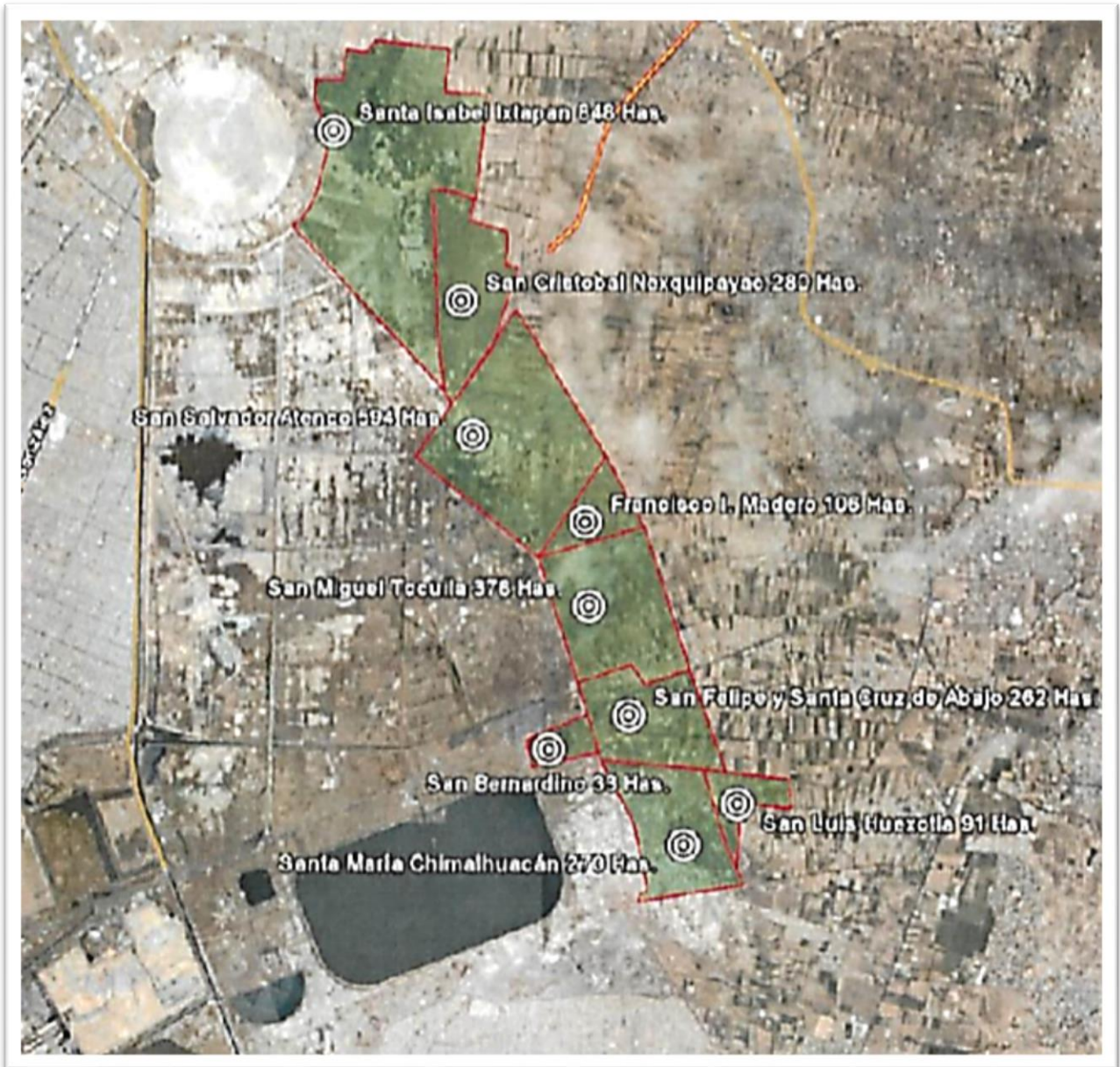
El aprovechamiento del suelo en el municipio se caracteriza por la presencia de *una importante superficie destinada al uso agrícola* (poco más de una tercera parte de la superficie total del municipio) que comprende áreas de temporal y de riego. Es importante señalar que Atenco es uno de los municipios metropolitanos *con mayor potencial agrícola*, aunque las tierras de riego han disminuido considerablemente en los últimos años, debido primordialmente al agotamiento de los mantos freáticos (Gobierno del Estado de México, H. Ayuntamiento de Atenco, 2004, Las cursivas son mías).

Este fragmento dota de sentido al movimiento, porque a pesar de los argumentos en su contra, han trabajado constantemente para “reducir la salinidad de los suelos con el cultivo de hortalizas como el betabel y la papa, por lo cual en la actualidad es posible encontrar cultivos de temporal diversificados (hortalizas, frutas, granos y semillas)” (Zamora, 2010, p. 39-40). Además, las propias actividades agrícolas también le dan sentido a la lucha y afirman su subsistencia material (Kuri, 2008, p. 166).

El proyecto abarcaría una superficie total de 3,200 has., de las cuales 700 corresponden al parque Gerardo Cruickshank, propiedad del Estado de México, y las 2,500 hectáreas restantes, serían de los ejidos de los municipios de Atenco, Texcoco y Chimalhuacán (Véase mapa 2). A su vez serían adicionadas a las 10,000 has., que conforman la ZFLT (CONAGUA, 2012a, p. 104). El programa de inversión fue autorizado a partir de agosto del 2008, iniciando la compra de terrenos en diciembre del mismo año, lo cual estaba a cargo del OCAVM.

El proyecto tenía un horizonte de inversión hasta el 2015 (*Ibíd.*, p. 10). No obstante, el alcance de este llegó hasta la nueva administración, la cual optaría por la reactivación del nuevo aeropuerto –esto se verá más adelante-. El Libro Blanco menciona que “Durante los ejercicios de 2008 a septiembre de 2012, la CONAGUA ha adquirido 897 predios, de los cuales 663 se encuentran pagados y escriturados ante notario público, los 234 predios restantes están en proceso de pago” (CONAGUA, 2012a, p. 113).

Mapa 2. Ejidos a adquirir por la OCAVM



Fuente: (CONAGUA, 2012a, p. 11)

- **Inicia el proceso de compra-venta de tierras**

Según algunas fuentes periodísticas, en febrero de 2009 la CONAGUA había iniciado la compra de tierras a ejidatarios de Santa Isabel Ixtapan (Fernández, 2009). Sin embargo, el libro blanco menciona que la compra inició desde finales del 2008 (CONAGUA, 2012a, p.10).

Las hectáreas adquiridas por la dependencia eran ya un total de seiscientas (Fernández, 2009), que fueron financiadas con recursos que la secretaría de hacienda liberó para este fin. No obstante, se presentaron irregularidades en la compra de tierras, pues CONAGUA les había descontado de 200 a 300 mil pesos por concepto de “traslado de dominio” a los ejidatarios (*Ídem*).

Los funcionarios de la dependencia también ofrecían asesoría para cambiar la propiedad social a privada desde el 2008, cuestión que se dio en medio de la especulación de sus tierras:

En cuanto a la parte jurídica de los predios se ha venido resolviendo con la participación coordinada de diversas entidades de la Administración Pública, que han permitido la regularización progresiva de los terrenos que se encontraban bajo el régimen ejidal hasta dar certeza en la propiedad a los titulares de derechos (CONAGUA, 2012a, p. 105).

El objetivo según la dependencia, era adquirir los predios vulnerables a la erosión eólica para:

Incrementar los excedentes agrícolas de los productores de la zona de 4, 630 Hectáreas de los municipios de Atenco y Texcoco, a través de la implementación de sistemas de riego tecnificado (por goteo y por aspersión), así como un patrón de cultivos y paquetes tecnológicos de mayor eficiencia, que permitirían mejorar los rendimientos y la productividad de la zona” (*Ibíd.*, p. 38).

Sin embargo, afirmaban que las tierras tenían bajo nivel de fertilidad, por lo que era mejor que se utilizaran para la remediación de la zona bajo el proyecto ZMRE.

Pero ¿Quién se beneficiaría con este incentivo de tecnología agrícola, si uno de los propósitos centrales del proyecto era el de adquirir *el total de hectáreas* de los ejidatarios de Atenco y Texcoco, cambiando el uso de suelo de social a privado, para después construir un parque ecoturístico, lo que nos hace suponer que ya no habría más tierras de cultivo dentro del polígono?

Justamente la articulación de medidas enmarcadas en la reforma neoliberal al artículo 27 constitucional, es el sustento de esta estrategia de despojo por parte de la CONAGUA, mediante la asesoría para el cambio de uso de suelo, porque “cambia el carácter del *ejido*, esa forma de tenencia y usufructo de la tierra [...] en sí, [...] que toma una forma diametralmente opuesta después de 1992: *es enajenable, mercantilizada, vendible, y por ende el ejidatario, antes usufructuario de las tierras y territorios nacionales, ahora se convierte en propietario privado*” (Palacios, 2010, p. 34).

El Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), es el instrumento para llevar a cabo la regularización de la propiedad social:

El objetivo principal del Programa es dar certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra a través de la entrega de certificados parcelarios y/o certificados de derechos de uso común, o ambos según sea el caso, así como de los títulos de solares en favor de los individuos con derechos que integran los núcleos agrarios que así lo aprueben y soliciten (Secretaría de la Reforma Agraria, 2003).

De este modo, “El *ejido* permanece reconocido jurídicamente dentro del reformulado artículo 27, sólo que ahora como una forma más de tenencia de la tierra, *el ejido* se convierte en propiedad privada, sólo si el ejidatario lo desea, ya que es “libre” de ejercer dominio pleno sobre su parcela” (Palacios, 2010, p. 35).

Además de esto, el PROCEDE ayudó a que se reconociera a los propietarios que antes no eran reconocidos. En este caso sirvió para que los ejidatarios adheridos al FPDT certificaran sus parcelas, *no* para entrar al proceso de liberalización y venderlas, *sino que fue una herramienta para defenderlas en los casos de despojo a través de la acción legal, por medio de amparos, por ejemplo.*

No obstante, para los ejidatarios ávidos de vender, principalmente de Santa Isabel Ixtapan y Nexquipayac sí logró ser un mecanismo que les benefició económicamente, porque obtuvieron una ganancia al titular a su nombre sus parcelas (aunque hay otro conflicto porque a muchos no se les ha pagado). Ahora bien, ¿por qué los ejidatarios no se opusieron a la venta de la tierra en Nexquipayac y Santa Isabel Ixtapan?

Es posible encontrar una primera aproximación en la investigación de Edith Kuri. En Nexquipayac, por ejemplo, la participación en el movimiento social que surgió con el primer

ciclo de conflicto en 2001, fue escasa. Otros factores que influyeron se presentan a continuación:

- 1.-Una estrategia de desmovilización que las autoridades locales desplegaron era difundir que los campesinos afectados serían considerados como accionistas en el proyecto de la terminal aérea texcocana, así como la promesa de empleos (Kuri, 2008, p. 135).
- 2.-Los ejidatarios y residentes de Nexquipayac que decidieron defender sus tierras tuvieron que sortear, además de la presión de una contundente mayoría dispuesta a vender, la injerencia partidista en la incipiente y endeble resistencia organizada (*Ibíd.*, p. 137).
- 3.-Al igual que en otras comunidades afectadas, en Nexquipayac el papel desempeñado por el presidente del comisariado ejidal resultó crucial en términos de desmovilización y acercamiento con las autoridades estatales y municipales, pese a la controversia constitucional interpuesta por el propio comisariado ejidal (*Ídem*).

También menciona Kuri, que en el caso de Santa Isabel Ixtapan sucedió lo mismo: “Esta estrategia que sería reproducida en otro de los pueblos que también tuvo una limitada participación como lo fue Santa Isabel Ixtapan representaría para los integrantes de la resistencia organizada una labor ardua de lucha por el sentido” (*Ídem*), y añade que “[...] la historia de despojo de algunos ejidatarios del pueblo aledaño de Santa Isabel Ixtapan quedaría como un referente cercano para los campesinos atenquenses” (Kuri, 2008, p. 135).

En referencia a la lucha por dotar de sentido la resistencia del FPDT -después de este proceso de despojo en estas comunidades-, un testimonio expresa lo siguiente:

Pues yo creo que lo que hemos aprendido o lo que hemos reflexionado en esta resistencia, es que la tierra no tiene precio, ni somos dueños, nadie es dueño de la tierra, decía por ahí un pensamiento muy bonito decía “la tierra tan solo nos ha sido prestada por nuestros nietos” yo creo que aplicamos ese pensamiento a nuestros abuelos y también dijeron de esa forma, se preocuparon y lucharon y vivieron y nos dejaron todo, esto que defendemos... qué fácil es recibir el dinero y estaríamos contradiciendo nuestro pensamiento con nuestra actitud disque de resistencia, no, no tendría sentido (Entrevista realizada a I. Integrante del FPDT, 3 de Mayo de 2015).

- **Estrategias de despojo**

De manera similar al ciclo anterior, en este segundo periodo la CONAGUA trató de adquirir las tierras, *bajo una serie de estrategias que incluyen: amenazas; violencia; convencimiento*

para hacer el cambio de uso de suelo de los ejidos (dentro de la asamblea ejidal y de forma individual, de manera externa a las asambleas); escasa información sobre el proyecto, entre otras. Desarrollaremos este punto a continuación.

Jaime San Román, quien colaboró en el estudio sobre la zonificación del PELT (López *et al.*, 2011, p. 5), y quien fuera el director de Planeación y Finanzas del mismo, junto con Felipe Velasco Monroy, que estaba a cargo de la operación del proyecto, exponían en aquel momento algunos de los motivos por los cuales la dependencia estaba interesada en este territorio, en una asamblea ejidal en Santa Isabel Ixtapan, a la que asistieron “316 de los 336 integrantes del núcleo ejidal” (Fernández, 2009).

Pero los funcionarios no profundizaron sobre el tema, sólo hablaron en general. Dijeron que el objetivo era ocupar los terrenos para crear una zona de recarga de mantos acuíferos, pastizales y un parque ecológico. Además, añadieron que se buscaba evitar o, mejor dicho, mitigar la contaminación del agua, aire y suelo que genera esa área del Valle de México.

Pronto se manifestó la desconfianza de los ejidatarios y pobladores de Atenco, ante la exposición de motivos que presentaban los funcionarios de la CONAGUA, porque no se especificaba bien lo que el proyecto pensaba realizar a detalle. Según la misma fuente, los funcionarios trataron de convencer a los ejidatarios de vender sus tierras.

Ante todo esto, no tardaron en oponerse los ejidatarios Francisco Rodríguez Olivares, Romualdo Rojas⁹ y otros veinte campesinos, quienes se mantenían reacios al proyecto del PELT. Estos dos últimos, denunciaron que Rubén Pacheco, quien fuera el presidente del comisariado ejidal¹⁰ en ese momento, sin el aval de la asamblea autorizó la compra de hectáreas por parte de la CONAGUA (Salinas, 2009). Esto pone en evidencia la corrupción que se generó al interior de las asambleas ejidales.

Por su parte, los ejidatarios de Santa Isabel Ixtapan sostuvieron que como una forma de intimidación el grupo del comisariado y la dependencia federal amenazaban con inundar

⁹ Estos nombres fueron revisados, para comprobar si realmente eran ejidatarios de Atenco, y efectivamente se confirmaron los nombres en los anexos de la tesis doctoral de Carla Zamora (2010), en la lista de los 13 decretos expropiatorios declarados por el gobierno federal en el 2001 para la construcción del NAICM.

¹⁰ Es un espacio de poder local cuyas funciones principales son: regularizar la cesión de derechos, promover las certificaciones, impulsar el desarrollo rural y administrar el parque de los ahuehetes. Véase (Zamora, 2010, p.40)

las tierras que no les fueran vendidas. Además, el precio que ofrecía la CONAGUA por metro cuadrado oscilaba entre 150- 157 pesos, y 200- 250 pesos, según otras fuentes.

Esto comparado con la cantidad que se ofrecía por metro cuadrado en el 2001, aproximadamente 7 pesos, era una manera de convencer a los ejidatarios, porque era “una muy buena lana por metro cuadrado”; en palabras del director de la CONAGUA José Luis Luege (Salinas, 2011). También se establecían precios diferenciados según el grupo al que pertenecieran los ejidatarios (*Ídem*).¹¹

- **Estrategia de discreción**

Otra estrategia que utilizaron los impulsores del PELT, fue la *discreción* con la que se llevaba a cabo la adquisición de terrenos. Esto provocaría sospechas especialmente en los integrantes del FPDT, quienes en esos momentos se encontraban llevando a cabo una ardua campaña de difusión a nivel nacional e internacional.

En la que se solidarizaron 250 actores; actrices; directores; escritores; músicos; religiosos y pintores; más de 200 académicos y 650 organizaciones de 28 países; los cuales hicieron un llamado a la Suprema Corte de Justicia para exigir castigo a los responsables de los actos represivos en Atenco el 3 y 4 de mayo del 2006.¹² Esto representa en cuanto a las alianzas, *la mayor participación y solidaridad de la sociedad civil que ha tenido el movimiento.*

El proceso jurídico en el marco de la lucha por la liberación de los doce presos atenquenses, duró cuatro años, y en junio de 2010 el FPDT – en conjunto con sus aliados- por fin logró la libertad de sus compañeros y “hermanos de Atenco”.

Sin embargo, la estrategia de compra venta de la tierra seguía llevándose a cabo. La sospecha por parte de los activistas consistía en lo siguiente, según un testimonio del FPDT:

A casi tres años de la represión en Atenco y Texcoco [...], sale a la luz el porqué de este brutal acto de barbarie de los gobiernos Federal, Estatal y Municipales, el porqué de los procesos jurídicos tan largos y las penas tan injustas a nuestros compañeros aun presos en los penales de Texcoco y el Altiplano.

¹¹ En esta última parte, no queda muy claro su criterio de selección; si era por su inclinación política, ideológica, o por otra razón.

¹² Para ver el desplegado completo con la lista de todos los que se solidarizaron, véase en línea: “Desplegado por la libertad de los 12 presos de Atenco”, en *Blog del FPDT*, 28 de Junio de 2010, disponible en: <http://atencofpdt.blogspot.mx/2010/06/desplegado-por-la-libertad-de-los-12.html> (Consulta 23 de Abril de 2012)

En días pasados nos enteramos que el gobierno Federal y el gobierno Estatal utilizando a la empresa Ingenieros Civiles Asociados (ICA) y a la Comisión Nacional del Agua (CNA), a la secretaria de la Reforma Agraria a través de la Subprocuraduría agraria y FONATUR, están COMPRANDO LA CONCIENCIA de las Autoridades Ejidales de nuestras Comunidades para que estas convenzan a los ejidatarios de vender más de 600 Hectáreas de sus tierras [...] En Texcoco y Atenco le dicen a la gente que es para un proyecto Ecoturístico y de rescate de humedales: algunos Ejidatarios deslumbrados por el nuevo precio que les ofrece olvidaron la lucha por la defensa de la tierra y mordieron el anzuelo como en Santa Isabel Ixtapan y otras comunidades [...] (Salas, 2009).

Desde finales del 2008, la CONGAUA fue adquiriendo los terrenos de forma reservada, probablemente para no confrontarse con los activistas del FPDT, por lo que, en abril del 2011, ya se habían pagado 2 mil 600 millones de pesos, según una fuente periodística (OEM, 2011), aunque no mencionan los detalles. Mientras tanto en otros ejidos convocaban a otras reuniones, con otros grupos para poder adquirir otras mil hectáreas más.

Los activistas del FPDT seguían denunciando, que funcionarios de la CONAGUA se estaban acercando en el ejido de San Salvador Atenco. Se acercaban a la gente casa por casa buscando a cada ejidatario, para comprarles la tierra de forma silenciosa en algunos poblados, como en Santa Isabel Ixtapan y Nexquipayac: “hay quienes difunden entre los pobladores que el gobierno puede apropiarse de las tierras sin pagar nada y dejar a la gente sin ningún bien”, lo que provoca que la población vea en la venta la única opción que queda” (Castro, 2011).

No obstante, es difícil que después de haber impedido que los despojaran de sus tierras en el 2001-2002, y de haber sobrevivido a la brutal represión en el 2006, la gente decida vender antes de que el gobierno se quede con sus tierras sin pagarles nada. Si así fuera, ¿cuál sería el sentido de la movilización?

Como ya se dijo, la compra de tierras, además de ser paulatina se ejecutó de forma muy discreta, esto con la finalidad de no causar un nuevo escándalo mediático. *La Jornada* al respecto informó que:

[...] la Conagua reservó por siete años información sobre los avances en la compra de hectáreas, los montos, las poligonales y los nombres de los ejidatarios beneficiados, en respuesta a una solicitud presentada al [IFAI]. La dependencia argumentó que, dados los antecedentes de conflictos con el [FPDT], proporcionar la información implicaba riesgos para

"la seguridad nacional, pues existe la posibilidad de que al facilitarla se sabotee la política pública encomendada por el señor Presidente a la Conagua (Salinas, 2011).

En septiembre de 2011 se publica el documento del quinto informe de gobierno de Felipe Calderón, en el que se omite el área de los ejidos que buscaba comprar la CONAGUA,¹³ esto del mismo modo, para no generar un conflicto con los ejidatarios de Atenco. Al respecto reiteraron representantes de la CONAGUA que:

El argumento no es exagerado, pues basta conocer los antecedentes de conflictos sociales de San Salvador Atenco para dimensionar las probabilidades de un nuevo estallido social al manipularse información que hoy se encuentra reservada para evitar bloqueos sociales o políticos que entorpezcan el trabajo encomendado" (Salinas, 2011).

Reservar la información generó más sospechas de las que ya tenían los ejidatarios, en cuanto a la verdadera intención del PELT, debido a que *ya tenían una experiencia en cuanto a los conflictos generados a causa del decreto expropiatorio del 2001*. Por su parte, la CONAGUA sostenía que la región era "delicada y merecedora de un trato prudente y cauteloso, dado que en noviembre de 2008 dos de los integrantes del [PELT], Felipe Velasco Monroy y Carlos Rivera Estrada, fueron amenazados de muerte si intentaban ingresar a los poblados" (Salinas, 2010).

Sin embargo, un testimonio del FPDT afirma que la CONAGUA ha alegado lo mismo en otras ocasiones, éstas son sus palabras:

porque dijimos "oye si vienes con CONAGUA, danos el escrito, levanta el documento de que viniste y quitaste el sello" y no quisieron dijo, "yo no tengo pus a mí me mandaron, yo soy un chalán", un año después nos dimos cuenta que ese chalán era el abogado de CONAGUA, así se las gastan, ¡o sea que hasta eso no! y además ese día como le exigimos que nos diera el documento dijo, "me trataron mal, casi me lincharon", y eso pues obviamente no fue cierto. Finalmente, ese mismo día dijimos "pues si lo va a quitar, pues que lo quite a nombre de CONAGUA en serio ¿no?" (Entrevista a B., integrante del FPDT, 3 de mayo de 2015).

En respuesta a la solicitud que hizo el periódico *La Jornada*, por conducto del IFAI¹⁴, el OCAVM consideró que las amenazas contra el personal del proyecto del PELT, siguen

¹³ Véase: Quinto informe de gobierno (2011, p. 608).

¹⁴La cual se realizó el 10 de septiembre y un mes después la Conagua determinó clasificarla como reservada por dos años, hasta octubre de 2012.

vigentes, y “tal actitud no es simple fanfarronería, sino obedece a serios antecedentes” (Salinas, 2010). En su respuesta, la CONAGUA sólo envió copia del proyecto de 2008, pero ocultó el número y el precio de las hectáreas a adquirir. “La inversión global del proyecto asciende a 5 mil 635 mil 9 millones de pesos, a ser desembolsados de 2008 a 2010” (*Ídem*).

Esto es de suma importancia, porque es evidente que los actores colectivos del FPDT no eran subestimados por los funcionarios a cargo del proyecto del PELT. *Ellos sabían el grado de movilidad y las alianzas que podrían generar los frentistas, debido a las experiencias anteriores.*

Para el primero de abril del 2011, José Luis Luege informó que la dependencia había adquirido mil 600 hectáreas de tierras ejidales en los municipios de Atenco, Texcoco y Chimalhuacán, por la cantidad de 2 mil 600 millones de pesos, para desarrollar el proyecto ZMRE (Salinas, 2011).

Señaló que se comprarían mil hectáreas más, para un total de 2 mil 600. No obstante, en el documento del 2012 anunció que sólo requería 2,500 has (Véase mapa 2), y aclaró que no serían utilizadas para proyectos urbanos o para construir un aeropuerto, como aseguran los ejidatarios de Atenco.

Reiteraba que la idea era garantizar una zona de amortiguamiento y mitigación en la ZFLT con un parque ecoturístico y que esto contribuiría a un mejoramiento del ordenamiento urbano.

Sin embargo, entrevistado en el arranque del proyecto de compensación ambiental por cambio de uso de suelo en terrenos forestales en Texcoco (Salinas, 2011), sostuvo que la adquisición de predios fue instrucción del presidente Felipe Calderón; y en un importante acontecimiento, *por fin reconoció que la superficie que se está adquiriendo era la misma que en el sexenio pasado iba a utilizarse para construir el NAICM, pero insistió en que “ahora sería un área de compensación ecológica”* (Véase mapa 2).

El director de la CONAGUA reiteró que han tenido dificultades para comprar tierras en los ejidos de Tocuila¹⁵ y San Salvador Atenco porque las asambleas se oponen. A continuación, se muestra parte de la entrevista que le hizo Javier Salinas a José Luis Luege,

¹⁵ Cabe mencionar que parte de la comunidad de Tocuila también se ha opuesto a estos proyectos, incluso están adheridos al FPDT.

en la cual sigue negando que los predios que se han estado adquiriendo sean para la construcción del nuevo aeropuerto:

Estamos esperando. Hemos recibido muchas amenazas, pero nuestra labor ha sido transparente y de acercamiento con los núcleos. No hay esa desconfianza que teníamos, dijo. En la entrevista se le preguntó lo siguiente:

– ¿Puede asegurar que esas tierras no son para un aeropuerto?

– Absolutamente. Este proyecto va a ser ambiental, un parque ecológico. Otras tierras se dedicarán al cultivo para aumentar los ingresos. Va a quedar un área de agricultura tecnificada y de compensación ambiental (Salinas, 2011).

No obstante, cuando se le preguntó por qué se reservó por siete años la información detallada de la compra de terrenos, negó que haya sido así. “No está clasificada; se las estoy dando. A quienes no han querido vender no les hemos comprado. Aprovecho para ofertar una muy buena lana por metro cuadrado” (*Ídem*).

Además, tampoco proporcionó información detallada sobre el proyecto de agricultura tecnificada, como por ejemplo ¿en dónde y cómo se llevaría a cabo? y, sobre todo, ¿quiénes serían los beneficiarios de este programa?

Como hemos visto, el proyecto PELT destinó una gran cantidad de su presupuesto a la compra de terrenos, pero: *¿cuáles fueron los avances en los trabajos de mitigación?* y, ¿por qué la información reservada con anterioridad salió a la luz hasta el 2012?

Finalmente, el FPDT consiguió que el ejido de Atenco y Tocuila permaneciera bajo el régimen de propiedad social. En la siguiente tabla¹⁶ se muestran los ejidos adquiridos por la OCAVM:

¹⁶ Otro dato interesante es que este fue publicado en octubre de 2012, o sea, un año después de reservar la información de la adquisición de los predios, donde decide presentar los datos de los terrenos adquiridos a septiembre de 2012.

Tabla 2.1. Ejidos adquiridos por la OCAVM hasta septiembre de 2012

N°	Ubicación	Hectáreas		
		Proyección actual	Adquisiciones a septiembre de 2012 (incluye hectáreas pagadas y por pagar)	Por adquirir a septiembre de 2012
1	Santa Isabel Ixtapan	848	831-62-76.79	16.38
2	San Luis Huexotla	90	89-04-27.49	1
3	Santa María Chimalhuacán	311	286-60-04.30	24.4
4	San Bernardino	37	37-47-96.82	-0.47
5	San Felipe y Santa Cruz de Abajo	262	138-22-76.52	123.77
6	San Cristóbal Nexquipayac	303	303-75-59.72	-0.75
7	Francisco I. Madero	106	63-09-78.92	43
8	San Salvador Atenco	594	0	594
9	San Miguel Tocuila	378	0	378
	Total	2,929		

Fuente: (CONAGUA, 2012a, p. 112)

Cabe mencionar, que en el mismo documento de la CONAGUA se comenta que sigue en proceso la adquisición de estos ejidos, dejando en evidencia que seguirían tratando de apropiarse de esas tierras, pese a la resistencia de los activistas.

Con la aceptación del proyecto por parte de los núcleos ejidales y la participación de autoridades agrarias y registrales, así como fedatarios públicos, se obtuvieron y actualizaron los planos y padrones de los ejidos de Santa Isabel Ixtapan, San Cristóbal Nexquipayac, Colonia Francisco I. Madero, San Felipe y Santa Cruz de Abajo, San Bernardino, San Luis Huexotla y Santa María Chimalhuacán. Actualmente, se apoya en la actualización de derechos agrarios a los ejidatarios de San Miguel Tocuila y de San Salvador Atenco (CONAGUA, 2012a, p. 106).

Esto no significa que los ejidatarios de San Salvador Atenco y San Miguel Tocuila no contarán con certificados parcelarios, sino todo lo contrario, al ser propietarios legítimos,

están en su derecho a negar el cambio de uso de suelo. Por lo tanto, *al permanecer el ejido como un bien social, la CONAGUA no pudo apropiarse de este territorio.*

- **La estrategia de control de la asamblea ejidal**

Un acontecimiento importante en la historia de los activistas del FPDT, antes de que se constituyeran como organización colectiva, que justamente tiene que ver con la defensa de la tierra por medio de la asamblea ejidal, se encuentra en el siguiente fragmento del trabajo de Kuri: “[A.], quien fue presidente del comisariado ejidal de San Salvador Atenco de 1995 a 1998 [...], durante su gestión tuvo que enfrentar amenazas provenientes del gobierno estatal encauzadas a evitar que fuesen repartidas más parcelas ejidales” (Kuri, 2008, p. 132).

Esto se relaciona con el reparto agrario llevado a cabo en 1979, en la cual no se les proporcionó ningún título (*Ibíd.*, p. 133). Ante esta situación, el activista aprovechó su papel de comisariado ejidal, para regularizar a los posesionarios otorgándoles los certificados que les correspondían. De este modo, *las asambleas ejidales jugaron un papel bastante relevante en la defensa de la tierra.*

Hemos visto con el ejemplo de Nexquipayac, con el comisariado ejidal de Atenco, y con el ejemplo que presentaremos a continuación -cuando estalla el conflicto en 2001-, que las asambleas ejidales sí influyen como medio, tanto para el despojo, como para la defensa de la tierra:

[...] en Acuexcomac el entonces presidente del comisariado ejidal, Lorenzo de la Rosa, tuvo una serie de acercamientos con las autoridades estatales, situación que generó en la población sospechas de corrupción, de ahí que los ejidatarios y los residentes decidieran organizar una asamblea ejidal en donde fuera destituido [...] Para ello, los ejidatarios tuvieron que recurrir a las propias formas y ritmos institucionales. Tras un largo proceso burocrático, finalmente [lo] removieron, entrando en su lugar, en marzo de 2002, [...] el único presidente del comisariado ejidal de todos los pueblos afectados, que participó en el movimiento social y quien también interpuso una controversia constitucional. [...] (Kuri, 2008, p. 137).

En este sentido, este presidente del comisariado sería uno de los pocos campesinos que estuvo en los dos frentes: el legal y el de la acción colectiva (*Ídem*). Estamos de acuerdo con Kuri, cuando menciona que “Este hecho, al paso del tiempo, tendría una importancia medular en el propio desarrollo de la lucha en contra del aeropuerto” (Kuri, 2008, p. 133). Y añadiremos, que este hecho trasciende más allá del primer ciclo de conflicto y movilización.

En otras palabras, *la defensa de la tierra y el territorio en San Salvador Atenco por parte del FPDT -ante los procesos de despojo-, se materializa justamente en estas acciones: a través del control de la asamblea ejidal. Esto significa que evidentemente los actores colectivos van más allá de los discursos políticos en defensa de la tierra.*

La estrategia de postulación de un integrante del FPDT como candidato para ser comisariado ejidal, es uno de los aspectos más relevantes en cuanto a las acciones colectivas que se llevan a cabo dentro de la organización, como ellos mismos lo mencionan:

Ha sido estratégico para la defensa de la tierra en San Salvador Atenco el que se postule y promueva a un compañero de firme convicción de conservar nuestra historia, nuestra identidad, pero también hay los entreguistas que de manera alegre y animosa hacen al gobierno la labor de dividir y confundir para intentar desarticular la defensa de la tierra (FPDT, 2011).

Las acciones colectivas por medio de las asambleas ejidales en este segundo ciclo, corresponden al mes de marzo en el 2010, y en octubre del mismo año.

La primera fecha mencionada se refiere a la asamblea ejidal, en la que los funcionarios de la CONAGUA discutirían el proyecto PELT, ahora en el ejido de San Salvador Atenco, sólo que ésta asamblea -a diferencia de las llevadas a cabo en Santa Isabel Ixtapan y Nexquipayac- estaba encabezada por un integrante del FPDT, quien fungía como comisariado ejidal, donde 180 ejidatarios votaron en contra del proyecto por unanimidad (Fernández, 2010).

El motivo de la desaprobación fue sencillamente que se trataba de la compra de sus tierras de cultivo. Pero también porque “Los campesinos consideraron que el proyecto de CONAGUA representaba una excusa [...] para volver a revivir el plan de construcción de un nuevo aeropuerto” (Excélsior, 2010).

En consecuencia, se exigió de inmediato el retiro de la mesa ejidal sin abordar el tema. “La asamblea es contundente al no permitirle la entrada ni a la discusión del asunto “ambiental” lago Texcoco” (FPDT, 2011).

De igual manera, el diario *Milenio* informó que los ejidatarios no estaban abiertos a negociar con la dependencia federal. El comisariado ejidal, según esta fuente mencionó que, los campesinos piensan que:

Como el gobierno federal no les pudo arrebatar sus tierras para la construcción del aeropuerto en 2001, ahora lo quieren hacer mediante el proyecto de rescate en lago de Texcoco, [y] añadió que, pues de parte de la Conagua no hemos tenido una explicación de manera directa, clara y abierta”, así los ejidatarios exigieron el retiro de la mesa ejidal porque comprometía a la venta de dichas hectáreas. También recordó que “Precisamente hace un año y tres meses Conagua inició negociaciones con los labriegos de Atenco, Santa Isabel Ixtapa, Ampliación San Bernardino, Nexquipayac, Huexotla y Chimalhuacán para manipularlos y lograr que vendieran sus tierras para impulsar el proyecto (Marina, 2010).

Por último, trajo a flote que, desde el 22 de octubre de 2001, cuando el gobierno federal publicó 19 decretos de expropiación de una superficie total de 5 mil 384 hectáreas de 13 pueblos de las localidades mencionadas, se ha dado la venta de un importante número de ejidos y reiteró: “sin embargo, no dejaremos que eso avance, porque el pueblo ya no es tonto y sabe que la tierra es la única que nos brinda sustento” (*Ídem*).

La segunda victoria en la asamblea ejidal para el FPDT, fue la que se dio el 24 de octubre del 2010, cuando se llevaron a cabo elecciones para votar por las nuevas autoridades ejidales, en donde una vez más la planilla del FPDT ganó la contienda. De nuevo aquí se ve favorecido el FPDT por la estructura de oportunidades políticas. A continuación, se muestra parte de la crónica de este acontecimiento:

Luego de la asamblea se procedió a la votación que comenzó a las 3:40 concluyó a las 6:50 pm ganando la Planilla Roja cuyo lema es " Nuestras raíces son la tierra". Desde varias semanas antes el FPDT acordó el apoyo directo a esta planilla para que sean los integrantes de la misma quienes se encarguen de las funciones que un Comisariado Ejidal exige, de esta forma queda de manifiesto que es el pueblo quienes eligen a sus autoridades, en este caso era muy importante asegurar que en el Comisariado Ejidal quedara alguien que asegure que jamás venderá las tierras ni que jamás negocie algún trato con el gobierno. [...]

Al finalizar la votación el FPDT se reunió en la explanada principal de Atenco para celebrar este nuevo triunfo y es donde nos enteramos que la otra planilla, la Azul, integrada y apoyada por priistas tuvo que comprar votos de hasta \$1,500 por cada uno y ni así pudieron ganarle al FPDT. La planilla ganadora reiteró ante todo los presentes su compromiso con la defensa de la tierra (FPDT, 2010).

Este triunfo del Frente de Pueblos nos lleva a la siguiente pregunta: ¿A caso esta victoria se relaciona con la coyuntura en la que se encontraban los activistas, que se refiere a la

liberación de los presos unos meses atrás, en la que obtuvieron el apoyo de múltiples organizaciones y de la sociedad civil?

Del mismo modo, otra integrante del FPDT reafirmó la postura de la organización, en contra de la CONAGUA: “En el pueblo de Atenco nos opusimos y les recordamos que no queremos que nuevamente se metan en nuestro territorio” (Marina, 2010).

Luego de asegurar que sigue la insistencia para convencer a la gente que venda su tierra, sobre todo mediante “priistas” de Atenco. “Pero seguimos insistiendo en el valor, no del dinero, sino de lo que significa nuestra identidad, nuestras raíces, el no entregar nuestras tierras” (Ídem), “[y] aseguró que además de perder sus cultivos,¹⁷ habría afectaciones en el impacto ambiental y rompería con la tranquilidad y las costumbres del lugar” (Ídem).

Esto refleja la continuación del discurso identitario que mantiene el FPDT. A continuación, se muestra una tabla donde se presentan algunas acciones que coadyuvaron a la defensa de la tierra a través del control del comisariado ejidal:

Tabla 2.2. Defensa de la tierra por parte del FPDT a partir del comisariado ejidal

Periodo	1995-1998	2002	Marzo 2010	Octubre 2010
Estrategia de defensa por la asamblea ejidal	Entrega de título parcelarios	Interposición controversia constitucional	Desaprobación proyecto PELT	El FPDT vuelve a ganar y reiteran rechazo a la venta de la tierra

Fuente: Elaboración propia

¹⁷Actualmente la mayor parte de las tierras de Atenco siguen siendo cultivadas. En ellas se siembra maíz, frijol, calabaza, haba y alfalfa principalmente.

- **Los partidos políticos como adversarios del FPDT**

Otro elemento en relación con la existencia de un conflicto interno en Atenco -en este nuevo ciclo- se centra en las *diferencias partidistas*. Estas consisten en el surgimiento de disputas locales entre integrantes del FPDT y militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Es a partir de 2009, cuando comenzaron a cabildear el PELT con algunos ejidatarios de la zona para convencerlos y que convencieran a otros de vender sus tierras. Los simpatizantes del PRI estaban implicados en este proceso de adquisición de tierras, lo que nos lleva a cuestionarnos ¿cuál era su interés, sería por los beneficios que les traería este proyecto a nivel municipal, o por otras razones relacionadas a la forma de posesión de la tierra?

Además, como menciona Enrique Moreno “Llama la atención que tras este conflicto [haciendo referencia a la represión del 3 y 4 de mayo del 2006] ganara nuevamente un priista el gobierno local para el periodo 2009-2012” (Moreno, 2008):

Tabla 2.3. Resultados electorales para la presidencia municipal del 2000 al 2009

Periodos de gobierno	2000	2003	2003 Elección extraordinaria	2006	2009
PRI	4,519	Nulidad	5,302	2,805	5,448
PAN	2,516	Nulidad	832	822	740
PRD	2,191	Nulidad	3,689	3,580	1,589
Convergencia					4,963

Fuente: Datos obtenidos del cuadro 4 de Enrique Moreno (2008)

Otro testimonio afirmó lo siguiente: “Es un pequeño grupo cercano al PRI el que está inquietando a los compañeros, en la asamblea no se manifestaron abiertamente, pero son los que incitan para que vendamos; son gente a las que ha logrado corromper el gobierno a través de dádivas y dinero” (Hernández, 2010).

El activista que imprime su testimonio en este fragmento, es uno de los iniciadores de la resistencia atenguense, quien asegura que por temor no venderían. “Tal vez por necesidad, pero por temor nunca” (*ídem*).

Por otro lado, otra voz testimonial nos comparte su experiencia en cuanto a las elecciones en Atenco, lo expresa de la siguiente manera:

Hoy son elecciones, los participantes, son gente de aquí del mismo pueblo, son gente conocida, algunos son vecinos, pero, algunos están manipulados. Hay dos grupos “priistas” que pusieron planilla, y hay uno que es independiente de aquí que los compañeros que decidieron jugar la delegación. Porque es importante participar en la delegación, porque son autoridades locales. En un momento dado, no tenemos nada aquí, pero, sí tenemos autoridades locales que son autónomas, y eso es lo que queremos. Y si se logra va a ser porque realmente hubo honestidad, y si no se logra es porque hubo manipulación. [...] algo que no olvido de [I] es por ejemplo cuando le decían, desde hace muchos años que él debía ser el presidente municipal. Lo que decía I: para querer hacer algo por tu pueblo no necesitas ocupar un cargo público, a mí no me convencen, yo no quiero. Porque eso implica que me amarren las manos, eso implica que me quiten libertad de decidir lo que realmente quieres [...] La situación estuvo tensa como hace unos veinte días con unos compañeros, que tuvieron una diferencia, pero platicamos todos y dijimos que no íbamos a caer en provocaciones. Porque esa gente es “priista”, y vienen precisamente a eso, a provocarnos. [...] tenemos que ser inteligentes, y no caer en una provocación, que es lo que más quisieran, desestabilizarnos más (Entrevista realizada a T., integrante del FPDT, el 8 de noviembre de 2009).

Otra estrategia de despojo, en la que se pretende comprar a los ejidatarios y pobladores según el FPDT se da con una controversia acontecida a inicios de 2012, con la intromisión de “Antorcha campesina” al municipio de Atenco, cuyo objetivo, era gestionar una obra pública “de buena fe” en beneficio de los vecinos del ejido de Cambray.

No obstante, los actores colectivos del FPDT se opusieron y denunciaron que este tipo de estrategias son el telón de fondo para que los ejidatarios siguieran entregando sus

tierras para la construcción del parque ecoturístico que promovía la CONAGUA. A continuación, les presentamos un fragmento de lo que denunciaba el FPDT:

Antorcha campesina recurrió a la necesidad de servicios de unos vecinos de nuestra comunidad que viven en el ejido de Cambray ofreciéndoles la pavimentación de su calle “sin ningún compromiso” que los vecinos la supervisarán que fueran ellos los merecedores de un poco de justicia negada por presidentes municipales desde hace años. Para esto el vecino Gerardo Rosas solicitó una audiencia en la asamblea ejidal en su derecho como ejidatario, esta petición se aceptó y se incluyó en la agenda en la asamblea ejidal del 18 de diciembre del 2011 misma que se constituyó de manera legal en segunda convocatoria por lo que los acuerdos son tomados y aceptados para presentes ausentes y disidentes, en esa asamblea no se presentó [...] Rosas a tiempo y después de más de dos horas se cerró la puerta, llegó al momento de plantear, discutir y votar a favor o en contra, nadie discutió la propuesta y por ausencia se descartó la obra y por unanimidad se votó en contra de la obra.

Denunciamos que los gobiernos están tratando de polarizar la vida comunitaria de Atenco. Antorcha Campesina está desestabilizando la región de Atenco-Texcoco. Denunciamos que estos hechos son parte de la estrategia de gobierno para romper la resistencia al megaproyecto que desde 2001 impulsan y que representa despojo y más marginación. Responsabilizamos al Gobierno Federal y del Estado de México de lo que esta desestabilización genere. CONAGUA siguen trabajando para convencer a nuestra gente con la promesa de un mejor pago por despojarnos. El municipio por medio de obras que no van en función de la vida de costumbres y tradiciones también son parte de la estrategia de desestabilización y polarización de la comunidad (FPDT, 2012a).

- **Estrategia de bloqueo de pozos**

Como parte de las estrategias gubernamentales para incitar a vender la tierra a los ejidatarios de Atenco, la CONAGUA ha provocado el bloqueo a las mejoras de los pozos de agua que se utilizan para riego. En el ejido de Atenco existen siete pozos de riego: San Antonio; la Purísima; La Manal; San Bartolo; Espíritu Santo; Santa Rosa y La Galera; todos ellos constituidos por sociedades ejidales de las unidades de riego agrícola del ejido mencionado.

Estos pozos se encuentran en la Cuenca del Valle de Texcoco, donde hay un período permanente de clausura de nuevos pozos para los ejidatarios, con el argumento de que hay una sobreexplotación de agua del subsuelo, por lo tanto, no hay ninguna posibilidad de realizar una gestión para abrir más pozos. Se han abierto más pozos en una devastada cuenca

hidrográfica del oriente del Estado de México, mientras se niega la extracción a las comunidades originarias (Terrones, 2012).

Cualquier ejido que se encuentra en esta región tiene que pasar por “incontables” trámites; además de que se han modificado las políticas de concesión. Por ejemplo, las concesiones se deben renovar cada cinco u ocho años, y de no hacerlo causan una multa por retardo. Algunos ejidatarios no renovaron a tiempo, como es el caso del pozo de “La Manal”, del ejido de San Salvador Atenco, y “la Purísima y Espíritu Santo” de Acuexcomac.

Estos no han podido renovar su concesión por una serie de trámites que, en tiempos, lleva a la terminación del plazo en el que tienen para pagar las multas y la misma renovación; los pozos se clausuran con una tapa soldada con la leyenda “Inviolable” (*Ídem*). A continuación, se muestra el testimonio de un miembro del FPDT:

[...] fue en el 2011 [...] que el gobierno a través de Conagua dijo “saben que ese pozo no tiene concesión así que le voy a sellar” vino le puso su sello, obviamente pues tuvimos cuidado porque estábamos todavía con los compañeros en la cárcel, y dijimos no vamos a picar al avispero. Y entonces en el 2012 pusimos manos a la obra para ver qué pasaba, revisamos y Conagua mandó también a CFE a clausurar totalmente, a bajarle la cuchilla y a quitarnos totalmente el abastecimiento de luz. El argumento de CONAGUA para sellarlo fue que no se renovó la concesión, y el argumento de CFE fue: “señores ustedes tienen una instalación obsoleta, sus medidores que tienen ahí son obsoletos, por ser obsoletos multa de 600,000 pesos” como dijimos “pues de qué deuda me hablas” y aquí pagan porque pagan, como no pagamos, al año la deuda era de 1 millón y medio, ese era el trato que nos da el gobierno, nosotros tuvimos que recuperar los documentos originales de estas instalaciones y finalmente nos dimos cuenta que no debíamos nada, y así se lo hicimos saber a CFE, también fuimos con CONAGUA y le dijimos “hay razones suficientes para que a ese pozo le quiten el sello” y fue así después de casi un año de que los compañeros... primero esto lo tenemos que hacer a la antigua, pues cuando el régimen supuestamente era bueno, sabemos que nunca ha sido. ¡ah mire por favorcito necesito el agua!! Y te alabo que eres un buen gobierno. El gobierno estatal le mandó un oficio al gobierno federal, el gobierno federal le pasó el documento a la CONAGUA, la CONAGUA con esto dijo “según la ley el artículo tal, tal, tal, los del pozo tal, son unos delincuentes, entonces no merecen tener agua” esa fue la respuesta legal, pues así la interpretamos, obviamente así no te la escribe un abogado desde su escritorio (Entrevista a B., integrante del FPDT, 3 de mayo de 2015).

Otro testimonio expresa lo siguiente:

A este pozo [Ostlaloc] le damos un carácter emblemático porque con este pozo se [conformó] una resistencia para recuperar los ocho pozos del pueblo... estamos hablando de Atenco, pero resulta que eso se lo aplicaron a todo el municipio, a todos los pueblos que integran el municipio, somos cinco pueblos incluyendo a la colonia Francisco I. Madero, nos vetaron los pozos de riego buscando cualquier pretexto eh... el refrendar el permiso el que ya debían luz eléctrica pero en este caso ni se debía ... bueno el pozo sí tiene permiso... entonces pues toda una lucha y que nos tuvimos que juntar o hicimos el llamado a los otros pueblos, que de alguna manera salieron [...] a fin de cuentas el gobierno cuando logramos hacer que en Acuexcomac y en Atenco se repongan los pozos, el pozo que ya andaba caduco y lo hacen nuevo, pues quien se para el cuello son los priistas locales y señalando a los que luchan y defienden, en este caso este patrimonio que es el agua (Entrevista a I. Integrante del FPDT, 3 de mayo de 2015).

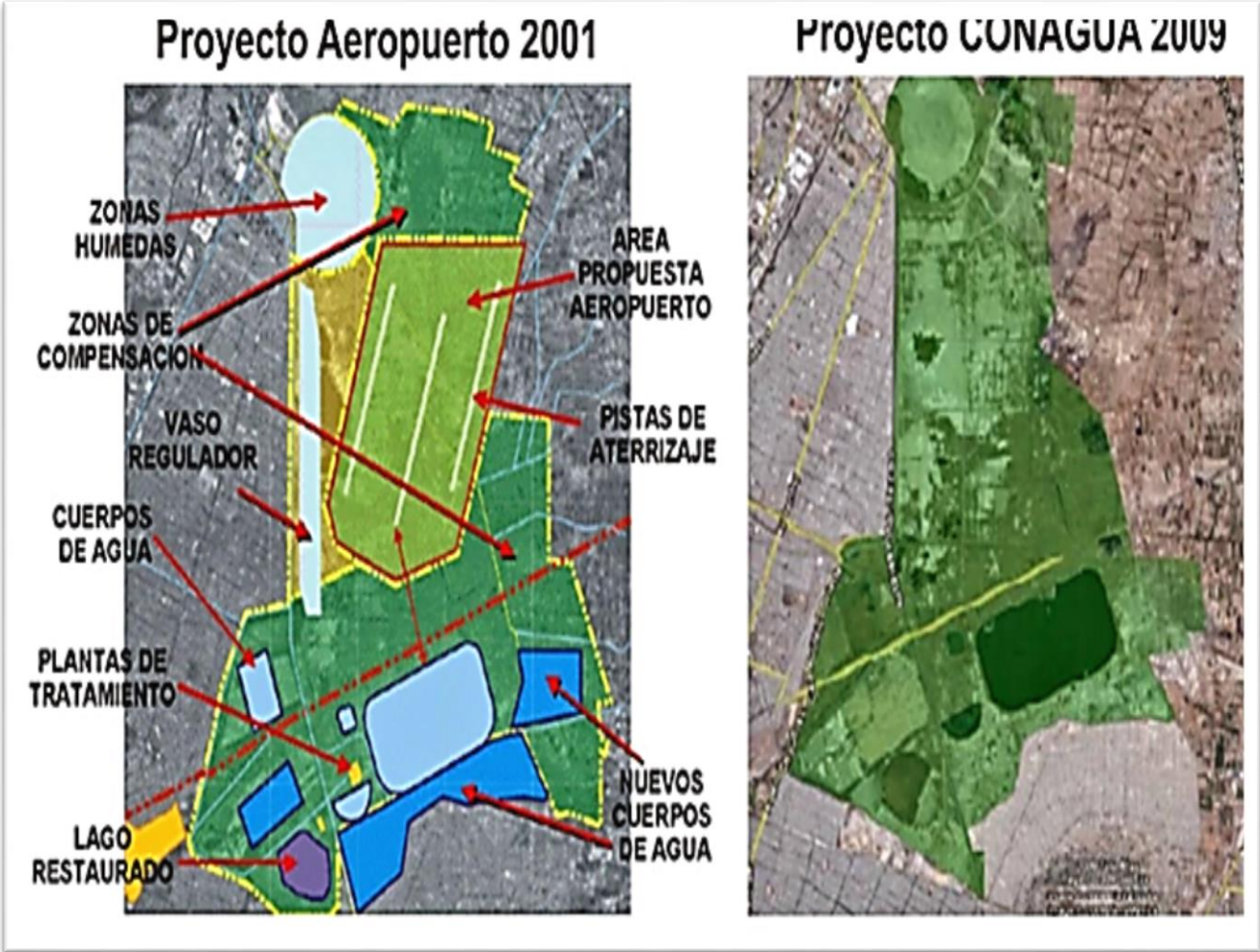
- **Avances del proyecto PELT, rumbo al cambio de gobierno**

El 2 de septiembre de 2012, en el marco de la transición a la nueva administración, se publica la siguiente noticia: “Gobierno federal planea paraíso ecológico en lago de Texcoco” (Alatorre, 2012a).

Exponían que el objetivo del proyecto planeado, desde hace al menos cuatro años, era construir el “pulmón verde” más grande del mundo. También comentaban que la CONAGUA tenía bajo licitación dos concursos para el diseño, construcción y supervisión de un moderno parque que sería veintitrés veces el tamaño del Bosque de Chapultepec (esto es alrededor de 14, 881 hectáreas), con una extensión que oscila entre 13,200 y 14,300 has.

Hacemos énfasis en que, hasta esta fecha, no se había anunciado el total de hectáreas que se trataban de adquirir, posiblemente porque el polígono del PELT es el mismo que se consideraba para la construcción del nuevo aeropuerto en el 2001 (véase mapa 3, que ha sido utilizado por el FPDT para evidenciar este argumento), sin embargo, es más probable que la estructura de oportunidades políticas haya influido en estas decisiones, en concreto, por la coyuntura de la transición al nuevo gobierno.

Mapa 3. Comparación del proyecto aeroportuario y del proyecto del parque ecoturístico



Fuente: (La voz del Anáhuac-Sexta por la libre, 2014a)

Cabe mencionar que la mayor parte del polígono pertenece a la ZFLT, la cual tiene una superficie de 10,000 has¹⁸ (Este dato también será de bastante relevancia en el tercer ciclo de conflicto y movilización). De acuerdo con la CONAGUA, el plan tendría una inversión total de 10 mil millones de dólares tan sólo en su primera etapa (Alatorre, 2012a). Para esta fecha ya aumentó el presupuesto, cuando en años anteriores se hablaba de entre 2 mil y 5 mil millones de pesos.

Por otro lado, el PELT contemplaría dos módulos deportivos, cada uno con cinco canchas de futbol, dos canchas de basquetbol, una pista de patinaje, un gimnasio al aire libre y zona de juegos infantiles bajo la dirección del arquitecto mexicano Iñaki Echeverría, el cual fue entrevistado por el Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM):

Entrevistado en agosto pasado durante el Octavo Congreso Internacional de Arquitectura con Alta Tecnología en la UNAM, confirmó que “*decidieron concentrar el proyecto en los terrenos federales*”. No precisó, sin embargo, si el proyecto arquitectónico ya fue licitado y si su grupo de profesionistas resultó ganador del proyecto. Sin embargo, el Libro Blanco Conagua-07 Programa Ecológico Lago de Texcoco (PELT) de la Conagua para el proyecto de remediación ambiental en la zona confirma la construcción del monumental parque (CICM, 2017, las cursivas son mías).

Si según el arquitecto Iñaki Echeverría, el proyecto se concentraría en los terrenos federales, ¿cuál era la intención de adquirir los ejidos, para que se utilizarían, para la “remediación de los suelos expuestos a la erosión eólica”, cuando hemos evidenciado que las tierras de cultivo, sí son productivas?

La CONAGUA pretendía reforestar los polígonos Hidalgo, Carrizo y San Luis Huexotla con 1.5 millones de árboles y rehabilitar charcas para piscicultura; así como construir ciclo vías y senderos para peatones; módulos de servicios; tiendas; accesos; estacionamientos y lienzo charro, según la misma nota periodística (Alatorre, 2012a).

Mientras que el Libro Blanco indica las siguientes acciones realizadas: Diseño de paisaje según diseño conceptual de FONATUR; forestación de 87 ha, en el polígono de San Luis Huexotla; reparación de 13,000 m de caminos peatonales dentro del parque (renivelación con tepetate y terminado en tezontle); ciclo vía en el polígono de San Luis

¹⁸ Véase: Lago de Texcoco, en *RHRPAP*, [en línea], disponible en: <http://www.whsrn.org/es/perfil-de-sitio/lago-texcoco> (consulta 5 de Febrero de 2016)

Huexotla; lago recreativo y laguna demostrativa; reparación de 2,500 m² de dos accesos vehiculares al PELT por la autopista Peñón-Texcoco; desazolve de drenes; cercado con malla ciclónica del polígono a licitar, entre otras.

Esto es de suma importancia, porque en el tercer ciclo observaremos que algunas de estas acciones, también están incluidas en la construcción del nuevo aeropuerto, como la rehabilitación de drenes; la renivelación con tezontle; la delimitación del polígono con malla ciclónica y los caminos de acceso vehicular por la autopista Peñón Texcoco.

En fin, la nota periodística llama nuestra atención por dos razones: la primera es que fue escrita un mes antes del informe de la CONAGUA sobre el proyecto PELT en el Libro Blanco; y la segunda, que fue anunciada en el marco de la transición al nuevo gobierno, donde José Luis Luege buscaba garantizar la continuidad del proyecto. Aunque meses después se pondrían las cartas sobre la mesa, con la posible reactivación del nuevo aeropuerto en esta zona.

Pero ¿Cuáles fueron los avances reales del proyecto PELT? Los resultados en el informe del Libro Blanco son los siguientes:

Se ha trabajado con nueve núcleos agrarios, ubicados en los municipios de Atenco y Texcoco, Estado de México, donde se estiman más de seis mil ejidatarios registrados de los cuales más de *ocho por ciento poseen terrenos con las características ambientales descritas susceptibles de integrarse a la zona de mitigación*. Los trabajos realizados entre 2008 y septiembre de 2012, han sido a través de reuniones informativas continuas para difundir los alcances y procedimientos que explican el PPI, hasta el momento se iniciaron pagos de terrenos en 7 ejidos y se han pagado o *comprometido* 2,589 MDP en pago de terrenos por una superficie de más de 1731 ha que equivalen al 69% del planeado (CONAGUA, 2012a, p. 259, las cursivas son mías).

En este fragmento, no se menciona cuáles son los terrenos destinados a la zona de mitigación. Además, se observa claramente dos puntos importantes: que no han podido adquirir terrenos en dos ejidos (Atenco y Tocuila); y que no se les ha pagado por completo a los ejidatarios, lo cual evidencia la existencia de la oposición del FPDT, y el conflicto surgido por el adeudo de pago a los ejidatarios que vendieron sus parcelas.

Otras acciones realizadas según el libro blanco, están relacionadas con diversas necesidades hidrológicas que padece la zona, como el saneamiento y el equilibrio hídrico del

territorio. Por otro lado, respecto a la cuestión agrícola, mencionan que “Entre 2008 y 2011 se realizaron acciones y programas de promoción y desarrollo de tecnología para el uso eficiente del agua para riego agrícola” (CONAGUA, 2012a, p. 260).

No obstante, no está claro a quién beneficiaría esta acción. También señalan que se llevó a cabo la reglamentación del cambio de uso de suelo y el desarrollo urbano con estudios técnicos hechos por especialistas, desarrollando el mejoramiento en la eficiencia de los sistemas de riego y la capacitación en la producción eficiente con la tecnología de riego.

Además, se presume que uno de “los logros más importantes dentro del PDAFAT fue el módulo demostrativo con los ejidatarios de Atenco que permitió que elevaran su producción hasta en 10 veces en algunos casos” (*Ídem*).

Sin embargo, esto nos llama la atención porque, por un lado, la CONAGUA a través del proyecto PELT, expone que se han beneficiado del programa algunos ejidatarios; pero, por otra parte, como hemos visto en este capítulo, han clausurado los pozos no sólo de Atenco, sino también de toda la región, sin los cuales, el acceso al agua para el riego de los cultivos sería sólo del temporal.

Al respecto, un integrante del FPDT expresa lo siguiente: "Hablan de ecología cuando permiten que nos enfermemos con los productos que nos comemos, porque los cultivos ahora los regamos con el agua sucia" (Alatorre, 2012a). Con esto suponemos que los beneficiarios del módulo demostrativo eran otro grupo de ejidatarios que no simpatizaban con el movimiento.

Entre los alcances del proyecto según el Libro Blanco se encuentra también la construcción de siete casetas de vigilancia y el cercado de terrenos (Esto es sumamente relevante porque de modo similar, se trabajó en los avances de la construcción del NAICM - abordado en el siguiente capítulo, donde primero se trabajó en la vigilancia y la construcción de la barda perimetral para el resguardo del polígono, *lo que significó un aprendizaje de la experiencia del PELT, en cuanto a la manera de ejecutar el proyecto en este territorio*).

Además de la pastización de 400 hectáreas de las cuales se dañaron 250 por incendios en la época de estiaje. Por último, entre el 2008 y el 2011, el Libro Blanco menciona que “se ha ejercido un poco más del 26% del presupuesto autorizado por la S.HC.P.” (CONAGUA, 2012 a, p, 260).

Ahora bien, podríamos pensar que este proyecto fue un despilfarro de gasto público por quedar inconcluso, es decir, sólo dejaría “Un elefante blanco”¹⁹ como resultado final a causa del replanteamiento del nuevo aeropuerto por la actual administración. No obstante, los predios adquiridos por la CONAGUA serían traspasados al nuevo gobierno para lo que, en unos años se convertiría en el proyecto más ambicioso del sexenio de Enrique Peña Nieto.

A pesar de que en 2012 la propia Conagua advirtió que precisamente por estos problemas el vaso del Lago de Texcoco era una mala opción para construir un aeropuerto porque estaría en constante riesgo de inundaciones, ahora los arquitectos y urbanistas involucrados en los proyectos Parque Ecológico Lago de Texcoco y México, Ciudad Futura, dan como un hecho que una parte de los terrenos federales que rescata el organismo público *servirán para garantizar que ésta vez sí se construirá la terminal aeroportuaria* (CICM, 2017, las cursivas son mías).

En 2014 la Conagua –con un incremento de 30 por ciento en su presupuesto autorizado por el Congreso– continuará con la compra de predios en los ejidos de Santa María Chimalhuacán, San Luis Huexotla, San Felipe, Santa Cruz de Abajo, San Bernardino (municipio de Texcoco); Santa Isabel Ixtapan, San Cristóbal Nexquipayac y Francisco I. Madero (municipio de Atenco) (*Ídem*).

En este último párrafo notamos que *la dependencia federal continua con la compra de terrenos, pero ahora ya no serán destinados al PELT, sino a la nueva terminal aérea.*

De este modo, no sólo quedó inconcluso el PELT, también sigue irresuelto el conflicto por el adeudo de dinero a los ejidatarios que vendieron sus tierras, pues varios siguen inconformes con la compra de predios por parte de la OCAVM, quienes fueron los primeros en vender sus parcelas a la dependencia federal desde el 2008.

Por ejemplo, el grupo que pertenece a la zona conocida como “El Salado” afirmaron que aún no concluyen las negociaciones porque les adeudan 140 millones de pesos, de la venta de 90 hectáreas de uso común a la CONAGUA.

¹⁹ Un “Elefante Blanco” es una obra pública de construcción, mantenimiento o instalación de un bien inmueble, la cual tiene un impacto negativo para la comunidad debido a que ha sido abandonada o está inconclusa, sus costos superan los beneficios de su funcionamiento, no es utilizada, o su uso es diferente para aquel que fue creada. Disponible en línea: <http://www.secretariatransparencia.gov.co/elefantes-blancos/Paginas/que-es-elefante-blanco.aspx> (consulta 5 de junio de 2017).

Apuntaron que la CONAGUA les compró al inicio mil 100 hectáreas, pero también tuvieron problemas con los pagos (Reyes, 2014). Pero también están los que interpusieron una demanda en la que solicitan la devolución íntegra de sus parcelas, por inconformidad en la manera de cómo negociaban los funcionarios de la CONAGUA. Aunque son escasos los datos sobre la cantidad de predios que adquirió la OCAVM, el CICM afirma que:

[...] la Conagua y el Organismo de Cuencas del Valle de México, ya cuentan con *663 títulos* de propiedad en los municipios Santa Isabel Ixtapan, San Luis Huexotla, Santa María Chimalhuacán, San Bernardino, San Felipe y Santa Cruz de Abajo, San Cristóbal Nexquipayac, Francisco y Madero. Sin embargo, en San Salvador Atenco y San Miguel Tocuila no ha sido posible cerrar la compra o la recuperación de predios, *según consta en un documento de la Conagua* (CICM, 2017, las cursivas son mías).

- **Movimiento “Anti Enrique Peña Nieto”**

En medio de la coyuntura electoral, como parte de las movilizaciones en contra del proyecto aeroportuario -aunque para esta fecha sólo tenían la sospecha, no se había anunciado nada oficial- los integrantes del FPDT llevaron a cabo una serie de acciones en contra de la candidatura presidencial de Enrique Peña Nieto.

Como Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, nos sumamos, nuevamente a la [segunda] Marcha Anti Enrique Peña Nieto, desde este espacio de dignidad convocamos al pueblo de México a manifestarse desde sus estados, ha quedado claro una vez más que él fue el que ordenó la masacre en nuestras comunidades los días 3 y 4 de mayo de 2006, no permitiremos otro mayo rojo, ¡Atenco no se olvida! ¡Ni perdón ni olvido, castigo a los asesinos! (FPDT, 2012c).

Respecto a las alianzas en el tercer ciclo, las acciones colectivas en contra de su principal adversario -Enrique Peña Nieto- fueron realizadas en conjunto con el movimiento recién conformado “Yo soy 132”. Su proceso de constitución surge a partir de un acto de campaña del candidato a primer cargo, el cual fue cuestionado por los actos represivos en Atenco por un grupo de estudiantes de la Universidad Iberoamericana, quienes apoyaban las demandas de justicia por parte de los activistas del FPDT.

Este movimiento conformado en su mayoría por estudiantes, -aunque su antecedente fue el apoyo para Atenco- también exigía la democratización de los medios masivos de comunicación (García A., y Laura P., 2012), y se oponía a la imposición mediática de Enrique

Peña Nieto, como candidato al cargo presidencial. Al mismo tiempo se involucraban en el proceso electoral como agentes de cambio en el tema de la concientización del voto.

Los [Las] invitamos a la megamarcha que convoca el movimiento #YoSoy132 Texcoco el próximo viernes 29 de junio a las 12 hrs frente a la Universidad Autónoma de Chapingo para llegar en marcha hacia nuestro pueblo de San Salvador Atenco, donde el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra estará recibiendo la marcha caravana y les daremos una calurosa bienvenida de solidaridad (FPDT, 2012d).

Esta alianza ayudó a revivir al movimiento atenguense que se encontraba en una especie de *olvido mediático*, ya que el hecho de que los medios masivos centraran su atención en el “Yo soy 132” volvían a poner los reflectores en el movimiento social atenguense.

Esto en cierta forma, le dio fuerza al FPDT. Sin embargo, no eran los únicos con los que establecieron alianzas, entre ellos se encontraban la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME):

Organizaciones civiles como el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de Atenco, Estado de México, así como miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), acompañarán este viernes al movimiento estudiantil #YoSoy132 de la zona metropolitana de la Ciudad de México en la toma simbólica de Televisa Chapultepec (FPDT, 2012 e).

No obstante, estos frentes no impidieron que Enrique Peña Nieto llegara al poder, pero sí cuestionaron la forma en cómo fue electo y recordaron a la sociedad que todavía no saldaba su deuda con Atenco.

El 1 de diciembre de 2012, en la toma de posesión del cargo de jefe del Estado mexicano se dieron una serie de manifestaciones, en las que participó el movimiento “Yo soy 132” afuera de las inmediaciones de San Lázaro, lo que culminó con varios heridos y detenidos.

Eran las 4 de la mañana del día 1 de diciembre; integrantes de la asamblea #YoSoy132 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales llegaron al Monumento a la Revolución; 45 minutos después inicia la marcha hacia San Lázaro, narran los abogados de la Liga 1 de diciembre, formada espontáneamente para defender a los 69 detenidos por la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF), (Dávila P. y Santiago I., 2012).

- **El debate gubernamental en el marco de la transición: PELT o NAICM**

La pregunta con la que partimos en este apartado es la siguiente: ¿Cómo se originó la reanudación del NAICM? Al llegar la transición al nuevo gobierno en diciembre de 2012, el proyecto PELT no era una prioridad en la administración de Enrique Peña Nieto, pues en su lugar se optaba por reactivar el nuevo aeropuerto, que fue anulado hace más de una década. Aunque hay que aclarar que tampoco era oficial hasta ese momento.

La CONAGUA entregó en octubre de 2012 al equipo de transición de Enrique Peña Nieto, un documento llamado *Consideraciones hidrológicas y Ambientales para el posible desarrollo de infraestructura aeroportuaria en el Lago de Texcoco* (Alatorre, 2012b), el cual señalaba como inviable el desarrollo de un proyecto como la nueva terminal aérea en el Lago de Texcoco.

El argumento consistía en que se afectaría el cuerpo de regulación de avenidas de agua más importante de la ZMVM, al ser construida la nueva terminal estaría en riesgo de ser inundada esta zona, por el hundimiento paulatino que se ha generado desde hace varios años. Además de causar un daño grave a la flora y fauna aviar del lugar.

No obstante, en diciembre de 2012 el ingeniero Jorge De la Madrid Virgen, quien era coordinador del Comité de Infraestructura del Transporte del CICM, entregó al mismo equipo de transición, un estudio que establecía, no los efectos ecológicos, sino la posibilidad de superar los obstáculos técnicos para construir un aeropuerto en el ex lago de Texcoco, así como los riesgos de inundación y los hundimientos (Morales, 2014, p.11).

Así mismo De la Madrid, había incluido el proyecto del nuevo aeropuerto en el Valle de México en el Plan Nacional de Desarrollo de EPN (Reforma, 2012). Las ventajas enumeradas por De la Madrid eran que la propiedad federal de Texcoco tenía una mejor ubicación, por estar cerca del actual aeropuerto y de la Ciudad de México, *así no tendrían que adquirir o expropiar suelo*; y por último, la amplitud del área deja “espacios aéreos libres” suficientemente amplios para edificar *seis pistas paralelas* (*Ídem*, las cursivas son mías).²⁰

En contraste, los que encabezaban el proyecto del PELT seguían insistiendo en que la zona debería dedicarse exclusivamente a usos de suelo compatibles con su función reguladora, con servicios ambientales para la región del Valle de México, que deben ser

²⁰ Desde este momento ya se proponía la construcción de seis pistas paralelas.

resguardos para proteger el hábitat de una gran población de avifauna permanente y migratoria.

La cuenca debería ser un área de recarga del acuífero de Texcoco, y aseguraban que tiene un potencial significativo para constituirse en un área verde de grandes dimensiones. Así, advirtieron que el vaso del Lago de Texcoco es el lugar más adecuado para almacenar agua y a la vez, el más peligroso para alojar cualquier clase de infraestructura.

Por otro lado, se encontraba la oposición del FPDT, quienes nunca creyeron en un proyecto de un parque ecológico por la sospecha de la reactivación del proyecto aeroportuario, y que, al enterarse de estas primeras declaraciones, se reafirma la defensa de la tierra.

- **Las estrategias de despojo continúan**

En febrero de 2013, el FPDT seguía denunciando que la CONAGUA ejercía presión hacia los ejidatarios y pobladores para que vendieran sus tierras. Para ese momento ya se había discutido sobre qué proyecto era más viable en el Lago de Texcoco, y se vislumbraba la cancelación del proyecto PELT, para reactivar el proyecto aeroportuario.

Un ejemplo de esto, eran los cierres de pozos y las multas irrisorias que aplicaba la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en conjunto con la CONAGUA a los ejidatarios, para que les quitaran el sello y pudieran utilizar el agua y, por ende, la luz para poder “echar a andar los pozos”. Este es el testimonio de un integrante del FPDT:

El pozo nunca tuvo deuda con CFE [...] siempre se le pagó y por ahí del 2010, yo creo que era la artimaña de los gobiernos, pues se robaron el transformador -no sé si vean por ahí hay una carcasa de transformador- y obviamente pues los que están aquí son los que deben de cuidar la estructura que pone el gobierno, no porque eso era desde luz y fuerza un transformador compañeros, CFE te lo cobra como si fuera de oro, andan más arriba de cien mil pesos y si se pierde ¡tenemos que pagarlos los campesinos no! entonces no es fácil juntar cien mil pesos (Entrevista a B. integrante del FPDT, San Salvador Atenco, Estado de México. 3 de mayo de 2015).

Ante esta situación, el FPDT convoca a una marcha para exigir a la CONAGUA la rehabilitación de los pozos de agua de las comunidades, ya que ante las acciones legales que emprendían los ejidatarios, no tenían respuesta por parte de CONAGUA:

Y entonces dijimos ante esa respuesta, “no pus que nos queda lo que siempre hemos hecho” y entonces fue cuando el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra tomó cartas más en el asunto, [...] y nos estacionamos en CONAGUA y comenzó este pozo, y cuando nos dimos cuenta, ya nos estaban acompañando otros 38 pozos de la región, no solamente los ocho pozos de que dice N. del municipio de Atenco, sino los del municipio de Texcoco, los del municipio de Chiconcuac, los del municipio de Coyuca, 38 pozos de riego y de agua potable, nos dimos cuenta que los gobiernos ni siquiera los de agua potable tienen concesión. O sea que vivimos a la expensa de un político, de una gente que diga “hoy se portan bien votan por mi tienen agua” esa es la realidad (Entrevista a B. integrante del FPDT, San Salvador Atenco, Estado de México. 3 de mayo de 2015).

Este fragmento presenta la importancia que tienen las acciones contenciosas o de confrontación, como las marchas, los plantones y los bloqueos para solucionar las demandas. Cuando las instancias gubernamentales ante un conflicto no buscan una solución a los problemas, a pesar de que los activistas han tratado de hacer las cosas por la vía de la legalidad, consideramos que es una estrategia de provocación, lo cual significa que cuando éstos se manifiestan con acciones directas, su protesta social posiblemente será criminalizada.

Posteriormente “El fantasma de un nuevo proyecto aeroportuario vuelve a rondar sobre Atenco.” Estas son palabras de la periodista Gloria Muñoz al redactar una nota en abril del 2013, en la que se describe la preocupación y la llamada de alerta de los campesinos y los integrantes del FPDT, quienes sospechaban la llegada de otra amenaza de un nuevo aeropuerto. En una entrevista colectiva realizada por Muñoz, a los ejidatarios Marcial Ramírez, David Pájaro y Santiago Medina, comentan que [la amenaza], esta vez, “Es peor que [la] anterior” (Muñoz, 2013).

Jorge Oliveros, quien también es miembro del FPDT narra Muñoz, comparó lo que fuera el nuevo proyecto -al que llama “Ciudad Futura”- con el anterior (2001):

Ahora presentan el nuevo proyecto como lo hicieron hace 12 años, con la misma soberbia, dejando de lado a los pueblos que son los dueños del territorio. En 2001 nos ignoraron, nos amenazaron, nos dividieron. Hoy quieren volver a hacerlo”, con el agravante, indica, de que “ahora es más ambicioso. En 2001 eran mil 100 hectáreas las que nos querían arrebatar. En 2013 el proyecto filtrado por ICA contempla mil 500 hectáreas de San Salvador Atenco”, de

un total de más de 15 mil que abarca todo el proyecto sobre lo que fue la ribera del lago de Texcoco, en la zona oriente de la Ciudad de México (*Ídem*).

Oliveros insiste en que la estrategia “es sembrar la confusión y el miedo. Regar el rumor de que es ya algo inevitable, de que todos están vendiendo, pero nosotros afirmamos que son absoluta minoría, y que no llegan ni a 50 hectáreas las que supuestamente ya están apalabradas, pero no autorizadas por la asamblea ejidal, por lo cual es improcedente” (Muñoz, 2013). Aunque no menciona alguna fuente donde se puedan consultar estos datos, y no se tiene la certeza de cuántos predios están en pugna con la CONAGUA, pero según el CICM ya tienen 663 títulos de propiedad ejidal (CICM, 2017). También comentan que:

Consultados directamente sobre la evaluación del proyecto de recuperación ambiental, funcionarios de la Conagua no quisieron hacer comentarios en medio de una estrategia de comunicación que, hasta ahora, ha colocado a la Conagua –al menos frente a la opinión pública– al margen de las gestiones del gobierno federal para construir un nuevo aeropuerto (*Ídem*).

Otras instancias además de la CONAGUA han sido acusadas por los ejidatarios de no proporcionar información, por lo que se dificulta el acceso a los datos, debido al conflicto con los labriegos. Un ejemplo es la Procuraduría Agraria (PA), quien se supone tiene la facultad de resolver conflictos agrarios, entre otras funciones.

Roberto Muñoz Espinoza se le ve frecuentemente visitando a los ejidatarios de los pueblos de la cuenca texcocana: Atenco, Nexquipayac, Acuexcomac. Es representante de la empresa Alter Consultores, que se dedica a hacer "diagnósticos de riesgo ejidal, comunal y de la pequeña propiedad". Su compañía ha sido contratada por el consorcio español OHL, precisamente para gestionar la compra de terrenos en Atenco. En sus visitas de casa en casa suele decir a los ejidatarios de Acuexcomac que los de San Salvador y la colonia Francisco I. Madero ya decidieron aceptar su oferta para adquirir sus tierras; a los de Atenco y Madero repite el mismo cuento, pero a la inversa. Con engaños, a veces sí logra convencer a algunos. Años atrás Muñoz trabajó de visitador de la [PA]. Por tanto, tiene todos los datos de las tierras, los límites, las extensiones, los planos. Y conoce a los ejidatarios del municipio. Sólo que ahora utiliza la información que obtuvo como servidor público para ponerla al servicio de OHL y usarla contra el interés de los campesinos (Petrich, 2013).

Este fragmento hace énfasis en los vínculos que hay entre empresas y funcionarios, y es parte de las estrategias para la adquisición de los terrenos en Atenco.

- **Las tensiones aumentan al interior del municipio de Atenco**

A unos días de que se llevaran a cabo actividades para conmemorar doce años de lucha en contra del decreto expropiatorio, se realizaron elecciones el 20 de octubre de 2013 para renovar el Comisariado ejidal, y el Consejo de Vigilancia del Ejido de Atenco.

De las 3 planillas presentadas, 1 de ellas era abiertamente priista, una más estaba influenciada por éstos y la restante la integraban personas del FPDT. [T.] dice que volvieron a “relucir las tarjetas de Soriana, el billete, las descalificaciones” y que, por medio de esas tácticas fraudulentas, los priistas pudieron cooptar las elecciones y hacer que ganara su planilla, *quedando Andrés Ruiz como presidente del Comisariado* (REVOLUCIÓN 3.0, 2013, las cursivas son mías).

Esto vuelve a ser característico en el discurso político del FPDT, que centra su atención en este grupo que simpatiza con el PRI, los que, como hemos visto, pueden ser considerados como *enemigos internos o adversarios internos del FPDT*. Principalmente, a los que les son adjudicados la corrupción en las elecciones internas y externas al municipio de Atenco, en las injerencias en las asambleas ejidales para impulsar los megaproyectos, además de otros conflictos sociopolíticos como los enfrentamientos generados en las comunidades entre activistas del FPDT y “priistas”.

Este es el caso de la supresión del mural titulado “La dignidad y la memoria” (fotografía 1), por este grupo de simpatizantes priistas, dicho mural representaba la lucha de los pobladores de Atenco en contra del aeropuerto, un miembro del FPDT opina al respecto:

Y aunque nos suene obvio, hay que seguir preguntando insistentemente ¿Por qué los priistas, los desmemoriados, las larvas que se arrastran, los vendibles y comprables, piensan que pueden borrar la dignidad y la memoria? No es cualquier "esmero" al que se han prestado una y otra vez nuestros vecinos y parientes ruines, y sin embargo, ignoran que ellos no son la bestia contra la que luchamos y resistimos. Ignoran que ellos también son blanco de la ignominia porque al agacharse para recoger migajas les han arrancado su dignidad. La memoria está y no hay avalancha que la tiña de olvido (FPDT, 2013).

Fotografía 1. Supresión del mural “Memoria y Dignidad”



Fuente: (FPDT, 2013)

La respuesta del FPDT ante estas provocaciones, no fue de confrontación, sino que llevaron a cabo una serie de movilizaciones, conferencias de prensa y foros en el Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, para que el gobierno tomara acciones al respecto, no obstante, el daño fue irreparable.

Algo que resulta relevante, es que además de intentar borrar la memoria, también existe una disputa por la arena pública (local) de Atenco, es decir, se trata de disolver la presencia del FPDT, en el espacio público del municipio y en los espacios de gobierno, que justamente dicho mural se encontraba ubicado a un costado del palacio municipal de Atenco.

Este fragmento representa una parte importante en el análisis del FPDT y de los diferentes ciclos de conflicto y movilización, porque reiteramos que es a partir de este segundo ciclo, que destacará una visión de escisión, más que de cohesión entre los discursos políticos e identitarios de los pobladores de las distintas comunidades de Atenco.

Esto se debe a múltiples razones, pero principalmente a que se debilita la noción del sentido práctico de la lucha ya expuesto con anterioridad, la cual se refiere a que las razones por las cuales los atenguenses decidieron [unirse y] defender sus tierras estaban ancladas en su propia vida material (Kuri, 2008, p. 225).

Al vender sus tierras y al hacer el cambio de uso de suelo -a partir del segundo ciclo- comienza a ser notable una transformación en la vida material de los atenguenses –no adheridos al FPDT-, donde la tierra ya no es concebida como el fundamento central.

Aun así, en vez de debilitarse el FPDT por la decisión de varios campesinos de vender sus tierras, esta situación es rescatada y retomada en su discurso, que habla de una toma de decisión errónea en cuanto a la venta de la tierra, lo cual significa que la resistencia es la mejor opción.

Esto podría tomarse en cuenta como una estrategia discursiva en la que se apoya el FPDT, para la defensa de la tierra y el territorio. Tal como apunta el siguiente testimonio:

El ser campesino nos ha dividido, nos ha individualizado hoy yo decido por lo que tengo mañana porque aquel que prefirió su dinero no tiene ya ni tierra, lo vivimos con los compañeros de Ixtapan, ahora no tienen tierra ahora ya no tienen ni dinero, ya se lo acabaron tiene tantas consecuencias todo esto... (Entrevista a I. Integrante del FPDT, 3 de mayo de 2015).

Sin embargo, el hecho de que un grupo de ejidatarios decidiera vender sus parcelas, no explica por qué en el 2012 se presenta una ruptura con algunos pobladores, en la que aumenta el conflicto intra e inter comunitario. *Esta ruptura se da por el surgimiento de grupos de choque*, los que *no* necesariamente se formaron sólo por motivaciones económicas. Aunque en el siguiente fragmento de Arreola (2014) se afirme que sí:

[...] al interior de Atenco, las autoridades municipales y grupos afines al priismo promueven la venta de tierras bajo la promesa de formar “cooperativas” y de que cada persona, al momento de vender, se convierta en “accionista” del proyecto. En uno de sus volantes, la Cooperativa Ejidal San Salvador Atenco (CESSA) asegura que es “hora de construir el nuevo aeropuerto” para tener posibilidades de mayores “ganancias”. Señala que “el Gobierno Federal puede hacer el nuevo aeropuerto sólo en la zona que posee actualmente, *pero también es cierto que si nosotros participamos es mejor aeropuerto y por lo tanto más amplio y con mucho mejor retorno económico, por lo que si participamos ayudaremos al ejido, a la*

comunidad, al pueblo, a la región, al municipio, al Estado, a México y desde luego a nosotros mismos. (Ídem).

Subrayamos que la razón de la formación de estos grupos afines al PRI, que atacan directamente al FPDT, más que por promesas económicas, es porque también han impulsado la realización del NAICM en el territorio atenquense inclusive, anterior a su construcción. *Esto significa que ellos ya habían obtenido otro beneficio más allá del económico: el poder político en Atenco.*

De este modo, el dinero y el poder son sus principales motivaciones. Al respecto, una integrante del FPDT, opina lo siguiente: “Nosotros seguimos con la idea de no caer en provocaciones porque el enemigo no es la gente del pueblo. El enemigo está en otro lado: es el gobierno federal, el del Estado y, sobre todo, sabemos que es el poder económico, el capitalismo” (REVOLUCIÓN 3.0, 2013).

Sin embargo, esto tampoco significa que el distanciamiento entre pobladores y simpatizantes del FPDT, sólo sea por los intereses económicos o por fines partidistas, también está presente el miedo a la represión y al encarcelamiento. Entonces, como resultado de todo esto, tenemos que algunos deciden mantenerse “a raya”; otros apoyan la lucha del Frente de Pueblos; y otros más se adhieren a la contra-oposición.

Los activistas han dialogado con la gente del pueblo y éstos les han expuesto sus razones por las que *no* están al pie del cañón como ellos, en manifestaciones, enfrentamientos o en alguna otra acción colectiva.

[...] nosotros los del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra como siempre hemos estado permanentemente en resistencia, sin embargo, nuestros hermanos de los pueblos dicen “discúlpame yo apoyo la lucha, pero no puedo ir porque tengo miedo y tengo que mantener mi trabajo y si no voy me van a despedir de mi trabajo o me van a matar o algo va a pasar y ya no puedo dejar a mi familia (Entrevista a M. Integrante del FPDT. 15 de mayo de 2015).

De esta manera podemos decir que, a pesar de que aparentemente en el conflicto sólo hay dos grupos totalmente opuestos, existen matices y múltiples razones por las que la gente se adhiere o no al FPDT, o se mantiene neutral. No obstante, lo que define muchas veces la división y el antagonismo es la ideología política y los intereses diversos como los beneficios económicos que traerá el nuevo aeropuerto al territorio.

A inicios del 2014, los activistas del FPDT se encontraban al tanto de las noticias, que se iban emitiendo con la amenaza del nuevo aeropuerto. Ante esto, no tardaron en movilizarse, y en el mes de febrero se lleva a cabo la primera jornada de lucha contra la nueva intención del gobierno federal de construir el aeródromo en su territorio. Se organiza un festival en contra del proyecto aeroportuario, en el que se sigue denunciando al grupo de provocadores que borraron el mural icónico de la lucha en Atenco. Un testimonio en *La Jornada* dice lo siguiente:

Realizar el festival, es decirles a todos que no se borra con pintura la memoria y una lucha tan trascendente como la que llevamos desde el 2001 a cabo en defensa de nuestras tierras en contra del aeropuerto. Y para que el pueblo no olvide que está latente la intención de edificar ese aeropuerto en nuestras tierras; tenemos que estar atentos y preparados para enfrentar una nueva embestida (Salinas, 2014a).

Por otro lado, la estrategia de convencimiento por parte de CONAGUA no había cesado desde el 2008. A seis años a través de las asambleas ejidales siguen intentando convencer a los ejidatarios, de vender sus parcelas y de cambiar el uso de suelo a dominio pleno (Ramón, 2014), (Ver anexo 1 de la convocatoria de Andrés Ruiz a la realización de una asamblea ejidal).

A comienzos de mayo de 2014, en el marco de la conmemoración de los ocho años de la represión en Atenco, integrantes del FPDT promovieron una serie de amparos, los cuales serán el antecedente de la acción legal que llevarán hasta la fecha los actores colectivos en contra del despojo, por parte de CONAGUA y en contra del NAICM. Un activista del FPDT expresa su descontento de la siguiente manera en una nota periodística:

No se cumplieron algunos requisitos básicos y se cometieron irregularidades al reglamento interno, así como no se atendieron los problemas de las colindancias de los ejidos circunvecinos con los terrenos federales; tampoco se hicieron deslindes, no se tomó en cuenta el derecho del campo y no contempló la firma de los hijos de los ejidatarios para el proceso de venta (Fernández, 2014).

También otro integrante del Frente de Pueblos proveniente de Nexquipayac manifestó su denuncia:

Queremos la restitución de nuestros terrenos y lo que ahora pedimos es que ya no sean los mismos ejidatarios que vendieron a quienes se les regrese sino a sus hijos u otras personas de la misma comunidad; se puede por asamblea comunal porque éstos son terrenos comunales y los terrenos que les entregaron en un primer momento a la comunidad no se entregaron a un sector ejidal. Vamos a continuar con el proceso y contra la enajenación del proceso de venta de terrenos de uso común (*Ídem*).

La nota termina diciendo que de 365 ejidatarios reconocidos en el ejido de Nexquipayac, diecisiete que representan el cinco por ciento, no vendieron sus terrenos y promovieron el juicio de amparo 740/2013 en contra de ese procedimiento de venta por las diversas anomalías, que radicaron en la Mesa 1 de los juzgados de Nezahualcóyotl (Fernández, 2014).

Otra nota periodística agrega que “En el orden del día de la última asamblea donde se aprobó la enajenación de los terrenos, se aprobó en una sola asamblea el cambio de régimen de comunal a ejidal y de ejidal a parcelado y luego a dominio pleno, y se aprobó la operación, sostuvieron [los ejidatarios]” (Salinas, 2014b).

Por último, comentan que, de los 365 miembros de la asamblea, sólo eligieron a diez para que representaran a todos los ejidatarios y se acelerara el proceso de certificación, los cuales también entregarían el dinero a todos los demás, inclusive a algunos no se les pagó lo que se les correspondía (*Ídem*).

- **La asamblea ejidal de Andrés Ruiz Méndez**

Andrés Ruiz Méndez, quien fuera comisariado ejidal de filiación *priista* convocó a una asamblea ejidal en San Salvador Atenco, el 18 de mayo de 2014. El objetivo de esta asamblea consistía en cambiar el uso de suelo de común, a privado o, en otras palabras, buscaba el dominio pleno de la tierra, para parcelar individualmente y consecutivamente poder enajenar o mercantilizar la tierra. Ante esto, el FPDT manifestó que:

El desenlace de la Asamblea Ejidal del 18 de mayo es muy importante para la existencia misma de nuestros pueblos y, en un panorama más amplio, se juega aquí lo que en un futuro pueda pasar con otras resistencias nacionales (FPDT, 2014a).

ES TODO EL PUEBLO EL QUE PIERDE: el parque ejidal “los Ahuehuetes”, el lago de Xalapango, caminos, zanjas, oficinas ejidales, escuelas, el jagüey, los cerros Tepetzingo y Huatepec y los pozos de riego y todos los recursos naturales que en ellos hay dejarán de ser espacios y beneficios de todos (FPDT, 2014b).

Uno de los sucesos más importantes es la confirmación de la sospecha del FPDT sobre la asamblea ejidal convocada por Andrés Ruiz. La fecha de la convocatoria era el 18 de mayo, cuyo orden del día era el cambio a dominio pleno de tierras de uso común, pero ésta no pudo llevarse a cabo por falta de *quorum*, “tendrían que registrarse al menos 517 ejidatarios para legalizar la asamblea” (Petrich, 2014).

El domingo 1 de junio de 2014, integrantes del FPDT y aliados se movilizaron desde muy temprano. Esto es lo que sucedió según *La Jornada*:

A unas cuatro cuadras de la explanada, en el salón *Star*, Ruiz Méndez convocaba a la asamblea. Al recinto arribó un grupo de personas, integrado por alrededor de 200 priistas, policías vestidos de civil y supuestos hijos de ejidatarios que portaban una camisa blanca en la que se leía "Atenco, paz y progreso". A las 10 horas, la caravana del FPDT y activistas, encabezada por Ignacio del Valle, Adán Espinosa, Trinidad Ramírez y Martha Pérez, caminaron hasta el salón *Star*, ubicado en la Avenida Nacional. Sin embargo, a unos metros del inmueble salió al paso el grupo encabezado por priistas para impedirles el paso. Esta situación causó tensión. Durante casi tres horas, ambos bandos estuvieron frente a frente lanzándose consignas en espera de que concluyera la reunión. Alrededor de las 13 horas, el grupo encabezado por priistas arremetió a golpes y empujones contra varios integrantes del frente que pretendían pasar. Dentro, la asamblea de Atenco registró la presencia de 522 campesinos, con lo que se cumplió el quórum; sin embargo, el FPDT aseguró que hubo personas que se hicieron pasar como ejidatarios y se negó la entrada a los labriegos simpatizantes del FPDT, además de que hubo duplicidad de representantes. En casi tres horas, la asamblea discutió 11 puntos y aprobó el cambio de destino de más de 2 mil hectáreas que integran el ejido, pasando de uso común y de caminos a tierras y terrenos parcelados y a dominio pleno, a fin de poder enajenar las tierras. Luego de esta decisión, el FPDT se declaró en plantón permanente en la plaza principal de Atenco, lo que no hacían desde hace cuatro años; además, anunció que interpondrá un amparo para echar abajo dicha aprobación. "Les decimos a los poderosos que no pasarán. Nadie nos puede correr de este lugar, no vamos a dejar nuestras tierras", advirtió Ignacio del Valle. Podrían además demandar legalmente por usurpación de identidad (Salinas, 2014c).

Unas semanas después manifestarían su plan de lucha, el cual estaría conformado por dos repertorios de acción de forma combinada:

El legal, que conlleva las acciones no violentas por la vía institucional, mediante la interposición de amparos; demandas legales y visitas a los tribunales agrarios; y el de confrontación, que está relacionado con las formas de acción contenciosas, como las manifestaciones; mítines; marchas; rodadas; plantones; bloqueos carreteros y de maquinaria, en las mismas instituciones involucradas en el conflicto, por ejemplo. Además de acciones de difusión que incluyen foros; conferencias de prensa; prensa escrita; propaganda; y recorridos por los ejidos y las zonas en donde se encuentran vestigios prehispánicos (Huatepec y Tepetzinco).

El Frente de Pueblos encabezó una marcha el 22 de agosto de San Salvador Atenco hacia los juzgados de Texcoco, para participar en una audiencia, luego de que un juez suspendió provisionalmente la asamblea del comisariado ejidal ya referida (Salinas, 2014d). Dentro del Tribunal Agrario surgieron varios detalles por lo que se fijó otra audiencia para el 8 de septiembre. Mientras tanto, el FPDT declaró que:

la inscripción del acta en el RAN ya fue suspendida desde hace varias semanas y los señores del comisariado ejidal ya han sido notificados, por lo que podemos entender las agresiones y provocaciones que este día generaron, como la única opción y reacción ante la evidente ilegalidad con la que están operando la entrega de las tierras a manos privadas (FPDT, 2014c).

Mientras los integrantes del FPDT iban camino al tribunal agrario “[...] decenas de priistas y un grupo de jóvenes -muchos de ellos sus propios familiares e identificados desde el 1º de junio, portando camisetas con la leyenda "Atenco, paz y progreso"-, igual que en la asamblea ejidal del 1º de junio, esta vez obstaculizaron el paso y arremetieron contra la manifestación que tenía como objetivo central llegar al Tribunal Agrario y acompañar desde afuera la audiencia” (*Ídem*).

La función que tienen estos grupos de contención es precisamente bloquear las movilizaciones del FPDT, mediante la provocación y la violencia para “sembrar delitos” y criminalizar la protesta social. No obstante, la estrategia de los actores colectivos es evitar y denunciar las provocaciones para seguir con sus movilizaciones.

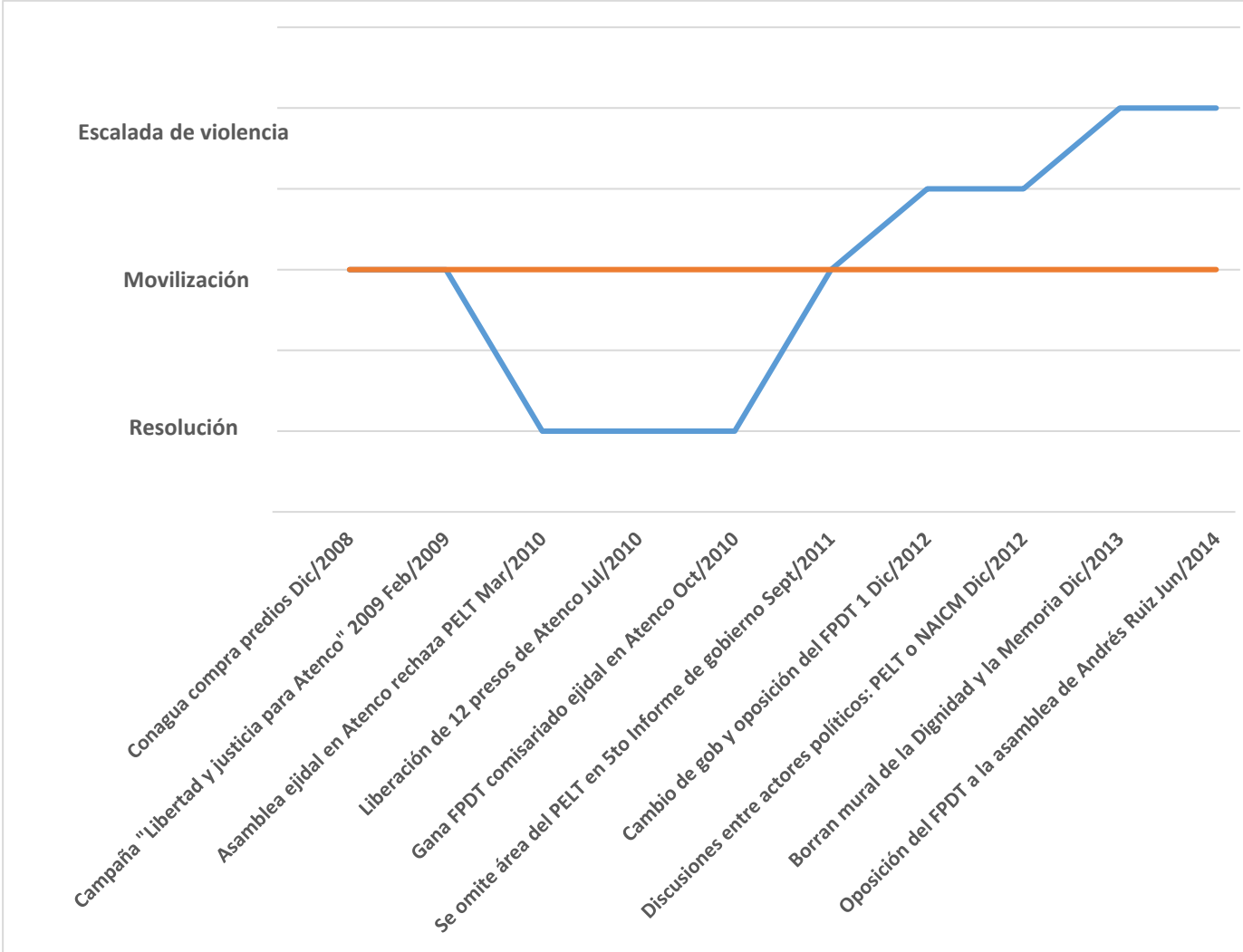
En suma, en este segundo ciclo, a dos años de la brutal represión comienza a ser más notoria la disminución de la participación en el movimiento en defensa de la tierra al interior del municipio de Atenco (que ya había reducido después del conflicto inicial), lo que permitió en cierto sentido, que las intervenciones gubernamentales en el territorio y los megaproyectos

se abrieran paso de forma más expedita, lo que provocó que más del setenta por ciento de los ejidos pasaran a ser propiedad federal.

Sin embargo, también influyeron otros factores como el aumento en el precio por la tierra, pero más que nada, porque los que encabezaban el proyecto del PELT se acercaron primero a los ejidos en los que hubo menor participación en el movimiento en contra del aeropuerto en el 2001, estos son: Santa Isabel Ixtapan y Nexquipayac.

A pesar de esto, los actores colectivos del FPDT mantuvieron el despliegue de una serie de movilizaciones en distintas direcciones, pero con un mismo propósito: Hacer respetar la dignidad de los pueblos en resistencia. A continuación, se muestra la gráfica de este segundo ciclo, en la cual observamos otra relación entre el Estado y los actores colectivos.

Gráfica 2. Segundo ciclo



Fuente: Elaboración propia

3.- TERCER CICLO DE CONFLICTO Y MOVILIZACIÓN (2014-2016)

Nuevos proyectos se intentan implementar en nuestros pueblos: desde parques ecológicos hasta zonas de mitigación, culminando con Ciudad Futura (proyecto que incluye el aeropuerto). El PRI ha repartido su dinero sucio en nuestros pueblos para sobajar a los comisariados ejidales. Por lo bajo, han comprado voluntades, la CONAGUA soborna a nuestros hermanos y hermanas ofreciéndoles grandes cantidades de dinero para que acepten la venta de la tierra, los lacayos locales van prometiéndoles que los ejidatarios podrán convertirse en socios del aeropuerto. Han clausurado nuestros pozos para obligarnos a aceptar sus proyectos de rescate, borraron nuestro mural en el centro de Atenco (símbolo de la resistencia). El objetivo: romper la unidad interna tratando de hacer pedazos la hermandad y solidaridad que por siglos han tejido nuestras comunidades. Comunicado del FPDT (FPDT, 2014).

Pero es el aeropuerto, o es la muerte de nuestros pueblos, decimos un sí a la vida, un no al aeropuerto (Entrevista a A. Integrante del FPDT, Zócalo de la Ciudad de México, 4 de mayo de 2015).

El tercer ciclo hace referencia a una nueva defensa de la tierra y el territorio por parte del FPDT, tras la llegada de una nueva injerencia gubernamental en el territorio atenguense, en concreto, con el anuncio de la reactivación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, emitido por el principal adversario del movimiento: Enrique Peña Nieto.

Aunque hacemos énfasis en que la intervención territorial del ciclo anterior -que consistió en la adquisición de tierras por parte de la CONAGUA-, aún sigue latente, pero es en este ciclo cuando se anuncia de manera oficial la construcción de la nueva terminal aérea en el oriente de la Ciudad de México. Esta es la razón por la que se abre un nuevo ciclo.

Lo siguiente que nos proponemos es saber ¿En qué consiste el nuevo proyecto aeroportuario? Pero, además nos preguntamos ¿Cuáles son las principales diferencias entre la propuesta del nuevo proyecto aeroportuario y el anterior -anulado en el 2002-?

Una de las “diferencias” es que la nueva terminal aérea se construirá en la Zona Federal del Lago de Texcoco (ZFLT), haciendo hincapié en que esta vez no sería necesario

expropiar las tierras de los pueblos aledaños para evitar otro conflicto. Aunque pronto se manifestó el descontento no sólo por parte de los activistas del FPDT, sino también de expertos en medio ambiente,²¹ académicos, políticos, funcionarios²² y organizaciones de la sociedad civil.

Uno de nuestros objetivos particulares será entonces la descripción de este proyecto. En específico, se tratará de responder por qué surge la propuesta de reactivación del NAICM: ¿cuál es el historial y el contexto político en el que resurge este proyecto?; ¿en qué consiste?; ¿cuáles son sus objetivos principales?; ¿cómo se está llevando a cabo y cuáles son sus avances?

Estas preguntas nos permitirán construir un puente entre: el discurso gubernamental de los beneficios que el nuevo aeropuerto traerá a la población y el impacto real del proyecto, para saber en qué consiste la movilización en este nuevo ciclo, de manera que también nos cuestionamos si ¿las respuestas y estrategias del FPDT son las mismas, o han cambiado?, ¿cómo se manifiestan estos cambios?

Por otro lado, se analizarán las rupturas y los conflictos que se generan al interior de los ejidos en resistencia, lo que nos obliga a preguntarnos ¿Cómo se generan estas disparidades? Esto nos ayudará a hacer un balance entre los tres ciclos de conflicto y movilización.

Cabe mencionar que parte del trabajo documental de este capítulo, es elaborado en base al trabajo de campo realizado en Atenco en el 2015, el cual entra en otra fase que nutre nuestra investigación en diferentes aspectos en la relación con los actores colectivos, desde

²¹ Quien también se manifiesta en contra de los megaproyectos como el NAICM, es la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad (UCCS), la cual analiza el impacto socioambiental que provocará la construcción de la nueva terminal en el Lago de Texcoco, y menciona que: “Los megaproyectos en el país ya son un problema insostenible, y lo que está pasando con estos megaproyectos es que van acompañados sistemáticamente de violación a los derechos humanos; al despojo de las comunidades; al menosprecio de la opinión de los especialistas; y a la exclusión de las poblaciones en la toma de decisiones, es decir, tiene todos los errores que puedan existir, y eso es lo que está llevando a que en cada megaproyecto se genere una lucha, genere descontento y eventualmente un desgaste del tejido social, entonces básicamente estamos destruyendo al país con estos megaproyectos” (Ixtilxochitl, 2016b).

²² En enero de 2016 la revista Proceso realiza una entrevista a José Luis Luege, quien toma una postura en la que reitera la implementación del PELT en lugar del nuevo aeropuerto, argumentando que es mala idea hacer un aeropuerto en esa zona por una devastación ecológica de gravedad, no sólo para la [ZOVM]; sino para toda la [ZMVM] (Delgado, 2016). Sus palabras son las siguientes: “Tenemos que frenar “a como dé lugar” el nuevo aeropuerto y construirlo en otra parte, porque no sólo es inconstitucional, incompatible y muy costoso, sino que dicho “botín” de la Presidencia implica un altísimo riesgo para la población y la infraestructura de la Ciudad de México (*Ídem*).

la observación y la participación con la organización, hasta las entrevistas. Pero también nos basamos en información periodística y documental, en base a la consulta de las páginas oficiales del nuevo aeropuerto y del FPDT.

A continuación, presentaremos los antecedentes del NAICM, que se refieren a los diversos planteamientos originados desde hace varias décadas, por diferentes actores políticos, urbanistas y especialistas sobre el lugar ideal para ejecutar el nuevo proyecto aeroportuario, su diseño, y cómo se llevaría a cabo.

3.1.- El Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México: Una planificación de más de una década

En el centro del Valle de México, y a sólo 10 kilómetros del zócalo, se conserva el lecho del antiguo Lago de Texcoco, un extenso territorio que puede convertirse en el sitio de la más ambiciosa estrategia de desarrollo que ésta Ciudad jamás haya visto. México, Ciudad Futura es un proyecto estratégico de planeación que propone rescatar el antiguo Lago de Texcoco como parte de una visión integral de infraestructura, ecología y desarrollo urbano.

“Futura Desarrollo Urbano”

La necesidad de construir un nuevo aeropuerto en el Valle de México surge hace más de tres décadas, debido a la saturación que tenía desde entonces el actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). Se planteó que los Estados de Puebla, Querétaro o Morelos podrían ser los sitios viables para tal fin.

El abandono del proyecto ya se daba desde aquella época, en donde Luis Echeverría y José López Portillo intentaron ejecutarlo, pero debido a la crisis económica y la falta de planificación urbana los proyectos quedaban inconclusos.

En el sexenio de Ernesto Zedillo, la Fuerza Aérea Mexicana realizó un estudio técnico en el que calificaba viable la construcción del nuevo aeropuerto en Tizayuca, Hidalgo, desde el punto de vista político, económico y técnico (Kuri, 2008, p. 86).

No obstante, desde enero del 2000, al final del sexenio de Zedillo, la SCT ya tenía otro estudio preliminar sobre la ampliación de la terminal aérea de la Ciudad de México, en donde ya existía un interés por la Zona del Lago de Texcoco, con un costo de más de 10 mil millones de dólares de esa época (Villamil, 2014, p. 6).

El gobierno Zedillista pospuso la decisión por las implicaciones políticas que ésta tendría (*Ídem*), además de que Hidalgo representaba un enorme costo para el usuario (*Ídem*). La nueva administración ignoró estas consideraciones y modificó los planes del gobierno anterior.²³ Esto se debe a muchos factores, pero sin duda existen diferencias en los planes de desarrollo que desean llevar a cabo en cada administración de gobierno, entre otras condiciones en materia política.

Ahora bien, este proyecto planeado en la región texcocana está referido en un libro titulado *La ciudad y sus lagos*, publicado en 1998. Los autores intelectuales del proyecto formaban equipo en el despacho “Futura Desarrollo Urbano” (FDU), el cual estuvo encabezado por Teodoro González de León, junto con sus colaboradores Alberto Kalach, José Manuel Castillo Olea y Gustavo Lipkau. Al principio la atención se centraba en esta nueva visión urbanística, como una alternativa de rescate ecológico del Lago de Texcoco.

La propuesta nace del “*Taller Ciudad de México [que] pretende, para el año 2020: estabilizar el sistema reteniendo el agua de la cuenca; aumentar la infiltración hasta igualarla a un consumo optimizado, apoyado en la captación y el reuso del agua, y respetar la vocación lacustre reinundando los antiguos lagos*” (González de León, 1998, p. 68), y de construir una ciudad más justa por su carácter integral de consulta y de participación ciudadana.

Esto es lo que se proponía desde el seno de la arquitectura moderna diseñada por FDU, hasta que se politizó y se materializó en el decreto oficial que anunciaba la construcción del nuevo aeropuerto en el oriente de la ZMVM.²⁴ La intención de concretar la nueva terminal aérea resurgió en el primer año del gobierno de Vicente Fox, teniendo como opciones Tizayuca, Hidalgo, o Texcoco, Estado de México.

²³ Esto tiene similitud en el capítulo anterior, cuando justamente en la transición de gobierno es cuando se generaban las discusiones sobre la viabilidad de construir un nuevo aeropuerto en el Lago de Texcoco, a pesar de haber entregado un estudio sobre los riesgos hidro-ecológicos que implicaba esta opción.

²⁴ Este proyecto también fue promovido por el exgobernador Carlos Hank González.

Las discusiones técnicas, los argumentos políticos, los grandes intereses económicos y las razones demográficas, ecológicas y urbanísticas emergieron en la arena política, mientras que la posibilidad de que Texcoco fuese el lugar donde se construyese el nuevo aeropuerto empezaba a despertar la oposición y resistencia de los ejidatarios (Kuri, 2008, p.86). Así, el oriente de la Ciudad de México fue pregonado como el territorio ideal para la construcción del NAICM.

- **Diferencias y similitudes entre las distintas propuestas**

Después de la abrogación del decreto expropiatorio vuelve a salir a la luz el proyecto del nuevo aeropuerto, en una nueva publicación llamada “*México Ciudad Futura*” (Lipkau, 2010). Hay que subrayar que a diferencia de la propuesta gubernamental que le daba más peso a la construcción del aeropuerto, este proyecto se centraba en el rescate ecológico a través de islotes artificiales, más que en la nueva terminal aérea.

Se proponía la creación de un sistema permanente de lagos, alimentados con sólo 15% de las aguas residuales de la ciudad, los lagos estarían rodeados por un litoral de 80 km para desarrollo urbano, donde el litoral oriente sería el *nuevo polo de desarrollo*. Habría islas conectadas con calzadas y vías rápidas y entre ellas la necesaria conexión norte-sur por el Oriente.

En una isla se ubicaría el nuevo aeropuerto a 16 km del actual (*Ibíd.* p. 76-77). En el proyecto del despacho urbanístico FDU, tenían contemplada para el aeropuerto un área de 3 mil 900 hectáreas, de las que en un inicio sólo se ocuparían mil 900.²⁵

Ahora bien, la propuesta de la construcción del nuevo aeródromo en el oriente del Valle de México es reactivada a diez años de su anterior cancelación, sólo que ahora sería implementada en la ZFLT. Resulta interesante que éste nuevo proyecto presentado en la actual administración tiene propuestas muy similares a las expuestas en el libro del despacho FDU.

Se menciona en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Plan Nacional de Infraestructura (PNI), que sería un proyecto 100% moderno, seguro, integral y sustentable, y la obra de infraestructura más grande del sexenio y de las últimas décadas en la república mexicana.

²⁵ Cabe mencionar que el proyecto del parque ecoturístico (PELT), estaba planeado para construirse en la misma zona que contemplaba el proyecto de Ciudad futura (véase cap. 2).

El Plan Nacional de Desarrollo del quinquenio 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, indica que México debe equiparse con infraestructura aeroportuaria moderna para incrementar la conectividad entre las regiones y mejorar la competitividad del país. Se ha detectado que la infraestructura es un factor importante que aumenta la competitividad general de los países (OCDE, 2015).

En el documento *México Ciudad Futura*, ya se decretaba que el sistema de lagos daría sustentabilidad a un proyecto aeroportuario de gran escala, generaría empleos, elevaría la calidad de vida de los ciudadanos -incluso se hablaba del “mejoramiento del clima”-, y se evitaría el hundimiento de la ciudad (Villamil, 2014, p. 9). La diferencia es que la propuesta del NAICM actual no planeaba la construcción de islas artificiales (Esto se abordará en el siguiente apartado).

La principal problemática que resolvería la nueva terminal, según el gobierno federal, es la sobresaturación del actual aeropuerto (AICM “Benito Juárez”) y el alarmante hundimiento de su segunda terminal.²⁶

Esto ya se había propuesto por el despacho FDU, los que mencionaban que sería derribado para ser sustituido por el NAICM: “tras haber puesto en funcionamiento el nuevo aeropuerto en una isla del lago de Texcoco, el reciclaje de las 800 hectáreas del actual se convierte en una gran oportunidad para mejorar muchas deficiencias del área” (Lipkau, 2010, p. 294). “Este gran vacío urbano [...] será el parque público más importante del Oriente de la ciudad [...]” (*Ídem*).

Otra similitud es que se construirán plantas de tratamiento al mismo tiempo que la construcción del aeropuerto (Lipkau, 2010, p. 77); una más consiste en la idea de crear autopistas de acceso y trenes de alta velocidad, sólo que éstas estarían conectadas con las islas de servicios aeroportuarios, renta de autos y transporte público (*Ibid.*, p. 282).

Por otro lado, una de las diferencias más relevantes entre el proyecto del despacho FDU y el propuesto por el gobierno federal en el 2014 es que el proyecto sugerido por los

²⁶En el 2006, se le denominó por acuerdo presidencial “Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez”, un año antes, se hace llegar el anuncio de la ampliación del AICM, en la que se construiría una segunda terminal, para aumentar su capacidad instalada a 32 millones de pasajeros, esto se hizo hasta el 2007, no obstante, se habla de un defecto de construcción de la terminal 2, que está provocando hundimientos en esta segunda terminal. “El propio titular de la SCT, Gerardo Ruíz Esparza, admitió que deberían invertir más de mil millones de pesos en resolver los problemas de la mala construcción de la terminal 2, según sus declaraciones en distintos medios electrónicos.” Véase Vergara, R. (2014) “Las obras –y las trampas- empezaron hace meses...” (*ibid.*, p.11).

arquitectos del FDU, sólo tendría “Al centro, dos terminales simétricas” (*Ídem*) y la nueva opción tendrá tres terminales y seis pistas aéreas, y un diseño totalmente distinto al del despacho FDU, donde dos de las seis pistas atravesarán por el ejido de San Salvador Atenco, lo que genera una respuesta por parte del FPDT, como veremos más adelante.

En suma, todas las propuestas anteriores dieron forma al NAICM reactivado en 2014. Se supone que en el actual proyecto se ha pensado en las debilidades y los errores que *no* permitieron su construcción en los años anteriores. Sin embargo, este proyecto sigue teniendo inconsistencias y un interminable debate (en donde la duda continúa poniendo en vilo el impacto socioambiental que traerá consigo la consolidación de este megaproyecto).

Según la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad (UCCS), Enrique Peña Nieto argumenta que el proyecto del NAICM será un proyecto sustentable, que usará energías renovables, y plantas hidroecológicas para el ahorro del agua y la energía, por ejemplo.

No obstante, esta organización asegura que sólo están hablando de soluciones ambientales del aeropuerto, no de las condiciones socioambientales de la región en donde se implementará el proyecto, es decir, el NAICM no contempla los problemas generados y los que se generarán a partir de la construcción del nuevo aeródromo en las zonas aledañas al Lago de Texcoco, o de la zona oriente del Valle de México, en particular los municipios de Atenco, Texcoco y Chimalhuacán. Su manifiesto al impacto ambiental (MIA) sólo se reduce al área en donde se construirá el nuevo aeropuerto. En este sentido, la UCCS opina que el NAICM ha sido impuesto por el Gobierno Federal, aprovechando la situación precaria de la legislación ambiental.²⁷

²⁷ En abril de 2016 se llevó a cabo el seminario llamado “Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Impactos socioambientales”, y nace con el propósito de hacer un análisis integral de los impactos socioambientales que traerá consigo el megaproyecto del NAICM. En general se trataba de exponer el estudio que se hizo sobre el impacto ambiental que provocaría el NAICM en la ZFLT, llamado “Manifiesto del Impacto Ambiental”, quién lo hizo, cómo se elaboró, y sobre todo cuáles eran las contradicciones que contenía este informe eran algunas de las preguntas centrales de este seminario por una parte, pero, por otro lado se hizo una crítica al discurso que nos expone el Gobierno Federal, la SCT y la SEMARNAT, principalmente sobre los beneficios que traería consigo la implementación del NAICM en la ZFLT, que consisten en tres aspectos básicos: el económico, el ambiental y el social. Video disponible en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=0AvjadYFHvg> (consulta 15 de abril de 2016).

3.2.- La reactivación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM)

Un importante proyecto de infraestructura pública gestionado con integridad y eficiencia puede mandar una fuerte señal a la opinión pública de que el gobierno gasta el dinero de los contribuyentes con eficiencia, toma sus preocupaciones en serio y se compromete a mejorar las normas de integridad. Sin embargo, a pesar de que México ha reforzado continuamente su marco jurídico y de políticas públicas contra la corrupción, el GACM no promueve de manera activa una cultura de integridad y tampoco ha instituido medidas ni programas de integridad y anticorrupción específicos en su función de contratación, más allá de lo que exige la ley Federal y las disposiciones federales. En entrevistas con funcionarios de contratación del GACM, mostraron un estricto enfoque en el cumplimiento jurídico y limitada sensibilización a los riesgos de corrupción y las herramientas y mecanismos para moderarlos. El GACM se beneficiaría mucho al crear conciencia sobre la corrupción y promover una cultura de integridad, en particular en sus procesos de contratación. Los beneficios abarcan tres aspectos: económicos, relacionados con el espíritu de la institución y externos con la sociedad (OCDE, 2015, p. 134).

En diciembre del 2013, el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Gerardo Ruiz Esparza reveló que el NAICM sería ampliado a Texcoco sin necesidad de expropiar terrenos (Proceso, 2013), ya que éste se construiría en la ZFLT. Eventualmente el 3 de septiembre del 2014, durante el segundo informe de gobierno, Enrique Peña Nieto anunciaba que el NAICM sería el proyecto más ambicioso del sexenio, para lo cual requeriría un monto de inversión pública de 169 mil millones de pesos.

Este proyecto estaría ubicado en el oriente del Valle de México. Anunció que su construcción sería en la propiedad federal del Lago de Texcoco, la cual tiene un área de 60 kilómetros cuadrados, equivalente a 10,000 hectáreas de extensión.

Esta relevante obra de infraestructura no requerirá terrenos adicionales a los actualmente disponibles, lo cuales son propiedad del Gobierno Federal y exigirá el concurso de los

mejores especialistas para ejecutar una inversión pública calculada en el orden de los 120 mil millones de pesos (Ortigoza, N. y Claudia, A., 2014).

Se reiteró en varias ocasiones que no se expropiarían tierras: “Ahora el gobierno señaló que los terrenos son propiedad federal, lo cual implica que no tendrían que expropiar nada, lo cual motivó en el pasado las protestas” (El Universal, 2014). El gobierno mencionaba que este proyecto iba a traer beneficios socioambientales a los pobladores de la zona (Gobierno de la República, 2014).

No obstante, como se menciona en el capítulo anterior, la CONAGUA ya había adquirido una importante porción de tierras de Atenco, Texcoco y Chimalhuacán, que serían para implementar el PELT, pero la nueva administración al rechazar este proyecto traspasó al gobierno federal estos predios, para llevar a cabo la construcción del NAICM. A continuación, mostraremos lo que opina al respecto una integrante del FPDT:

[...] de 2006 a 2010 fueron 4 años que estuvimos luchando por la libertad, y ese tiempo lo aprovechó el gobierno para que Conagua sembrara esta idea de que se iba a hacer un eco parque [...] y que no tenía que ver nada con el aeropuerto, por lo tanto, nos iban a seguir beneficiando esas tierras en un ambiente, medio ambiente sano. Entonces las personas dijeron “bueno si es para un algo que va a beneficiar a los pueblos pues está bien vendo mi tierra” pero fueron engañados y por más que nosotros les decíamos “no les crean el gobierno está mintiendo” mucha gente prefirió doblegarse ante el dinero, y ante el miedo de ser este asesinado o encarcelado, por esa razón, ahora en septiembre de 2014 Enrique Peña Nieto reactiva el proyecto del aeropuerto (Entrevista a M. Integrante del FPDT, 15 de mayo de 2015).

El área donde se ubicaría el NAICM pertenece a los municipios de Texcoco y Atenco, Estado de México. Al norte limita con el depósito de evaporación solar “El Caracol”, al sur con la autopista Peñón-Texcoco, al oriente con tierras rurales agrícolas y al poniente con las zonas urbanas del municipio de Ecatepec. El suelo es lacustre, aluvial y sedimentario, por lo que se usa para agricultura y pastoreo. Más de 75% del área está cubierta de forma parcial o total por pastos salitrosos (OCDE, 2015, p. 19).

El 26 de enero de 2015 fue publicado en el DOF, el título de concesión otorgado a la sociedad denominada “Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.”,

(GACM) para construir, administrar, operar y explotar el nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., por la SCT (Diario Oficial de la Federación, 2015).

El GACM cuenta con dos entidades paraestatales subsidiarias encargadas de la gestión, operaciones, mantenimiento y organización de servicios aeroportuarios proporcionados en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México. Dichas entidades son Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM) y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (SACM). La visión del GACM es ser la entidad encargada de coordinar y llevar a cabo con éxito el desarrollo integral de la infraestructura aeroportuaria del Valle de México, siguiendo las buenas prácticas internacionales en un marco de responsabilidad social y ambiental, para así contribuir al desarrollo sustentable de México. Su misión es emprender las acciones necesarias para brindar la infraestructura moderna y eficiente requerida para iniciar operaciones de la infraestructura aeroportuaria del Valle de México, de conformidad con los principios de legalidad, transparencia y oportunidad, para cubrir las necesidades actuales y futuras del transporte aéreo nacional e internacional, apoyando la economía, el medio ambiente, el turismo y la seguridad [...] (OCDE, 2015, p. 28).

La OCDE informó que la construcción del NAICM se financiaría con una combinación de recursos públicos y privados, y cerca de 60 por ciento provendría del presupuesto federal. Calculando que el costo del proyecto ascendería a 13 mil millones de dólares para la primera etapa de construcción (2014-2018), con alrededor de 50 por ciento concentrado en 2015 y 2016 (*Ibíd.*, p. 22).

El proyecto inició oficialmente el 13 de septiembre de 2015, en un anuncio publicado en el portal de la SCT (SCT, 2015). Sin embargo, ya se habían estado haciendo trabajos previos (Vergara, *Op. Cit.*, p. 8).

La firma ganadora de la licitación del diseño del NAICM se dio a conocer el mismo día que se anunció el proyecto, en el salón Adolfo López Mateos en los Pinos. La empresa de *Romero Havauz-Foster and Partners*²⁸ desplazó a otras firmas que participaron desde la época de Zedillo, una de ellas el grupo Mitre, contactada desde 1996, que desde hace dos décadas cuenta con el conocimiento del impacto en la zona de Texcoco, quien se integrará

²⁸ El arquitecto ganador del concurso de licitación es Fernando Romero Havaux, yerno de Carlos Slim.

en los trabajos alternos junto con los despachos de Teodoro González de León (FDU) entre otros quienes también participaron en la licitación (Villamil, 2014, p. 11).

- **¿En qué consiste el proyecto?**

El NAICM contará con seis pistas de operación a construirse en distintas fases que concluirán en el 2020, en una superficie de 4,430 has., -aunque en otro documento menciona que son 4, 431 hectáreas (GACM, 2016)-, y dos terminales en la fase final. Se estima que haya un millón de operaciones al año con un promedio de 2,750 diarias (Nuevo Aeropuerto Internacional de México, 2016). En la primera etapa habrá 50 millones de pasajeros al año; 550, 000 operaciones al año; 3 pistas paralelas en operación simultánea; 94 puestos de estacionamiento de contacto y 42 puestos de estacionamiento remotos (OCDE, 2015, p. 21).

Entre las ventajas que menciona el portal del nuevo aeropuerto está la cercanía en cuestión de distancia de la Ciudad de México y del actual AICM; la factibilidad técnica, ambiental, hidráulica, sociopolítica y administrativa de la zona; la existencia de terreno propiedad federal suficiente para la construcción del aeropuerto; la reutilización de algunos recursos existentes del actual aeropuerto, y que estará avalado por las máximas autoridades aeronáuticas como un proyecto viable meteorológicamente y de viabilidad aeronáutica (Nuevo Aeropuerto Internacional de México, 2016).

El proyecto también está publicitado como un aeropuerto 100% sustentable, y expone una serie de acciones en los rubros social, ambiental, económico e hidrológico, y promete beneficiar en estos sectores de manera exponencial.

En particular se habla de la generación de un aproximado de 160 mil empleos, además de la promesa de promover el desarrollo en las zonas aledañas, así como la construcción de más centros de salud, viviendas y servicios municipales (*Ídem*). Se menciona el mejoramiento en la conectividad entre la zona oriente, que son los municipios como Texcoco, Atenco, Chimalhuacán, Ecatepec, entre otros y la Ciudad de México en cuestión de transporte y vialidad (*Ídem*).

En el sector económico, se exponen los beneficios en materia de exportaciones e importaciones, ya que habrá más capacidad de entradas y salidas de mercancías, además de que México es una potencia en el sector turístico y este aeropuerto beneficia de forma directa a este sector (*Ídem*).

Otra de las características que presenta el NAICM es la sustentabilidad y la restauración ambiental. Se busca utilizar energías renovables, ya que la electricidad requerida será obtenida de los rellenos sanitarios del oriente de la ciudad y de una generación con base en paneles solares, dentro y fuera del aeropuerto.

Se presenta el rescate de una zona ambiental degradada, de las áreas desprovistas de vegetación, mediante un programa de restauración ecológica para crear un conjunto de áreas verdes y arboladas, con una superficie estimada en 3,000 has., (Gobierno de la República, 2014).

La OCDE menciona que el proyecto aeroportuario es más que una obra que expresa la innovación, el desarrollo y la modernidad, este aeropuerto será un ejemplo de responsabilidad social y ambiental:

La visión del proyecto es que no sólo será una infraestructura emblemática de vanguardia en cuanto a su diseño, construcción y operación, sino también definirá cómo se llevarán a cabo los proyectos de infraestructura importantes en México. En este sentido, se considera que el NAICM es mucho más que solo infraestructura: es un recurso para mejorar la calidad de vida de los habitantes del centro de México, en especial, y de los mexicanos en general. Por consiguiente, el desarrollo del aeropuerto se acompaña de un conjunto de medidas que abordan el medio ambiente, la movilidad, la gestión del agua y el desarrollo urbano, entre otras (OCDE, 2015, p. 22).

A pesar de que la OCDE apoya este megaproyecto, en cuanto al discurso sobre sustentabilidad, e inclusión social, no se menciona nada sobre la disputa territorial y la conflictividad social que se vive en el territorio de San Salvador Atenco, en relación con el despojo de tierras y la disputa que hay por el cambio de uso de suelo, lo que permitirá la adquisición del total de ejidos de los municipios de Atenco, Texcoco y Chimalhuacán, pero eso será expuesto más adelante.

En suma, el proyecto aeroportuario expone una serie de características que lo definen como la obra más emblemática del sexenio de Peña Nieto (Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2014, p. 11).

Resulta interesante mencionar que también ha sido emblemática en la imagen de este actor político, la conflictividad social y la represión en Atenco. Y, sin embargo, en su discurso presume ser un proyecto único por su visión social.

- **Fases de construcción del NAICM**

Es importante mencionar que la nueva terminal será implementada en dos fases, según los comunicados oficiales (GACM, 2016). La primera fase tendrá el arranque en el 2020, con una capacidad aproximada de 68 millones de pasajeros al año, mientras que la segunda fase finalizará en el 2065 y atenderá a 125 millones de pasajeros anuales, según lo estimado por el GACM.

Esto quiere decir que no sólo se estará construyendo la infraestructura del NAICM, sino que se estarán llevando a cabo obras de infraestructura en la región, tanto hidráulicas, como de conectividad entre el Oriente del Valle de México y la Ciudad de México, movilidad vial y de desarrollo urbano -vivienda; centros comerciales; hoteles; etcétera-.

Estas obras complementarias serán en conjunto las piezas que conformen el gran rompecabezas, de la que en un futuro no muy lejano podría ser la nueva *aerotrópolis* (véase mapa 5) según los planteamientos de algunos analistas: “[...] el proyecto contempla la creación de la Aerotrópolis, que prevé cerca de 146 Ha de terreno urbanizable en donde se estima que alrededor de 180,000 personas podrían trabajar de manera regular” (Córdova, *Et al*, 2015).

“Pretende ser una “mini ciudad” constituida por un parque industrial, hoteles, centros comerciales, zonas de libre comercio y oficinas. Algunas de estas oficinas ya han sido concesionadas a empresas privadas para su edificación” (GeoComunes y Coordinadora de Pueblos y Organizaciones del Oriente del Estado de México en Defensa de la Tierra el Agua y su Cultura, 2016).

La implementación del NAICM está dividida en cuatro procesos generales, éstos son: la planeación y diseño, que corresponde al 2014; la construcción y el equipamiento, que comenzaron a partir del 2015 “[...] con la ejecución de las obras preliminares, las cuales tuvieron como objetivo acondicionar el terreno para poder estar en condiciones de iniciar las obras principales del NAICM durante 2016.” (GACM, 2016, p. 17); las pruebas y las certificaciones, que se llevarán a cabo cuando se hayan concretado la construcción de la terminal aérea y dos pistas paralelas (aunque después se habla de iniciar la construcción de la pista seis), antes de que termine el sexenio en el 2018; y por último tenemos la puesta en operación que será en el 2020 (*Ibíd.*, p. 14).

- **Avances del NAICM**

Después del anuncio oficial de la reactivación del nuevo aeropuerto, y del anuncio de la firma ganadora del diseño del proyecto en octubre de 2014, se autoriza el Manifiesto al Impacto Ambiental (MIA) por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en noviembre del mismo año (GACM, 2016, p. 28).

El MIA es el procedimiento por medio del cual la SEMARNAT, a través de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) evalúa los posibles efectos de las obras o actividades en el o en los ecosistemas de que se trate (Observatorio Técnico Legal, 2016), en este caso, del NAICM.

Ahora bien, ¿Cuál es el objetivo de la evaluación realizada por la DGIRA? Pues analizar si el proyecto es compatible con la política ambiental, es decir, con la preservación del ambiente y el manejo de los recursos naturales. Adicionalmente se busca determinar si el proyecto es sustentable (*Ídem*).

Es importante mencionar que sin este procedimiento el proyecto aeroportuario no se podría ejecutar, no obstante, esto no quiere decir que siempre se lleve a cabo con el debido proceso, muchas veces es influenciado por la subjetividad de los que encabezan los proyectos, por ejemplo, acelerar los procedimientos y pasar por alto, estudios científicos de diversa índole. Esto provoca que muchas veces el proceso no se lleve a cabo con una metodología adecuada; es decir, objetiva, democrática, eficiente y transparente.²⁹

²⁹ Fernando Córdova Tapia, miembro de la UCCS y representante del Grupo de Análisis de Manifestaciones de Impacto Ambiental de la misma organización, sostiene que el MIA aprobado por la DGIRA está manejado por un conflicto de interés. Ahora bien, para poder realizar el proyecto del NAICM se necesita la evaluación y aprobación del MIA, como ya se había mencionado con anterioridad, para lo cual se debe contratar a una consultoría ambiental: “Pero, ¿qué consultoría contratar? Pues aquélla que justifique que el proyecto es tan rentable, tan sustentable y tan ambientalmente viable que será autorizado por la SEMARNAT. Y entonces surge la genial idea de elegir a “Especialistas Ambientales, S.A. de C.V”, cuyo Socio Director fuera Rodolfo Lacy Tamayo, actualmente Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la SEMARNAT. Así, la evaluación del proyecto se queda en casa y se crea el escenario perfecto para no realizar una evaluación real.” De esta manera, el proyecto comienza desde el principio con inconsistencias. Véase: “*Todos los proyectos generan conflictos ambientales y lo seguirán haciendo*”, véase en línea, (<http://www.animalpolitico.com/blogueros-blog-invitado/2014/10/14/todos-los-proyectos-generan-conflictos-ambientales-y-lo-seguiran-haciendo/>) (Consulta 12 de abril 2016).

El documento llamado “Análisis del resolutivo SGPA/DGIRA/DG/09965 del proyecto “Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.” MIA- 15EM2014V0044”. (Córdova, *Et al.*, 2015) llega a la conclusión de que el proyecto del NAICM, tenía que ser rechazado por la DGIRA, debido a que existen muchas incertidumbres sobre el proyecto que surgen de la omisión deliberada de información y que no permiten una evaluación correcta del posible impacto ambiental de la obra.

Las deficiencias técnicas que presenta la MIA y que el resolutivo de la DGIRA aprueba de manera incorrecta, según este documento, son nueve: 1-el proyecto contempla la siembra de 264,534 individuos de especies

Posteriormente se le otorga el título de concesión al GACM en enero del 2015, y se firma un convenio entre la OCDE y la SCT, para garantizar la transparencia e integridad del proyecto aeroportuario.

A mediados del 2015 se define la estrategia de licitación que establece la secuencia lógica constructiva del NAICM, y para el mes de octubre se cuenta con un plan integral de conectividad, además se realiza el plan maestro y se da inicio a la construcción del drenaje temporal. En diciembre se licitan los primeros seis paquetes comprometidos del 2015 (GACM, 2016, p. 28).

A principios del 2016 oficialmente inicia la construcción del NAICM con la nivelación y remoción de escombros, y caminos de acceso temporales del terreno. Al mes siguiente recibieron el diseño de ingeniería de las pistas y para el mes de abril, los diseños a detalles del arquitecto maestro, además de que se da inicio el comisionamiento LEED³⁰ para el NAICM.

En julio del mismo año se implementa estándar de datos abiertos para las contrataciones del NAICM, con más de 200 contratos, y se firma convenio de colaboración a cadenas productivas con (Nacional Financiera (NAFIN)).

Eventualmente se firma un convenio de colaboración con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), y con la *United States Trade Development Agency*

exóticas invasoras (*Tamarix Chinensis*) como una de las principales medidas de compensación; 2- la construcción del NAICM viola el Plan Regional de Desarrollo Urbano del Valle Cuautitlán–Texcoco; 3-el proyecto se construirá en la zona con mayor vulnerabilidad a inundaciones y omite la presentación de Estudios de Riesgo Ambiental; 4- no existen elementos técnicos suficientes para asegurar que las obras hidráulicas sean suficientes para evitar las inundaciones; 5- el proyecto pretende duplicar y mejorar la calidad ambiental de los humedales; sin embargo, no se presenta ningún tipo de información sobre cómo se creará y mantendrá estos nuevos cuerpos de agua; 6- no existen escenarios hídricos que permitan evaluar la factibilidad del recurso dentro de la red municipal de agua potable, en cada una de las etapas del proyecto; 7- el promovente omite por completo la estimación del uso de agua de la Aerotrópolis, una zona urbanizable en donde trabajarán de manera regular 180,000 personas; 8-los elementos técnicos para evaluar el impacto que sufrirán las aves son deficientes, omiten información deliberadamente, no cuenta con un programa adecuado para el manejo de la ornitofauna, minimizan el riesgo por colisión entre las aves y los aviones, y propone acciones incorrectas y no justificadas; 9- el estudio de riesgo con respecto a los combustibles que se emplearán subestima los riesgos asociados a eventos catastróficos. En todos estos puntos la DGIRA resuelve de manera inadecuada y en muchos casos acepta las propuestas del promovente sin ninguna condicionante. Esto resulta inaceptable debido a la magnitud del proyecto y a los impactos ambientales y sociales que generará a mediano y largo plazo. No nos detendremos en los detalles porque están incluidos en el documento de la UCCS ya citado, solamente los consideramos como parte del análisis del impacto socioambiental que tendrá la construcción de un proyecto de esta envergadura.

³⁰ Un aeropuerto LEED implica la reducción de un 70% de agua potable; en un 50% la reducción de energía; la utilización del 50% de materiales de construcción a través de productos locales; el 75% de los residuos generados durante su construcción serán reutilizados y por último el aprovechamiento óptimo de la luz natural en el edificio terminal. (GACM, 2016, p. 21)

(USTDA) en septiembre, en materia de sustentabilidad para el NAICM. Se garantizan los recursos necesarios para 2016-2017 con la emisión de bonos verdes por \$2,000 millones de dólares (GACM, 2016, p. 28).

Para el mes de octubre se pone en marcha la instalación de los pilotes para Terminal, Torre de Control y Centro de Transporte Terrestre, y da inicio a la construcción de pistas dos y tres, además comienzan los trabajos para la construcción de la subestación eléctrica del NAICM. Por último, en noviembre inicia la construcción de la cimentación de la terminal (*Ídem*). A inicios del 2017, el GACM anuncia que se están concluyendo las obras de preparación del sitio, además de haberse licitado en 2016, las obras más importantes del NAICM por más de 115 mil millones de pesos equivalente al 65 por ciento del valor total del proyecto. En 2017, se licitarán 20 proyectos que, sumadas a las realizadas con anterioridad, equivalen al 85 por ciento del valor total del proyecto (GACM, 2017, p.4).

En resumen se están concluyendo las obras de preparación del sitio, las cuales, han vuelto a generar tensiones en el territorio que defiende el FPDT, éstas son: la edificación de 33 km de barda y camino perimetral, para resguardo y seguridad del polígono; la construcción y ampliación de las autopistas alternas al nuevo aeropuerto, así como sus entronques: autopista Pirámides-Peñón-Texcoco; la limpieza y nivelación para la cimentación de las pistas, que consiste en la distribución de 50 centímetros de tezontle, sobre 1, 147 hectáreas, ocupando un total de 4 millones de toneladas de este mineral; y la remoción de escombros para retirar más de 2.4 millones de desperdicios.

- **La invasión comienza a ser visible para el FPDT**

Los activistas del FPDT manifestaron al respecto de estos avances que:

Los terrenos donde se impone la autopista Texcoco-Pirámides, alterna a la barda perimetral del aeropuerto y parte de ese polígono que el gobierno y las empresas afirman “ya son propiedad de estas”, en realidad son tierras comunales y ejidales que pertenecen a los pueblos; el peaje, para trasladar los materiales de construcción extraídos de los cerros de otras comunidades, que pretenden imponer sobre las calles de los pueblos con grupos de choque que incluso se atreven a cobrar a los transportistas, y golpear y amedrentar a los vecinos afectados que se oponen; [...] y todo el veneno que el gobierno federal ha desencadenado en las comunidades, echan por tierra la mentira de que nuestros pueblos no serían afectados por el gran negocio aeroportuario.

En Atenco y toda la rivera de Texcoco, se comete un despojo bestial. El saqueo y destrucción de cerros y pueblos sí existe, por eso es que no hemos dejado de movilizarnos, por eso es que nos seguimos organizando y ejerciendo el derecho a defender de manera legal y legítima nuestro territorio (FPDT, 2017).

Por otra parte, existen otros datos que lograron captar nuestra atención. En las obras se encuentran trabajando más de 7,300 personas, de las cuales 2 mil pertenecen al programa de empleo temporal.³¹ Los integrantes del movimiento mencionaron lo siguiente:

El miércoles 17 de agosto, el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) anunciaron, un convenio para crear empleos en la fase de la construcción del aeropuerto, *como un banquete expreso*, dirigido a los habitantes de los municipios de Atenco y Texcoco (FPDT, 2016b, las cursivas son mías).

Otro dato -que no se menciona hasta principios del 2017- es que dará inicio la construcción de la pista seis, en mayo de 2017 y concluirá en 2019 (GACM, 2017, p. 7). La pista tendrá 5 km de largo y 300 metros de ancho. Este punto es central, ya que en el plan maestro del GACM, esa pista se encuentra ubicada en el segundo edificio terminal que será construido en la segunda fase (GACM, 2016, p. 12-13), o sea, en cincuenta años aproximadamente.

De tal modo, nos surge la siguiente pregunta: ¿Por qué construir la pista seis en la primera fase, si ésta corresponde al segundo edificio terminal que será construido en 50 años? *La hipótesis que responde a esta pregunta es que ésta pista número seis, junto con la quinta pista se construirán en parte del ejido de San Salvador Atenco, y a una distancia muy corta de donde se encuentran el cerro de Huatepec y el cerro de Tepetzinco*, recordemos -como se mencionó en el capítulo anterior- que es el uno de los ejidos que sigue en un proceso legal.

Por lo tanto, se observa una clara invasión de una parte del ejido de San Salvador Atenco (Véase mapa 5). En este apartado se presentaron los avances del proyecto sin el análisis detallado de las acciones colectivas emprendidas por los activistas en las etapas de construcción –aunque no en todas, sí en las más importantes para nuestro análisis-.

³¹ Un dato importante y que nos atañe en esta investigación es que mediante una consulta social se determinó que un 94% considera que el NAICM traerá beneficios al país. (Atenco 91%, Texcoco 95%, Usuarios del AICM 95%). No obstante, el muestreo no incluye a los integrantes del FPDT, ni a los que simpatizan con ellos (Morales, 2017).

A continuación, presentaremos la movilización de los actores colectivos del FPDT, en oposición a la construcción del NAICM.

3.3.- “Sí a la vida de los pueblos, no al aeropuerto de muerte”: Una nueva movilización del FPDT

Hoy, el gobierno de Enrique Peña Nieto viene con una nueva estrategia de despojo en nuestras tierras. Después de que los poderosos fueron derrotados en su primer intento de construir el aeropuerto en 2001, después de haber proyectado su rabiosa venganza sobre los pueblos de la Orilla del Agua en aquel mayo rojo de 2006, cuando intentaron destruir a nuestro Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), después de verse obligados a liberar a todos nuestros presos políticos en 2010; los que quieren despojarnos de la tierra, vienen de nuevo. Vienen a tratar de arrebatarnos el triunfo de haber dicho NO. Nuestra decisión les costó lo que más les duele: el dinero. Hoy dicen “aeropuerto” susurrando entre ellos, pero gritan “ecología” para que escuchen los demás, tratando de confundir. Avanzan con cautela, saben que si despiertan al México bronco, será más difícil concretar su despojo, porque en Atenco encontrarán resistencia siempre, hasta el final (FPDT, 2014a).

Como hemos mencionado en otras ocasiones, los actores colectivos del FPDT se movilizan de manera constante. Con esto nos referimos a que las acciones colectivas son cotidianas, aunque algunas tienen más peso y son más significativas que otras dependiendo de la estructura de oportunidades políticas, ya sea dentro de su territorio o en el extranjero (por ejemplo, la asistencia de activistas -sobrevivientes del “mayo rojo”- a las audiencias en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) con sede en Washington, Estados Unidos), o generando alianzas, lo que significa que se encuentran apoyando a otras organizaciones sociales, colectivos, con causas externas a su comunidad, a los que llaman “hermanos de lucha”.

El trabajo solidario interno y externo que llevan a cabo algunos de los integrantes del Frente, la puesta en marcha de proyectos productivos, las visitas que hacen y les hacen otras organizaciones hermanas, *explicando una y otra vez el sentido de su lucha*. Los elotes y el grito alterno al del municipio del 15 de Septiembre, su participación en el carnaval con comparsas y en las mayordomía, en la fiesta chica y grande, los sembradores, la coronación de la reina en el movimiento, las fiestas de quince años, bodas, bautizos, primeras comuniones, el homenaje a los compañeros y las compañeras que se han adelantado, las piñatas en diciembre y los tamales que ofrecen en los espacios reconocidos como el lugar donde se juntan los del movimiento para llevar a cabo eventos culturales y políticos, donde se llama a asamblea de pueblo cada vez que se ven amenazados de nuevo por el proyecto aeroportuario, donde se puede encontrar información, donde se hacen acopios, donde el poblador puede encontrar ayuda legal, sentimental y familiar. A estas élites económicas y políticas, a los medios de comunicación alineados a ellos, se les olvida que más allá del despojo que se configura desde sus intereses, está la resistencia que lucha por lo común (Terrones, 2013, las cursivas son mías).

En este apartado proponemos identificar tres aspectos generales que incidieron en el surgimiento de la movilización en este tercer ciclo: *El anuncio oficial de la reactivación del NAICM en septiembre del 2014; la estrategia de despojo de una porción de los ejidos de San Salvador Atenco y San Miguel Tocuila; y la estrategia de desmovilización del FPDT, por parte del gobierno federal y estatal, de empresas privadas y del grupo aeroportuario.*

Esta estratagema de desarticulación y de despojo consta de tres indicadores: el primero es *el incumplimiento en el acuerdo* del gobierno federal, que consiste en que no trastocarían el territorio atenguense para la implementación del nuevo aeropuerto; el segundo consiste en *la propuesta de ley en el Estado de México que criminaliza la protesta social*, también conocida como “Ley Atenco” por los medios, o “Ley Eruviel” por el FPDT; y por último, *el aumento de conflictos endógenos en las comunidades de Atenco y Tocuila*, debido a la creación de grupos de choque que se han dedicado a violentar, hostigar, coaccionar y doblegar a los ejidatarios que se resisten a vender sus tierras.

Esto último representa una parte importante en el análisis del FPDT y de los ciclos, porque es a partir del segundo ciclo, que resaltaré más la escisión que la cohesión de las comunidades, y cuando aumenta la violencia al interior del territorio. Retomando a Kuri, reiteramos una vez más, que la sospecha de la reactivación del NAICM ha sido permanente,

gracias a la *experiencia colectiva, el saber organizativo y el acervo de conocimiento* que poseen los miembros del FPDT.

Un ejemplo de ello, es el segundo encuentro nacional de desplazados, que se llevó a cabo en el auditorio ejidal de San Salvador Atenco el 3 y 4 de febrero del 2012, en el que se hablaba del desplazamiento forzado, como una de las consecuencias de la imposición de los megaproyectos en diferentes comunidades indígenas y campesinas, a lo largo y ancho del país.

Ser desplazados significa que nos sacan de nuestros pueblos, nuestros terrenos y nuestros territorios, perdiendo nuestras familias y trabajo. En muchos casos, las comunidades tienen que escoger si se quedan o se van cuando llegan los megaproyectos a nuestras comunidades, pero en realidad no hay alternativa de supervivencia en territorios devastados por megaproyectos [...] (Relatoría Mesa 2: “Desplazados por megaproyectos”, en el Primer encuentro de desplazados, 3 de febrero de 2012).

Cuando comienza a ser latente la amenaza del nuevo aeropuerto para el FPDT, es con el anuncio de los proyectos de rescate ecológico que proponía la CONAGUA, a partir del 2008 (abordados en el capítulo anterior), los cuales no hicieron más que adquirir una cantidad considerable de hectáreas de tierras de los municipios aledaños a la ZFLT.

No obstante, los actores colectivos del FPDT nunca creyeron en este proyecto, argumentaban que se trataba de un pretexto para replantear la construcción del aeropuerto en su territorio.

Entonces las personas dijeron “bueno si es para un algo que va a beneficiar a los pueblos pues está bien vendo mi tierra” pero fueron engañados y por más que nosotros les decíamos “no les crean el gobierno está mintiendo” mucha gente prefirió doblegarse ante el dinero, y ante el miedo de ser este asesinado o encarcelado, por esa razón, ahora en septiembre de 2014 Enrique Peña Nieto reactiva el proyecto del aeropuerto, nosotros los del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra como siempre hemos estado permanentemente en resistencia (Entrevista a M. Integrante del FPDT, 15 de Mayo de 2015).

Ante el anuncio oficial emitido por Enrique Peña Nieto durante su tercer informe de gobierno en el 2014, las sospechas que tenían los integrantes del FPDT se confirmaron. Sin embargo, desde el 2012 se dieron una serie de anuncios que alentaban la construcción del NAICM

enfatisando que ahora sería en la zona federal, y no en los ejidos de la ribera del Lago de Texcoco.

Comenzaban a preparar el escenario en el que se daba seguimiento a una estrategia silenciosa de adquisición de tierras, por medio del convencimiento mediante asesorías sobre el cambio de uso de suelo de colectivo a privado desde el 2008, lo cual facilitaría la venta de la tierra.

Mientras unos ejidatarios vendían sus tierras, los activistas del FPDT seguían desplegando acciones como la convocatoria a foros, campañas informativas en las que se emitía la clara postura en contra de la nueva terminal, y del despojo de su tierra y territorio.

Así mismo se realizaron algunas marchas y algunas otras acciones, las cuales se efectuaban según las coyunturas políticas que iban surgiendo, dependiendo de la estructura de oportunidades.

- **La reactivación del nuevo aeropuerto**

El 3 de septiembre del 2014, durante el segundo informe de gobierno, Enrique Peña Nieto anunciaba lo que los activistas del FPDT ya advertían desde hace tiempo: que se volvería a implementar el nuevo aeropuerto, pero esta vez, el gobierno federal mencionó que sería construido en el Lago de Texcoco, en lo que comprende el predio federal.

Pero entonces ¿por qué surge la denuncia de los activistas del Frente de Pueblos si no se realizaría en sus tierras? Si bien *no* estaban cumpliendo con lo mencionado en el informe –por una serie de razones que exponemos a lo largo del apartado–, los integrantes del FPDT también estaban defendiendo el territorio del Lago de Texcoco, aunque legalmente fueran terrenos federales. Esto es lo que comentan al respecto:

[El aeropuerto] Nos afecta de una manera total, absoluta. Acaba con la vida de nuestros pueblos como pueblos originarios, acaba con la historia puesto que el ex lago de Texcoco... nosotros estamos ubicados a la orilla del ex lago, y este ex lago cumple una misión histórica muy importante, se reconoce como el ombligo del mundo es uno de los lugares más bajos de la cuenca del valle de México por tal razón cuando llueve todos los ríos convergen hacia este centro hacia este ex lago de Texcoco y ahí llega el agua, es un vaso colector de agua de lluvia y los ríos son como las venas que dan vida a nuestro territorio (Entrevista a M. Integrante del FPDT, 15 de mayo de 2015).

Al tiempo que salió a la luz esta noticia comenzó la movilización, es decir, literalmente los actores colectivos del Frente de Pueblos realizaron de inmediato un mitin que ya tenían preparado, para responderle a Enrique Peña que, ante tal anuncio, ellos seguirían en la misma posición de rechazo a los megaproyectos:

Reactivaron ya el proyecto del aeropuerto y nosotros reactivamos nuestra lucha. Tendremos precaución pero haremos lo que se[a] necesario y el camino es luchar por nuestra vida, nuestras tierras aún a costa de lo que pueda avecinar [...] Eso lo sabíamos y estamos en la misma postura, la misma que en el 2001 con ese decreto expropiatorio, hoy cambia la situación pero es lo mismo para nosotros es el despojo de nuestras tierras y la resistencia no la hemos dejado de hacer, creo que es sabido de todos y nuestra postura es resistir tenemos que agotar todo lo que sea necesario para defender nuestras tierras, no las vamos a dejar (Salinas, 2014e).

- **La batalla legal**

A unos días del anuncio del NAICM, los activistas del FPDT llevaron a cabo dos movilizaciones importantes con dos propósitos distintos, pero ligados entre sí: *la oposición a la asamblea ilegal del 1 de junio –correspondiente al segundo ciclo- y la oposición a la nueva terminal aérea*. El plan de acción consistía en la designación de un grupo que se trasladaría al Tribunal Unitario Agrario (TUA) ubicado en Texcoco, y otra comisión con destino al Tribunal Superior Agrario (TSA). “En ambas movilizaciones, los atenguenses fueron acompañados por integrantes de organizaciones sociales, estudiantiles y activistas” (Pérez, M. y Javier S., 2014).

Según *la Jornada*, el juez Daniel Magaña [...] dejó sin efecto la suspensión ya referida, por lo que los pobladores que están a favor de la venta de sus tierras podían seguir con el trámite ante el RAN, para solicitar sus títulos de propiedad.

Por su parte, el abogado del FPDT Ricardo Lagunes consideró que echar abajo la medida cautelar fue una decisión política del juez, no a un acto sustentado en el derecho, por lo que se presentaría un amparo en el juzgado federal de distrito con sede en Nezahualcóyotl, para que se vuelva a dictar una suspensión.

En la movilización al TSA, el FPDT exigió a esa instancia atraer el expediente 400/2014, con el cual desconocen la asamblea del 1 de junio. Poco después del mediodía, una comisión de 10 activistas fue recibida por Alfredo Leal, director de audiencia campesina de la institución, así como los abogados Pablo López y Miguel Ramírez, ante quienes los

ejidatarios sostuvieron que sus parcelas no estaban en venta [...] “Ahora queremos ver si los funcionarios actúan legalmente”, expresaron a *la Jornada*.

Apuntaron que Leal Cortés se comprometió a revisar el expediente y dar respuesta a su petición el 18 de septiembre, por lo que hasta esa fecha el RAN no podrá legalizar dicha asamblea encabezada por Andrés Ruiz (Pérez, M. y Javier S., 2014).

El 12 de septiembre, el juez federal de distrito con sede en Nezahualcóyotl admitió la demanda de amparo 1016/2014, que consistía en restituir la medida cautelar en el TU, para impedir que se avalara la asamblea encabezada por Andrés Ruiz y también se les exigió al TU y al TSA, que explicaran las razones de porqué echaron para atrás la medida cautelar que pedían los integrantes del FPDT, fijando la fecha de audiencia para el 15 de octubre.

Esto permitió la suspensión provisional de la asamblea ejidal que buscaba el dominio pleno de las tierras de uso común. Por lo tanto, lo que argumentaba el Frente de Pueblos es que si ésta asamblea era válida se tenía que determinar con objetividad, dentro del marco de la ley agraria y desde el derecho internacional de los pueblos originarios.

Eventualmente el TSA rechazó la petición de amparo 400/2014 del FPDT, bajo el argumento de que “no acreditaron ese carácter” -pero no queda claro a qué se refiere con esto-, específicamente que sólo podía atraer el caso uno de los magistrados, por una solicitud fundada del procurador de juicios agrarios que presentara características especiales, lo cual no se advierte en el caso de los activistas. No obstante, desconocieron el argumento del tribunal agrario, ya que afirmaban que ésta asamblea estuvo llena de irregularidades, como se menciona con anterioridad.

- **Apoyo a los padres de familia de Ayotzinapa**

Mientras tanto, el 5 de octubre de 2014, el FPDT relató un manifiesto en el que condenaban enérgicamente los hechos ocurridos el 26 de septiembre en Iguala Guerrero, donde se desarrollaron una serie de episodios de violencia, en los que estuvieron implicados el ejército mexicano y la policía municipal, mismos que persiguieron y agredieron a estudiantes de la Escuela Normal Rural “Isidro Burgos” de Ayotzinapa. El saldo fue de al menos nueve personas asesinadas, 43 estudiantes desaparecidos y 27 heridos, sin embargo, el caso se ha complejizado debido a las distintas partes involucradas en la investigación.³²

³² El caso Ayotzinapa es uno de los más controvertidos en la actualidad en México en materia de derechos humanos, el tema se ha ido desarrollando desde distintas perspectivas y dimensiones hasta la fecha, se ha

De aquí surge una organización integrada por familiares de los desaparecidos y activistas, cuyo principal objetivo es exigir al gobierno mexicano que encuentre a los estudiantes desaparecidos, pero también se exige justicia y castigo a los responsables.

Los integrantes del FPDT no dudaron en apoyar a los padres de familia al exigir justicia y condenar al gobierno mexicano, que hasta la fecha no ha cumplido con las demandas de los agraviados. Esto es parte de las alianzas que genera el Frente de pueblos.

Aunque los actores colectivos apoyaban a los padres de los 43 desaparecidos, ellos seguían al tanto de lo que sucedía en los tribunales agrarios. El juez federal de distrito concedió el amparo a los activistas del FPDT el 7 de octubre de 2014.

Este consistió en la suspensión definitiva para impedir que se valide la asamblea del 1 de junio, en tanto se resolviera el amparo 1016/2014 que ellos mismos interpusieron ante el TU de Texcoco. Además “El abogado del FPDT [...] informó que el pasado 11 de septiembre interpusieron el juicio de amparo indirecto ante el Juzgado Décimo Segundo de Distrito” (Salinas, 2014f).

- **Acciones colectivas en contra del dictamen de la SEMARNAT**

El FPDT también denunciaba el impacto social y ambiental que generaría el nuevo aeropuerto: “En primera porque provoca la escasez del agua, no nada más es el pueblo sino toda la biodiversidad que existe en esta cuenca del valle de México [...]” (Entrevista a J. Integrante del FPDT, 15 de mayo de 2015).

La SEMARNAT convocó a una audiencia pública el 27 de octubre de 2014, donde el FPDT aprovechó esta coyuntura, para hacer un llamado a los científicos y especialistas, a ser parte del debate sobre el impacto socioambiental que traería consigo el NAICM. Estas son sus palabras:

Sabemos [que] SEMARNAT participa como juez y parte en este proceso, y por ello creemos que es importante que la sociedad conozca las afectaciones ambientales, sociales y económicas que el proyecto del Aeropuerto traería, tanto para nuestras comunidades, como los habitantes de la Ciudad de México desde la opinión crítica y objetiva de diferentes especialistas que no participen ni sean los beneficiarios del proyecto (FPDT, 2014d).

politizado y debido a que no hay respuesta por parte del gobierno los padres de familia, organizaciones sociales y sociedad civil siguen presionando y exigiendo respuestas.

Un hecho de gran interés, en cuanto a las estrategias de movilización, consiste en que los activistas del FPDT prepararon un equipo de expertos para participar en la audiencia convocada por la SEMARNAT. Esta vez *no* con marchas y manifestaciones en defensa de la tierra, sino *utilizando el conocimiento científico como herramienta para la movilización*.

Al respecto los integrantes del Frente de pueblos dicen lo siguiente: “Estamos preparando a un equipo del Colegio de Posgraduados-Universidad Autónoma Chapingo. Académicos reconocidos que son utilizados como fuente de la manifestación de impacto ambiental del gobierno federal para avalar el aeropuerto, además de científicos sociales” (Enciso, 2014).

Consecuentemente, el día de la consulta pública el FPDT se posicionaría en contra de la SEMARNAT, descalificando el proceso que se llevó a cabo por medio del MIA:

Por lo anterior, descalificamos este proceso de consulta; que no se apegó a principios jurídicos determinados por la SCJN que establece que los procesos de consulta deben cumplir los parámetros de a) ser previa; b) culturalmente adecuada a través de sus representantes o autoridades tradicionales; c) informada, y d) de buena fe (FPDT, 2014e).

- **La batalla contra la asamblea de Andrés Ruiz continúa**

Mientras tanto en la batalla por invalidar la asamblea de Andrés Ruiz -que se genera desde el segundo ciclo de conflicto y movilización-, el 29 de octubre se llevó a cabo otra audiencia respecto al juicio de amparo 400/2014, en la que los ejidatarios de filiación *priista* intentaron demostrar la legalidad de la asamblea del 1 de junio, declararon que el procurador agrario Raúl Valencia Aspetia intervino en la asamblea, y los asesoró sobre el cambio de uso de suelo -a dominio pleno-, no obstante, el procurador sostuvo que sólo había ido en calidad de observador. En la audiencia se practicaron interrogatorios a testigos del comisariado ejidal y del FPDT, así como al visitador agrario con sede en Texcoco Valencia Aspetia. Veamos más detalles en el siguiente párrafo:

El abogado del FPDT, Ricardo Arturo Lagunes Gasca, informó que el movimiento atenuense ofreció dos testigos en la audiencia en la que ratificaron la ilegalidad de la asamblea donde se aprobó el cambio de uso de suelo. Sostuvo que la PA "no veló por los intereses del núcleo ejidal de Atenco. Es requisito básico de la asamblea tener pleno conocimiento de que con esa decisión se están desincorporando las tierras de uso común, es decir, ¿cómo van a tomar una decisión los ejidatarios de algo que desconocen de fondo, que

es el patrimonio del ejido? Es un punto fundamental de que la asamblea estuviera enterada que la adopción del dominio pleno es la desincorporar las tierras de uso común". El juicio agrario continuará, pues aún falta el peritaje en antropología, la fase de alegatos y la sentencia (Salinas, 2014g).

- **La estrategia legal contra el NAICM**

La batalla por invalidar la asamblea ejidal encabezada por Andrés Ruiz, aún estaba inconclusa. Sin embargo, la resistencia del FPDT no sólo apuntaba a la interposición de amparos en relación con la ley agraria, sino que la defensa de la tierra se reforzó, generando otra estrategia jurídica: *la interposición de un amparo en contra de la construcción del NAICM, el 8 de enero de 2015*, en Nezahualcóyotl, Estado de México, con el noveno juez de distrito en turno, bajo el número de amparo 14/2015. Esto es lo que dijo un integrante del FPDT:

Aparte de las movilizaciones y las marchas se está terminando un amparo que se metió en contra del aeropuerto, estamos por el camino legal bueno y han servido las movilizaciones en el Estado de México y fuera del Estado de México, en conjunto con otras luchas tanto en el Estado de México como a nivel nacional (Entrevista a J. Integrante del FPDT, 15 de mayo de 2015).

El argumento del FPDT consistía en que el nuevo aeropuerto era un “proyecto inconstitucional y violatorio a los derechos humanos, como al medio ambiente, a la salud, acceso al agua y a la consulta libre, previa e informada de las comunidades” (FPDT, 2015a). No obstante, la demanda fue rechazada por ser extemporánea, además de que este proyecto es de “orden público e interés social, por lo que no se puede suspender” (*ídem*). Pero “como resultado de un recurso de queja resuelto por el Segundo Tribunal Colegiado en Ciudad Nezahualcóyotl el 12 de marzo de 2015 se admitió la demanda de amparo por el Juez Noveno de Distrito” (*Ídem*).

Eventualmente, los ejidatarios interpusieron un recurso de revisión, ante la negativa de suspensión en el Segundo Tribunal de Nezahualcóyotl, con el número 177/2015 el cual sería revisado por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que realizaría un análisis sobre su posible atracción dentro del expediente de Facultad de Atracción 227/2015.

El Segundo Tribunal Colegiado tiene que esperar el pronunciamiento de esta sala de la Corte, para que pueda resolver el recurso de la revisión. Aunque esto no era motivo para que el FPDT detuviera su lucha, al contrario, pues de cierta manera surgen otras coyunturas a favor y en contra de la organización del FPDT, por lo que las movilizaciones se han mostrado dinámicas, por la misma experiencia obtenida a través de los años.

Nos referimos a que han demostrado estar en distintos frentes de lucha a la vez; por ejemplo, mientras una comisión se concentra en las inconsistencias del MIA; otros difunden en universidades y espacios públicos, qué es lo que está sucediendo en Atenco; en tanto otra comisión -de mujeres- está al pendiente del caso ante la CIDH, en contra de los policías que agredieron y violaron a 26 mujeres el 3 y 4 de mayo de 2006; otros están solidarizándose con otras causas sociales; generando alianzas; etcétera.

Pues: “Luchar de manera aislada, cada quien, por sus demandas, no nos ha dejado más que derrotas y heridas. Si levantáramos una trinchera, una sola trinchera contra la misma bestia, otro amanecer nos cantaría. Si todos fuéramos un eco de cada dolor y esperanza...” (FPDT, 2015a)., explican los activistas.

Otras acciones del FPDT en oposición al nuevo aeropuerto son: la articulación de frentes en contra del despojo, como el que consistió en la participación de más de 40 organizaciones sociales y comunitarias en el “Foro Campesino, Indígena y Popular en contra de los megaproyectos de muerte” celebrado en el mes de marzo del 2015.

Un ejemplo más es la conformación de la caravana del “Fuego de la Digna Resistencia” (FDR), que fue un esfuerzo de conjunción de diferentes organizaciones y resistencias campesinas e indígenas, en el Estado de México.

Este tipo de encuentros son los que refuerzan las alianzas del FPDT, que comparten experiencias de lucha y estrategias en contra del despojo y los megaproyectos implementados en distintas regiones del país, y del Estado de México.

- **Notas de campo sobre “El Fuego de la Digna Resistencia.”**

Como parte de la documentación del tercer ciclo de conflicto y movilización se presentarán algunas notas de campo realizadas en Atenco en el 2015, en torno a la conmemoración de los nueve años del “mayo rojo”, el cual se emparejó con la caravana del “Fuego de las Dignas Resistencias” de la que forma parte el FPDT.

Este acontecimiento es parte de las alianzas y los vínculos que forma el Frente de pueblos con otras comunidades y organizaciones sociales, generadas a partir de una serie de hechos transcurridos en los últimos años, en particular a los despojos de comunidades indígenas y campesinas, y la iniciativa de ley que regula el uso de la fuerza pública en el Estado de México, de la que hablaremos más adelante.

La hora de reunión indicada en un boletín publicado por el FPDT, era a las ocho de la mañana, el lugar de la convocatoria era la explanada de la cabecera municipal de Atenco, donde se llevarían a cabo una serie de actividades con dos objetivos: conmemorar los nueve años del “mayo rojo” y el recibimiento de la caravana del “Fuego de la Digna Resistencia” (FDR); nombre que se le da al recorrido que realizarían organizaciones sociales de diferentes municipios del Estado de México, y ésta simboliza la hermandad entre los mexiquenses y los pueblos originarios:

Hoy hemos decidido organizarnos de manera conjunta pueblos indígenas, campesinos, organizaciones sociales y educativas, sistemas autónomos de agua potable, colectivos estudiantiles que defendemos nuestro territorio, nuestra agua, nuestros bosques, nuestros usos y costumbres, nuestra autonomía, nuestros derechos a un hogar digno con energía eléctrica accesible, así como a la educación y a un medio ambiente sano (FPDT, 2015b).

Cuando llegamos a Atenco, nos dirigimos hacia la explanada del municipio con todos los compañeros, luego caminamos hacia la entrada del pueblo. En la salida justamente donde se ubica la carretera Los Reyes-Lechería coincidimos con un grupo que venía del penal del Molino de Flores, lugar donde se encontraban protestando por la liberación de un compañero. Entre ejidatarios, activistas del FPDT, representantes de pueblos originarios, y estudiantes.

Eventualmente comenzaron a lanzar cohetes al aire, y bloquearon el tránsito vehicular. Nosotros los apoyamos colgando una manta en el puente peatonal. También desplegaron una manta rojinegra con las siglas del FPDT, y con una consigna apoyando a los normalistas de Ayotzinapa, a quienes consideran como “hermanos de lucha”.

A continuación, I. comenzó a gritar consignas como ¡Atenco vive, la lucha sigue! ¡Zapata vive, la lucha sigue! ¡Ni hoteles, ni aviones, la tierra da frijoles!, mientras se iban congregando todos al centro de la vía. Posteriormente dio inicio una representación alusiva a un ceremonial prehispánico, en la que se entregó encendido un sahumerio cargado de copal a una mujer, un incensario de piedra, donde se da continuidad al fuego de la digna resistencia.

Su camino comenzó en Teotihuacán, el 29 de abril del 2015, con una ceremonia donde asistieron algunos representantes de los pueblos, después fue el turno de Molino de Flores en Texcoco, donde permaneció por dos días para encontrarse posteriormente con Atenco y el FPDT.

La mujer que cargaba el sahumero, se lo entregó a otra mujer, y a la vez la tomaron cuatro personas más, parecían ser del pueblo, e integrantes del FPDT, permanecieron así un par de minutos, después fue regresada a la segunda mujer, quien la sostuvo mientras duraba toda la ceremonia, que fueron alrededor de ocho minutos, en la cual se depositó dentro del sahumero incienso de copal, se apuntó con el sahumero a los cuatro puntos cardinales y se hizo una oración para que el territorio de Atenco sea protegido de los “malos augurios”, y de los malos gobiernos, para que la tierra no les sea arrebatada, según las palabras de la mujer que portaba el sahumero.

Fotografía 2. Mujeres cargando el “Fuego de la Digna Resistencia”



Fuente: Acervo personal

Al finalizar la representación ritual se pronunciaron algunas consignas, y después ingresamos al pueblo a través de un arco floral (véase fotografía 2). Las mantas se habían multiplicado y tenían escritas diversas consignas provenientes de los distintos pueblos, algunos de ellos eran Tocuila, Magú, Xochicuautla, Coyotepec, Apaxco, entre otros.

Mientras seguíamos marchando por las calles de Atenco con el fuego del sahumero al centro del contingente -que simbolizaba la digna resistencia-, caminamos al interior de las colonias hasta llegar a la entrada de un camino boscoso, donde había todavía pocas casas. I. nos comentó que los que vivían en esas casas eran compañeros que apoyaban al FPDT y que seguían firmes. Nos detuvimos por un momento para que I. nos informara sobre el recorrido por los ejidos, nos mencionó que recorreríamos como un kilómetro y medio.

En el trayecto se alcanzaba a escuchar el canto de decenas de pájaros en los árboles, había también lechuzas, era un camino zanjado. I. expresó un gesto de admiración por estos bosques, incluso comentó que eran uno de los motivos de la resistencia al aeropuerto. Añadió que no necesitaban darnos muchos argumentos, sino que nosotros los obtendríamos por nuestra propia cuenta al finalizar el recorrido.

Llegamos a un pozo, el cual era pieza clave del recorrido según las palabras del propio activista. Descansamos de la caminata unos minutos, y después tomaron la palabra algunas de las mujeres que nos acompañaban. Expresaron el orgullo que tienen de ser luchadoras sociales, que exigen sus derechos y que no se quedan calladas.

Ellas decían que “el fuego calienta, el fuego ilumina y limpia, que el fuego les daba fuerza para resistir”. Después retomó la palabra I. y nos dijo que uno de sus compañeros nos explicaría la historia de ese pozo. Así, el señor B. nos habló un poco sobre el pozo, el cual tiene el nombre de *Ostlalc*, ubicado en el Espíritu Santo, que es un pequeño río que alimenta con agua del pozo, los sembradíos que ahí se cultivan.

Cuando terminó de hablarnos sobre el mantenimiento del pozo, y de su relación con la lucha del FPDT, observamos como abrían la llave y encendían la energía eléctrica. Cuando comenzó a fluir el agua, las mujeres sacaron unas ollas grandes que contenían nopales guisados, salsa, agua de sabor, y en una canasta, tortillas. Nos invitaron a comer nopales que también son originarios de la zona hechos por una integrante del FPDT. Mientras comíamos, todos observamos cómo corría el agua que salía del tubo del pozo por un canal muy extenso.

Seguimos el sendero del agua, mientras otro ejidatario del FPDT, nos explicaba las temporadas de riego. En ese momento se estaba sembrando cebada y alfalfa. Nos comentaba que en el ciclo de primavera se sembraban el maíz y el frijol.

El agua pasaba por unos surcos y poco a poco llenaba todos los caminos que llegaban a las milpas. A. nos mostró tres estacas de madera pintadas de color naranja fluorescente, con unos números marcados en ellas (Véase fotografía 3) y nos explicó, que éstas son puestas por funcionarios y topógrafos de la CONAGUA, los cuales, no tienen ninguna autorización para entrar a la zona ejidal, mucho menos pueden manipular la tierra, por ser propiedad de los ejidatarios de Atenco, argumentó.

Fotografía 3. FPDT muestra estacas de CONAGUA



Fuente: Acervo personal

Caminamos por los senderos y nos dirigimos hacia el “Cerro de las Cruces”, un montículo pequeño con una cruz como de 4 metros de alto. I. ya se encontraba en la cima del pequeño montículo, y nosotros subíamos con A.

Al llegar a la punta, ¡fue una sorpresa ver que se trataba de la cuenca del Valle de México! En realidad, era descomunal. I. comentó que lo que teníamos frente a nuestros ojos, era justamente la zona en la que se pretende construir el “aeropuerto de muerte”, y que también era el mirador de Nezahualcóyotl (Véase fotografía 4).

Lo que se proponían era que notáramos la distancia tan corta que tendría el aeropuerto con la comunidad, pues el gobierno sigue empeñado en sostener la idea de que esas tierras no son cultivables, que no producen más que salitre, con el fin de engañarlos y ponerlos en contra de Atenco, dijo. Por último, destacó que la reflexión de esa resistencia, era que la tierra no tenía precio, ni eran dueños de ella, “la tierra tan sólo nos ha sido prestada por nuestros nietos”, él decía que aplicaban el mismo pensamiento a sus abuelos que pensaban de la misma manera, que se preocuparon, lucharon, vivieron y les dejaron todo lo que defienden. Añadió: “qué fácil sería recibir dinero” y eso los pondría en una gran contradicción con su pensamiento, con su actitud, y que su resistencia no tendría ningún sentido. Así concluyó la jornada del día.

Fotografía 4. Cerro de las Cruces



Fuente: Acervo personal

- **Cierre de la caravana del “Fuego de la Digna Resistencia”**

El 15 de mayo de 2015, la cita era a las seis de la mañana, para llegar a la capital de Toluca a las diez en punto, pues en este lugar terminaba el recorrido de la caravana del FDR, con una marcha y un mitin.

Estuvimos esperando a más compañeros hasta que se aclaró el día, en ese momento alcancé a notar que tenían problemas en la logística para trasladarnos a Toluca, al parecer el transporte estaba averiado, entonces I. y otros compañeros estaban buscando otra manera de trasladarnos, nosotros esperábamos con todo el grupo, alrededor de 15 personas.

Al pasar un rato llegó I. en una camioneta y una vagoneta detrás de él. El plan era abordar los dos transportes, nosotros nos dirigimos hacia la vagoneta junto con unos vecinos de Acolman y activistas del FPDT.

A más de una hora de haber partido seguimos hacia la carretera que nos acercaba a Toluca, cuando nos bajamos a tomar un descanso muy breve y pasar a los sanitarios, le preguntaba a M. sobre cómo se había conformado esta caravana, a lo que ella respondió:

[...] nadie pierde su identidad, cada organización tiene una identidad propia, pero todos estamos conformados en este fuego de la dignidad y sí estamos optando por la unidad porque como pueblos originarios estamos viviendo igual el despojo de la tierra, del agua y de los recursos naturales, es el mismo sistema y la indignación es la misma yo creo que la indignación que tenemos llega el momento en el que ya no tiene un nombre específico, somos pueblos todos somos pueblos, somos mexicanos y hay una sola indignación (Entrevista a M. Integrante del FPDT, 15 de Mayo de 2015).

Cuando íbamos a abordar de nuevo los vehículos, I. anunció que habían aprehendido a unos compañeros y que había que hacer una acción de forma pacífica, en ese momento les pidió que se pusieran sus paliacates.

Estábamos alarmados, pensando en lo que sucedería a continuación, pero después de unos minutos, les informaron que ya habían liberado a los compañeros, así que volvimos a ingresar a los vehículos y partimos de nuevo.

Al entrar a la ciudad de Toluca teníamos que llegar al “Monumento al Maestro”, donde se concentrarían todos los contingentes, cerca de la terminal de Toluca. Al llegar ahí, notamos que la marcha ya había partido, pero también había empezado con un contratiempo,

debido a que el gobierno había implementado un operativo, para bloquear la entrada de camiones donde se encontraban las organizaciones mexiquenses.

De modo que tuvieron que tomar caminos alternos para llegar al lugar. Cuando llegamos, rápidamente bajamos todos y comenzaron a desplegar las mantas, todos se colocaron sus paliacates y sacaron sus machetes como habitualmente lo hacen.

De esta manera se armó el contingente y nos unimos a la marcha, en donde se encontraban las demás organizaciones provenientes de diversas comunidades del Estado de México, todas con diferentes resistencias expresadas en mantas y consignas, desde los que luchan contra la devastación de sus bosques; los que se resisten al despojo del agua; los que defienden el territorio; Atenco en contra del nuevo aeropuerto; los que se movilizan en contra de la reforma educativa.

Todos unidos en contra de la criminalización de la protesta social, por medio de la iniciativa de ley que regula el uso de la fuerza pública en el Estado de México, la cual estaba en proceso. Al mismo tiempo exigían la aparición de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala Guerrero, es decir, la gama de protestas y movilizaciones era muy amplia, y todas marchaban al unísono en la caravana del “Fuego de la Digna Resistencia”.

Al llegar al palacio de gobierno los contingentes fueron poniendo las mantas en el suelo de manera ordenada, conforme iban llegando, a la vez se colocaba una ofrenda que representaba el “Fuego de la Digna Resistencia” en la que se hizo sonar un caracol en múltiples ocasiones, junto con unos tambores tocados por danzantes con vestimentas prehispánicas.

Así comenzó la ceremonia al tiempo que el mitin. Con un saludo a los diferentes rumbos del cosmos para conjuntar los diferentes sahumeros con copal, llamados “fueguitos”, que recorrieron los distintos pueblos y comunidades del Estado de México en resistencia contra el despojo.

El ritual, de origen otomí consistía en pedirle al dador de vida -al padre fuego que a través del ofrecimiento de los “fueguitos”-, ya no se destruyan sus bosques, sus recursos naturales, y que se respeten los derechos de los pueblos.

La ceremonia seguía su curso con la toma de un sahumero encendido con copal, por una mujer joven que soplabla el humo sobre la gente que estaba alrededor de la ofrenda, mientras el mitin seguía realizándose. En este había un representante de cada organización,

de cada lucha, el cual pasaba al micrófono como orador, a explicar la situación que vivía en su comunidad o en su pueblo.

Un grupo de mujeres y niñas, se dedicaron a poner una ofrenda enfrente del palacio de gobierno. Llamaba la atención el orden en el que se fue acomodando, en ella estaba integrado un sahumerio muy grande encendido en el centro, con cinco racimos de flores blancas formando un círculo alrededor,

Después con la mano se hacía la forma de tres círculos seguidos de una cruz, la música seguía sonando, los caracoles también, mientras dos señores de avanzada edad dejaban de manera ordenada una serie de semillas, mazorcas de maíz, frutos, copal y plantas alrededor del sahumerio del centro y de las flores blancas. Entre los espacios que estaban entre las flores blancas, formando una especie de puntos cardinales que apuntaban al Norte, Sur, Este y Oeste.

Eventualmente se hizo la forma de otra cruz, ahora con el estandarte de la virgen de Guadalupe, el cual tenía la palabra rebeldía con letras rojas en la parte frontal. Varias mujeres cada una con un sahumerio encendido lo colocaron en la parte donde se encontraban las semillas de maíz, no sin antes hacer el movimiento de los tres círculos y la cruz al final con el mismo sahumerio.

Al terminar, el caracol fue soplado tres veces, cada mujer seguía rociando copal a su sahumerio, cuidando que éste no se apagara mientras sonaba de nuevo el caracol. Mientras esto sucedía, se encontraba un grupo de reporteros de diferentes medios de comunicación, tomando fotos y cubriendo la nota.

Esta representación ritual manifiesta de manera simbólica un discurso identitario, en el que se apropian de estos elementos prehispánicos -pero al mismo tiempo modernos-, para proyectar su rechazo al discurso gubernamental sobre el desarrollo y la modernización, a través de megaproyectos, que implican el despojo de recursos naturales a los pueblos del Estado de México, apelando a la vez, al reconocimiento de los pueblos originarios.

Al terminar el mitin, los representantes de cada comunidad se reunieron para hablar de las siguientes movilizaciones, la más próxima era la organización del encuentro con la caravana que venía del norte, encabezada por organizaciones yaquis, en donde se reunirían y juntarían fuerzas para llevar a cabo más acciones en defensa del agua, la tierra, el territorio y

la vida, además de hacer un balance en cuanto a la organización del Fuego de la Digna Resistencia y de las diversas resistencias como una sola lucha en el Estado de México.

Al final, al atardecer tomamos el transporte de regreso a la capital, todos estábamos agotados. Después nos despedimos en el metro observatorio junto con otros compañeros, nos dieron las gracias por el apoyo, y nos invitaron a seguir participando, pues dijeron que las movilizaciones seguirían hasta llegar a la derogación de ese “proyecto de muerte”.

- **La impugnación ante la CIDH**

Como otra medida en contra de la construcción de la nueva terminal aérea, integrantes del FPDT impugnaron ante la CIDH el 23 de octubre de 2015. Esto forma parte del repertorio de acciones legales en defensa de la tierra, de la vida y de los derechos de los pueblos originarios.

Esto nos muestra que una vez más, ante el rechazo y la impunidad de las instancias de justicia mexicanas, este actor colectivo recurre a las cortes internacionales, para que intervengan y velen por los derechos de los pueblos originarios, ante la imposición del proyecto aeroportuario, que además de ser construido en territorio que legalmente no le corresponde, viola los derechos de los pueblos, por ser un proyecto propuesto sin el aval de la población:

[...] porque los que se dan cuenta que sólo a través de la televisión el gobierno anuncia su aeropuerto y nadie les ha ido a informar, entonces ya se dan cuenta que vamos a ser despojados del agua y la gente dice “pues el gobierno nos quiere ver la cara” (Entrevista a M. Integrante del FPDT, 15 de mayo de 2015).

Estas condiciones que ha generado el proyecto hacen que nuestros derechos elementales a la vida sean violentados, además de provocar la ruptura del tejido social, lo que provoca que el futuro de nuestros pueblos sea incierto y que de manera sistemática pasemos de ser dueños de nuestro territorio que por siglos hemos construido a no figurar más en ningún espacio [...] (La Jornada, 2015).

Entonces por el lado de la historia ese aeropuerto extermina nuestra historia, no sólo de los pueblos sino de México, porque allí se conoció la gran Tenochtitlan en parte de este lado por la cuestión ecológica, pues destruye el ecosistema el equilibrio ecológico que tenemos se transforma el lugar y arrasa con la flora y fauna de este lugar, y esto traería un trastorno ecológico de graves consecuencias (Entrevista a M. Integrante del FPDT, 15 de mayo de 2015).

- **La interlocución entre el FPDT y el Papa Francisco**

Otra forma de movilización en contra del NAICM está relacionada con un repertorio de acción ya utilizado con anterioridad en el primer ciclo, donde los activistas además de difundir a la población sobre el decreto expropiatorio, a través de brigadas informativas aprovecharon la coyuntura de la visita de Juan Pablo II, para exponerle la situación que estaban viviendo en Atenco y que apoyara su causa. Kuri lo relata de la siguiente manera:

La última semana previa a la anulación de los diecinueve decretos expropiatorios, no estuvo signada por las habituales marchas realizadas por los ejidatarios. La razón de ello radicaba en la visita de Juan Pablo II, a quien los campesinos le enviaron una misiva donde, además de explicarle el porqué de su lucha, le pedían que intercediera por ellos (Kuri, 2008, p. 116).

A 13 años de esa coyuntura, los activistas del FPDT volvieron a buscar esa interlocución, sólo que en esta ocasión lo hacen con la visita del papa Francisco a México, mismo que solicitó información detallada sobre tres movimientos específicos del país: el de padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa; el de las víctimas de la matanza de Acteal, Chiapas; y el del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco, Estado de México, de acuerdo con información compartida a Crónica por la Red de Iglesias por la Paz, que agrupa a diversas comunidades de fe afines al catolicismo (Blancas, D. y Cecilia H., 2016).

Probablemente esto se da en respuesta al encuentro previo con Juan Pablo II. En el contenido de la carta se exponían los antecedentes históricos y la cultura que posee el territorio atenguense, desde el decreto expropiatorio emitido en 2001, hasta la situación actual que viven los activistas. En este mensaje además le solicitaban que intercediera por ellos:

“para que con su intercesión [les] ayude a sensibilizar al gobierno mexicano y no se antepongan los intereses trasnacionales a la preservación de la vida, y para que detengan de una buena vez [...] este Megaproyecto de Muerte que es la condena a la inminente desaparición de nuestros pueblos y del entorno lacustre de la Cuenca de México” (FPDT, 2016a).

El interés por la situación en Atenco fue debido a una carta enviada con anterioridad:

A finales de diciembre de 2015, estos grupos enviaron al jerarca de la iglesia católica una carta y diversos documentos sobre la situación de los derechos humanos. Lo hicieron vía Raúl

Vera, Obispo de Saltillo, quien viajó por esas fechas a Roma para entregar de propia mano el informe al Papa. A finales de enero pasado [2016] hubo la certeza de que el Papa había leído el expediente, pues el Vaticano se comunicó con el Obispo Vera, requiriéndole más datos (Blancas, D. y Cecilia H., 2016).

Este mensaje refleja la fe en el cristianismo y el catolicismo, no sólo de la comunidad de Atenco, sino también de los propios actores colectivos del FPDT, pero también podría tratarse de una comunicación estratégica.

Además, en otro fragmento de la carta redactada, le explican al jerarca de la iglesia católica, que después de los acontecimientos en el 2006 recurrieron “al obispo emérito de Chiapas, Don Samuel Ruíz (Q.E.P.D.), también nos acercamos al excelentísimo Obispo de Saltillo Raúl Vera y acudimos a sacerdotes, congregaciones religiosas como los Luteranos, Metodistas, laicos, organizaciones de Derechos Humanos [...]” (Blancas, D. y Cecilia H., 2016), y en la parte final del escrito reafirman su fe en la iglesia católica: “En Atenco tenemos fe que Jesucristo está con nosotros, contamos con la presencia solidaria y acompañamiento de un valiosísimo sector de la jerarquía eclesiástica Mexicana congruente con la dignidad y valores cristianos” (*Ídem*).

No obstante, este tema quedó inconcluso y hasta la fecha el FPDT no ha dado informes sobre la respuesta del pontífice. En suma, podemos decir que esto es parte del *discurso público* con el que se acercan al papa Francisco y en cierta manera a la comunidad católica-cristiana.

Aunque lo que resulta más interesante no es cuestionar las creencias de los integrantes del FPDT, sino la manera en cómo se abren caminos entre la fe cristiana y la cosmovisión prehispánica, esto último en referencia a los rituales contemporáneos dotados con el valor simbólico de lo prehispánico (particularmente por ser desplegado en manifestaciones políticas, como el ritual otomí utilizado en la caravana del FDR). Estas dos manifestaciones se convierten en prácticas utilizadas como parte de su repertorio de acción, para movilizarse contra el proyecto aeroportuario.

Según Kuri: “Este hecho, nos exige revisar los lentes teóricos que se habrán de emplear para analizar actores colectivos que se han desarrollado en medio de una *modernidad híbrida*, como lo es la latinoamericana, en la que cohabitan rasgos tradicionales con otros modernos” (Kuri, 2008, p., 44). Por ejemplo, podemos interpretar que, dentro del territorio

atenquense, lo moderno quizás sea la exaltación a lo prehispánico, y el catolicismo sea más un rasgo tradicional. Lo prehispánico es retomado por el FPDT como un elemento rescatado de la historia del territorio, es decir, del Lago de Texcoco y de los acolhuas, de quienes descienden los atenquenses, según la organización (Atenco FPDT, 2016).

- **Las movilizaciones en oposición a la llamada “Ley Eruviel”**

En diciembre de 2015 surge otra coyuntura que afectaría al movimiento atenquense, el cual forma parte de los *momentos clave de las estrategias de desarticulación de la resistencia en este tercer ciclo*.

El gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila envió una iniciativa de ley al congreso estatal llamada: “Ley que regula el uso de la fuerza pública en el Estado de México”, cuyo principal objetivo -según la gaceta oficial del gobierno Estatal- consiste en “regular el ejercicio del uso de la fuerza pública por los elementos de las instituciones de seguridad pública del Estado de México en cumplimiento de sus funciones” (Gobierno del Estado de México, 2016).

Esta ley ha sido acuñada por algunos medios de comunicación como “ley Atenco” (Domínguez, 2016). Sin embargo, los activistas del FPDT se posicionaron en contra de esta iniciativa, porque aseguran que lo que pretende esta ley, es legitimar los actos represivos en contra de los movimientos sociales y las manifestaciones populares, y proteger jurídicamente a los responsables –políticos y funcionarios públicos-, que son quienes emiten la orden a la fuerza pública.

Además, rechazaron el nombre atribuido por distintos medios, y presentaron una contrapropuesta: la “Ley Eruviel”, la cual, hace alusión a su ideólogo y autor intelectual, al gobernador del Estado de México, quien envió esta iniciativa al congreso. Veamos el pronunciamiento en contra por parte del FPDT:

Denunciamos la opacidad con que se condujo el Congreso Local del Estado de México. Ningún partido político se atrevió a hacer pública la iniciativa de ley sino hasta el momento de su aprobación, previo a las vacaciones de semana santa. Esta iniciativa se mantuvo en secreto para aspirar, ingenuamente, a que nadie haga nada para hacer contrapeso a dicha ley. Queda claro que esta absurda ley tiene como objetivo reprimir impunemente a las personas, pueblos y organizaciones que desde el Estado de México defendemos la tierra, el territorio, los bienes naturales como el agua y los bosques, la autonomía indígena y los derechos

humanos en general ante las reformas estructurales y los megaproyectos. [...] Hemos solicitado al Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero un estudio pormenorizado de la #Ley Atenco para un mejor entendimiento de sus alcances y la denuncia de lo que implica. [...] Nos vamos a consulta y discusión interna en nuestros espacios de decisión [...] será el LUNES 28 DE MARZO DE 2016 cuando haremos público nuestro posicionamiento integral, así como las acciones legales, políticas y sociales que habremos de realizar en próximas fechas (FPDT, 2016b).

Como parte de las actividades del FDR, el 5 de abril llevaron a cabo un mitin en la Plaza de los Mártires de Toluca, “frente al congreso local, que fue donde cosecharon las nuevas adhesiones que avivan el Fuego de la Resistencia” (Gilet, 2016). Según una entrevista realizada por *desinformémonos* dijeron que: “Se está tejiendo un proceso de pronóstico reservado de unidad y organización ciudadana que nos confirma que la ley Eruviel no va a pasar en el Estado de México y que su único destino es el bote de la basura de dónde nunca debió haber salido” (*Ídem*).

Consecuentemente, el 29 de marzo de 2016 se genera una respuesta a esta iniciativa. Se trata de la creación de un “Frente social pacífico para eludir el uso desmedido de la fuerza pública” (Olivares, 2016). En el foro, diferentes organizaciones sociales adheridas al FDR subrayaron que:

[...] la nueva norma viola los derechos a la vida, a la libertad, a la manifestación y a la libre expresión, por lo que anunciaron que acudirán ante las comisiones Nacional y estatal de Derechos Humanos a fin de que –como lo permite– tramiten una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Realizarán además foros, campañas de difusión sobre la misma, movilizaciones y tramitarán miles de amparos contra esta ley (*Ídem*).

Los amparos se interpondrían en distintos juzgados de distrito en Naucalpan, Nezahualcóyotl y Toluca, en contra de cualquier orden de aprehensión; posible intento de desaparición forzada; o cualquier tipo de agresión a quienes se manifiesten en contra de esta ley, inclusive su propia vida podría estar en juego:

[...] pues se dejan a merced de interpretaciones vagas y abiertas conceptos como resguardo de la paz pública y amenazas a la autoridad, además de la prácticamente nula limitación en el uso de armas letales y de fuego por las fuerzas del orden en contextos de protesta, pues en

razón de la equivocidad de tales conceptos podría ser permitido de manera discrecional, por encima de la seguridad de las personas (Concha, 2017).

[...] el [9 de marzo] se empezaron a discutir en la SCJN temas de fondo, teniendo como base la acción de inconstitucionalidad presentada por la CNDH. Se deliberó entonces sobre la pertinencia del uso de la fuerza pública a la luz de aquellos aspectos que ya han sido denunciados desde el año pasado por los diversos grupos sociales afectados [...] (*Ídem*).

- **IncurSIONES EN EL TERRITORIO ATENQUENSE**

El 12 de abril del 2016, el conflicto en el territorio atenquense se agudiza de una manera considerable, pues los avances en las obras de construcción del NAICM generaron más tensión e incertidumbre en el conflicto.

Los ejidatarios relataron que un convoy de militares ingresó al ejido de Atenco alrededor de las once treinta de la mañana, para escoltar a una cuadrilla de trabajadores que realizaría estudios sobre el nuevo aeropuerto.

Denunciaron que llegaron de manera ilegal y amedrentando, por lo que los campesinos lograron expulsarlos de manera pacífica.

Además, recordaron que no podían ingresar, debido a que está en litigio un amparo, y declararon que a partir de ese momento iban a instalar campamentos de vigilancia para evitar las incursiones de cualquier persona ajena al territorio ya sea trabajador de empresas privadas o del gobierno (FPDT, 2016c).

Dos días después, en el ejido de San Miguel Tocuila observaron que se encontraba maquinaria para el estudio del subsuelo, por lo que manifestaron lo siguiente:

[...] sin respetar nuevamente los derechos que la comunidad tiene sobre esas tierras, pasando por encima, además de todo, de la suspensión que por medio de un amparo indirecto con número 349/2016 mesa 3 concedió un día antes a los ejidatarios de dicha comunidad, y que resuelve de manera inmediata "se suspendan todas las obras realizadas por parte del proyecto aeroportuario y que afectan al ejido de San Miguel Tocuila" (*Ídem*).

En las asambleas ejidales de Tocuila, el comisariado les ha dicho que se tienen que negociar las tierras, a lo cual los labriegos se han negado, además de que CONAGUA compró parcelas de manera clandestina e individual.

Esto significa que, por ley, estas hectáreas –compradas- tendrían que pasar a ser del ejido, porque para que los dueños de las parcelas puedan vender, necesariamente tiene que

estar aprobado el dominio pleno de forma democrática, por los ejidatarios de Tocuila en una asamblea.

Por lo tanto, como no se ha llevado a cabo el dominio pleno –ni la mayoría de los ejidatarios lo desea-, el ejido sigue siendo comunal. Es en este sentido que las incursiones y trabajos para la construcción de la carretera son ilegales, pues, aunque tampoco se han definido los juicios de amparo, esto no significa que pueden trabajar en este ejido, afirman los activistas.

El 23 de abril del 2016, las acciones en defensa de la tierra se llevaron a cabo en los ejidos de San Salvador Atenco y San Miguel Tocuila. Desde muy temprano los ejidatarios quitaron estacas que los topógrafos colocaron para la construcción del aeropuerto.

Además, al recorrer el ejido de Tocuila “detectaron que trabajadores descargaban cascajos y tendían una malla por el trazo que recorrerá dicha carretera” (Salinas, 2016a). Posteriormente pararon las obras de construcción de la autopista Pirámides-Peñón-Texcoco, que forma parte de las obras complementarias del NAICM.

En esta movilización retuvieron maquinaria pesada y camiones de volteo que pretendían depositar cascajo en esa área (*Ídem*). La situación se tornó tensa, pero después de unos minutos los trabajadores provenientes de la empresa PINFRA [que por sus siglas significa “Promotora y Operadora de Infraestructura S.A. de C.V.”] se retiraron con la maquinaria y parte del material.

Con estas acciones, una vez más los activistas se tomaron un respiro en cuanto a las distintas presiones que se ejercen en diferentes dimensiones. Tanto en la dimensión política, como en la jurídica y en la social. Las incursiones de trabajadores dentro de estos ejidos se deben a las obras complementarias del nuevo aeropuerto.

- **Estrategia de discreción**

Básicamente se trata de la construcción de tres entronques viales que permitirán el acceso al nuevo aeropuerto. Estas estructuras están relacionadas con las movilizaciones de los ejidatarios, en particular, los entronques 2a y 2c (véase mapa 4).

El argumento del FPDT es que estas obras “atravesarán los ejidos de Tocuila, la Magdalena, Francisco I. Madero, Atenco, Acuexcomac, y Nexquipayac” (Salinas, 2016a). El entronque 2a (en pugna con el ejido de Tocuila) permitirá el acceso a “la autopista Peñón- Texcoco con la carretera Los Reyes- Texcoco en el Estado de México” (GACM, 2017, p. 10).

En cambio, el entronque 2c (que se conflictúa con la zona ejidal de San Salvador Atenco), conectará “la infraestructura vial en el oriente para acceso vehicular a la zona gubernamental desde la autopista Pirámides-Texcoco” (GACM, 2016), esta zona estará conformada por servicios de bomberos, planta de tratamiento de aguas, estación de autobuses, torre de control, y la zona gubernamental.

No obstante, hay otros espacios de esta sección en los que no se especifica para qué serán utilizados. Y no encontramos en la página ningún mapa que muestre la ampliación de la autopista Pirámides-Texcoco de manera gráfica, esto suponemos es empleado como una estrategia de discreción.

Ahora bien, si hacemos una comparación entre el plano del GACM (mapa 4), y el mapa realizado por el colectivo GeoComunes (mapa 5), observamos que, en el primero, *no* se muestra la parte que pretenden ampliar de la autopista Pirámides-Texcoco, que conectará con el entronque 2c, y que cruzaría por los terrenos en pugna.

En cambio, en el segundo sí se muestra este tramo de la autopista Pirámides-Texcoco, que pasará por los ejidos en resistencia. Además, en éste mapa (5) también se observa la invasión del ejido de Atenco, para la construcción de la pista cinco y seis, así como la barda perimetral, y la futura *aerotrópolis*, como se mencionó con anterioridad.

No obstante, este mapa contiene otras características y simbologías de otros proyectos impulsados por la nueva terminal aérea a los que no nos introduciremos en esta investigación. A continuación, presentaremos el plano del GACM y el mapa de GeoComunes de donde se obtuvo esta información, para que el lector pueda hacer una comparación:

Entronques Viales

Descripción

Infraestructura vial en el sur del polígono que permitirá el acceso a la Terminal y a las instalaciones del Campus Sureste.

2a: Entronque Peñón-Textcoco y Los Reyes - Textcoco

Enero

Construcción de una estructura para conectar la Autopista Peñón-Textcoco con la Carretera Los Reyes-Textcoco, en el Estado de México.

Presentación de Ofertas: 10 de febrero **Fallo:** 3 de marzo

2b: Entronque Ingreso Terminal Aérea desde Autopista Peñón - Textcoco

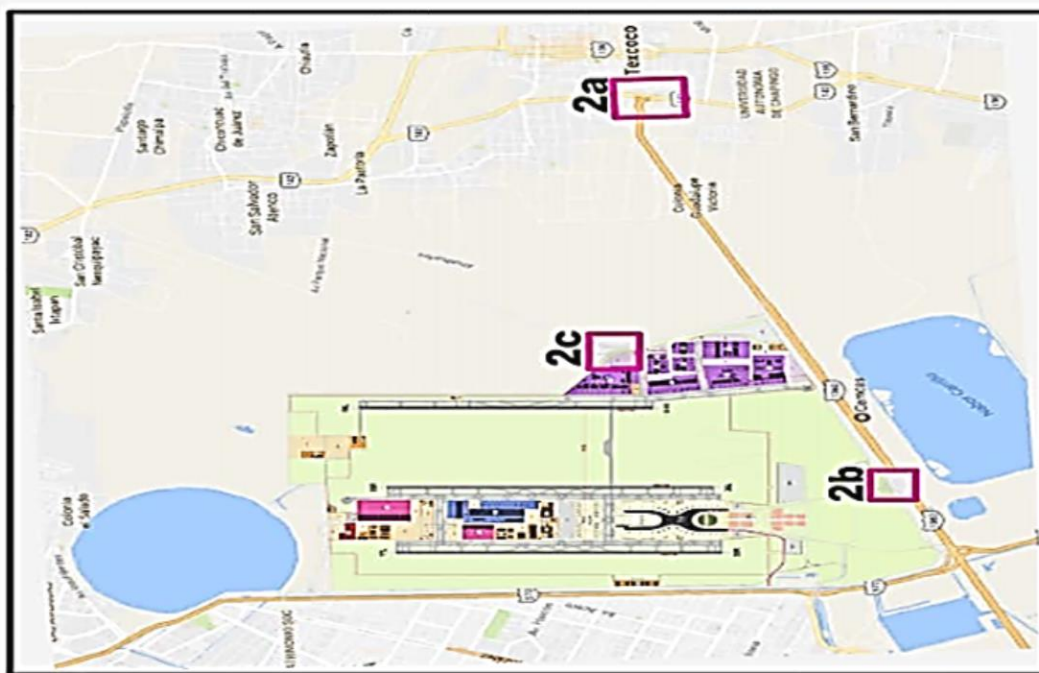
Junio

Incluye la infraestructura vial de acceso vehicular a la Terminal Aérea desde la Autopista Peñón-Textcoco.

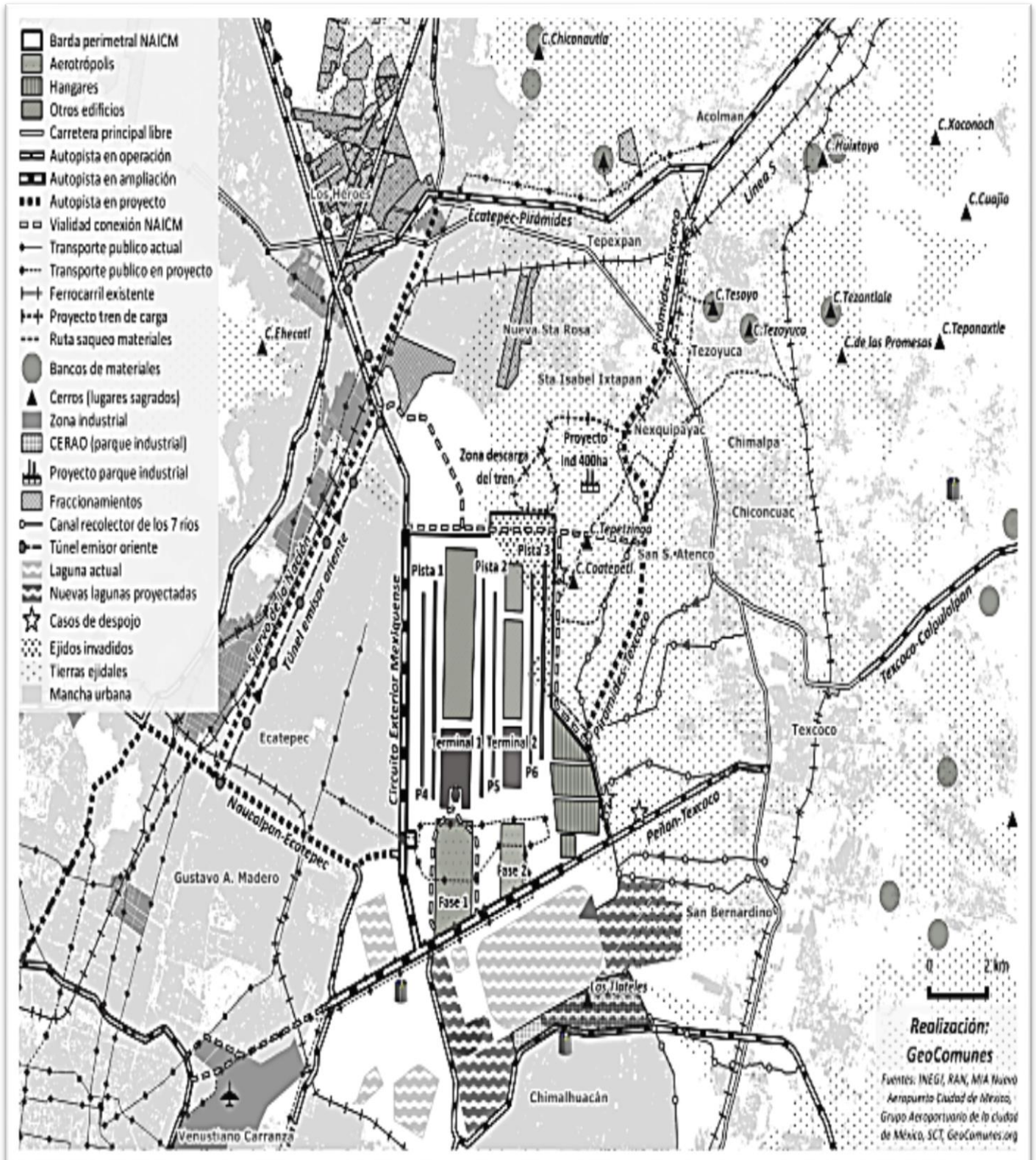
2c: Entronque Zona Gubernamental (Campus Sureste) - Pirámides

Junio

La infraestructura vial en el lado oriente para acceso vehicular a la zona gubernamental desde la autopista Pirámides-Textcoco.



Mapa 5. Obras preliminares y proyectos complementarios del NAICM



Fuente: (GeoComunes..., 2016) Reproducido con la autorización de los autores

Lo anterior muestra las razones por las cuales el FPDT, en reiteradas ocasiones ha denunciado que se están violando los amparos, cuya función es “evitar que se realice cualquier trabajo de construcción en esas tierras” (Salinas, 2017). Además, recuerdan que cuando se anunció la reactivación del aeropuerto se enfatizó en que “no se tocarían las tierras de Atenco”. Al respecto los activistas del FPDT manifiestan lo siguiente:

El gobierno siempre se las gasta, siempre va a saber cómo engañar a la ciudadanía o poner a la ciudadanía en contra del pueblo de Atenco para decir que ellos no están o no van a ocupar tierras ejidales de Atenco, cuando ya amañadamente han hecho compras de unas hectáreas a través de una asamblea que fue convocada el primero de junio del año pasado en el 2014, que fue ilegal y que se está impugnando esa asamblea y que si realmente las leyes fueran justas ya hubiésemos ganado y el aeropuerto ya se hubiera revocado (Entrevista a J. Integrante del FPDT. 15 de mayo de 2015).

A unos días de la conmemoración de los 10 años del “mayo rojo”, los ejidatarios siguieron con los campamentos de vigilancia y los trabajadores –provenientes de varias empresas como *Cypsa Vice*- seguían incursionando en los ejidos; mientras los primeros argumentaban que esas tierras estaban en juicio de amparo, y por lo tanto no podían entrar; los segundos decían que ya estaban pagadas y que ingresarían cada tercer día, esto seguiría generando más tensión al conflicto.

Otras acciones en respuesta a estas intromisiones, fueron construir trincheras para que no puedan pasar los trabajadores (FPDT, 2016d), y a la postre, la siembra de decenas de árboles que formaban una “barrera verde” como acción simbólica, y como armas de lucha en la disputa por el control territorial. “Los comuneros, utilizando palas y picos, comenzaron a realizar brigadas para plantar los árboles, justo enfrente del lugar donde mantienen detenidas las obras. Se trata de pequeños pinos” (FPDT, 2016e).

Con estas acciones colectivas, *los integrantes del FPDT demuestran tener dinamismo en la forma de movilizarse*, ya que se adaptan al terreno -literalmente- en donde llevan a cabo sus acciones. El ejemplo está en los campamentos de vigilancia; la manipulación de la tierra para obstaculizar una obra; y la siembra de árboles. Así, el FPDT por un lado se ha adaptado a las circunstancias y coyunturas, pero por otro, han surgido puntos de ruptura con la comunidad.

Para el 23 de mayo, la situación se vuelve más tensa, las intromisiones y la presión de los trabajadores aumentó, pues éstos iban escoltados por “más de 200 elementos de la Policía Federal, Marina, estatal y municipal. Esto con la intención de trazar la barda perimetral del Aeropuerto [...]” (FPDT, 2016f).

En este encuentro se confrontaron representantes ejidales de Ixtapan, Nexquipayac, Atenco, Francisco I. Madero y Tocuila -cabe mencionar que éstos comisariados ejidales son los que han estado a favor del dominio pleno y de la venta de la tierra para la construcción del NAICM-, así como un grupo de golpeadores; el presidente municipal de Atenco Andrés Ruiz Méndez (quien al mismo tiempo funge como comisariado ejidal de San Salvador Atenco); y Alejandro Santiago López alias “el oaxaco” (*Ídem*); quienes en contra de los ejidatarios y activistas del FPDT tomaron un campamento de vigilancia, que se encontraba ubicado en el cerro de Huatepec, el cual fue hecho por los ejidatarios con la intención de hacer un frente y defender el territorio de las incursiones. El FPDT lo relata de la siguiente manera:

En una acción artera bien dotados de cartones de cervezas y jóvenes drogados, abrieron paso a personeros desconocidos y a decenas de trabajadores quienes pusieron postes de concreto y malla ciclónica como parte del perímetro del aeropuerto de muerte, mientras la Policía Federal y la Marina sobrevolando a ras del Cerro, los custodiaron para apostarse y permanecer allí una vez concluido el agravio (FPDT, 2016g).

Ahora bien, como una de las obras correspondientes a los preparativos del terreno en donde se construirá el NAICM, se encuentra la barda perimetral. Su función –según el GACM- será “el resguardo y seguridad del polígono”, no obstante, nos surge esta cuestión: ¿de qué o de quién se estaría protegiendo el polígono, no sería acaso, que esto tenga relación con que el ejido de Atenco está en pugna legalmente, y sea la razón por la que se están apropiando de estas tierras, a la vieja usanza con la violencia institucional y el autoritarismo? Se trata de una estrategia en la que se excluye y se ignora la lucha del FPDT, sea movilización legal o contenciosa.

Es claro que el gobierno federal nuevamente hace que no nos ve y que los opositores a su barbarie no existimos, *aun cuando tenga que seguir pisoteando el Imperio de la Ley del que tanto se jactan*, pues cabe recordar que nuestros pueblos de manera organizada estamos agotando todos los caminos, como la movilización social, pero también la defensa legal que

ante esta nueva embestida para imponer el aeropuerto de muerte hemos interpuesto amparos legales: contra la construcción del aeropuerto, contra el despojo que llevó a cabo la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), contra la asamblea ejidal ilegal en Atenco del 1o de junio de 2014, contra cualquier obra que transgreda al ejido y tierra comunal de nuestros pueblos. Si bien, dichos amparos y procedimientos legales aún no llegan a una determinación desde las instancias correspondientes, tampoco tendría que asumirse y aceptarse que las obras, invasiones y despojos que están ejerciendo dentro del territorio de Atenco y Texcoco son legales (FPDT, 2016g, las cursivas son mías).

- **El conflicto por la construcción de la autopista Pirámides-Peñón-Texcoco**

Es a partir de este momento, -con las primeras obras de preparación del terreno-, que aparece otra cara del conflicto, en la que no sólo el GACM, sino las empresas contratadas para la construcción de la autopista Pirámides-Peñón-Texcoco: *Lince y Cypsa Vice* pasan por encima de los recursos legales que interpuso el FPDT, inclusive la medida cautelar interpuesta ante la CIDH. No obstante, los activistas siguen en resistencia. *A pesar de que saben que la implementación del nuevo aeropuerto avanza a pasos agigantados, siguen denunciando, exigiendo y agotando todos los recursos posibles, con el propósito de hacer respetar el derecho a la vida y al territorio.*

Como hemos visto, las intromisiones por parte de trabajadores no han cesado, por lo que los activistas del FPDT alertaron a sus comunidades y a la sociedad en general, mediante una rueda de prensa el 23 de mayo, en el “Museo del Mamut” ubicado en San Miguel Tocuila, en la que se lanza un comunicado para informar lo que está sucediendo en su comunidad, y sobre lo que les podría llegar a suceder por defender la tierra y el territorio: “Responsabilizamos a los tres niveles de gobierno [...] del agravio que siguen prolongando para nuestra vida comunitaria y que nuevamente nos ponen en riesgo para ser criminalizados y reprimidos siendo estos los primeros en atropellar nuestros derechos humanos” (FPDT, 2016f).

Al siguiente día de este comunicado, un integrante del FPDT de la comunidad de Tocuila, fue amenazado y golpeado, cuando iba de camino al juzgado 12 de Distrito para continuar con el amparo que emitieron los ejidatarios. Los hechos fueron redactados en un documento del “Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero” (CDHZL, 2016). Como hemos señalado, la situación se torna cada vez más tensa. Aun así, los campesinos no bajan

la guardia, y a mediados de julio se lleva a cabo una inspección judicial -que tanto habían esperado los ejidatarios-, “por parte del Actuario del juzgado noveno de distrito con sede en Cd. Nezahualcóyotl, donde también estará el representante legal, el abogado Ricardo Lagunes y las comunidades que conformamos el FPDT [...]” (FPDT, 2016h).

A mediados de agosto de 2016, los ejidatarios de Tocuila adheridos al FPDT denunciaron que el comisariado ejidal impuso la convocatoria a una asamblea, de manera similar a la que se llevó a cabo en Atenco, el 1 de junio de 2014:

Igual que en aquella ocasión, el comisariado Humberto Elizalde, manipuló la asistencia, entró gente acarreada, no permitieron hablar a los compañeros que defienden la tierra y en condiciones de mucha tensión y presión se aprobó la venta de la tierra comunal (camino y puentes) por el precio de 1,000 pesos por metro cuadrado³³ (FPDT, 2016i).

Días después de nueva cuenta un grupo de golpeadores, junto con personal de la empresa *Cypsa Vice y Lince*, coordinados por el comisariado ejidal de Tocuila Humberto Lizalde, desmantelaron parte del campamento de los ejidatarios de Tocuila, que evitaba se siguieran realizando trabajos de construcción de la Autopista Pirámides-Peñón-Texcoco. De esta manera, resguardaban la entrada por donde pasaría la maquinaria para reanudar la obra carretera. La respuesta del FPDT fue de nuevo no caer en las provocaciones y las agresiones, donde se limitaron solamente a observar.

Denunciaron que esta agresión forma parte de la estrategia del gobierno federal para terminar con su oposición al proyecto del NAICM; además de que viola el amparo número 349-2016-II que les otorgó el juez noveno de distrito, Jorge Cristóbal Arredondo Gallegos, el pasado 12 de abril para que no sean privados de la posesión de sus tierras y se utilicen para la autopista que forma parte de la infraestructura aeroportuaria (Salinas, 2016b).

Así, “los campesinos sostuvieron que volverán a colocar las lonas y su campamento para continuar con su oposición a la autopista, e hicieron responsable al gobierno federal de un posible enfrentamiento con el grupo golpeador contratado por las empresas” (*Ídem*). Al otro día, de nueva cuenta llegó un grupo de golpeadores que arremetieron contra los activistas en dos ocasiones, para desalojarlos del plantón que tenían desde el mes de abril, y que estaban por comenzar una conferencia de prensa.

³³ Cabe mencionar que, en el 2001, el precio por metro cuadrado era de 7 pesos.

Desde muy temprano unos 100 hombres algunos intoxicados agredieron a los ejidatarios. Además de que al mismo tiempo dejaban pasar camiones de volteo que transportaban material para la obra carretera. Por unos minutos los activistas lograron replegar a los golpeadores, sin embargo, después se desató un enfrentamiento entre ejidatarios y golpeadores que duró alrededor de una hora y media, después se replegaron.

Consecuentemente, el grupo de golpeadores regresó a la zona donde se encontraba el campamento, pero el número de personas aumentó a 150 aproximadamente, éstos tomaron el campamento, lo destruyeron e incendiaron, mientras los opositores al NAICM se replegaron hacia el centro del pueblo. Además:

En la gresca, los sujetos también arremetieron contra el fotógrafo de *La Jornada*, Alfredo Domínguez, a quien apedrearon y despojaron de su teléfono celular para impedir que fotografiara el conflicto; también resultó golpeado este corresponsal y otro grupo de comunicadores que reportaba en la zona (Salinas, 2016c).

Es importante enfatizar que algunos corresponsales de *La Jornada* son considerados como aliados por parte del FPDT, tal vez tiene que ver el hecho de que son los que más han cubierto el conflicto y la movilización del FPDT, inclusive son invitados y reconocidos en sus eventos conmemorativos.

Esto da cuenta de la realidad de un conflicto que está vivo y tiene un carácter multidimensional; por un lado, la lucha contra la invasión de terrenos de San Salvador Atenco legalmente amparados, por parte del GACM; y por otro, las movilizaciones contra la ampliación de la autopista Pirámides-Texcoco, que pretende cruzar por los ejidos en resistencia -también con juicio de amparo-, para conectarse con la autopista Peñón-Texcoco.

Como hemos comentado, este conflicto se torna cada vez más violento, a cada paso que avanza la construcción del nuevo aeropuerto. No obstante, los ejidatarios no han caído en provocaciones, y gracias a un *saber organizativo y de resistencia* (Kuri, 2008, p. 55) los actores colectivos han sabido responder a estas agresiones, no con violencia, sino con prudencia y coherencia, para no ser criminalizados y/o encarcelados, ya que esto debilitaría la resistencia, la unidad y la identidad colectiva.

Es por eso que más y más veces recurren a las instituciones (ya sean tribunales, o comisiones de derechos humanos); a las organizaciones civiles (de derechos humanos, ambientales, científicas, artistas, escritores, académicos, etc.); y a movimientos sociales

(indígenas, campesinos, estudiantes, magisterio, obreros, electricistas, etc.). Además de ser constantes en hacer un llamado al interior del pueblo, para que se unan a la defensa; porque, aunque existan rupturas, es al interior donde surgió la heterogeneidad del movimiento en el primer ciclo de conflicto y movilización:

Denunciamos ante la nación y el mundo que el gobierno mexicano, hoy encabezado por Enrique Peña Nieto, tiene más de 15 años implementando diversas formas y estrategias de terrorismo de Estado como la represión perpetrada los días 3 y 4 de mayo de 2006. Esta violencia de Estado ha sido velada y sistemática así como la corrupción, la mentira, la intimidación, amenazas, el soborno y el acoso constante a los ejidatarios (cierre de pozos de riego, asambleas ilegales, arbitrariedades en el proceso legal, etc.), para concretar el despojo en el que han participado Comisariados Ejidales, Procuraduría Agraria [PA], Registro Agrario Nacional [RAN], Tribunales Agrarios [TA], Comisión Federal de Electricidad [CFE], Secretaría de Comunicaciones y Transportes [SCT], Semarnat y Conagua; así como la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción [CMIC] y Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México [GACM] y las empresas de supuesto carácter local como son: Lince y Cypsa Vise (FPDT, 2016j).

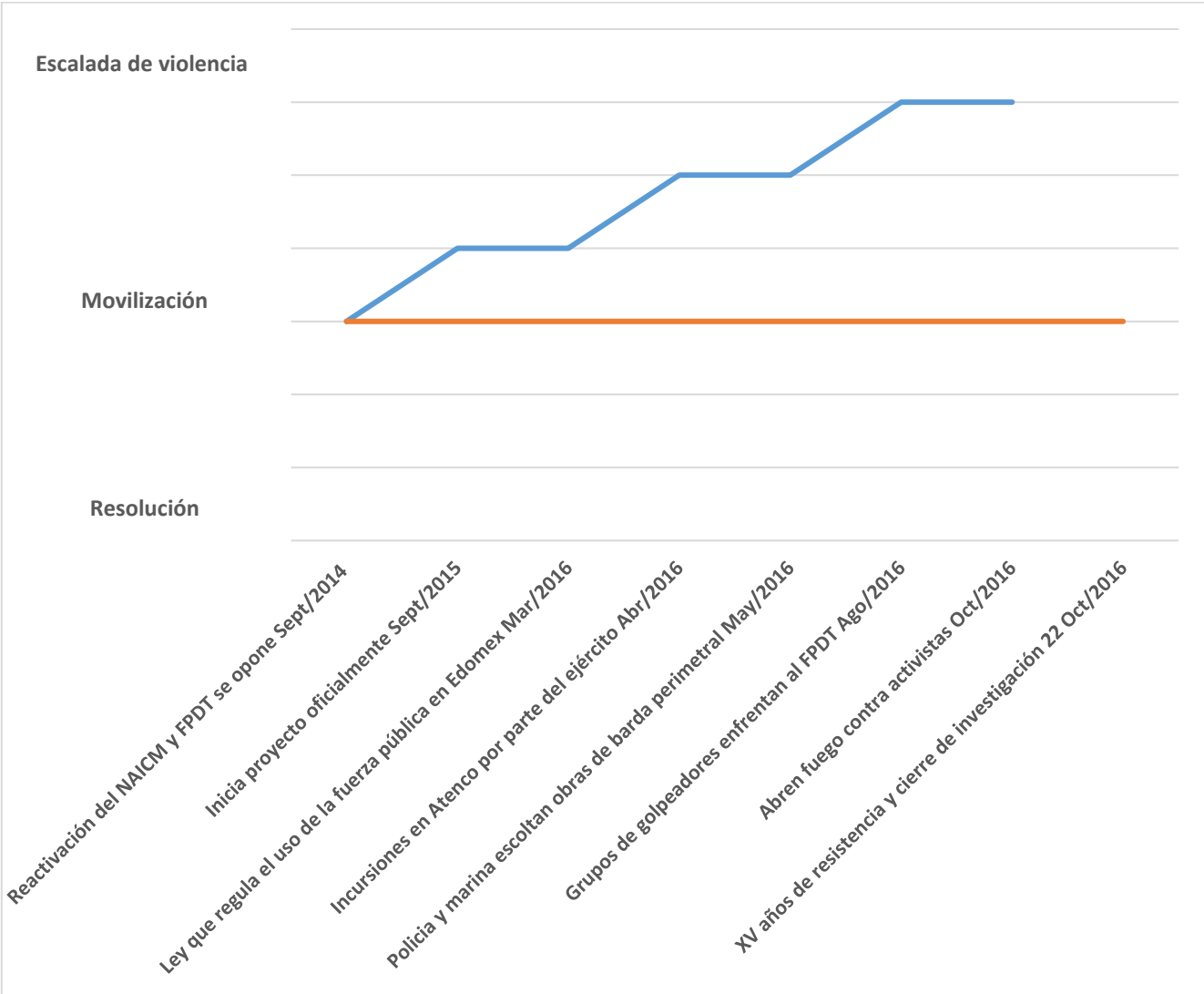
Mientras tanto, las agresiones por parte de golpeadores continúan en los ejidos. Aunque la violencia aumenta cada vez más, esta vez, los ejidatarios del FPDT denunciaron el 5 de octubre de 2016, que los agresores dispararon armas de fuego para desalojarlos del lugar, en donde los ejidatarios seguían exigiendo a trabajadores de la empresa *Cypsa Vise*, que se retiren de la zona.

Según la nota periodística, T. integrante del FPDT responsabilizó directamente a Enrique Peña, por incentivar la agresión como una estrategia para terminar con su oposición, exigiendo al mismo tiempo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) se tomen cartas en el asunto (FPDT, 2016k). Estas son sus palabras:

Es una guerra declarada y cínica que han emprendido contra el pueblo y los miembros del FPDT, denunciamos la política represiva del gobierno federal de Enrique Peña y advertimos que con esta situación quieren provocar un enfrentamiento de grandes magnitudes porque ya están utilizando armas de fuego. Responsabilizamos de nuestra integridad física al gobierno federal porque aquí hay una imposición de un proyecto no importándoles quien caiga o haya muertos; nosotros no podemos vivir así bajo esta amenaza latente (*Ídem*).

Los ejidatarios exigieron a la CNDH y a la CIDH, en compañía de CDHZL, que emitan medidas cautelares ante las múltiples agresiones de las que han sido objeto. Recordaron que se tienen dos expedientes: ante la CNDH el registro CNDH/4/2016/4385/OD y correspondiente a la CIDH el número MC-28-15. “Pedimos estas medidas dado el alto grado de gravedad y urgencia de la situación actual, así como para evitar daños irreparables, sobre todo a la integridad personal y la vida de los campesinos”, expusieron en un comunicado” (Salinas, 2016d). A continuación, se muestra la gráfica del tercer ciclo de conflicto y movilización en donde se presenta el grado de conflictividad desde el 2014, hasta el cierre de esta investigación en el 2016.

Gráfica 3. Tercer ciclo



Fuente: Elaboración propia

- **Otras alianzas y adhesiones**

Como parte de las alianzas que genera el FPDT surge la “Campaña Nacional en Defensa de la Madre Tierra y el Territorio” (2017), esta se conforma por 180 organizaciones, pueblos, comunidades y barrios de distintas regiones del país (*Ídem*), entre ellas el FPDT.

“De ellas, alrededor de 97 estamos directamente en lucha contra un proyecto de despojo y depredación contra la tierra y el territorio. La Campaña Nacional en Defensa de la Madre Tierra somos todos quienes luchamos en defensa de ella” (*Ídem*).

Una de las actividades incluidas en esta Campaña, es la movilización en contra del nuevo aeropuerto. Además de las manifestaciones, los actores colectivos han realizado rodadas y caravanas con esta nueva Campaña.

Esto con el fin de llamar la atención de la sociedad, ya que es una forma no convencional de llevar a cabo una manifestación –aunque no es nuevo- esto habla del dinamismo en las acciones colectivas del FPDT en compañía de la CDMTT y del FDR.

Por último, en el marco de los 15 años de la conmemoración del inicio del movimiento en San Salvador Atenco, los ejidatarios advirtieron que la lucha no dará marcha atrás: “continuamos resistiendo a través de los amparos y de lo que sea necesario” (Ramón, 2016).

Y en el mes de noviembre se conforma otra Caravana de la Resistencia en Defensa de la Vida y la Madre Tierra, *haciendo un llamado a organizaciones sociales de todo el país a luchar contra el despojo y los megaproyectos*. Además, se mantienen alerta por los nuevos proyectos inmobiliarios y de transporte.

En la siguiente tabla se muestran los resultados generales en cada ciclo, en términos de ganancias, pero también para saber cuáles son los nuevos retos frente al despojo y la desmovilización, factores que tratan de delimitar la movilización del FPDT. Esto reflejará la experiencia y el aprendizaje obtenido en cada ciclo.

Tabla 3.1. Resultados del movimiento atenguense

CICLOS	GANANCIAS	NUEVOS RETOS ORGANIZATIVOS
PRIMER CICLO	<ul style="list-style-type: none"> • Abrogación del decreto expropiatorio y NAICM • Resignificación y revaloración del territorio • Legado sociopolítico; histórico y cultural • Experiencia de lucha más allá de la defensa de la tierra • Construyen otra politicidad • Forma una red de alianzas • Ante represión mujeres toman la batuta • Logran liberar a sus compañeros presos 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja el nivel de participación de una manera considerable: de 3,500 personas en 2002, a 250 en 2006, y al 2008 menos de 100 aproximadamente (Zamora, 2010, p. 127)
SEGUNDO CICLO	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencias pasadas de conflicto y violencia crean desconfianza hacia las instancias gubernamentales; por lo que mantienen un férreo rechazo a los proyectos • Utilizan viejos repertorios de acción, como el control de la asamblea ejidal, y así logran defender ejido de Atenco y Tocuila contra CONAGUA y contra Andrés Ruiz • Coyuntura electoral genera movilización política contra su antiguo adversario (EPN) • Recurren a tribunales para la defensa de la tierra 	<ul style="list-style-type: none"> • CONAGUA obtiene un gran porcentaje de tierras de Atenco • División y distanciamiento entre pobladores y activistas del FPDT
TERCER CICLO	<ul style="list-style-type: none"> • Producen nuevas formas de movilización • Nuevas estrategias de defensa de la tierra y el territorio • Recurren más a acciones legales y a instancias nacionales e internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Criminalizan su protesta (Ley Eruviel), aumentan actos de provocación, confrontación y violencia • Invade NAICM y sus obras complementarias ejidos en resistencia

Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

A lo largo de estas páginas hemos presentado el análisis de la acción colectiva del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, pero también de la forma en que los actores políticos han intervenido en este territorio, en diferentes periodos de gobierno y con distintos megaproyectos, a través de tres ciclos de conflicto y de movilización. Estos últimos se han caracterizado por ser contrastantes, pero también por tener ciertas similitudes entre ellos.

Hemos visto que la movilización ha sido constante desde que estalló el conflicto inicial porque, aunque los activistas lograron frenar la expropiación y la implementación del nuevo aeropuerto en el 2002, y un año después consiguieron ser un importante interlocutor y un gestor social clave de la zona de Atenco y Texcoco, en los siguientes periodos de gobierno vendrán otras intervenciones que se caracterizarán por el aumento en la violencia estatal, y por la llegada de nuevos procesos de despojo; donde los acuerdos, las negociaciones y la interlocución entre el FPDT y el gobierno van a llegar a su fin, junto con la cohesión social que se mantenía, a pesar de la heterogeneidad del movimiento, lo que va a representar nuevos desafíos para los activistas.

Así, la organización colectiva ha mantenido la defensa de la tierra en cada ciclo, y cuenta con una estructura organizativa que le permite utilizar una serie de elementos para la movilización, como por ejemplo: la identidad colectiva; que se genera con el entorno sociocultural, con el territorio y al interior del movimiento, ya que sin esta no habría fuertes lazos con el terruño, con la comunidad y con los compañeros de lucha; también gracias a los antecedentes organizativos, que sirvieron como un referente para la acción colectiva; pero las diferentes estrategias utilizadas en base a la estructura de oportunidades políticas y de los recursos con los que contaban los actores colectivos, también son de vital importancia.

De este modo, podríamos decir que en cada periodo han adquirido experiencia en relación con las intervenciones gubernamentales en el territorio, pues el hecho de que se hayan levantado ante una brutal represión, ante el encarcelamiento de sus compañeros y que hayan enfrentado diferentes proyectos de despojo, nos muestra que una tercera intervención no detendría el movimiento tan fácilmente, aunque sí se enfrentarían con nuevos retos en materia jurídica, política y social.

En el tercer ciclo, por ejemplo, la escalada de violencia va cada vez más en aumento, con el incremento de tensiones intracomunitarias por la construcción de las obras preliminares del nuevo aeropuerto, y de otras obras complementarias que están invadiendo parte de los ejidos que se encuentran en litigio; además de otras tácticas de desarticulación del movimiento, como la criminalización de la protesta social.

Esto no se debe evidentemente, a la falta de experiencia o de audacia de los activistas, o debido a la debilidad de un movimiento desestructurado, ni a la ineficacia del despliegue de estrategias (legales y contenciosas); sino a otros factores que se relacionan con una serie de aprendizajes que han obtenido sus adversarios políticos en relación a las formas y estrategias de movilización, pues este factor ha sido de bastante relevancia para acceder a las tierras y al territorio atenquense, se puede decir que es donde han podido abrirse camino para la implementación de los megaproyectos.

Estos recursos estratégicos son, por ejemplo: la desarticulación de los acuerdos precedentes; el aumento del precio por las tierras, para así poder convencer a los ejidatarios, la discreción para no generar otro conflicto de grandes proporciones; la desestimación de la movilización sociopolítica y de los amparos interpuestos por el FPDT, para así poder concretar el proyecto aeroportuario; la creación de grupos de choque con la intención de provocar al frente y así criminalizar su movilización; y el resquebrajamiento de los lazos comunitarios, lo que provoca que la participación con el movimiento disminuya.

Así, las tácticas gubernamentales se modifican y se reestructuran. Esto se traduce en un cambio en las intervenciones gubernamentales, donde ya no se va a reprimir a la población como en el 2006, sino que se trata de desgastar la movilización desde dos marcos, el legal; con una iniciativa de ley que criminaliza la protesta social, pero legitima el uso de la fuerza policial, e incluso habilita el uso de armas de fuego en manifestaciones; y por otro lado, con la utilización de métodos que están al margen de la ley, a través del asedio del territorio (por parte de policías federales, la marina y las fuerzas armadas); la provocación y la violencia organizada.

De manera puntual, hemos observado que los puntos de inflexión –que simbolizan las resoluciones- en el primer ciclo, se deben a varios factores como la efectividad de los repertorios de acción –legales y de confrontación-, los antecedentes organizativos, la cohesión social, etcétera. Este ciclo se va a caracterizar por ser el conflicto inicial, y va a ser

el periodo en donde se construye el movimiento social atenguense y la organización colectiva del FPDT.

Vamos a observar una primera intervención gubernamental en el territorio, con el decreto expropiatorio para la implementación del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, por medio de una serie de estrategias de despojo como la imposición; el no consultar a los pueblos; el decreto presidencial de la expropiación; el autoritarismo, la represión como estrategia de desmovilización; entre otros. Lo que vamos a ver en este conflicto inicial es un movimiento heterogéneo, que mantiene la cohesión social en las comunidades, y que genera alianzas al interior y al exterior del pueblo.

En un segundo momento (2006) encontramos que están presentes las tensiones causadas por una coyuntura electoral, en específico, con los actos represivos, pero también debido a otros factores sociopolíticos como el cierre de las negociaciones por el cambio de gobierno estatal; al igual que por la movilización en apoyo a los floristas de Texcoco, la alianza que hizo el FPDT con “La Otra Campaña” y por el antecedente de resistencia al proyecto aeroportuario en el 2001. Este antecedente organizativo y el memorial de despojo va a estar presente en los siguientes ciclos, pero también la experiencia vivida por la represión, la cual dejó huella en toda la comunidad.

Para el segundo ciclo, después de dos años del operativo policiaco, Atenco entra en un proceso de compra venta de tierras, por parte de una nueva intervención gubernamental que consiste en la implementación de un proyecto alternativo al aeropuerto, de rescate ecológico. Este proyecto estaba encabezado por la CONAGUA, que va a ser considerado uno de los adversarios principales del movimiento a partir de este periodo.

En el 2010 los activistas del FPDT logran liberar a sus compañeros que se encontraban presos desde el 2006, sin embargo, para esta fecha la dependencia federal ya había adquirido varios ejidos, a través de una serie de estrategias de discreción, que van a ir desde la escasa información, e incluso la reserva del polígono en el que se pretendía construir este parque; la intromisión en las asambleas ejidales para cambiar el uso de suelo a dominio pleno, y así poder enajenar la tierra; el convencimiento de ejidatarios de manera individual, y el ofrecimiento de un mejor precio por las tierras, que va a ir de los 200 a 250 pesos por metro cuadrado, a diferencia del 2001 que era de 7 pesos.

Esto va a generar una división entre los ejidatarios que venden sus tierras, y de los activistas del FPDT que siguen rechazando rotundamente los megaproyectos, como el PELT, éstos últimos creerán que este proyecto solo es el telón de fondo para llevar a cabo el nuevo aeropuerto, y es por medio de la estrategia del control de la asamblea ejidal que logran defender los ejidos de San Salvador Atenco y San Miguel Tocuila.

Consecuentemente en la coyuntura del cambio de gobierno, este proyecto es rechazado por la nueva administración, y aquí es donde aparece de nuevo su adversario principal, EPN, lo cual genera una respuesta de movilización en contra de la imposición a la presidencia de este actor político.

A partir de aquí el FPDT se va a enfrentar de manera más intensa a grupos de provocadores que van a confrontar y violentar a los activistas frecuentemente, aquí aumenta el grado de conflictividad, de manera que nos surge la siguiente cuestión ¿acaso EPN volvería a reprimir a Atenco de manera abierta sin que esto tuviera consecuencias graves? Es evidente que no volvería a emplear la misma táctica.

Es por eso que suponemos que estos grupos de choque son la estrategia principal, a la vieja usanza para seguir adquiriendo las tierras ejidales, y por último unos meses antes de la reactivación del nuevo aeropuerto se despliega otra estrategia dentro de la asamblea ejidal, donde el comisariado ejidal priista convoca a una asamblea para cambiar a dominio pleno el uso de suelo, esto generará otra respuesta por parte del FPDT, en la que la movilización va a ser más que confrontativa, una batalla legal para anular esta asamblea.

En este sentido, observamos en este ciclo que las estrategias gubernamentales también consisten en la capacidad de adaptarse a los contextos, aprovechar las coyunturas, y así poder rearticular proyectos como el NAICM. También existe una clara fragmentación entre los pueblos, y entre los ejidatarios que vendieron, y los que simpatizan con el Frente de Pueblos, lo que genera que la participación de la población con el movimiento disminuya, aquí las alianzas van a ser al exterior, con ONG'S e instancias nacionales e internacionales de derechos humanos, pero la movilización va a ser tanto interna como externa.

Presentado como “la gran puerta de México para el mundo”, el proyecto aeroportuario prometía grandes beneficios no sólo a las comunidades aledañas, sino a todos los mexicanos. Pronto los hechos desmentirían este discurso gubernamental. Desde los preparativos del

terreno, la nueva terminal aérea se ha estado construyendo en un clima de conflicto y violencia.

Los trabajadores del GACM habían estado incursionando e invadiendo el territorio de Atenco y Tocuila (actualmente en litigio); a pesar de que se dijo que “no requerirían terrenos adicionales a los actualmente disponibles, los cuales son propiedad del Gobierno Federal”, y en un discurso emitido por EPN afirmó que “todas las actividades vinculadas al proyecto, se harán con absoluta transparencia y pleno respeto a la ley, garantizando la protección de los derechos de los habitantes de las colonias y comunidades colindantes a este proyecto”.

De tal modo, se observa que el reactivar el nuevo aeropuerto, no representaba un problema para el gobierno, bajo una estrategia discursiva que consistió en presentar el proyecto de manera muy atractiva hacia afuera, porque ahora este “sería de clase mundial, y el segundo más grande del mundo”; pero implementando estrategias coercitivas hacia adentro, engañando a la población con el argumento de que no se construiría en un ambiente de conflicto, desgarrando aún más el tejido social con la utilización de grupos violentos, y tratando de desarticular la resistencia.

Sin embargo, estas escisiones no polarizaron por completo a la población en Atenco, donde se identifique a dos grupos completamente contrarios: “los que vendieron y los que se oponen al despojo”, sino que se encuentran otros pobladores, como por ejemplo los que están a favor del “desarrollo incluyente” en Atenco, pero no están en contra de los frentistas; los grupos -influenciados por el PRI-, que sí se oponen al movimiento social encabezado por el FPDT; y existe otro sector de la población que se mantiene neutral.

Paradójicamente, la organización colectiva del Frente de Pueblos va a mantener en este ciclo, una red de alianzas externas, pero al interior del pueblo las relaciones comunitarias se van a ver resquebrajadas. No obstante, este desgaste del tejido social es más notorio, no sólo por la venta de la tierra, ni por todo el trabajo de convencimiento que llevó a cabo la CONAGUA, sino por los actos represivos del 2006, y por los grupos que tratan de desarticular la resistencia.

En conclusión, a pesar del acoso constante al territorio atenguense, por medio de una serie de intervenciones gubernamentales, que han desgastado el tejido comunitario con la creación de conflictos internos; con la violencia sistemática y la represión estatal, que dejó

huella en la comunidad por las graves violaciones a los derechos humanos: los asesinatos; la tortura sexual; la criminalización; las amenazas constantes, etcétera; y por la presencia de grupos de choque al interior del territorio, para tratar de desarticular la resistencia del Frente de Pueblos; factores que han posibilitado que el gobierno federal se apoderara de la mayoría de las tierras ejidales de la ribera del Lago de Texcoco, y que se crearan las condiciones para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; el movimiento social atenuado sigue vigente y la movilización del FPDT sigue siendo constante.

De tal modo que, aunque estos actores colectivos han pasado por una serie de desafíos en su resistencia contra el aeropuerto, también han incidido, tanto en el aumento del precio por la tierra en el segundo ciclo, como en la ubicación del nuevo aeropuerto en el tercero; así como en su temporalidad, por haber aplazado su construcción por más de una década; pero, sobre todo, consiguieron sacar a la luz todas las estrategias y mecanismos de despojo empleados para llevar a cabo su ejecución.

Por otra parte, al concretarse la construcción de la nueva terminal aérea, también se ha previsto el acelerado proceso de urbanización que conlleva esta megaobra, inclusive se ha hablado de un proyecto que tiene como antecedente el proyecto conocido como “Ciudad Futura”, la llamada *aerotrópolis*. Este nuevo proyecto de desarrollo urbano a largo plazo, tendría un impacto socioambiental considerable en la ZMVM, y en la Ciudad de México. En este sentido, el territorio de Atenco está alcanzando transformaciones importantes desde la primera intervención de los megaproyectos en la zona.

Además de estos cambios notables en el entorno rur-urbano, en el ámbito socioterritorial el cambio también está siendo visible para los pobladores del municipio de Atenco. Por ejemplo, si hacemos una comparación con la explanada y los inmuebles de San Salvador Atenco en el 2001 -el palacio municipal, la casa cultural, y el auditorio “Emiliano Zapata”-, en la actualidad han sido modernizados, lo que interpretamos como otra estrategia de despojo y de desmovilización en la que se busca la reconfiguración y la resignificación de los espacios públicos (más que nada el auditorio “Emiliano Zapata” y la casa ejidal), que fueron emblemáticos para los luchadores sociales de San Salvador Atenco, y que simbolizan la resistencia de los campesinos que rechazaron la expropiación y los proyectos del gobierno, así como la lucha por no dejar impune los actos represivos del 2006, ya que de esta manera, también se estaría llevando a cabo un despojo de la memoria.

En este sentido, una parte de los pobladores de Atenco se han adaptado a las nuevas condiciones de vida, donde la tierra ya no es central, pero esto no significa la pérdida de la identidad colectiva y territorial para este sector de la población, aunque a veces la organización sociocultural se da de forma dividida, pues sin duda, el pueblo de Atenco tiene un carácter heterogéneo, y dentro de esta diversidad, se encuentran los actores colectivos del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra.

Ahora bien, para cerrar esta investigación, dejamos la siguiente pregunta: ¿Hacia dónde se proyecta la organización colectiva del FPDT?, es decir, ¿cómo se ven de cara a los nuevos intentos de despojo, y a los nuevos proyectos de desarrollo impulsados por el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México?

BIBLIOGRAFÍA

Alcayaga, C. (2002) *Atenco, el peso del poder y el contrapeso de la resistencia civil*. Miguel Ángel Porrúa, México.

Bartra, A. (2011) *Campesindios: aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado*. Ediciones La Tierra.

Bendini, M. y Norma S. (2010) “Dinámicas territoriales y persistencia campesina: redefinición de unidades y espacios de trabajo de los crianceros en el norte de la Patagonia.” En *Revista Transporte y Territorio*, N° 3, Universidad de Buenos Aires. [En línea], disponible en: www.rtt.filo.uba.ar/RTT00305059.pdf (consulta 3 de noviembre de 2011)

CNA/CIEMAD-IPN. (2010a). *Detección de metales pesados en agua residual y sedimentos y de su utilización para riego mediante análisis fisicoquímicos y sondeos electromagnéticos, en el Parque Ecológico del Lago de Texcoco, Estado de México*. CONAGUA. México.

CONAGUA, (2012a), “Libro Blanco CONAGUA-07 Programa Parque ecológico Lago de Texcoco (PELT)”, en *Comisión Nacional del Agua*, [En línea] octubre de 2012, Disponible en:

[http://www.conagua.gob.mx/conagua07/contenido/Documentos/LIBROS%20BLANCOS/CONAGUA-07%20Programa%20Parque%20Ecol%C3%B3gico%20Lago%20de%20Texcoco%20\(PELT\).pdf](http://www.conagua.gob.mx/conagua07/contenido/Documentos/LIBROS%20BLANCOS/CONAGUA-07%20Programa%20Parque%20Ecol%C3%B3gico%20Lago%20de%20Texcoco%20(PELT).pdf) (Consulta julio de 2016)

CONAGUA, (2012b) “Parque Ecológico Lago de Texcoco”, en *Vertientes*, [en línea], Año 18 Núm. 198, octubre de 2012,

http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Publicaciones/Vertientes/V198_octubre2012.pdf (Consulta 14 de febrero de 2016)

Córdova-Tapia Et al. (2015) *Análisis del resolutivo SGPA/DGIRA/DG/09965 del proyecto “Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.” MIA-15EM2014V0044*. Grupo de Análisis de Manifestaciones de Impacto Ambiental. Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad, México.

Escobar, J. (2007) “El desarrollo sustentable en México (1980-2007)”, en *Revista digital universitaria*, Volumen 9 N° 3.

Fernandes, B. (2009) “Territorio, teoría y política.” en Fabio Lozano y Juan Ferro (ed.) *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI*. Colombia, Pontificia Universidad Javeriana.

Garibay, C. (2014) “Corporación minera, colusión gubernamental y desposesión campesina. El caso de Goldcorp Inc. en Mazapil, Zacatecas”, en *Revista Desacatos*, Núm. 44, [en línea], disponible en: <http://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/452/321> (consulta 6 de junio de 2016)

Giménez, G. (1996) “Territorio y cultura. Estudios sobre culturas contemporáneas”, en *Época II*, vol. II, núm.4, Universidad de Colima.

Grammont, C. Hubert. (2009) “La nueva estructura ocupacional en los hogares rurales mexicanos”. En Grammont, C., y Luciano, M., *La pluriactividad en el campo latinoamericano*. Quito: FLACSO, Sede Ecuador.

Gobierno del Estado de México, H. Ayuntamiento de Atenco, (2004) *PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE ATENCO*. Documento en PDF.

González de León, T. (1998) “*La ciudad y sus lagos*”, Clío, México.

Harvey D. (2004) *El nuevo imperialismo*, Akal Ediciones, Madrid.

Lajous, A. (2003) *Donde se perdió el cambio: tres episodios emblemáticos del gobierno de Fox*, Planeta, México.

----- . *Et al*, (2007) *Vicente Fox: el presidente que no supo gobernar*, 1ª ED., Océano, México.

Lipkau, G. (comp.) (2010) *México ciudad futura*, Editorial RM.

Lindon, A. y D. Hiernaux (2006), “La Geografía Humana: Un camino a recorrer”, en D. Hiernaux y A. Lindon (dirs.), *Tratado de Geografía Humana*, Barcelona, Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana.

Mabel A., y Bartolomé M., (1992), “Antropología y relocalizaciones”, *Alteridades*, vol. 2, núm. 4, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa

Morales, M. (2014) “Injusticia y violencia: Cimientos del Nuevo Aeropuerto”, en *Revista Buzos*, [En línea] Año 15, Núm. 636, 3 de noviembre de 2014, disponible en: <http://www.buzos.com.mx/images/pdf/buzos636.pdf> (consulta 3 de junio de 2016)

Moreno, E. (2008) “Atenco, a diez años del movimiento social por el proyecto del aeropuerto. Análisis sociourbano y político”, en *Revista Estudios Demográficos y Urbanos*, [en línea], Vol. 29, Núm. 3., Sep.-Dic. 2014, El Colegio de México, disponible en: <http://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/1471/1697> (consulta 6 de junio de 2017)

Moreno, E. (2010) “El aeropuerto y el movimiento social de Atenco”, en *Convergencia* [en línea], Vol. 17, No., 52, ene/abr. 2010, UAEM, disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v17n52/v17n52a4.pdf> (Consulta 23 de marzo de 2016)

Ortega, B., (2005) *San Salvador Atenco: La formación de una identidad de clase en la resistencia*. Informe final del concurso: Partidos, movimientos y alternativas políticas en

América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO. [En línea], disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2005/partijov/ortega.pdf>, (Consulta: 9 de noviembre de 2009)

Pineda, C., y Lorena, N., (2009). “Luchas socioambientales en América Latina y México. Nuevas subjetividades y radicalidades en movimiento”, *Bajo el Volcán*, Sin mes.

Porto, C. W. (2001) *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México, Siglo XXI.

Pradilla, E., y Castro, C. (1989). “Crisis y reestructuración económica y territorial”, en *Revista Ciudades*, (1), [En línea], disponible en: http://www.emiliopradillacobos.com/TextosJun2011/1989_Crisis_y_reestructuracion_econom_y_territorial.pdf (consulta 1 de agosto del 2016)

Pradilla, E. (2004) “Ciudad de México: los caminos de la privatización de lo urbano”, en *Revista Ciudades*, (64), [en línea], Octubre-Diciembre de 2004, RNIU, Puebla, México, disponible en: <http://www.emiliopradillacobos.com/artsabril2011/CDmexLoscambiosdelaPrivdelourbano.pdf> (Consulta 10 de junio de 2016)

Pradilla, E. (2005) “ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO: MEGACIUDAD SIN PROYECTO”, en *Revista Ciudades* (9), [en línea], disponible en: <http://www.emiliopradillacobos.com/articulos/Pradilla,%20Emilio,%202006,%20ZMVM.%20Megaciudad%20sin%20proyecdto.%20Ciudades%209,%20Esp.pdf> (Consulta 28 de julio de 2016)

Pradilla, E., y F. Moreno, (2015) “Conflictos, movimientos sociales y política urbana en la Zona Metropolitana del Valle de México, 1980-2014” en Castillo, I. Et al (comp.), *Las zonas metropolitanas: reflexiones teóricas y estudios en el centro del país*. México D.F., Miguel Ángel Porrúa. Documento en PDF, [en línea] disponible en:

<http://www.emiliopradillacobos.com/articulos/2015-conflictos-movimientos-sociales-y-politica-urbana-en-la-ZMVM.pdf> (Consulta 18 agosto de 2016)

Proceso (2013) “Anuncia la SCT la ampliación de los aeropuertos del DF y Toluca”, en *Revista Proceso*, [En línea], 10 de Diciembre de 2013, disponible en: <http://hemeroteca.proceso.com.mx/?p=360055> (Consulta 5 de febrero de 2016)

Reyes, M., y Álvaro, L., (2012) *Explorando territorios. Una visión desde las ciencias sociales*. (coord.), México, D.F., UAM Xochimilco.

Rubio, B. (2006) “Territorio y globalización en México. ¿Un nuevo paradigma rural?”, en *COMERCIO EXTERIOR*, vol. 56, No.12.

Rodríguez, C. (2006) “La disputa por el desarrollo regional: movimientos sociales, y constitución de poderes locales en el oriente de la costa chica de Guerrero”, en *Books Google*, México, [en línea], disponible en: <https://books.google.com.mx/books?id=RyBfFkeEGJcC&printsec=frontcover&dq=inauthor:%22Carlos+Andr%C3%A9s+Rodr%C3%ADguez+Wallenius%22&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiL6dOJgu7UAhUG7iYKHWuDBfAQ6AEIKjAC#v=onepage&q&f=false> (consulta 3 de julio de 2017)

Rodríguez, C., et al., (2010). “Escudriñar los enfoques teóricos sobre el territorio”, en Rodríguez, C. (coord.), *Defensa comunitaria del territorio en la zona central de México. Enfoques teóricos y análisis de experiencias*. Juan Pablos Editor, S.A. México.

Scott, J. (2004) *Los dominados y el arte de la resistencia*, Era, México.

Tarrow, S. (1994) *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza Universidad, Madrid.

Uriarte, I., y Carlos, S. (2006) *De Atenco a la reforma policial democrática. Una mirada propositiva en clave de reforma policial democrática y derechos humanos*, Centro de

derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, Instituto para la seguridad y la democracia, México.

Vergara, R. (2014) “Nuevo aeropuerto: Las obras –y las trampas- empezaron hace meses...”, en *Revista Proceso*, No. 1975, México, 7 de septiembre 2014.

Villamil, J. (2014) “El gran negocio del grupo Atlacomulco”, en *Revista Proceso*, No. 1975, México, 7 de septiembre 2014.

Zambrano, C. (2001) “Territorios plurales, cambio sociopolítico y gobernabilidad cultural” en Grupo de Investigación Territorialidades Territorio y Cultura. *Territorios de conflicto y cambio socio cultural*. Departamento de Antropología y Sociología, Universidad de Caldas; Manizales, Colombia.

TESIS

Camacho, D., (2009) “Atenco arma su historia”, en *Observatorio de movimientos sociales y acciones colectivas*. [En línea]. México, disponible en:

<https://observatoriodemovimientos.wordpress.com/2009/03/30/atenco-arma-su-historia-damian-g-camacho-guzman/> (Consulta 3 de diciembre de 2016)

----- (2015) *México Encabronado, métodos, tácticas y estrategias del pueblo en la contradicción*, Tesis Doctoral, Universidad Autónoma Metropolitana.

2015.

Kuri, E. (2008) *Tierra sí, aviones no. La construcción social del movimiento de Atenco*, Tesis de doctorado en Ciencias políticas y sociales con orientación en sociología, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Palacios, A., (2010) *Atenco 2001-2006: Choque de dos mundos en disputa por la tierra.*, Tesis de licenciatura en Sociología, México, División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM.

Sánchez, G. (2009) *La violencia a las mujeres en San Salvador Atenco los días 3 y 4 de mayo con la entrada de la policía Federal Preventiva: Relato testimonial de Trinidad Ramírez*, Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Zamora, C., (2010) *Conflicto y violencia entre el Estado y los actores colectivo: un estudio de caso: el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra en San Salvador Atenco. Estado de México, 2001-2009*, Tesis de doctorado en Ciencia social con especialidad en Sociología. México, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.

HEMEROGRAFÍA

Alatorre A., y Víctor F. (2012a) “Gobierno federal planea paraíso ecológico en lago de Texcoco”, en *Noticias Terra*, [En línea] 2 de septiembre de 2012, <http://noticias.terra.com.mx/mexico/gobierno-federal-planea-paraíso-ecológico-en-lago-de-texcoco,872f4a2e4b789310VgnVCM5000009ccceb0aRCRD.html> (Consulta 27 de septiembre de 2012)

Alatorre, A, (2012b) “Conagua invalida nuevo aeropuerto en vaso de Texcoco”, en *Noticias Terra*, [en línea] diciembre de 2012, <http://noticias.terra.com.mx/mexico/conagua-invalida-nuevo-aeropuerto-en-vaso-de-texcoco,73ad52c9b108b310VgnVCM20000099cceb0aRCRD.html> (Consulta 5 de febrero 2016)

Bellinghausen, H. (2006) “La represión, un "ataque directo" a la otra campaña”, en *La Jornada*, [en línea], 5 de mayo de 2006, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2006/05/05/index.php?section=politica&article=012n1pol> (consulta 6 de diciembre de 2017)

Blancas, D. y Cecilia H. (2016) “El Papa pidió detalles sobre Iguala, Acteal y Atenco”, en *Crónica*, [en línea], 13 de febrero de 2016, disponible en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/944819.html> (Consulta 29 de mayo de 2017)

Concha, M. (2017) “Inconstitucionalidad de la ley Atenco”, en *La Jornada*, [en línea], 11 de marzo de 2017, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2017/03/11/opinion/015a2pol> (Consulta 23 de junio de 2017)

Diario Oficial de la Federación, (2001) “DOF: 22/10/2001” [en línea], disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=761724&fecha=22/10/2001 (Consulta noviembre de 2011)

Diario Oficial de la Federación, (2015) “Título de Concesión que otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a favor de la sociedad denominada Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., para construir, administrar, operar y explotar el nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.”, 26 de enero de 2015 [en línea], disponible en:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5379470&fecha=26/01/2015 (Consulta 13 de febrero 2016)

El Universal (2014) “Aeropuerto de la Ciudad de México será único en su tipo”, en *El Universal* [en línea], 3 de septiembre de 2014, disponible en:

<http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/aeropuerto-ciudad-mexico-1035275.html> (consulta 6 de febrero de 2016)

Enciso, A. (2014) “Atenquenses se arman con argumentos de expertos contra el nuevo aeropuerto”, en *La Jornada*, [en línea], 24 de octubre de 2014, disponible en:

<http://www.jornada.unam.mx/2014/10/24/politica/022n1pol> (consulta 11 de marzo de 2017)

Fernández, E. (2009), “Atenco en alerta por compra de terrenos”, en *El universal*, 12 de febrero de 2009, [en línea], (<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/94096.html>) (consulta 2 septiembre de 2011)

----- (2010) “Atenco teme que Conagua les robe sus ejidos”, en *El Universal*, [en línea], 09 de marzo de 2010, disponible en:

<http://www.eluniversal.com.mx/edomex/3017.html> (consulta 2 de septiembre de 2011)

García A., y Laura P. (2012) "Democratizar medios de comunicación", clamor de #YoSoy132”, en *La Jornada*, [en línea], 24 de mayo de 2012), disponible en:

<http://www.jornada.unam.mx/2012/05/24/politica/019n1pol> (Consulta 2 de marzo de 2017)

Gilet, E. (2016) “El Fuego de la Digna Resistencia sigue creciendo: 15 nuevas organizaciones en el EdoMex”, en *Desinformémonos*, [en línea], 5 de abril de 2016, disponible en: <https://desinformemonos.org/el-fuego-de-la-digna-resistencia-sigue-creciendo-15-nuevas-organizaciones-en-el-edomex/> (consulta 29 de mayo de 2017)

Hernández, E. (2010) “Atenco: el proyecto maquillado”, en *Nuestro tiempo*, [en línea], mayo 3 de 2010, disponible en: [\(http://nuestrotiempotoluca.wordpress.com/2010/05/03/atenco-el-proyecto-maquillado/](http://nuestrotiempotoluca.wordpress.com/2010/05/03/atenco-el-proyecto-maquillado/), [Consulta: 2 de septiembre de 2011]

La Jornada (2015) “El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra impugna ante la CIDH el nuevo aeropuerto”, en *La Jornada*, [en línea], 23 de octubre de 2015, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2015/10/23/politica/018n1pol> (Consulta 29 de Mayo de 2017)

Morales A. (2017) “Encuesta señala que el NAICM traerá beneficios al país: GACM”, en *Milenio*, [en línea] 20 de Marzo de 2017, disponible en línea: http://www.milenio.com/region/naicm-beneficios-gacm-texcoco-san_salvador_atenco-milenio-noticias_0_923307959.html (consulta 26 de julio de 2017)

Muñoz G. (2013) “Sobrevuela de nuevo en Atenco la amenaza del aeropuerto”, en *Desinformémonos* [en línea], 7 de abril del 2013, San Salvador Atenco, Estado de México, disponible en: <https://desinformemonos.org/de-nuevo-atenco/> (Consulta 7 de julio de 2016)

OEM (2011) “Hasta el momento los ejidatarios han accedido a vender en forma paulatina cuando se les explica el destino final de estos terrenos...”, en OEM, [en línea] <http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n2025665.htm> (Consulta 2 de septiembre de 2011)

Olivares, E. (2016) “Crean frente social pacífico para eludir el uso desmedido de la fuerza pública”, en *La Jornada*, [en línea], 29 de marzo de 2016, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2016/03/29/politica/007n2pol> (consulta 30 de mayo de 2017)

Ortigoza, N. y Claudia, A. (2014) “Nuevo AICM se construirá en terrenos federales, confirma el gobierno”, en *El Financiero*, [en línea], 1 de Septiembre de 2014, disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/gobierno-garantiza-propiedades-del-nuevo-aicm.html> (consulta 6 de febrero de 2016)

Pérez, M. y Javier S. (2014) “Atenquenses se movilizan en Edomex y DF en rechazo al nuevo aeropuerto”, en *La Jornada*, [en línea], 9 de septiembre de 2014, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/09/politica/011n1pol> (consulta 11 de marzo de 2017)

Petrich, B. (2013) “En marcha, nueva estrategia contra pobladores de Atenco”, en *La jornada*, [en línea], 11 de Febrero de 2013, disponible en, <http://www.jornada.unam.mx/2013/02/11/politica/016n1pol> (Consulta 5 de marzo de 2017)

Ramón, R (2014) “Acusan a autoridades de Atenco de convencer a ejidatarios para aceptar construcción de aeropuerto”, en *la Jornada* [en línea], 28 de marzo de 2014, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/03/28/pretenden-autoridades-de-atenco-convencer-a-ejidatarios-de-vender-parcelas-para-construccion-de-aeropuerto-319.html> (consulta 8 de marzo de 2017)

Reyes, E. (2014) “Ejidatarios exigen a Conagua pago de 90 hectáreas de tierras”, en *El financiero*, [en línea], 26 de septiembre de 2014, disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/sociedad/ejidatarios-exigen-a-conagua-pago-de-90-ha-ahise-construira-naicm.html> (Consulta 26 julio 2016)

Rosas, L. (2015) “Se celebrará ceremonia solar el 16 de mayo en el Centro Ceremonial “Cerro de Tepetzinco”, en Nexquipayac, Atenco”, en *El salinero de Nexquipayac*, [en

[línea], disponible en línea: <https://elsalinerodenexquipayac.wordpress.com/2015/05/06/se-celebrara-ceremonia-solar-el-16-de-mayo-en-el-centro-ceremonial-cerro-de-tepetzinco-en-nexquipayac-atenco/> (consulta 6 de julio de 2016)

Salinas, J. (2009), “Pretende la Conagua comprar tierras en San Salvador Atenco”, en *La jornada*, [en línea] 12 de febrero de 2009, disponible en:

(<http://www.jornada.unam.mx/2009/02/12/index.php?section=estados&article=027n1est>)

[Consulta: 2 de septiembre de 2011]

----- (2010) “Oculta la Conagua datos sobre compra de predios en Edomex (Atenco)”, en *La Jornada*, [en línea], 26 de noviembre del 2010, disponible en:

(<http://www.cgtchiapas.org/noticias/oculta-conagua-datos-sobre-compra-predios-edomex-atenco>) [Consulta: 2 de septiembre de 2011]

----- (2011) “Continúa la Conagua compra de terrenos en San Salvador Atenco”, en *La Jornada*, [en línea], 01 de abril de 2011, disponible en:

<http://www.jornada.unam.mx/2011/04/01/estados/041n1est>, [Consulta: 2 de septiembre de 2011]

----- (2014a) “Frente de Pueblos de Atenco se reorganiza y hace festival de cultura”, en *la Jornada*, [en línea], 16 de febrero de 2014, disponible en:

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/02/16/frente-de-pueblos-de-atenco-se-reorganiza-y-hace-festival-de-cultura-952.html> (Consulta 5 de marzo de 2017)

----- (2014c) “Avalan en asamblea irregular cambio de uso de suelo en Atenco”, en *la Jornada*, [en línea], 2 de junio de 2014, disponible en:

<http://www.jornada.unam.mx/2014/06/02/politica/019n1pol> (consulta 11 de marzo de 2017)

----- (2014d) “Acuerdan organizaciones plan de acción en defensa de la tierra y contra reformas #EncuentroEnAtenco”, en *la Jornada* citado en el blog del FPDT-Atenco,

[en línea], 18 de agosto de 2014, disponible en:

<http://atencofpdt.blogspot.mx/2014/08/acuerdan-organizaciones-plan-de-accion.html>

(consulta 11 de marzo de 2017)

----- (2014e) “Ejidatarios de Atenco, en “alerta” tras anuncio de nuevo aeropuerto”, *en La Jornada*, [en línea], 2 de septiembre de 2014, disponible en:

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/09/02/pobladores-de-san-salvador-atenco-anuncian-medidas-contr-construccion-de-aeropuerto-en-texcoco-9072.html>

(consulta 11 de marzo de 2017)

----- (2014f) “Juez concede suspensión provisional a atenguenses en conflicto sobre tierras”, *en la Jornada*, [en línea], 7 de octubre de 2014, disponible en:

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/10/07/juez-concede-amparo-a-atenguenses-que-deja-sin-efecto-asamblea-que-aprobo-la-venta-de-tierras-9216.html>

(consulta 11 de marzo de 2017)

----- (2014g) “Avanza juicio por el intento de cambio de uso de suelo en Atenco”, *en la Jornada*, [en línea], 30 de octubre de 2014, disponible en:

<http://www.jornada.unam.mx/2014/10/30/politica/021n1pol>

(consulta 11 de marzo 2017)

----- (2016a) “Ejidatarios paran obras del NAICM en Atenco”, *en La Jornada*, [en línea], 23 de abril de 2016, disponible en:

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/04/23/ejidatarios-paran-obras-del-naicm-en-atenco>

(1 de junio de 2017)

----- (2016b) “Desmantelan plantón de ejidatarios contra NAICM en Texcoco”, *en La Jornada*, [en línea], 18 de agosto de 2016, disponible en:

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/08/18/desmantelan-planton-de-ejidatarios-contr-naicm-en-texcoco>

(consulta 6 de junio de 2017)

----- (2016c) “Desalojan con violencia plantón de opositores al NAICM en Texcoco”, *en La Jornada*, [en línea], 20 de agosto de 2016, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2016/08/20/estados/026n1est> (consulta 7 de junio de 2016)

----- (2016d) “El FPDT exige medidas cautelares ante “agresiones” de constructoras”, *en La Jornada*, [en línea], 7 de octubre de 2016, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2016/10/07/politica/005n3pol> (consulta 7 de junio de 2017)

Terrones, M. (2012) “La nueva batalla en Atenco, ahora en defensa de su agua”, *en Desinformémonos*, [en línea], 26 de noviembre de 2012, disponible en: <https://desinformemonos.org/la-nueva-batalla-de-atenco-ahora-en-defensa-de-su-agua/>
(Consulta 4 de junio de 2015)

PÁGINAS ELECTRÓNICAS

Arreola, J. (2014) “Atenco, a la orilla del fuego”, en *Rebelión citado en el blog del FPDT-Atenco*, [en línea], 11 de marzo de 2014, disponible en:

<http://atencofpdt.blogspot.mx/search?updated-max=2014-03-30T21:22:00-06:00&max-results=8&reverse-paginate=true> (consulta 11 de marzo de 2017)

Campaña Nacional en Defensa de la Madre Tierra y el Territorio (2017) “Campaña Nacional en Defensa de la Madre Tierra y el Territorio”, en *SERAPAZ*, [en línea], disponible en: <http://serapaz.org.mx/5357-2/> (consulta 7 de junio de 2017)

Castro, A., y Marcela S. (2011) “Atenco, la lucha en “libertad”, en *Blog del FPDT-Atenco*, [En línea], 6 de mayo de 2011, disponible en:

<http://atencofpdt.blogspot.mx/2011/05/atenco-la-lucha-en-libertad.html> (Consulta 2 de septiembre de 2011)

Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero (CDHZL) (2016) “Golpean a miembro de Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra”, en *Red TDT*, [en línea], 26 de mayo de 2016, disponible en: <http://redtdt.org.mx/?p=6226> (Consulta 6 de junio de 2017)

Colegio de Ingenieros Civiles de México (2017) “Texcoco y la compra silenciosa de predios” [en línea], disponible en: <http://cicm.org.mx/texcoco-y-la-compra-silenciosa-de-predios/> (Consulta 5 de marzo de 2017)

Dávila P. y Santiago I. (2012) “Los disturbios y el siniestro montaje del 1 de Diciembre”, en *Proceso*, [en línea], 8 de diciembre de 2012, disponible en:

<http://www.proceso.com.mx/327370/disturbios-el-brutal-montaje-del-1-de-diciembre> (Consulta 2 de marzo de 2017)

Delgado, Á. (2016) “El Nuevo Aeropuerto “inconstitucional, muy costoso y de altísimo riesgo”, en *Proceso*, [en línea], 28 de enero de 2016, disponible en:

<http://www.proceso.com.mx/427895/el-nuevo-aeropuerto-inconstitucional-muy-costoso-y-de-altisimo-riesgo>(Consulta 7 de febrero 2016)

Domínguez, A. (2016) “La llamada Ley Atenco y el uso de la fuerza en el Edomex”, en *Milenio*, [en línea], 28 de marzo de 2016), disponible en:

http://www.milenio.com/politica/Ley_Atenco-uso_de_la_fuerza_Edomex-Estado_de_Mexico-Atenco_Edomex_0_709129256.html (consulta 3 de abril de 2017)

El salinero de Nexquipayac, (2013) “Carta abierta de los pueblos de Atenco para un señor desmemoriado”, en *Facebook* [en línea] México, disponible en:

<https://www.facebook.com/notes/el-salinero-de-nexquipayac-atenco/editorial-carta-abierta-de-los-pueblos-de-atenco-para-un-se%C3%B1or-desmemoriado/638143256205258>

(Consulta 3 de junio de 2016)

Excélsior. (2010) “No a Conagua, dicen en Atenco”, en *Una fuente*, [en línea], 3 de agosto de 2010, disponible en: <http://www.unafuente.sinembargo.mx/08-03-2010/no-a-conagua-dicen-en-atenco/> (consulta 2 de septiembre de 2011)

Fernández, E. (2014) “Promueven amparos ejidatarios de Atenco #Mayo rojo”, en *El Universal citado en el blog del FPDT-Atenco*, [en línea], 6 de mayo de 2014, disponible en:

<http://atencofpdt.blogspot.mx/2014/05/promueven-amparos-ejidatarios-de-atenco.html>

(consulta 8 de marzo de 2017)

Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra. (2010), “FPDT GANA LA PRESIDENCIA DEL COMISARIADO EJIDAL DE ATENCO”, en *Blog del FPDT-Atenco*, [En línea], 26 de octubre de 2010, disponible en:

<http://atencofpdt.blogspot.mx/search?updated-max=2010-11-08T13:00:00-06:00&max-results=8&reverse-paginate=true> (consulta 23

abril de 2012)

----- (2011) “El reconocimiento territorial en el ejido de Atenco”, en *Agencia Periodística de Información Alternativa*, [en línea], 30 de agosto de 2011, disponible en:

<http://apiavirtual.net/2011/08/30/el-reconocimiento-territorial-en-el-ejido-de-atenco/>

[Consulta: 24 de abril de 2012]

----- (2012a) “¡Fuera Antorcha Campesina de Atenco!”, en *Blog del FPDT-Atenco*, [En línea], 24 de febrero de 2012, disponible en:

<http://atencofpdt.blogspot.mx/search?updated-max=2012-03-17T12:24:00-06:00&max-results=8&reverse-paginate=true> (Consulta 6 de junio de 2015)

----- (2012b) “¡FUERA CONAGUA DE ATENCO!” en *Blog del FPDT-Atenco*, [En línea], 17 de febrero de 2012, disponible en:

<http://atencofpdt.blogspot.mx/search?updated-max=2012-03-17T12:24:00-06:00&max-results=8&reverse-paginate=true> (Consulta 23 de julio de 2016)

----- (2012c) “El FPDT se suma a la 2a Marcha Anti Enrique Peña Nieto #YoSoy132”, en *blog del FPDT-Atenco*, [En línea] 7 de junio de 2012, disponible en:

<http://atencofpdt.blogspot.mx/search?updated-max=2012-06-18T14:02:00-05:00&max-results=8&reverse-paginate=true> (consulta 2 marzo 2017)

----- (2012d) “29 de Junio Megamarcha Chapingo - Atenco #YoSoy132”, en blog del FPDT-Atenco, [en línea], 26 de junio de 2012, disponible en:

<http://atencofpdt.blogspot.mx/search?updated-max=2012-06-27T23:19:00-05:00&max-results=8&reverse-paginate=true> (consulta 2 de marzo de 2017)

----- (2012e) “Atenco, CNTE y SME acompañarán a #YoSoy132 en bloqueo a Televisa” en blog del FPDT citado de Aristegui Noticias, [en línea], 25 de julio de 2012, disponible en: <http://atencofpdt.blogspot.mx/search?updated-max=2012-10-22T15:39:00-05:00&max-results=8&reverse-paginate=true>

(consulta 2 de marzo de 2017)

----- (2013) “El mural de la DIGNIDAD Y LA MEMORIA”, en blog del FPDT-Atenco, [en línea], 7 de diciembre de 2013, disponible en:

<http://atencofpdt.blogspot.mx/2013/12/el-mural-de-la-dignidad-y-la-memoria.html>

(Consulta 5 de marzo de 2017)

----- (2014) “Comunicado del FPDT sobre Asamblea Ejidal #Atenco18M”, en *Blog del FPDT-Atenco*, [En línea], 16 de mayo de 2014, disponible en:

<http://atencofpdt.blogspot.mx/2014/05/> (consulta 8 de marzo de 2017)

----- (2014a) “#Atenco18M FPDT Convoca: Cinturón de Paz y Dignidad en Atenco, 18 de mayo, 8:00am.”, en *blog del FPDT-Atenco*, [en línea], 8 de mayo de 2014, disponible en: <http://atencofpdt.blogspot.mx/2014/05/alertaatenco-fpdt-convoca-cinturon-de.html>

(consulta 11 de marzo de 2017)

----- (2014b) “#AlertaAtenco ¿Que pretende el Comisariado Ejidal en la Asamblea convocada para el 1 de junio?”, en *blog del FPDT-Atenco*, [en línea], 18 de mayo, disponible en: <http://atencofpdt.blogspot.mx/2014/06/alertaatenco-que-pretende-el.html>

(consulta 11 de marzo de 2017)

----- (2014c) “Comunicado urgente del FPDT: 22 de agosto de 2014”, en *el blog del FPDT-Atenco*, [en línea], 22 de agosto de 2014, disponible en:

<http://atencofpdt.blogspot.mx/2014/08/comunicado-urgente-del-fpdt-22-de.html> (consulta 11 de marzo de 2017)

----- (2014d) “Llamado URGENTE del FPDT - Atenco a las organizaciones, académicos y defensores del medio ambiente”, en *blog del FPDT-Atenco*, [en línea], 22 de octubre de 2014, disponible en: <http://atencofpdt.blogspot.mx/2014/10/llamado-urgente-del-fpdt-atenco-las.html>

(consulta 11 de marzo de 2017)

----- FPDT (2014e) “Postura del FPDT sobre la consulta pública de la SEMARNAT”, en *blog del FPDT-Atenco*, [en línea], 27 de octubre de 2014, disponible en:

<http://atencofpdt.blogspot.mx/2014/10/postura-del-fpdt-sobre-la-consulta.html> (consulta 11 de marzo de 2017)

----- (2015a) “Comunicado del FPDT 14 de julio de 2015”, *en el blog del FPDT-Atenco*, [en línea], 14 de julio de 2015, disponible en:

<http://atencofpdt.blogspot.mx/2015/07/comunicado-del-fpdt-14-de-julio-de-2015.html>

(consulta 12 de marzo de 2017)

----- (2015b) “Actividades del FPDT a nueve años del mayo rojo en Atenco”, *en el blog del FPDT*, [en línea], 30 de abril de 2015, disponible en:

<http://atencofpdt.blogspot.mx/2015/04/actividades-del-fpdt-nueve-anos-del.html> (consulta

1 de julio de 2015)

----- (2016a) “Carta del FPDT al Papa Francisco”, *en blog del FPDT-Atenco*, [en línea], 10 de febrero de 2016, disponible en: <http://atencofpdt.blogspot.mx/2016/02/carta-del-fpdt-al-papa-francisco.html>

(Consulta 29 de mayo de 2017)

----- (2016b) “Pronunciamiento contra la nueva #LeyAtenco”, *en Blog del FPDT-Atenco*, [en línea], 23 de marzo de 2016, disponible en:

<http://atencofpdt.blogspot.mx/2016/03/pronunciamiento-contra-la-nueva.html> (consulta 29

de mayo de 2017)

----- (2016c) “Posicionamiento del FPDT- Atenco ante incursiones en nuestros territorios”, *en Blog del FPDT-Atenco*, [en línea], 20 de abril de 2016, disponible en:

<http://atencofpdt.blogspot.mx/2016/04/posicionamiento-del-fpdt-atenco-ante.html> (consulta

30 de mayo de 2017)

----- (2016d) “Nuevamente ingresa maquinaria y materiales en Tocuila, no lo permitiremos”, *en Blog del FPDT-Atenco*, [en línea], 27 de abril de 2016, disponible en:

<http://atencofpdt.blogspot.mx/2016/04/nuevamente-ingresa-maquinaria-y.html> (consulta 1

de junio de 2017)

----- (2016e) “Siembran árboles para evitar autopista en Atenco”, en *La Jornada citado en Blog del FPDT-Atenco*, [en línea], 11 de mayo de 2016, disponible en: <http://atencofpdt.blogspot.mx/2016/05/siembran-arboles-para-evitar-autopista.html> (consulta 1 de junio de 2017)

----- (2016f) “Comunicado del FPDT Atenco ante nueva incursión ilegal en nuestras comunidades”, en *Blog del FPDT-Atenco*, [en línea], 23 de mayo de 2016, disponible en: <http://atencofpdt.blogspot.mx/2016/05/comunicado-del-fpdt-atenco-ante-nueva.html> (consulta 1 de junio de 2017)

----- (2016g) “La Orilla del Agua en defensa de la tierra: la historia se sigue escribiendo...”, en *Blog del FPDT-Atenco*, [en línea], 25 de mayo de 2016, disponible en: <http://atencofpdt.blogspot.mx/2016/05/la-orilla-del-agua-en-defensa-de-la.html> (consulta 6 de junio de 2017)

----- (2016h) “CONVOCATORIA: viernes 15 de julio en TOCUILA, 9:00 a.m.”, en *Blog del FPDT-Atenco*, [en línea], 14 de julio de 2016, disponible en: <http://atencofpdt.blogspot.mx/2016/07/convocatoria-viernes-15-de-julio-en.html> (consulta 6 de junio de 2017)

----- (2016i) “Comunicado del FPDT ante provocación de empresas y grupo de choque en el ejido de Tocuila”, en *Blog del FPDT-Atenco*, [en línea], 18 de agosto de 2016, disponible en: <http://atencofpdt.blogspot.mx/2016/08/comunicado-del-fpdt-ante-provocacion-de.html> (consulta 7 de junio de 2017)

----- (2016j) “Comunicado del FPDT 22 de agosto de 2016”, en *Blog del FPDT-Atenco*, [en línea], 22 de agosto de 2016, disponible en: <http://atencofpdt.blogspot.mx/2016/08/comunicado-del-fpdt-22-de-agosto-2016.html> (consulta 7 de junio de 2017)

----- (2016k) “#URGENTE Golpeadores atacan a campesinos de Atenco en obras del NAICM”, en *Blog del FPDT-Atenco*, [en línea], 5 de octubre de 2016, disponible en: <http://atencofpdt.blogspot.mx/2016/10/urgente-golpeadores-atacan-campesinos.html> (consulta 7 de junio de 2017)

----- (2017) “EL FPDT Atenco convoca a la concentración en la SCJN el 13 de julio a las 12:00 hrs.”, en *Blog del FPDT-Atenco*, [En línea], 29 de junio de 2017, disponible en: <http://atencofpdt.blogspot.mx/2017/06/el-fpdt-atenco-convoca-la-concentracion.html> (consulta 26 de julio de 2017)

GeoComunes y Coordinadora de Pueblos y Organizaciones del Oriente del Estado de México en Defensa de la Tierra el Agua y su Cultura, (2016) “Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México: No al proyecto de muerte más grande y más corrupto de Latinoamérica, el Incesario, ecocida e incosteable Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México”, en *Subversiones*, [En línea] 7 de diciembre de 2016, <https://subversiones.org/archivos/126683> (consulta 19 octubre de 2017)

Gobierno de la República (2014) “Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México” “Sustentabilidad y Restauración Ambiental” [en línea] 5 de septiembre de 2014. Disponible en: http://www.aeropuerto.gob.mx/doc/pdf_presentaciones/05092014-ambiental.pdf (Consulta 10 de marzo de 2017)

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Quinto informe de gobierno, (2011) “Zona de Mitigación y Rescate Ecológico en el Lago de Texcoco”, [en línea], Septiembre de 2011, Ciudad de México, disponible en: http://quinto.informe.gob.mx/archivos/informe_de_gobierno/pdf/4_5.pdf, [Consulta septiembre de 2012]

Gobierno del Estado de México (2016) “LEY QUE REGULA EL USO DE LA FUERZA PÚBLICA EN EL ESTADO DE MÉXICO”, en *Periódico oficial, Gaceta del Gobierno*, [en línea], 18 de marzo del 2016, disponible en:

<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2016/mar188.pdf> (consulta 3 de abril de 2017)

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (2017) “Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México febrero de 2017”, [En línea], disponible en:

http://www.aeropuerto.gob.mx/doc/pdf_presentaciones/170202_Conferencia_de_Prensa.pdf (Consulta 15 de marzo de 2017)

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (2016) *NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AVANCES 2014-2016*, [En línea], disponible en: http://www.aeropuerto.gob.mx/doc/pdf_presentaciones/naicm-folleto-25oct2016.pdf (Consulta 9 de marzo 2017)

La voz del Anáhuac-sexta por la libre (2014a) “No queremos aquí un aeropuerto, no queremos una plancha de asfalto, no queremos un despojo”, [en línea], 2 de septiembre de 2014, disponible en: <https://sexta-azcapotzalco.blogspot.mx/2014/09/fpdt-atenco-no-al-aeropuerto-en.html> (consulta 3 agosto 2017)

López, M. *Et al.*, (2011) “Propuesta para la zonificación ambiental territorial en la zona de influencia del parque ecológico del lago de Texcoco (PELT)”, en *ResearchGate*, enero de 2011, México, [en línea], disponible en:

[https://www.researchgate.net/profile/Pedro_Gutierrez-Yurrita2/publication/235989618_PROPUESTA_PARA_LA_ZONIFICACION_AMBIENTAL_TERRITORIAL_EN_LA_ZONA_DE_INFLUENCIA_DEL_PARQUE_ECOLGICO_DEL_LAGO_DE_TEXCOCO_\(PELT\)_MXICO/links/00b4951543e1667dd7000000.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Pedro_Gutierrez-Yurrita2/publication/235989618_PROPUESTA_PARA_LA_ZONIFICACION_AMBIENTAL_TERRITORIAL_EN_LA_ZONA_DE_INFLUENCIA_DEL_PARQUE_ECOLGICO_DEL_LAGO_DE_TEXCOCO_(PELT)_MXICO/links/00b4951543e1667dd7000000.pdf) (Consulta 5 de febrero de 2016)

Marina, S. (2010) “Conagua se apropia de tierras de Atenco”, *Milenio* citado en *agua.org.*, [En línea], 3 de noviembre de 2010, disponible en: <https://agua.org.mx/conagua-se-apropia-de-tierras-de-atenco/> (Consulta 2 de septiembre de 2011)

Nuevo Aeropuerto Internacional de México (2016) [en línea], disponible en:

<http://www.aeropuerto.gob.mx/> (consulta 11 de abril de 2016)

Observatorio Técnico Legal, (2016) “Mitigación de impactos ambientales de las pesquerías”, *en blog de WordPress.com* [En línea] disponible en:

<https://observatoriomia.wordpress.com/documentos/mia/procedimiento-de-evaluacion-de-impacto-ambiental-peia/> (Consulta 12 de abril de 2016)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2015), “Desarrollo efectivo de megaproyectos de infraestructura: El caso del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México”, *Éditions OCDE*, [En línea], París, disponible en:

<http://dx.doi.org/10.1787/9789264249349-es> (Consulta 28 de febrero de 2017)

Petrich, B. (2014) “#AlertaAtenco Intento privatizador en asamblea ejidal convocada hoy en Atenco”, *en La Jornada citado en el blog del FPDT-Atenco*, [en línea], 31 de mayo de 2014, disponible en: <http://atencofpdt.blogspot.mx/2014/06/alertaatenco-intento-privatizador-en.html> (Consulta 11 de marzo de 2017)

----- (2016) “Hoy, como hace 15 años, la tierra no se vende, advierte en Atenco el FPDT”, *en La Jornada citado en el blog del FPDT-Atenco*, [en línea], 23 de octubre de 2016, disponible en: http://atencofpdt.blogspot.mx/2016/10/hoy-como-hace-15-anos-la-tierra-no-se_24.html (consulta 2 de febrero de 2017)

Reforma (2012) “Nuevo Aeropuerto, ¿aunque no lo inaugure EPN?”, *en Ciudadanos en red*, [En línea], 19 de diciembre de 2012 <http://ciudadanosenred.com.mx/nuevo-aeropuerto-aunque-no-lo-inaugure-epn/> (consulta 17 de diciembre de 2012)

Revolución 3.0 (2013) “Atenco hoy: latente la sombra del despojo” *en REVOLUCIÓN 3.0 citado en el blog del FPDT-Atenco*, [en línea] 4 de noviembre de 2013, disponible en:

<http://atencofpdt.blogspot.mx/2013/11/atenco-hoy-latente-la-sombra-del-despojo.html>

(Consulta 5 de marzo de 2017)

Salas, H. (2009) “Apunto del despojo”, en *EL Paliacate*, [en línea] abril de 2009, San Salvador Atenco, Estado de México, disponible en:

http://3.bp.blogspot.com/_PeUL8DY115U/Se60Da-pFQI/AAAAAAAAAArU/dRsyeSnD-mg/s1600/PAGINA+2+del+1+2009.jpg (consulta 1 de abril de 2012)

Salinas, J. (2014b) “Ejidatarios de Atenco buscan revertir venta de 320 hectáreas a la Conagua”, en *la Jornada citado en el blog del FPDT-Atenco*, [en línea], 6 de mayo de 2014, disponible en: <http://atencofpdt.blogspot.mx/2014/05/ejidatarios-de-atenco-buscan-revertir.html> (Consulta 8 de marzo de 2017)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes (2014) “Visión integral” “Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Presentación del proyecto” [en línea] 5 de septiembre de 2014. Disponible en: http://www.aeropuerto.gob.mx/doc/pdf_presentaciones/05092014-sct-visionintegral.pdf (Consulta 10 de marzo de 2017)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes, (2015) “Inicia la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México”, 13 de septiembre de 2015 [En línea], disponible en: <http://www.sct.gob.mx/despliega-noticias/article/inicia-la-construccion-del-nuevo-aeropuerto-internacional-de-la-ciudad-mexico/> (Consulta 13 de febrero 2016)

Secretaría de Desarrollo Metropolitano, (S.F.) “Evolución del Área Urbana de la ZMVM del Siglo XVI al año 2000.” [En línea] México, disponible en: http://sedemet.edomex.gob.mx/evolucion_zona_metropolitana_vt (Consulta 7 de febrero 2016)

Secretaría de la Reforma Agraria (2003) “Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE)”, en *SCT*, [en Línea], México, disponible en: <http://www.sct.gob.mx/obrapublica/MarcoNormativo/3/3-3/3-3-5.pdf> (Consulta 4 de febrero de 2017)

ENTREVISTAS

Entrevista realizada a T. integrante del FPDT, San Salvador Atenco, Estado de México, 8 de noviembre de 2009.

Entrevista realizada a I. Integrante del FPDT, San Salvador Atenco, Estado de México, 3 de mayo de 2015.

Entrevista realizada a B., integrante del FPDT, San Salvador Atenco, Estado de México, 3 de mayo de 2015.

Entrevista realizada a A. Integrante del FPDT, Zócalo de la Ciudad de México, 4 de mayo de 2015.

Entrevista realizada a J. Integrante del FPDT. Ciudad de Toluca, Toluca, 15 de mayo de 2015.

Entrevista realizada a M. Integrante del FPDT. Ciudad de Toluca, Toluca, 15 de mayo de 2015.

Relatoría Mesa 2: “Desplazados por megaproyectos”, en Primer encuentro de desplazados, 3 de febrero de 2012.

VIDEOS

Atenco FPDT (2016) “Carta de Atenco al Papa Francisco”, [video en línea], 10 de febrero de 2016, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=XQ3nUQfNJRQ> (consulta 15 de marzo de 2017)

Atenco-Romper el Cerco (2006) Documental dirigido por Nicolás Déffosé y Mario Viveros, México, Canal 6 de Julio y Promedios de comunicación [DVD]

Ixtlilxochitl, Y. (2016a), “Peña Nieto, el Nuevo Aeropuerto, las mentiras y el despojo”, *en YouTube*, [video en línea], Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=LFfzrqMdnxc> (consulta 3 de junio de 2017)

Ixtlilxochitl, Y. (2016b), “NAICM Manifiesto de cinismo ambiental”, *en YouTube*, [video en línea], Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=jXp-u4c3V7s&feature=share> (Consulta 24 de octubre de 2016)

Olguín, E., (2014) *Menos mal que existen*, [video en línea], disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=-Hco91vjeeu> (Consulta 23 de febrero de 2017)

ANEXOS

Anexo 1. Convocatoria de Andrés Ruiz a asamblea ejidal

PRIMERA CONVOCATORIA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21, 22, 23 FRACCIONES VII A XIV, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 56, 57, 81, 82 Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY AGRARIA EN VIGOR; POR MEDIO DE LA PRESENTE CEDULA SE CONVOCA A TODOS LOS EJDATARIOS CON SUS DERECHOS LEGALMENTE RECONOCIDOS DEL EJIDO **ATENCO, MUNICIPIO DE ATENCO, ESTADO DE MEXICO**, PARA QUE ASISTAN PUNTUALMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA **18 DE MAYO DEL AÑO 2014, A LAS 10:00 HORAS, EN "SALON STAR" UBICADO EN AVENIDA NACIONAL S/N, ATENCO, MUNICIPIO DE ATENCO, ESTADO DE MEXICO**; LUGAR ELEGIDO PARA SESIONAR, YA QUE EL AUDITORIO MUNICIPAL SE ENCUENTRA OCUPADO Y DERRIVARON POR OBRAS LA CASA DE LA CULTURA; LA CUAL SE SUJETARA AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA;
- II. VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL;
- III. DECLARACION DE CONSTITUCION LEGAL DE LA ASAMBLEA, EN SU CASO;
- IV. PRESENTACION DEL REPRESENTANTE DE LA PROCURADURIA AGRARIA Y DEL FEDATARIO PUBLICO ASISTENTES;
- V. ELECCION DEL PRESIDENTE, SECRETARIO Y ESCRUTADORES DE LA ASAMBLEA;
- VI. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA;
- VII. A PETICION DE EJDATARIOS CON DERECHO A USO COMÚN, PONER A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA EL CAMBIO DE DESTINO DE TIERRAS DE USO COMÚN Y DE CAMINOS A TIERRAS PARCELADAS.
- VIII. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS PLANOS RESULTANTES DEL CAMBIO DE DESTINO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR; DELIMITACIÓN, DESTINO Y ASIGNACIÓN DE LAS PARCELAS RESULTANTES A LOS SUJETOS DE DERECHO QUE LA ASAMBLEA DETERMINE;
- IX. SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA ADOCIÓN DEL DOMINIO PLENO SOBRE SUS RESPECTIVAS PARCELAS DE EJDATARIOS Y POSESIONARIOS
- X. SOLICITUD AL REGISTRO AGRARIO NACIONAL PARA LA INSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA, PLANOS Y EXPEDICIÓN DE LOS CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES;
- XI. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SEA PASADA ANTE LA FE DEL FEDATARIO PUBLICO PRESENTE, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY AGRARIA.

SE LES HACE DE SU CONOCIMIENTO A TODOS LOS EJDATARIOS QUE POR SER ESTA LA PRIMERA CONVOCATORIA PARA CELEBRAR ASAMBLEA PARA TRATAR ASUNTOS DE LOS COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES VII A XIV DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY AGRARIA, ESTA SE INSTALARA VALIDAMENTE SI ASISTEN POR LO MENOS EL 75% DE LOS EJDATARIOS LEGALMENTE RECONOCIDOS Y LAS DECISIONES QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS PARA LOS PRESENTES, AUSENTES Y DESIDENTES, EXCEPTO LOS QUE SE RETIREN ANTES DE CONCLUIDA LA ASAMBLEA.



MUNICIPIO DE ATENCO, ESTADO DE MÉXICO A 15 DE ABRIL DE 2014.

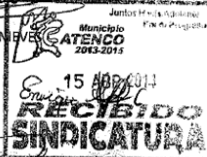
ATENTAMENTE
EL COMISARIADO EJIDAL

ESTADO DE MÉXICO
Andrés Ruiz Méndez

ANDRÉS RUIZ MENDEZ
PRESIDENTE

ALVARO LEYVA ALVARADO
SECRETARIO

Daniel Solís
DANIEL SOLÍS NEVÉS
TESORERO



EL CONSEJO DE VIGILANCIA

Odilón Hernández Mozo
ODILÓN HERNÁNDEZ MOZO
PRESIDENTE

Benito Roberto Hernández Franco
BENITO ROBERTO
HERNÁNDEZ FRANCO
PRIMER SECRETARIO

Plácido Altamirano Montaña
PLACIDO ALTAMIRANO MONTAÑA
SEGUNDO SECRETARIO

LA AUTORIDAD MUNICIPAL DEL LUGAR HACE CONSTAR QUE VARIOS TANTOS DE LA PRESENTE, FUERON FIJADOS EN LOS LUGARES MÁS VISIBLES Y PÚBLICOS DEL POBLADO EL DIA DE SU FECHA.

Anexo 2. Acciones legales en defensa de la tierra (FPDT)

**** Amparo vs CONAGUA**** contra del despojo de CONAGUA

514/2014 ante el Juez Quinto de Distrito en Nezahualcoytl, Estado de México

Logros: El perito de la parte quejosa y el perito oficial de la Procuraduría General de la República determinaron que sí existen afectaciones en las tierras de uso común, además de que señalan que los decretos, aportados por la CONAGUA para justificar su "titularidad" y las dimensiones de la superficie de Vaso del Lago de Texcoco, afectan a San Salvador Atenco y comunidades aledañas. Es por ello que se amplió la demanda de amparo en contra de los decretos. El Juez Quinto de Distrito *tuvo por no ampliada* la demanda de amparo, por lo que se interpuso el **** Recurso de queja**** que fue turnado al **Primer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito en Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México** bajo el número 254/2015.

Actualmente: El Primer Tribunal Colegiado en Nezahualcoyotl resolvió que es procedente y fundado el recurso de queja 254/2015 y ordena al Juez Quinto de Distrito a que admita la ampliación de la demanda de amparo contra los decretos de 1971 y 1982 que afectan tierras ejidales de San Salvador Atenco y comunidades aledañas.

**** Solicitud de Medidas Cautelares a la CIDH**** MC-28-15

Como parte de la defensa de la tierra y la vida de los pueblos de la región, el 28 de enero de 2015 se solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) con sede en Washington, DC, la implementación de medidas cautelares en favor de los habitantes de los pueblos y comunidades que se localizan en la zona de influencia del mega proyecto denominado Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, para proteger sus derechos a la vida, integridad personal, medio ambiente, salud, alimentación, vida digna, entre otros, que se verán irreversiblemente afectados en caso de implementarse dicho mega proyecto. Aunado a la falta de una consulta y consentimiento libre, previo e informado de los pueblos y comunidades de la región, se hace necesario y urgente recurrir a instancias internacionales de derechos humanos que insten al gobierno mexicano a observar, garantizar y cumplir con tratados internacionales en materia de derechos humanos que ha signado y ratificado.

“ Peña nieto entiende, la Tierra no se Vende ”



Frete de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT)

Información jurídica marzo 2016 (FPDT)

****Amparo vs Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México**** Juicio de amparo 14/2015 Juez Noveno de Distrito en el Estado de México con residencia en Ciudad Nezahualcoyotl.

Argumento: proyecto inconstitucional y violatorio a los derechos humanos como al medio ambiente, a la salud, acceso al agua y a la consulta libre, previa e informada de las comunidades.

Deniega el acceso a la justicia: el juez noveno de distrito ha negado arbitrariamente la suspensión de los actos, señalando que la realización de una obra pública como la del megaproyecto aeroportuario es de orden público e interés social, por lo que no se puede suspender. Así, de manera déspota y sin profundizar sus argumentos ni razonamientos, deniega el acceso a la justicia y pretende allanar el camino al gobierno federal para la devastación del medio ambiente y concretar el gran negocio que se pretende realizar en completo perjuicio de la sociedad y en beneficio solamente de quienes participarán en las licitaciones y de las ganancias de dicho proyecto, ajeno completamente a la realidad y necesidades de la región.

Actualmente: el juicio de amparo continúa en trámite, en espera de que el perito antropólogo designado por el Juez Noveno de Distrito emita su dictamen.

****Demanda vs Asamblea de adopción de dominio pleno en San Salvador Atenco**** Tribunal Unitario Agrario Distrito 23 (TUA 23) con sede en Texcoco, Estado de México, con el número de juicio agrario 400/2014.

En contra del Acta de Asamblea de 1 de junio de 2014, que pretende hacer el cambio de uso y destino de tierras de uso común a parceladas y la adopción del dominio pleno sobre las mismas.

Argumento: que se declare su nulidad por violaciones a la Ley Agraria y a tratados internacionales como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre los derechos de los pueblos indígenas y tribales, y en ese sentido se cancele cualquier trámite o registro de dicha Acta en el Registro Agrario Nacional.

Logros: el 11 de septiembre se interpuso el juicio de amparo 1016/2014 ante el Juez Decimo Segundo de Distrito en Nezahualcoyotl, logrando que el 24 de septiembre de 2014 se concediera la suspensión definitiva para que se detenga la inscripción y registro del Acta de Asamblea de 1 de junio y por tanto las tierras de uso común no se privaticen y sigan siendo propiedad ejidal. Esta suspensión definitiva fue confirmada por el Segundo Tribunal Colegiado al resolver el Amparo en Revisión 344/2014.

El 12 de noviembre de 2015 el Tribunal Agrario 23 de Texcoco dicta sentencia y determina que no se actualiza la nulidad de la Asamblea de 1 de junio de 2014 y su convocatoria.

****Amparo contra la sentencia****

Actualmente: respecto de dicha sentencia se interpone amparo directo, que fue turnado al **Primer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito en Ciudad Nezahualcoyotl** bajo el número 796/2015, el cual se encuentra en trámite.